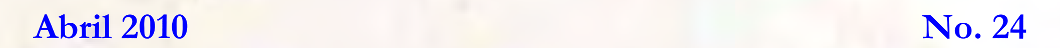
Abril 2010 No. 24



REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua

Proyecto Hidroeléctrico del Río Tuma: La boca del Túnel

Las obras del proyecto hidroeléctrico del río Tuma



Desde tiempos prehispánicos, las obras civiles en Nicaragua han tenido pocas pretensiones. Por ello es que la represa de Mancotal, el túnel de descarga de las aguas del lago de Apanás y las turbinas hidráulicas de Asturias cobran especial relevancia.

Deberíamos clasificar las obras más importantes de Nicaragua. Hacer un inventarios de "las maravillas" que hemos construido, aunque jamás puedan competir con las Siete Maravillas de Mundo Moderno, escogidas por la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles (ASCE) entre todas las nominaciones del mundo. Ni tampoco podemos competir con la Siete Maravillas del Mundo Antiguo que se dice fue una lista levantada por el historiador Herodoto (484—ca. 425 BCE) y el académico Calímaco de Cirene (ca. 305—240 BCE) del Museo de Alejandría.

El criterio de selección de las obras, según la ASCE es rendir un tributo a la habilidad de la sociedad moderna de lograr lo que parece imposible, de alcanzar alturas inalcanzables, de desdeñar la noción de "no se puede hacer". No conocemos cuales fueron los criterios de Herodoto y Calímaco de Cirene para confeccionar sus listas, pero a juzgar por las obras seleccionadas, no pudo ser diferente.

Las obras del Proyecto Hidroeléctrico del Río Tuma tuvieron una duración de cinco años durante los cuales se generaron miles de empleos en la comunidad Jinotega y compañías internacionales que participaron en el proyecto: Le Grand Travaux de Marseille (Los Grandes Trabajos de Marsella), francesa, fue la que se encargo de hacer la represa de Asturias y el Morning Glory. La Columbus – Latinoamericana, compañía de origen Italiano, que trabajo en la construcción de las obras civiles de la planta generadora Centro Améri-



ca. GIE compañía italiana estuvo a cargo del diseño y construcción de las turbinas y sistemas de generación Hidroeléctricas. Otra empresa SIEMENS de Alemania se encargo de la construcción de los paneles de control, sistemas de transformadores y diseños eléctricos internos.” [1]

El proyecto, conocido como Proyecto Hidroeléctrico del Río Tuma fue aprobado por el Banco Mundial el 22 de junio de 1960 y cerrado el 31 de diciembre de 1966.

Hoy en día, casi no hay información sobre esta obra tan importante para nosotros. Las pocas fotos de los años 1960 disponibles en la Internet son de pobre resolución.

---

[1] Jinotegalife, Lago de Apanás

Abril 2010 No. 24

REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua

Editor: José Mejía Lacayo
jmejial@yahoo.com
Sitio Web: www.temasnicas.net
Correo: temasnicas@aol.com

Colaboradores de esta edición

Jorge Eduardo Arellano
Norman Caldera Cardenal
Esteban Duque Estrada Sacasa
Eddy Kühl Arauz
Rafael Lara-Martínez
Ramón Maldonado García
José Mejía Lacayo
Marvin Saballos Ramírez
Juan Jorge Schäffer
José Francisco Terán Callejas
Hugo J. Vélez Astacio
[Henry Beuchat]
[Carl Bovallius]
[Francisco Contreras]
[Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán]
[Pablo Levy]
[Thomas O'Hara]
[Francisco de Posada]
[James Jeffrey Roche]
[Gordon Waldron]

Contenido

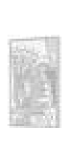
A lo largo de la revista hemos creado decenas de hiperenlaces (en letras azules subrayadas) que llevarán al lector a las fuentes de los documentos citados. Estos hiperenlaces se encuentran tanto dentro del texto como en las notas al calce. De esta manera no solo ofrecemos los artículos originales de la revista, sino que también el acceso fácil a muchos documentos y manuscritos que se encuentran desperdigados en bibliotecas virtuales, y que tienen relación directa con los artículos o sus ilustraciones.

La lista de colaboradores y el contenido de la revista también contiene hiperenlaces que facilitan al lector llegar al artículo que le interesa. Estos hiperenlaces no están subrayados.

De Nuestros Lectores 4
Del Escritorio del Editor 6
Sección Bibliográfica: Hubert Howe Bancroft 8
ECONOMÍA
Apuntes Sobre La Crisis Economica Mundial-II por Esteban Duque Estrada Sacasa ... 10
HISTORIA
El primer colegio católico de niñas en Nicaragua (1891-94) por Jorge Eduardo Arellano 20
De la Mesta por José Mejía Lacayo 25
Moneda Nicaragüense. El Cacao, el Córdoba y un Poema por Hugo J. Vélez Astacio ... 42
Recorriendo la Ciudad de León de los Años 50 a 70 del Siglo Pasado por Dr. Ramón Maldonado García 49
Gobernadores y Capitanes generales del reino de Guatemala, y Presidentes de su Audiencia Real por Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán 66
Historia de los gobernadores de Nicaragua—Biblioteca Latinoamericana—Universidad de Tulane 74
Índice de los principales actores en la política de Nicaragua por Juan Jorge Schaffer 79
Enseres de una familia granadina en 1881 por José Mejía Lacayo 83
El Filibusterismo en el Exterior por James Jeffrey Roche 89
Residentes extranjeros en Nicaragua por Thomas O'Hara 98
BIOGRAFÍA
Rubén Darío: Su Vida y su Obra por Francisco Contreras 101
GENEALOGÍA
Los ancestros de Rubén Darío por Norman Caldera Cardenal 135
GEOGRAFÍA
Relación Geográfica del Partido de Chontales y Sébaco por Francisco de Posada 145
RINCÓN CENTROAMERICANO
Salarrué en Costa Rica (1935) por Rafael Lara-Martínez 147
EDUCACIÓN
GÜEGÜENCE SCOUT 168
por Marvin Saballos Ramírez 168
Güegüence Scout por Marvín Saballos Ramírez 171
aNTROPOLOGÍA

Naciones Nahuas de América Central por Henry Beuchat 183
Los Ídolos de Punta del Sapote, Zapatera por Carl Bovallius 196
AGRICULTURA
El cultivo del hule en Nicaragua por Gordon Waldron 200
El Hule por Pablo Ley 204
LIBRO DEL MES
Nuestro Próximo Terremoto por José Francisco Terán Callejas 207





De Nuestros Lectores

From: "Julio Gómez" <julio@multiwebpersonal.com>

To: "Temas Nicas" <temasnicas@aol.com>
Sent: Monday, March 01, 2010 11:33 AM
Subject: Re: Revista N° 23, Marzo de 2010

Muchas Gracias por la revista.
Tiene muy buena información, pero necesita algo de diseño.
Saludes

From: Juan Velásquez

To: Temas Nicas

Sent: Monday, March 01, 2010 1:24 PM

Subject: Re: Revista N° 23, Marzo de 2010

Deseo agradecer al editor señor Jose Mejía la aclaración hecha en favor del Dr. Juan Velásquez Prieto, autor del articulo sobre Olga Solari y de de la fuente del mismo, en la edición del numero anterior.

Dr. Juan Velasquez Molieri.

From: Juliette Morgan

To: Temas Nicas

Sent: Monday, March 01, 2010 1:24 PM

Subject: Re: Revista N° 23, Marzo de 2010

Agradezco mucho la Revista de Temas Nicaragüenses.
Gracias por las informaciones muy interesantes
Juliette M.

Felicitaciones por la revista

From: "SZeledonB@aol.com" <SZeledonB@aol.com>

To: jtmejia@bellsouth.net

Estimado José:

Recibí la Revista Temas Nicaragüenses del mes de marzo del 2010 con artículos y trabajos que cubren una gran variedad de temas destacando en este número aspectos positivos de nuestra gente y de nuestra cultura, gracias

Destacas en este número a dos nicaragüenses sobresalientes, dos exitosas historias que por lo diferentes dicen mucho de lo que los nicaragüenses somos y porqué lo somos.

En primer lugar la ejemplar historia de la Sra. Linda Flores, de su esposo Jorge y de sus pequeños hijos Enoc y Christian; de su exitosa carrera como empresarios fabricantes y comercializadores de tortillas, un alimento básico en la dieta diaria de los nicaragüenses; de cómo han ido poco a poco mejorando sus condiciones de vida y que además del día entero de trabajo en el que toda la familia participa, la Sra. Flores, ha sacado el tiempo para compartir con otras mujeres, pequeñas empresarias como ella, las ha liderado y organizado dentro de la industria de la tortilla, compartiendo su experiencia como fabricante, como administradora y en el mundo de las finanzas con la organización Promujer en León.

Pero lo mejor del caso es cómo su ejemplo ha ya cundido por el mundo al grado que le otorgaron el premio como "Mujer líder de negocios en pequeña escala en América Latina" y fue la única mujer invitada a un foro a nivel mundial organizado por el Ministerio Holandés de Cooperación para el Desarrollo, transmitido al mundo por la radio nacional de Holanda, presidido por la Princesa Máxima de Holanda y por el Ministro Holandés de Cooperación para el Desarrollo, a fin de recibir su premio y para que compartiera su experiencia con otras mujeres en el mundo.

El otro caso es el relato del Arquitecto José Francisco Terán uno de los más exitosos profesionales y empresarios nicaragüenses en el campo de la arquitectura y la construcción, de quién además de relatarnos su vida, él mismo relata todas las circunstancias, desde la concepción de la idea, el proceso de toma de decisiones sobre algo tan complejo como construir un teatro con todos los adelantos modernos, junto a todas las dificultades, complejidades y vicisitudes superadas para que Nicaragua contara con lo que hoy día sigue siendo el mejor, más bello y significativo monumento y único sitio donde podemos expresar apropiadamente nuestra cultura nacional y presenciar y disfrutar de lo mejor de la cultura del mundo que nos rodea, el Teatro Nacional Rubén Darío.

De nuevo mis felicitaciones por el excelente trabajo con la revista, extensiva a quienes colaboran contigo.

Dr. Sergio A. Zeledón Blandón

Miami, Florida



Del Escritorio del Editor

El último boletín (el No. 43) de la Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica (AFEHC) es de gran importancia para la historiografía nicaragüense. El boletín está dedicado a reevaluar el siglo XIX en Nicaragua en cuatro artículos básicos:

- Justin Wolfe, Contra la corriente nacional: ideologías posindependistas de la formación del estado e identidades políticas locales, 1798-1858,
- Miguel Ayerdis, La cultura en Nicaragua: un balance de su desarrollo a finales del siglo XIX e inicios del XX,
- Miguel Angel Herrera C., Derrotero de la Civilización: La letra impresa en Nicaragua: tradición y modernidad,
- Christophe Belaubre, Crónica de las relaciones de poder y de la conflictividad en la orden franciscana de San Jorge de Nicaragua a inicios del siglo XIX ,

  Más dos avances de investigación titulados:
- Alberto Nickerson, El cuento de dos ciudades: el papel desempeñado por León y Granada en la formación del Estado de Nicaragua
- Rafael Casanova Casanova Fuertes, Liberalismo e ideología popular en el siglo XIX (1845-1849) en Nicaragua

  El Boletín No. 43 completo puede leerse pulsando sobre el enlace anterior.

Para evaluar nuestro problema como estado-nación basta leer el primer párrafo del artículo de Justin Wolfe que literalmente dice:

> "Un análisis de los debates historiográficos de la formación del estado-nación nicaragüense durante el siglo XIX revela la intensidad con que aquellos debates están integrados con la ideología nacionalista que pretenden investigar.
>
> "Típico de las preguntas que marcan estos debates son: ¿cómo fue posible para los nicaragüenses dejar al lado su pasado fratricida y unirse para luchar contra William Walker durante la Guerra Nacional? ¿cómo terminó "la época de anarquía," reemplazada con "los treinta años conservadores" de 1858 a 1893? ¿qué cambios permitieron la unificación territorial de Nicaragua con la incorporación de la costa atlántica en 1894?
>
> "Estas preguntas suponen el progreso lineal y positivista de auto-realización nacional. Implícita en las preguntas están respuestas nacionalistas: los nicaragüenses siempre eran hermanos; Nicaragua siempre se formaba por las costas pacíficas y atlánticas. Quedarse dentro de aquellos debates historiográficos es entender la nación como proceso teleológico."

El término teleología usado por Wolfe se refiere a la interpretación de la realidad que se basan en el recurso a las causas finales, en lugar de hacerlo simplemente recurriendo a las causas eficientes, lo que supone afirmar que la realidad (Nicaragua en nuestro caso) tiende, por su propia naturaleza o esencia, hacia un fin prefijado, que todo ocurría con algún propósito o intención: los nicaragüenses siempre fuimos hermanos; Nicaragua siempre estuvo formaba por las costas pacíficas y atlánticas, por eso llamamos "Reincorporación" a la anexión de la Mosquitia.

Con respecto a que los nicaragüenses siempre fuimos hermanos, Wolfe comenta que "aun aún si aceptamos la existencia de alguna proto-nacionalidad [nicaragüense], debemos verla como muy débil en comparación con las numerosas identidades locales que amenazaron dividir al territorio colonial en pedazos pequeños."

En las conclusiones, Wolfe dice

La periodización de la historia de Nicaragua durante el siglo XIX "Se inicia en 1821 con la independencia y continúa hasta 1838, cuando la Federación Centroamericana se derrumba. Desde 1838, Nicaragua entra en una nueva fase, pero todavía caótica e inestable, que dura hasta 1858, cuando Nicaragua (con la ayuda de sus vecinos de América Central) es capaz de expulsar a William Walker en la Guerra Nacional. En 1858 Nicaragua inicia una nueva era, conocida en la historiografía como "los treinta años conservadores", un período de estabilidad interrumpido en 1893 cuando José Santos Zelaya finalmente aporta su tardía "Revolución Liberal." Y más adelante agrega:

"Si tratamos de imaginar la historia de Nicaragua desde la Mosquitia en la Costa Atlántica, sin embargo, esta periodización es casi insignificante. La importancia de la independencia y la Federación Centroamericana es cuestionable. En vez de 1838, el establecimiento del protectorado británico en 1837 sería fecha clave. En lugar de 1858 y la expulsión de Walker, enfocaríamos en 1860 y el Tratado de Managua negociado con los británicos sobre la Mosquitia. El ascenso al poder en 1893 disminuirá en importancia en comparación con la invasión militar de la costa en 1894.

Es claro que necesitamos una periodización inclusiva de todo el territorio nacional. Quizás las fechas de la costa del Pacífico y del Atlántico no sean tan discordantes como son los nombres. Evidentemente la política no nos ayuda delimitar períodos. Quizás debemos reconocer dos períodos: (1) la integración regional en la costa del Pacífico es un período de luchas entre ciudades cuasi estatales que culmina con la expulsión de Walker y, (2) la integración nacional que culmina con la anexión de la Mosquitia en 1894, aunque en cierta forma todavía no termina porque la costa del Pacífico pretende imponer su modelo sobre el Atlántico.

Como bien saben aquellos que han peleado en las guerras, la guerra no se da todo el tiempo ni entonos los lugares a la vez. En consecuencia, mientras León sufría el sitio en la guerra de Malespín en 1844, el resto del país seguía su ritmo de vida casi con normalidad. Por eso usar las guerras civiles para delimitar períodos históricos, no es conveniente. Es mejor usar la economía que la guerra o la política. Me parece acertado, por ejemplo, usar el auge del café para subdividir el período de integración regional.



Sección Bibliográfica: Hubert Howe Bancroft

Hubert Howe Bancroft[1] (1832–1918), fue un historiador y etnólogo norteamericano nacido en Granville, Ohio. Estudió en la Granville Academy hasta la edad de dieciséis años. En los años siguientes trabajó como empleado de librerías hasta 1868. Después comenzó su propia casa editorial. Acumuló una gran biblioteca con mucho material histórico; eventualmente dejó su negocio para dedicarse por entero a escribir y publicar historia. A finales de 1874 apareció su primer volumen de las *Native Races of the Pacific States*. En total publicó 39 volúmenes de historia de los estados de la costa del Pacífico desde Alaska a la Argentina. Su biblioteca, albergada en un edificio construido para ese propósito, contenía sesenta mil volúmenes.



Hubert Howe Brancroft
Fuente: Ohio History Central
http://www.ohiohistorycentral.org/entry.php?rec=8

Habiendo reunido esa gran colección de material sobre historia de los estados de la costa del Pacífico, empleó investigadores y escritores para organizar y producir relatos de hechos para las secciones de una historia general que se había propuesto. Originalmente parece que pensaba usar los relatos de sus empleados como bases para crear su propia narrativa, pero al progresar el trabajo uso los relatos de sus asistentes con muy pocos cambios. Brancroft decía que ellos eran investigadores capaces, y si hay evidencia independiente para confirmar que algunos lo eran. Sin embargo, la falla de Bancroft para reconocer las contribuciones de sus asistentes creó dudas sobre el valor de cualquiera de las secciones en particular. Aunque Bancroft se consideraba el autor del trabajo, es más correcto decir que él era solo el editor o el recopilador. Durante todos los años usados en producir sus obras, empleó un total de seiscientas personas.[2]

> Ni Bancroft ni ninguno de sus asistentes tenía suficiente entrenamiento para evitar los riesgos comunes a los trabajos históricos del período. Sus escritos reflejan opiniones personales y su entusiasmo, y consecuentemente sus libros, con frecuencia buenos, tienen algunos defectos serios. A pesar de ello, sus libros fueron bien recibidos en su tiempo.

En el volumen IV de *Native Races*, Bancroft incluye en el capítulo II Antigüedades del Istmo, Costa Rica, Costa Mosquitia y Nicaragua, trata de estas dos últimas en las páginas 15 a 67. Las reproducciones de cerámica, ídolos, y petroglifos están tomadas del libro de Squier titulado *Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments, and the Proposed Interoceanic Canal* publicado en 1852 y de Frederick Boyle *A ride across a continent.* publicado en 1868 y disponible para descargar en Google Books[3]. Imágenes de los libros de Brancroft se pueden descargar en http://www.1st-hand-history.org/Hhb/HHBindex.htm

---

[1] Hubert Howe Bancroft, Wikipedia, http://en.wikipedia.org/wiki/Hubert_Howe_Bancroft

[2] John Walton Caughey, Hubert Howe Bancroft, Historian of Western America, The American Historical Review, Vol. 50, No. 3, (Apr., 1945), pp. 461-470

[3] http://books.google.com/books?hl=en&id=EXQskM_a0_IC&dq=A+ride+across+a+continent&printsec=frontcover&source=web&ots=elBhlJOPph&sig=ilP5f48iaGZQEy1X3lUGE1E48NM&sa=X&oi=book_result&resnum=1&ct=result

El aporte de los nicaragüenses a la obra de Bancroft es evidente al leer el aviso que publicó La Gaceta de Nicaragua[4] el 7 de noviembre de 1874 que literalmente dice:

"LA OBRA DEL SEÑOR BANCROFT:

"Por la comunicación que el señor Jeneral E. Cerruti ha dirigido al Ministerio de Relaciones Esteriores sabrán nuetsros lectores que ya está en prensa el primer tomo de la obra que está escribiedo el señor Hubert H. Bancroft. Este tomo se refiere a las razas indíjenas no civilizadas. El cuarto tomo que ya está mui adelantado contiene cincuenta grabados de paisajes de Nicaragua i su correspondiente descripción. La parte histórica aún no está comenzada. Para llenar debidamente esta parte de su tarea necesitará el señor Bancroft de los datos i documentos que ha solicitado de este gobierno.

"La comisión encargada de satisfacer los deseos del Señor Bancroft ha remitido hasta ahora dos cajas, conteniendo los documentos que han podido obtener.

"La exigüidad de nuestro archivo no ha permitido extraer los documentos que se necesitan, i con tal motivo hemos excitado a los ciudadanos que suponemos interesados en que se escriba una obra completa de nuestro país, para que nos facilitasen los que tuviesen en su poder. Hasta hoi sólo el Ldo. Gregorio Juárez[5]*, correspondiendo a nuestra invitación, ha dirijido varios e importantes documentos.*

"Como la obra de que se trata es de bastante importancia para todos los Nicaragüenses, les invitamos de nuevo para que se sirvan enviarnos los documentos históricos que posean, asegurándoles que se les satisfará su valor."

Este aviso, publicado durante el gobierno de don Vicente Cuadra es indudablemente el origen del rumor que reproduce Coronel Urtecho[6]:

"se cuenta que el Presidente don Vicente Cuadra, regaló a Brancroft los documentos que aún quedaban en los archivos del gobierno, y que actualmente se conservan en la biblioteca de la Universidad de California, en Berkeley, donde sólo ligeramente han sido consultados por uno o dos historiadores nicaragüenses. Tal vez la anécdota fuera inventada sólo para ilustrar la poca estimación de que gozaban en Nicaragua los documentos para la historia. En realidad el gesto no parece conforme con el carácter de aquel Presidente tan extremadamente respetuoso de los haberes nacionales, pero es posible que don Vicente regalara esos documentos para salvarlos de la destrucción, y muy probablemente a esto se deba que aún se conserven."

Después de mayo de 2010, Theresa Salazar, curadora de la Bancroft Collection of Western Americana va a comenzar a clasificar para nosotros el material disponible en la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley, California.



---

[4] Reproducido por Carlos Molina Argüello, La Enseñanza de la Historia en Nicaragua, página 213, documento No. 33, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953

[5] Gregorio Juárez Sacasa fue miembro de la Junta de Gobierno entre el 19 de octubre y el 15 de noviembre de 1857 junto con Rosalío Cortés Sánchez.

[6] Coronel Urtecho, José, Libros y documentos para la historia de Nicaragua, Boletín de la Universidad de Costa Rica CIICLA, www.ciicla.ucr.ac.cr/bo20_06.htm

APUNTES SOBRE LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL-II

Esteban Duque Estrada Sacasa

Marzo, 2010

Este artículo de seguimiento al que sobre el mismo tema apareció en la Revista N° 12 de abril de 2009.

Al haber transcurrido un año desde que abordamos este tema[1] el panorama económico mundial se presenta mas despejado, aunque todavía subsisten nubarrones que causan incertidumbre sobre el desarrollo de las economías a mediano plazo. El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectaba a finales de enero de 2010 que el Producto mundial - que habría decrecido -0.8% en 2009 – crecería 3.9% en 2010 y 4.3% en 2011. Estas proyecciones son mayores que las que la institución había avanzado sólo tres meses antes. Para las economías avanzadas se proyecta un crecimiento de 2.1% en 2010 y 2.4% en 2011, después de una caída de -3.2% en 2009; y para las economías emergentes y en desarrollo cuya tasa de crecimiento cayó de 6.1% a 2.6% de 2008 a 2009, se espera que recuperen su dinamismo y crezcan 6.0% en 2010 y 6.3% en 2011. Similares proyecciones hace el Banco Mundial y la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo, OCED (**Figura 1**). El comercio mundial (exportaciones e importaciones) que habría caído entre -16 % y -17 % en 2009, se recuperaría alrededor de 3.0 % en 2010 y 5.0 % en 2011. El FMI, sin embargo, apunta que un abandono prematuro de las políticas de apoyo fiscal, el elevado porcentaje de desempleo, los debilitados mercados financieros y de vivienda, y la preocupación por los deterioros de la posición presupuestaria de los países y por la sostenibilidad fiscal podrían socavar las tasas de crecimiento.[2]

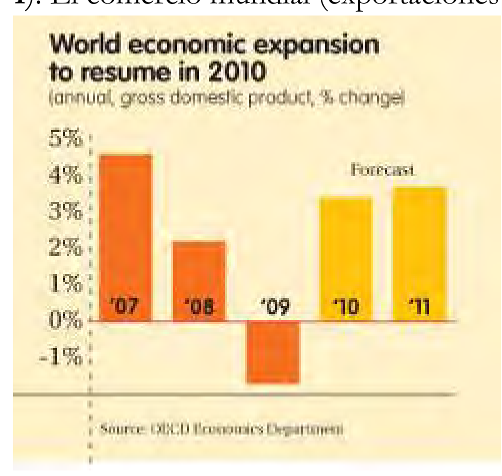


Figura 1 / Fuente: OECD

La preocupación por la crisis en los principales gobiernos del mundo se hizo evidente en la reunión del G-20[3] en Londres en marzo-abril de 2009; los gobiernos se comprometieron a: a) restaurar la confianza, el crecimiento económico y el empleo; b) remediar el sistema financiero global para reiniciar el crédito; c) reforzar la regulación financiera para recobrar la confianza del público; d) Financiar y reformar las Instituciones Financieras Internacionales para superar la crisis actual y prevenir crisis en el futuro; e) Promover el comercio

[1] "Apuntes sobre la Crisis Económica Mundial", Revista de Temas Nicaragüenses, N° 12, pp. 33-40, Abril 2009. http://www.temasnicas.net/rtn12.pdf

[2] a) International Monetary Fund: "World Economic Outlook Update", January 26, 2010. http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2010/update/01/index.htm b) World Bank: "Prospects for the Global Economy", January 21, 2010.

[3] Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, Unión Europea, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, y Turquía.

y la inversión globales y rechazar el proteccionismo para promover la prosperidad; y f) construir una recuperación económica inclusiva, verde y sostenible. El Grupo se comprometió a aumentar los recursos del FMI en US$ 750 mil millones, y a apoyar una cuota adicional de US$ 250 mil millones en Derechos Especiales de Giro (DEG’s); a aumentar el financiamiento para las Instituciones Multilaterales de Crédito en US$ 250 mil millones, a asegurar US$ 250 mil millones para el financiamiento del comercio internacional y a apoyar la venta de US$ 1.1 billones (millones de millones) de oro por parte del FMI para el financiamiento concesional a los países más pobres.[4]

Estados Unidos

El mercado de viviendas familiares en los Estados Unidos - cuyo desplome fue la causa visible de la crisis en 2008 – parecía estar en vías de recuperación a principios de 2010. Los precios de las viviendas, que cayeron 8.20% en 2008 y un 2.9% adicional en 2009, se vislumbraban estables para 2010, y se esperaba que aumentaran moderadamente en 2011 (2.9%). Las ejecuciones por préstamos hipotecarios de vivienda pasaron de 1.5 millones en 2007 a 2.9 millones en 2008 y a 3.5 millones en 2009; sin embargo en el último trimestre de 2009 se observó una pequeña disminución con relación al trimestre anterior (**Figura 2**). La construcción de viviendas, que cayó un 33% en 2008 y un 37% en 2009 se esperaba que tuviese un ligero repunte en 2010 y que recuperara los niveles de 2008 en 2011.[5] La crisis financiera provocada por el colapso en el valor del mercado de hipotecas, produjo una crisis de solvencia en el sistema financiero y un estancamiento en el crédito. Las quiebras bancarias fueron 25 en 2008 y 140 en 2009, en el mes de enero de 2010 hubo 14 quiebras de bancos; en comparación, solamente 11 bancos quebraron en los cinco años de 2003 a 2007. A inicios de 2010 los fondos de encaje que mantenían los bancos en el Sistema Federal de Reservas por encima del encaje requerido superó un billón de dólares (un millón de millones), cifra indicativa de que el estancamiento en el crédito aún no se supera.[6]

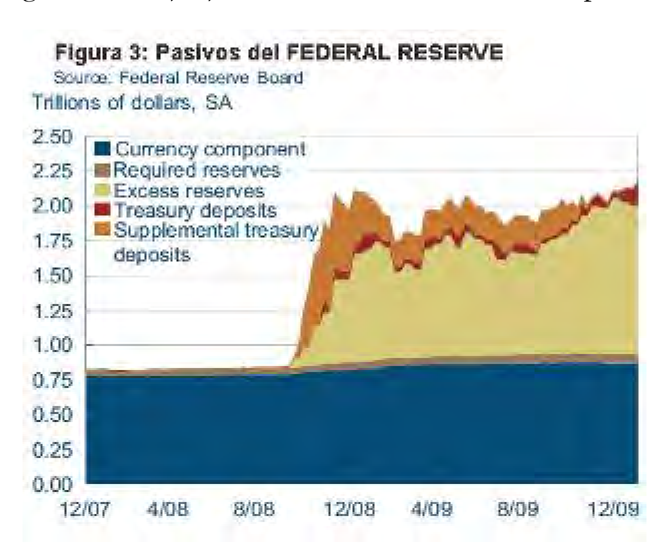


[4] a) G-20, Declaración de Londres, Abril 2 de 2009. b) Bloomberg: “G-20 Shapes New World Order With Lesser Role for U.S., Markets”, April 4, 2009.

[5] a) The Wall Street Journal: “Economic Forecasting Survey – February 2010”, http://online.wsj.com/ b) Wikipedia: “Subprime mortgage crisis”, http://en.wikipedia.org/

[6] a) Federal Deposit Insurance Commission: “Bank Failures in Brief -2008, 2009, 2010”. http://www.fdic.gov/bank/historical/bank/ b) Federal Reserve Bank of St. Louis: “Excess Reserves of Depository Institutions”, http://research.stlouisfed.org/fred2/series/EXCRESNS c) Wikipedia: “2008–2010 bank failures in the United States”, http://en.wikipedia.org/

Como se ha visto, se tomaron desde el inicio (septiembre de 2008) varias medidas importantes para hacerle frente a la amenaza de una recesión profunda. Bajo la Ley de Estabilización Económica de Emergencia (Emergency Economic Stabilization Act) aprobada el 3 de octubre de 2008 el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos fue autorizado a comprometer US$ 700 mil millones para iniciar una serie de programas entre ellos: a) apoyo de capitalización al sistema financiero (Capital Purchase Program), b) adquisición de activos contaminados (Troubled Asset Relief Program,TARP), c) estabilización del mercado hipotecario (Homeowner Affordability and Stability Plan), d) apoyo a la industria automovilística (Automotive Industry Financing Program), y otros; la FDIC subió el monto asegurado sobre depósitos en los bancos de US$ 100,000 a US$ 250,000.[7] Además, el gobierno del presidente Obama anunció en marzo del 2009 su proyecto de presupuesto fiscal para 2010 que involucraba erogaciones por $3,600 millones y un déficit sin precedentes de $ 1,200 millones: La Oficina Presupuestaria del Congreso (CBO por sus siglas en inglés) presentó un análisis de la propuesta con proyecciones que se extienden hasta 2019 con déficits significativos en cada uno de los años proyectados.[8] El FED (Federal Reserve System) también inició programas de apoyo a los bancos por cienes de miles de millones de dólares invirtiendo los recursos obtenidos del incremento en los excesos de encajes de los bancos en diferentes programas de financiamiento al sistema financiero.[9]



La figura 4 presenta los cambios en el PIB trimestral de Estados Unidos de 2006 a 2009 que claramente retrata el desarrollo de la recesión que comenzó en el primer trimestre de 2008 al caer el PIB -0.7% hasta el primer trimestre de 2009 con un decrecimiento de -6.9%, iniciándose la recuperación en el tercer trimestre de 2009 con un crecimiento de 2.2 % y de 5.7 % en el cuarto Trimestre. Las cifras anuales indican una caída del PIB de -1.9 % en 2008 y de -0.1 % en 2009, esperándose una recuperación de 2.7 % a 3.0 % en 2010.[10] Al examinar las cifras de empleo el panorama no se presenta muy favorable. La Economía de Estados Unidos comenzó a perder empleos en enero de 2008, habiendo perdido 3.6 millones de empleos hasta diciembre de 2008, cifra que llegó a 8.4 mi-

---

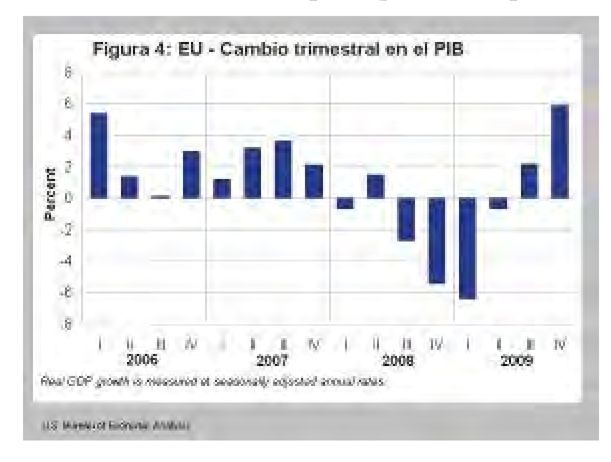
[7] a) U.S . Department of the Treasury: Emergency Economic Stabilization Act, February 4, 2009. b) FDIC: Temporary Liquidity Guarantee Program, February 12, 2009.

[8] a) Congressional Budget Office: "Preliminary Analysis of the President's Budget", March 2009. b) The Financial Times. "US Congress approves budget blueprint", April 3, 2009. c) The Wall Street Jornal: "Congress Approves Obama's $3.6 Trillion Budget", April 3, 2009.

[9] a) Federal Reserve Systen: Information Regarding Recent Federal Reserve Actions, February 18, 2009. b) The Wall Street Journal: "A Look Inside Fed's Balance Sheet — 10/14/09 Update", October 16, 2009.

[10] a) International Monetary Fund: "World Economic Outlook", January 2010. b) U. S. Bureau of Economic Analysis: "Real GDP Growth", Feb. 5 2010. c) The Wall Street Journal: "Economic Forecasting Survey", February 2010.

llones de empleos perdidos hasta diciembre de 2009. La tasa de desempleo, que se encontraba en 5.0 % a finales de 2007, alcanzó 10 % en diciembre de 2009, pero se redujo a 9.7 % en enero de 2010. No se espera que la tasa de desempleo se reduzca de 9.0 % en 2010. En la Florida, la tasa de desempleo alcanzó 11.8 % en diciembre de 2009 con 1.1 millones de desempleados; y en California había 2.3 millones de desempleados en diciembre de 2009 con una tasa de desempleados de 12.4 %. [11] El índice de precios al consumidor tuvo un incremento de 2.7 % en 2009, esperándose un incremento similar en 2010.[12] Según cifras del Banco Mundial, las importaciones de Estados Unidos cayeron en -16.0 % en 2009, y se espera que se recuperen a un ritmo de 4.0 % en 2010 y de 6.3 % en 2011.[13]



El primero de febrero de 2010 el Presidente Barack Obama envió al Congreso su propuesta para el presupuesto del 2011 que implicaba gastos de US$ 3,834 millones y un déficit de US$ 1,367 millones con proyecciones deficitarias hasta 2020 que implican un aumento en la deuda pública del país de US$ 8,532 millones en ese período. [14] La presentación del proyecto de presupuesto para 2011 inició un debate sobre las implicaciones económicas de los pronósticos presentados que indujo al Presidente Obama al nombramiento de una comisión bipartidista de "Reforma y Responsabilidad Fiscal" para que presente recomendaciones para lograr balancear el presupuesto en el año 2015.[15]

Europa

Según proyecciones del FMI a finales de enero de 2010, el PIB de los países de la zona del Euro (€) podría recuperarse en un raquítico 0.3 % en 2010, después de una caída de -4.2 % en 2009. El Banco Mundial, por su parte pronosticaba crecimientos de 1.0 % en 2010 y 1.7 % en 2011 después de apuntar una caída de -3.9 % en 2009. Los 16 países de la zona sufrieron una disminución en 2009, siendo el más afectado Irlanda que sufrió una caída en el PIB de -7.5 % en 2009, y se espera que descienda de nuevo en 2010 con una caída de -2.5 % en 2010. Se espera que en 2010 haya una recuperación en la mayoría de los países con excepción de España (-0.7 % / -3.8% en 2009), Grecia (-0.1 % / -0.8 % en 2009), Irlanda y Luxemburgo (-0.2 % / -4.8 % en 2009). El Reino Unido – que

---

[11] a) Bureau of Labor Statistics: i) "The Employment Situation – January 2010", February 5, 2010. ii) "Economy at a Glance", Feb. 20, 2010. b) The Wall Street Journal: "Economic Forecasting Survey", February 2010.

[12] a) Bureau of Labor Statistics: "Economy at a Glance", Feb. 20, 2010. b) The Wall Street Journal: "Economic Forecasting Survey", February 2010.

[13] World Bank: "Prospects for the Global Economy – United States", January 21, 2010.

[14] Office of Management and Budget: "Budget of the United States Government, Fiscal Year 2011". February 1st 2010.

[15] Office of Management and Budget: "Welcoming the National Commission on Fiscal Responsibility and Reform", February 18, 2010. b) The Economist: "Tackling the Deficit - A modest proposal", February 19, 2010.

no forma parte de la zona Euro – sufrió un descenso en el PIB de -4.4 % en 2009, y se espera que crezca un 0.9 % en 2010. Las cifras de empleo son dramáticas. En la zona Euro la tasa de desempleo, que se había mantenido alrededor de 6.5 % los años anteriores, subió a 9.9 % en 2009 y se espera que alcance un 11.7 % en 2010. Se anticipa que 8 países tengan tasas de desempleo superiores al 10 % en 2010: Alemania (-10.7 %), Francia (-10.3 %), Italia (-10.5 %), España (-22.2 %), Grecia (-10.5 %), Portugal (-11.0 %), Irlanda (-15.5 %) y Eslovaquia (-10.3%). Como es de esperarse, la inflación seguirá controlada, esperándose un incremento en el Índice de Precios al Consumidor de 0.8 % en el 2010.[16] Las importaciones de las economías de la Zona Euro cayeron un -16.7% en 2009, y se espera que recuperen a un ritmo de 2.9 % en 2010, y 5.6 % en 2011.[17]

Los gobiernos europeos, en diferente grado tomaron medidas como la reducción de tasas de interés por los bancos centrales, la adquisición directa de activos financieros por el Banco de Inglaterra y el Banco Central Europeo, y la inyección de recursos presupuestarios y paquetes de estímulo que han sido, desde luego, mas agresivos en los países más desarrollados.[18] A finales de enero de 2010 se suscitaron problemas de endeudamiento externo en España Grecia, Irlanda, Italia y Portugal que ponían en duda la solvencia de esos países y el ritmo de la recuperación económica de la Unión Europea.[19]

Otros Países

Japón.- Las proyecciones del FMI indican que Japón alcanzara un ritmo de recuperación de 1.7 % en 2010, y de 2.7 % en 2011, después de haber experimentado una caída de -1.2 % en 2008 y -5.3 % en 2009. El Banco mundial espera un crecimiento de 1.3 % y 1.8 % en 2010 y 2011 respectivamente. Las importaciones de Japón cayeron -15.0 % en 2009, y se espera que crezcan 3.1 % y 6.4 % en 2010 y 2011.[20] ***Taiwán.***- La economía de Taiwán decreció -5.4% en 2009, y se espera que se recupere a un modesto ritmo de 1.3 % en 2010 y 1.8 % en 2011; sus importaciones cayeron -15.0 % en 2009 y se espera que recuperen a un ritmo de 3.1 % en 2010 y de 6.4 % en 2011.[21] ***Rusia***.- El PIB de Rusia cayó -9.0% en 2009, con expectativas de crecimiento entre 3 y 5 % en 2010 y 2011. Las exportaciones, que representan alrededor del 28 % del PIB, cayeron -14.5 % en 2009 y se espera que

---

[16] a) International Monetary Fund: "World Economic Outlook", January 2010. b) World Bank: "Prospects for the Global Economy", January 21, 2010.

[17] World Bank: "Prospects for the Global Economy – Euro Zone", January 21, 2010.

[18] a) International Monetary Fund: "World Economic Outlook", October 2009. b) World Bank: "Prospects for the Global Economy - Europe", January 21, 2010.

[19] a) Pat Buchanan: "The Bankrupt PIGS of Europe", Townhall.com, February 9th. 2010. http://townhall.com/Common/PrintPage b) The Wall Street Journal: "How Much Does a Grecian Urn?", February 13, 2010

[20] a) International Monetary Fund: "World Economic Outlook", January 2010. b) World Bank: "Prospects for the Global Economy - Japan", January 21, 2010.

[21] World Bank: "Prospects for the Global Economy - Taiwan", January 21, 2009.

recuperen a ritmos un poco superiores al 5 % en 2010 y 2011.[22] ***China.-*** La economía de China – probablemente la más dinámica, y que rápidamente se está estableciendo como la segunda economía del mundo – sufrió una caída en su tasa de crecimiento de cerca del 1.0 % pasando de una tasa superior al 9.0 % en 2008 a sólo crecer un poco más de 8.5 % en 2009; se espera que la tasa de crecimiento de la economía China continúe a un nivel superior al 9.0 % en 2010 y 2011. La caída de -14.3 % en las exportaciones en 2009 fue compensada por un disminución en las importaciones de -10.4 % y un repunte en las inversiones de 18.5 %- Se espera que los niveles de crecimiento en las exportaciones e importaciones de China se recuperarán a partir de 2010 a niveles ligeramente inferiores a los que prevalecían con anterioridad a 2009.[23] China, que es el acreedor principal de la deuda gubernamental de Estados Unidos, comenzó a partir de marzo de 2009 a externar su preocupación por los altos niveles de endeudamiento de ese último país como resultado de sus prolongados y abultados déficits fiscales, lo que provocó una declaración del gobierno norteamericano aseverando la solvencia y liquidez de su deuda.[24]

América Latina

A pesar de las esperanzas iniciales de que América Latina podría sortear la crisis mundial sin mayores consecuencias para sus economías, según la CEPAL solamente lograron tasas positivas de crecimiento económico Argentina (0.7 %), Bolivia (3.5 %), Brasil (0.3 %), Colombia (0.3 %), Cuba (1.0 %), Haití (2.0 %), Panamá (2.5 %), República Dominicana (3.5 %) y Uruguay (1.2%). La región sufrió un descenso en la economía de -1.8 % siendo los países más afectados El Salvador (-2.5 %), Honduras (-3.5 %), México (-6.7 %), y Paraguay (-3.5%). Según el Banco Mundial la región (incluyendo los países del Caribe) sufrió un decrecimiento económico de -2.6 % en el 2009 con perspectivas de crecer a ritmos de 3.1 % en 2010 y 3.6 % en 2011.[25] Estas cifras no incluyen los posibles impactos de los terremotos en Haití del 12 de enero, y en Chile del 27 de febrero de 2010. En 2009 las importaciones de la región cayeron -15.8 % y las exportaciones -11.2%. Las perspectivas para 2010 son de un crecimiento de las importaciones de 10.3 % y de 7.8 % para las exportaciones; en el 2011 se esperan crecimientos cerca de 5 % para ambos rubros.[26]

La fortaleza macroeconómica y las respuestas de política económica en los diferentes países, tanto de carácter monetario como fiscales, han sido rápidas y agresivas con miras a mitigar los costos

---

[22] a) International Monetary Fund: "World Economic Outlook", January 2010. b) World Bank: "Prospects for the Global Economy - Russia", January 21, 2010.

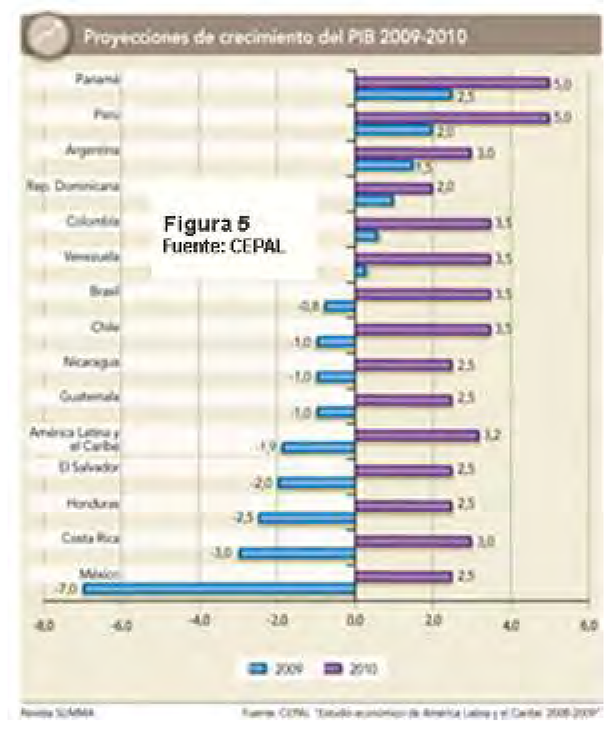
[23] a) International Monetary Fund: "World Economic Outlook", January 2010. b) World Bank: "Prospects for the Global Economy - China", January 21, 2010.

[24] a) Financial Times: "Wen calls for US fiscal guarantees", March 13, 2009. b) Bloomberg: "Obama Administration Tries to Reassure China on Treasury Debt", March 14, 2009. c) The Wall Street Journal: "U.S. Insists China Fears Over Debt Unfounded", March 14, 2009.

[25] a) Comisión Económica para America Latina y El Caribe (CEPAL): "Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2009", 4 de febrero de 2010.b) World Bank: "Prospects for the Global Economy – Latin America & Caribbean", January 21, 2010.

[26] a) International Monetary Fund: "World Economic Outlook – Chapter two", October 2009. b) World Bank: "Prospects for the Global Economy - Latin America and the Caribbean", January 21, 2010.

sociales de la crisis. Tanto el Banco Mundial como el FMI evalúan favorablemente las perspectivas



de la región.[27]

Centroamérica

Según informaciones de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) el impacto de la crisis mundial se hizo sentir en el PIB de los cinco países de Centroamérica que descendió en -1.0 % en 2009, siendo el país más afectado El Salvador cuyo PIB cayó -3.3 % y el menos afectado Guatemala que – según las cifras de SIECA, obtuvo un crecimiento en el PIB de 0.6 %. Según cifras del Banco Mundial, Belice sufrió una reducción de -0.1 % en el PIB en 2009, y Panamá, por su parte creció a un ritmo de 1.2 %. Para 2010 el FMI esperaba un crecimiento de 1.8 % y el Banco Mundial espera recuperaciones moderadas en todos los países de la región para 2010 y 2011.[28] El comercio exterior también se vio afectado por la crisis, registrándose un descenso en las exportaciones de -10.0 % y en las importaciones de -24.3 %. El país más afectado fue Honduras, que además de la crisis económica tuvo una crisis política producto de los acontecimientos de junio, y cuyas exportaciones cayeron un -18.4 % y las importaciones un -29.1 %. Las exportaciones al resto del mundo cayeron -6.3 % y las importaciones del resto del mundo -25.8 %. El comercio intrarregional centroamericano representa un 29.5 % del total de las exportaciones de Centroamérica, y los principales socios comerciales fuera de Centroamérica son los Estados Unidos (30.6 %), la Unión Europea (13.2 %), México (3.6 %), China (3.4 %) y Panamá (3.1 %). En la medida que esos países experimen-

[27] a) International Monetary Fund: "World Economic Outlook – Chapter two", October 2009. b) World Bank: "Prospects for the Global Economy - Latin America and the Caribbean", January 21, 2010.

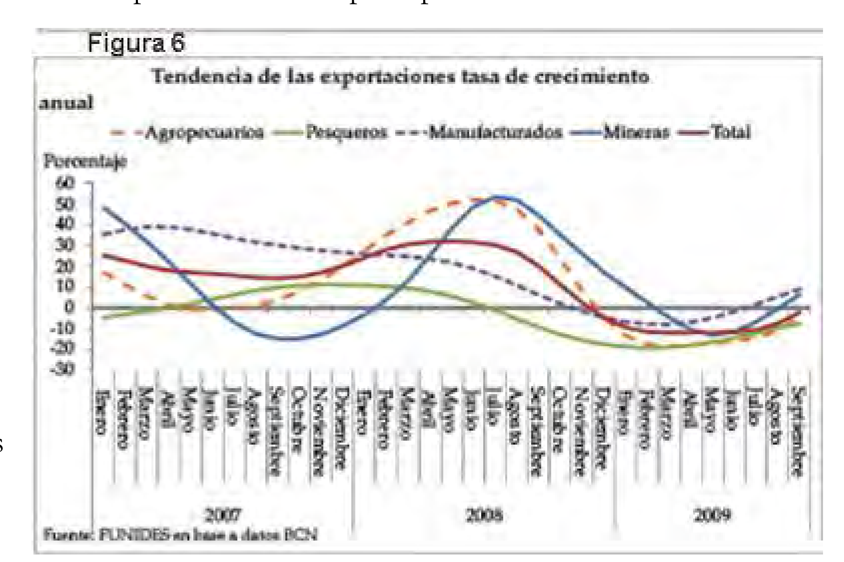
[28] a) Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA): "Boletín Estadístico 18.1", Enero de 2010. b) World Bank: "Prospects for the Global Economy", January 21, 2010.

ten una mejoría en su desempeño económico, las exportaciones centroamericanas también recobrarán su ritmo de recuperación.[29]

Nicaragua

La economía nicaragüense en el 2009 decreció entre -1.0 % y -2.5 % dependiendo de la fuente que se consulte. El Producto per capita disminuyó entre -2.8 % y -4.5 % anual. El consumo privado, que es el principal componente del PIB, creció entre 0.8 y 1.1%, el consumo gubernamental creció entre 1.6 y 4.4 %, mientras que la inversión fija se desplomó entre -17.1 y -33.0 % siendo el principal factor de la caída del PIB. [30]

Según cifras del Banco Central de Nicaragua y del Centro de Tramites de las Exportaciones CETREX) las exportaciones del país en el 2009 disminuyeron un poco más del -6.0 % (BCN -6.6 %, CETREX -6.37 %). La disminución de las exportaciones a los principales mercados también mostraron caídas significativas: Centroamérica (-10.0 %), Estados Unidos (-6.04 %), Unión Europea (-17.1 %), Canadá (-43.8 %) y México (-18.6%). Estos países representaron el 81.94 % del valor de las exportaciones en 2009.[31]



Las remesas familiares también cayeron significativamente en el 2009 lo que junto con la caída de las exportaciones y las reducciones en financiamiento externo representaron las causas fundamentales en la caída de la economía en 2009.[32] Las remesas familiares provenientes del exterior (principalmente Estados Unidos y Costa Rica) también disminuyeron -6.1 % en 2009, pero la reducción de las importaciones – que cayeron a un ritmo de -20.3 % en 2009- permitió que el déficit en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos

---

[29] a) Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA): “Boletín Estadístico 18.1”, Enero de 2010. b) SIECA: “La Integración Económica Centroamericana ante los Efectos de la Crisis Económica Internacional”, Agosto 2009.

[30] a) Banco Central – MHCP: “Carta de Intención al FMI”, Octubre 19, 2009. b) CEPAL: “Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2009”, 4 de febrero de 2010. c) Fundación Nicaraguense de Desarrollo (FUNIDES): i)“Economía de Nicaragua: Perspectivas”, Enero de 2010.ii) “Perspectivas del Climas de Negocios en Nicaragua en 2010”, Enero 2010. d) Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA): “Boletín Estadístico 18.1”, Enero de 2010. e) World Bank: “Prospects for the Global Economy - Nicaragua”, January 21, 2010.

[31] a) Banco Central de Nicaragua: “Informe de Coyuntura”, Febrero 2010.. b) Centro de Tramites de las Exportaciones(CETREX): Exportaciones Autorizadas por Regiones Económicas, Periodo Enero - Diciembre 2008 – 2009.

[32] a) Banco Central – MHCP: “Carta de Intención al FMI”, Octubre 19, 2009.

pasara de un 24 % del PIB en 2008, a 15 % del PIB en 2009. [33] Las Reservas Internacionales Brotas tuvieron un incremento en 2009 alcanzando un nivel de US$ 1573.0 millones y una cobertura de 2.6 veces sobre la base monetaria del país. [34]

En el contexto de la crisis financiera global, la política fiscal continuó tratando de mantener la estabilidad macroeconómica interna. Se espera que el déficit del Sector Público aumente de - 1.5 % del PIB en 2008 a -4.6 % del PIB en 2009. El déficit presupuestario del Gobierno Central aumentó de -1.2 % del PIB en 2008 a -3.5 % del PIB en 2009. La deuda pública total aumento ligeramente, pasando de 73.7 % del PIB en 2008 a 78.6 % del PIB en 2009; el componente externo de la deuda pública pasó de 56.2 % del PIB en 2008 a 59.5 % en 2009. La inflación se mantuvo controlada a un nivel de 2-3 % en 2009 reflejando el descenso en el ritmo de actividad económica que experimentó el país, y se espera que aumente a 3-5 % en 2010. La política monetaria se concentró principalmente en mantener los niveles adecuados de reservas internacionales y liquidez interna, y en proteger el sistema bancario de los riesgos asociados con la crisis financiera mundial.[35]



La Fundación Nicaragüense de Desarrollo (FUNIDES) ha calculado un índice basado en datos del Banco Central de Nicaragua y del Fondo Monetario Internacional que denomina "Tasa de Crecimiento Mundial Relevante para Nicaragua", esta tasa registra un decrecimiento en la economía mundial de -2.4 % en 2009, después de crecer a un ritmo de 4.0 % en 2007 y 2.1 % en 2008. Para 2010 FUNIDES proyecta un crecimiento en la economía mundial de 1.7 % y para 2011 de 2.9 %. Para Nicaragua las proyecciones de FUNIDES estima un decrecimiento en la economía de hasta -0.9 % en 2010 y un crecimiento entre 1.9 y 2.9 % en 2011. Las proyecciones del Banco Central son un poco más optimistas, estimando un crecimiento de 1.0 % en 2010, y el Banco Mundial proyecta un incremento en el PIB de 1.7 % en 2010 y 2011 con una recuperación en 2010 de las inversiones del 14.9 % y del nivel de importaciones de 9.5 %. El déficit en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos para 2010 se proyecta en 18.1 % del PIB.[36]

---

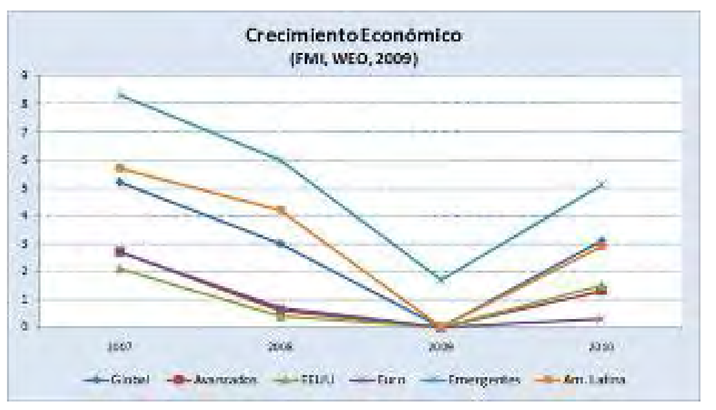
[33] a) Banco Central – MHCP: "Carta de Intención al FMI", Octubre 19, 2009. b) Banco Central de Nicaragua: "Informe de Coyuntura", Febrero 2010.

[34] a) Banco Central – MHCP: "Carta de Intención al FMI", Octubre 19, 2009. b) Banco Central de Nicaragua: "Informe de Coyuntura", Febrero 2010.

[35] a) Banco Central – MHCP: "Carta de Intención al FMI", Octubre 19, 2009. b) Banco Central de Nicaragua: i) "Informe de Coyuntura", Febrero 2010.. ii) "Informe de Deuda Pública IV Trimestre 2009". Febrero 2010.

En la medida que las economías del mundo se recuperan de la crisis, en Nicaragua también se observan señales de recuperación. Los índices de actividad económica han empezado a subir desde el segundo semestre de 2009. Comportamientos similares se han observado en el nivel de las exportaciones las importaciones, el empleo, y los depósitos bancarios. En los dos primeros meses de 2010 las exportaciones crecieron 31.8 % en comparación con el mismo período el año anterior.[37] En octubre de 2009 el Directorio Ejecutivo del FMI completó una evaluación positiva del programa con Nicaragua lo que permite al país el acceso a las fuentes internacionales de financiamiento. El acuerdo tuvo buena acogida en el sector privado.[38]

Reflexiones



La coyuntura económica se presenta favorable para Nicaragua en el corto plazo. En la medida en que la recuperación se sustente en las economías del mundo, y en particular en las de los principales importadores de productos nicaragüenses (Centroamérica, Estados Unidos y la Unión Europea), la economía nicaragüense debiera recuperar su ritmo de crecimiento si no se ve seriamente afectada por la sequía que afecta actualmente el país y por los recurrente problemas de orden interno que se presentan. A mediano plazo la política económica debe buscar un ritmo de crecimiento económico lo suficientemente superior a la tasa de crecimiento de la población - dentro de un marco de una razonable estabilidad de precios, que permita que los beneficios del avance económico lleguen a todos los niveles de la población. A largo plazo, el país debe procurar reducir la actual dependencia en el financiamiento internacional (préstamos y donaciones). Esto implica la reducción paulatina del déficit en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos de los actuales niveles de alrededor del 20 % del PIB a niveles más acordes con normas internacionales (de 4 a 5 %). También debe prestarse cuidadosa atención a los niveles de deuda externa teniendo como meta reducirla de los actuales niveles de cerca del 60 % del PIB a niveles dentro de la norma internacional de 40 % del PIB.



---

36 a) Banco Central – MHCP: "Carta de Intención al FMI", Octubre 19, 2009. b) Fundación Nicaraguense de Desarrollo (FUNIDES): "Economía de Nicaragua: Perspectivas", Enero de 2010. c) World Bank: "Prospects for the Global Economy - Nicaragua", January 21, 2010.

37 a) Fundación Nicaraguense de Desarrollo (FUNIDES): "Economía de Nicaragua: Perspectivas", Enero de 2010. b) Centro de Tramites de las Exportaciones(CETREX): Exportaciones Autorizadas por Regiones Económicas, Periodo Enero - Febrero 2009 – 2010.

38 International Monetary Fund: "IMF Executive Board Completes Second and Third Reviews Under Poverty Reduction and Growth Facility Arrangement with Nicaragua", Press Release No. 09/384, November 2, 2009

Regentado en Granada por misioneras italianas

El primer colegio católico de niñas en Nicaragua (1891-94)

Jorge Eduardo Arellano

En su número del 15 de julio de 1891, *El Sentimiento Católico* —periódico de León dirigido por el entonces presbítero José Antonio Lezcano— anunciaba que para finales del mes llegaría a Nicaragua, procedente de Italia, un grupo de misioneras del Sagrado Corazón de Jesús. Su objetivo era establecer un colegio en Granada. Efectivamente, encabezadas por la fundadora de esa congregación religiosa, Francisca Javier Cabrini (Lodi, Italia, 15 de julio, 1850-Chicago, EE.UU., 22 de diciembre, 1917), catorce monjitas italianas se instalaban en dicha ciudad, acogidas por la señorita Elena Arellano (1836-1911) quien tres años antes se había entrevistado en Roma con aquélla, para hacer posible esa fundación.

Recibimiento apoteósico

No pocas peripecias experimentaron las religiosas en su periplo transatlántico, según lo refiere Giovanni Serpenter en el volumen *The travels of the Mother Frances Xavier Cabrini, foundress of Mother of the Sacred Heart of Jesus, as related in several in her letters*. El 17 de octubre el "New York", buque en viajaban, entró al Mar Caribe; y el 19 de octubre estaban en Colón; ese mismo día —después de dos horas y media de cruzar el istmo en ferrocarril— tomaron en la capital panameña el vapor "San Blas". En Puntarenas recibieron la visita del obispo de Costa Rica, monseñor Bernardo Augusto Thiel; y desde allí Madre Cabrini, avisó por telegrama su pronta presencia a *Mama Elena* (como se le llamaba popularmente a la señorita Arellano) en Granada. Así, el 25 de octubre de 1891, las Salesas (nombre como también se conocía a la orden a la que pertenecían las monjitas) arribaron a Corinto. Eran las siete de la mañana.



Madre Cabrini

El vapor ancló a ochenta metros de la costa. Muy pronto los acordes de una banda de música se hicieron percibir, mientras todos los pasajeros divisaron dos botes adornados con banderas y conducidos por remeros uniformados. De uno de los botes subieron al vapor un sacerdote y un caballero anciano. Eran representantes del presidente Roberto Sacasa (1840-1896) y del obispo Monseñor Francisco Ulloa y Larios (1819-1902), y venían a saludar a Madre Cabrini y a sus compañeras. Serpenter anota:

"Despidiéronse las monjitas del capitán y de algunos pasajeros. Ya en Corinto procedieron a tomar buen desayuno. Entonces llegó un despacho telegráfico del presidente Sacasa, en el cual daba su bienvenida a las viajeras y ordenaba que su equipaje no debía ser revisado. Y después de haber recibido visitas, a eso de las tres de la tarde, se dirigieron todas al tren, con las personas que habían ido a saludarlas a bordo."

El cuadro del recibimiento se repite al pasar por León en tren. Le piden que dejen allí a siete de las catorce hermanas a Madre Cabrini. Ella les ofrece que lo hará más tarde. Y el tren sigue. A las cinco llegan a Granada y la religiosa italiana anota: "Nos aguardaba la población toda: creo que nadie se había quedado en su casa. El pueblo impidió que llegaran los coches. Quería un desfile. Pero era tanto el gentío y tan sin orden que tuve el temor de que nos sofocaran, sobre todo temí por algunas hermanas que no venían bien". Y

agrega con ironía: "Creí que la devoción deseaba hacernos mártires. Pero la policía hizo un poco de orden y al fin se organizó la gran procesión hasta la parroquia, donde se entonó un Te Deum." Fue el Domingo de Ramos de las misioneras.

La instalación del colegio

De acuerdo con la correspondencia de la propia Madre Cabrini, el colegio se instaló a las pocas semanas de su llegada, pues Mama Elena les tenía listo todo lo indispensable y más. "La buena señora Elena Arellano —escribía— nos hizo hallar ordenados los dormitorios y una amplia capilla bien aireada. Ella misma preparó los bancos y lo demás…", incluyendo el programa aprobado inmediatamente por los padres de familia, quienes afirmaban que las Salesas les habían traído el verdadero progreso. "Ojalá que el Sagrado Corazón y San Luis, que es patrono de esta casa —esperaba la Madre que entonces tenía 45 años— quieran ayudarnos a obtener tales gracias".



Elena Arellano

En otra carta, datada el 6 de noviembre de 1891, Madre Cabrini informa a la superiora de una de sus institutos de Italia: "La casa es muy grande [se refiere, desde luego, a la casona de Mama Elena]. Tiene un lindo jardín, varias galerías, hechas de un piso único por causa de los frecuentes temblores. Muchísimas señoritas desean venir al colegio, —añadió— pero ahora no podemos recibir más que cincuenta internas (…) Los apartamentos son espaciosos: 7 metros de ancho por 9 de largo". Habían, pues, suficientes condiciones para que el colegio abriese sus puertas, como lo hizo el 3 de diciembre de 1891. De esa manera fue sembrado, comenzando a florecer en el país, este pionero instituto privado de enseñanza para mujeres.

Sus primeros frutos

A casi un año de funcionamiento, el "Colegio Inmaculada" ya daba sus primeros frutos. El informe que sobre su enseñanza dieron al Prefecto de Granada los señores Juan Ignacio Urtecho y Fermín Arana, suscrito el 17 de octubre de 1892, es una prueba elocuente de ello. En realidad, ambos fueron testigos de los exámenes realizados durante la semana del 23 al 31 de septiembre en dicho centro, quedando muy satisfechos de sus resultados. Las niñas prescindiendo del sistema caduco de aprender las lecciones de memoria, respondían con raciocinio y buscaban las palabras más acomodadas a la expresión libre; sacando al azar, de una urna, "las cuestiones sobre las múltiples y diversas materias", demostraron "compostura y decencia en el modo de conducirse, con naturaleza, sin afectación, amables y finas en cuanto era de esperarse".

Blanca Urtecho abrió la primera sesión de exámenes con un "bonito discurso" y ella y las siguientes compañeras se destacaron en estas materias, distribuidas en cuatro grados: Aritmética, Caligrafía, Geografía, Ciencias naturales, Economía doméstica, Gramática, Historia, Historia patria, Historia sagrada, Higiene, Religión y Urbanidad teórica. Causaron notable impresión —según Arana y Urtecho— Rosalina Arana, Elena Arellano Carazo (sobrina de Mama Elena), Tránsito Castillo, Josefa Dolores Cuadra, Clarisa Fuentes, Enriqueta Guzmán, Salvadora Jiménes, Amanda Marenco, Isaura Maritano, Sara y Natalia Mejía, Ángela Morales, María Teresa Morice, Angelina Navas, Leonor Ortega, Elisa Pereira, María Francisca Sandino, Elisa Sandoval, Berta Solís, Esmeralda Talavera y Blanca Urtecho. Veintiuna en total.

Reconocimiento a Mama Elena

Y añadían los delegados del Prefecto de Granada: "No concluiremos este informe sin consignar aquí público testimonio de reconocimiento y gratitud hacia lo que es factor único de civilización y progreso. Es a doña Elena Arellano, a ella únicamente, sin auxilios de nadie, a su voluntad inquebrantable, a su constancia, a su fe en el progreso, a su piedad, al completo desprendimiento de su fortuna consagrada sin reserva a la educación de la juventud bajo la base del santo temor de Dios, a ella se le debe esto, como se le debe también la fundación del Asilo de Huérfanos, hoy a cargo de las mismas religiosas. Que su modestia y su humildad no se ofendan por nuestras palabras. Bien sabemos que ella no espera su recompensa aquí abajo; y si nos tomamos la libertad de consignar aquí su nombre, es tan sólo para que sirva de ejemplo y noble emulación a las personas que puedan imitarla".

Las expulsión de las monjitas por el régimen de Zelaya

Mas el primer colegio de "La Inmaculada" duraría, solamente, tres años. Porque, a la caída de Roberto Sacasa, se entronizó el régimen liberal del general J. Santos Zelaya quien, en su política de secularizar la sociedad nicaragüense, entró en inevitable conflicto con representantes del clero, a quienes expulsaría por decreto del 31 de mayo de 1894. A su vez, basado en supuestas evidencias de que las religiosas del Colegio de Granada habían colaborado en la preparación de una manifestación antigubernamental, clausuró dicho centro de enseñanza y expulsó a sus profesoras el 20 de agosto del mismo año. ¿Cómo fue esa expulsión?

La misma Madre Cabrini la refiere en su correspondencia: "Cuando todo parecía marchar con tranquilidad y calma, las hermanas supieron de ciertos vagos rumores que por aquí o por allá iban diciendo que expulsarían de la república a sacerdotes y hermanas, y no dejó alguno de comunicarla a ellas que pensaran seriamente porque el peligro existía en verdad —escribe en julio de 189, recién iniciado el conflicto entre el Gobierno y la Iglesia—. Entonces la Madre Superiora pensó en visitar al presidente para saber, por él mismo, qué valor debían dar a tales rumores. Él la recibió con mucha cortesía y le manifestó que nos apreciaba mucho y que estimaba enormemente la obra que dirigíamos; que él sería como un padre para nosotras y mil otras expresiones que calmaron por completo a las religiosas…".



José Santos Zelaya

No obstante tal declaración, Zelaya las mandó a intimidar a través de un funcionario de su gabinete, don Gregorio Abaunza, amigo íntimo de don Enrique Guzmán, opositor al régimen zelayista desde su periódico *El Cronista*. Precisamente, Guzmán había sido obligado a clausurar su periódico, como lo refiere en su diario íntimo. En esta misma obra, apuntaba en Masaya el 19 de agosto de 1894: "Llamaron a Goyito [Gregorio Abaunza] del teléfono y éste fue a ver quién era. Quien le llamaba era Zelaya: le ordenaba que vaya hoy a Granada a intimidar a las monjas Salesas, que allá tienen un colegio, diciéndoles que si el gobierno sabe o llega a sospechar que promueven ellas la revolución, las expulsará del país; igual recado llevará a Faustino Arellano, para él y para sus hermanas doña Luz Arellano, viuda de Sequeira y doña Elena Arellano, que son aquí las que más trabajan por el fomento de la religión".

Así, el referido 20 de agosto —a las once de la mañana— el Prefecto de la Ciudad y el Gobernador de Policía llamaron a las puertas del Colegio: venían a notificar a las Hermanas su expulsión inmediata. Tal lo consigna Enrique Guzmán en su *Diario*: "Día tristísimo y lluvioso. Expulsan a las Madres Salesas, no dándoles más tiempo que el necesario para embarcarse en el [vapor] Victoria. Y se va con ellas mi comadre Elena Arellano, que las había traído de su propio peculio."

Por su parte, Madre Cabrini es más rica en detalles: "La Directora solicitó ver la orden escrita con la indicación del motivo, pero ellos levantando la voz dijeron que no era ese el momento para pedir papeles, que ellos obedecían las órdenes de sus supeiores y que se apresuraran a partir, pues en el lago se hallaba ya listo el vapor que debía transportarlas fuera del país. Dijo entonces la Madre Directora que dos Hermana se hallaban enfermas, obligadas a guardar cama, pero no hubo caso. El colegio fue rodeado de soldados armados. Cuando las alumnas se dieron cuenta de lo que acaecía prorrumpieron en llantos y gritos. Luego, al conocer la triste nueva, los padres de familia corrieron al convento para impedir la expulsión; mas todo fue en vano, pues los soldados tenían órdenes de usar la fuerza contra quienes resistieran…".

Mama Elena acompaña a las Salesas

Madre Cabrini sigue describiendo el cuadro, además de informar sobre la partida de Mama Elena. "Al llegar al muelle, el cordón militar impidió que la multitud se acercara e hicieron pasar a las Hermanas, una a una, contándolas bien. Pocos minutos después llegaron dos sacerdotes rodeados de soldados: eran el párroco [Ramón Ignacio Matus] y el capellán [Padre Cervantes], también arrojados al destierro. La señora Elena Arellano, que tanto había gastado en esa fundación, y que amaba mucho a las Hermanas, no pudo soportarlas dejarlas partir, sin acompañarlas; mas, como estaba prohibido, bajo pena de exilio, ir con ellas a bordo, eligió voluntariamente el ostracismo; las acompañó y estuvo con ellas todo el tiempo que se detuvieron en San Juan del Norte, hasta recibir la orden de la Madre General de marchar a otra misión.".

Realmente fue penosa la salida de las Madres Salesas, llamadas ocho de ellas: Hérmanas Ágape, Alocoque, Clara, Dionira, Estefanía, Pía, Teresa y Verónica. El gobierno las mandó custodiadas a San Carlos y, posteriormente, a San Juan del Norte. Pero recibieron el consuelo de doña Elena, a quien se le prohibió ayudar monetariamente a las Hermanas. Por eso instruyó a los hermanos Eulogio y Carlos Cuadra Pasos, aún adolescentes, para que simularan un viaje a su hacienda al otro lado del Gran Lago en el mismo *Victoria* donde iban las expulsadas y que, antes de bajar en San Ubaldo, trataran de entregar subrepticiamente a las monjitas un sobre con gruesa suma de dinero. Los hermanos Cuadra Pasos tuvieron éxito en su maniobra, y las religiosas surcaron el Atlántico, y se establecieron en los lugares destinados, sin presiones económicas.

El colegio "La Inmaculada", sin embargo, quedaba viviendo en el alma de muchos granadinos —como lo atestiguaban diversas cartas recibidas por Madre Cabrini— y, sobre todo, en el de la juventud femenina que aportaría cuatro vocaciones: Amanda Downing, Adelaida Arana, Luisa Chamorro y Mercedes Zepeda. Todas ellas ingresaron y profesaron en la Orden de Madre Cabrini.

La Santa Francisca Javier Cabrini

En síntesis, gracias al encuentro de dos vocaciones educacionales —Elena Arellano y Francisca Javier Cabrini; ambas preocupadas por la formación religiosa de la juventud y especialmente de la mujer— se debió la existencia del primer colegio católico de monjas en Nicaragua. Pero si la primera educadora se circunscribió a la pequeña y tradicional ciudad nicaragüense, la segunda trascendió a los Estados Unidos. Allí, concretamente en Nueva York, fue enviada por León XIII en 1889 para atender a los inmigrantes italianos;

allí (y también en América Latina) desarrolló una notable labor fundacional: escuelas, orfanatos, hospitales y clínicas, dejando al morir 67 en total y 1,300 misioneras continuadoras de su labor. Madre Cabrini fue canonizada en 1946 y para los católicos es la patrona de los emigrantes.



De la Mesta

Por José Mejía Lacayo

"Una patrulla de 15 hombres del Batallón General Somoza cercó la aldea de Varilla en el Dpto. de Zelaya. Con las tropas iban varios jueces de mesta. La acusación oficial que llevó a la patrulla allí era que cinco familias campesinas de Varilla habían ayudado a las guerrillas contra el gobierno. Los soldados dispararon, hirieron con bayoneta y estrangularon a cuatro hombres, once mujeres y 29 niños. Después tiraron los cuerpos en una fosa sin identificar; los magistrados se dividieron la tierra entre ellos".[1] Los jueces de mestas, convertidos por el régimen de Somoza en soplones y auxiliares de la Guardia Nacional, desaparecieron con él apenas dos años después.

Realmente las prácticas ganaderas habían cambiado como para hacer obsoletas las funciones pecuarias del juez de mesta. Todos las propiedades, agrícolas y ganaderas, estaban cercadas y bien delimitadas. El juez de mesta quedaba prácticamente reducido a sus funciones de policía. Pero antes de saltar a conclusiones, examinemos la mesta misma.

La mesta era una organización para la protección de los rebaños trashumantes de ovejas merinas en Castilla creada en 1273 y eliminada en 1836. "En la España medieval, durante la Reconquista, los reinos cristianos y musulmanes estaban separados por una franja de territorio que podía llegar a tener hasta 100 km de anchura, casi despoblados, pues era tierra de nadie sometida a continuas incursiones bélicas de los dos bandos. En estas tierras no valía la pena labrar, porque las campañas bélicas se organizaban durante el buen tiempo, en la época de las cosechas, de modo que lo más probable es que, por unos o por otros, acabaran dadas al fuego o al saqueo. Este territorio lo aprovechaban los pastores, cuyo ganado podía moverse de un lugar a otro, practicando la trashumancia, de modo que lo recorrían durante el otoño y el invierno (temporadas frías) y, en la temporada de campañas (primavera y verano), se refugiaban en las montañas del norte, más húmedas y que conservaban sus pastos durante el tiempo cálido, consiguiendo formar una ganadería muy importante".[2]

En América los conquistadores trataron de legislar para establecer la mesta en el Nuevo mundo, a pesar de los innumerables obstáculos topográficos y climáticos. El primer experimento lo hicieron en la isla Española, que nosotros solemos llamar Santo Domingo, a principios del siglo XVI. El experimento fue un obstáculo mayúsculo porque la isla no tenía y no tiene grandes extensiones de pastos, en regiones con climas diferentes que era lo que hacían necesarias las migraciones en España.

Los senderos por donde circulaban los rebaños en España eran llamadas cañadas, cordeles y veredas. Ellos forman una red de 125,000 km de vasos comunicantes que todavía existen y están salvaguardadas por la Ley de Vías Pecuarias No. 3/1995 del 23 de marzo de 1995. La ley considera las vías pecuarias "bienes de dominio público de las Comunidades Autónomas y, en consecuencia, inalienables, imprescriptibles, e inembargables"; declaración acorde al Art. 132 de la Constitución Española que establece las notas inspiradoras

---

[1] Time, *NICARAGUA: Somoza's Reign of Terror*, 14 de marzo de 1977

[2] Wikipedia, *Concejo de la Mesta*

del régimen jurídico de los bienes de dominio público".[3] Se ha hecho una solicitud a la UNESCO para que estas vías pecuarias sean declaradas patrimonio cultural de la humanidad.

En Nueva España, Cortés y sus sucesores introdujeron la ordenanza de la mesta. Muchos de los conquistadores de México estaban familiarizados con la industria pastoral trashumante de Extremadura y Andalucía de donde eran originarios. Los esfuerzos fracasaron en parte por la ausencia de condiciones geográficas favorables y también por la fuerte atracción de otras industrias más lucrativas, como la minería. La única parte de la mesta que sobrevivió fue la reunión semianual para disponer de los animales extraviados.[4]

Etimológicamente mesta viene del latín *mixta*, participio pasado de *miscēre*, mezclar. Nuestro—español castizo también—*mostrenco,* que es una alteración de *mestenco* que viene de *mesta* y *–enco,* que es un adjetivo antiguo para designar lo que no tiene señor o amo conocido.

La Mesta, cuyo nombre completo fue el ***Honrado Concejo de la Mesta de Pastores*** fue creado en 1273 por Alfonso X el Sabio. Reunía a todos los pastores de León y de Castilla en una asociación nacional y les otorgaba importantes prerrogativas y privilegios tales como eximirles del servicio militar, de testificar en los juicios, derechos de paso y pastoreo, etc. Antes de esa fecha los ovejeros se reunían dos a tres veces al año para tratar "los negocios concernientes a sus ganados o gobierno económico, y para distinguir y separar los mestencos (animales sin dueño conocido) que se hubiesen mezclado. Durante la Edad Media y con el paso del tiempo a la **Mesta**, como pasará a ser conocida, se le añade nuevos privilegios reales y una fiscalización especial para protegerla de los agricultores, lo que provocó largos e incontables pleitos hasta el año 1836 en que es abolida".[5]

La trashumancia, en pequeña escala, se practicaba en la región del Pacífico de Nicaragua como respuesta al problema de la falta de pastos durante la estación seca que se extiende de diciembre a abril. "El ganado de las planicies de León y Chinandega se llevaba a pastar a la cuenca pantanosa del Estero Real que drena sus aguas en el Golfo de Fonseca. El ganado de Nueva Segovia se llevaba a las tierras altas del este donde la estación seca es más corta y menos severa. Los hacendados de Granada y Rivas enviaban su ganado a Chontales a pastar en la ribera pantanosa al este del lago de Nicaragua. Al este de la cresta de las serranías chontaleñas las sabanas siempre verdes se extienden unos 10 a 20 km hacia la Costa Atlántica. Estas sabanas fueron creadas por el hombre al despalar para sembrar maíz en la selva virgen. Después de varios años del cultivo, el campo era abandonado para ser invadido por pastos. Las quemas anuales mantenían los pastos donde pastaba el ganado.

"Durante el siglo XVII el ganado trashumante que se llevaba a Chontales se dejaba pastar libremente. El ganado perdido prosperó localmente en los pastos naturales aunque el rebaño principal retornaba a Granada durante la época lluviosa. En Chontales se formaron así inmensas hordas de ganado cimarrón que fueron la base de una industria de destace transitoria practicada por las familias criollas de Granada que llegaban acompañados de una recua de mulas cargadas de sal. El ganado se destazaba en el campo, se les saca-

---

[3] *Vías pecuarias, caminos antiguos con diferentes historias*

[4] Klein, Julius, Ph. D., *The Mesta: A study in Spanish economic history, 1273-1836*, Cambridge: Harvard University Press; London: Humphrey Milford, 1920, Pp.xi, 444

[5] Wikipedia, *Concejo de la Mesta*

ba el sebo, el cuero se curaba con sal y la carne convertida en cecina. El sebo y los cueros se exportaban a España, y la cecina se consumía localmente".[6]

Este privilegiar a los ganaderos sobre los agricultores está presente en la cultura pecuaria de Nicaragua. Levy observaba que

> "Las haciendas de ganado se componen generalmente de un número más o menos crecido de caballerías de terrenos, cubiertos de pastos naturales, en los cuales se mantiene un número de rebaños proporcionados a la extensión de la propiedad. Los animales están libres y sin cerco alguno; su afección particular al sitio que los ha visto nacer, es el único vínculo que los mantiene en los límites de la hacienda…Manejada casi siempre por un mandador de confianza, la hacienda de ganado ha sido, hasta ahora, la base sobre que se ha fundado las pocas fortunas regulares que hay en Nicaragua….Esa particularidad, que las familias más ricas, y por consiguiente de mayor influencia, sean propietarias de haciendas de ganado, es uno de los hechos que contribuyen a obstaculizar el desarrollo de la República. Las personas que quieran dedicarse a los demás cultivos, viéndose obligados a defender sus plantaciones contra la invasión del ganado, por medio de cercos costosos, retroceden a veces ante el gasto, y, en caso que quisiesen solicitar del Congreso una ley que obligase a cercar el ganado, como es natural, y no las plantas, se petición sería probablemente rechazada por componerse el Congreso, en su mayoría, de dueños de grandes haciendas de ganado…" [7]

Al artículo 21 de la Ordenanza de la Mesta de 1858 de Nicaragua claramente protege al ganado:

> En los campos dedicados á la crianza de ganado no pueden, abrirse pozos, ni ponerse lazos, cepos ni otros artificios en que el ganado sea perjudicado. Los mayordomos pueden prender y entregar á la autoridad á las personas que lo hicieren, para que sean castigados con la pena de seis pesos de multa. Los vecinos son obligados á concurrir para cerrar los hoyos pozos en que tenga peligro la gente de campo ó los pasajeros, y á allanar los abrevaderos del ganado donde fuere necesario.

Esta ordenanza de policía consta de 68 artículos. El capítulo I (de 33 artículos) trata del ganado y su beneficio. Damos algunos ejemplos: Ninguno puede tener en su ganado fierro, marca ni señal que otro tuviere; cuando haya dos fierros ó marcas iguales en un departamento, será obligado á mudarlos el dueño del menos antiguo; todo dueño de ganado, además del fierro, debe tener marca en su hacienda; l herrar alguna res vacuna ó caballar, no se echará fierro sobre fierro; ningún mayordomo puede herrar, ni señalar, ni amansar, ni castrar en la estancia de su amo, ganado ajeno; ninguna persona que tenga á su cargo estancia ó hacienda de ganado mayor podrá tomar bestias ajenas para ningún uso de la hacienda; nadie puede tomar ganado parido ajeno para lucrar de la leche; cuando se hallare alguna cría de ganado herrada con fierro ajeno, el dueño no puede echarle el suyo; en ninguna hacienda ó habitación de campo se matarán reses ajenas; el ganado orejano que se recoja en vaquerías, á las que deben concurrir los vecinos á ayudar reconocer sus ganados, se repartirá proporcionalmente; ningún sirviente de hacienda ó estancia puede tener fierro con que herrar ganado suyo, y será obligado á sacar del sitio ó vender el que tuviere.

---

[6] Radell, David R., *Historical Geography of Western Nicaragua: The spheres of influence of Leon, Granada and Managua, 1519-1965*, páginas 150-154, Ph. D. Disertation, Univresity of California, Berkeley, 1969

[7] Levy, Pablo, *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua*, páginas 409-410, Managua: Fondo de Promoción Cultural—Banco de América, 1976

El Cap. II habla de la matrícula de los hacendados en los siguientes once artículos. Los jueces de mesta y sus atribuciones es la materia que tratan los artículos 45 a 54, Capítulo III. Estos jueces son electos anualmente por los ganaderos y pagados por ellos. El Art. 46 especifica que

> Los Prefectos, con informes de las municipalidades y de personas que tengan conocimiento de los sitios localidades de los campos, harán las demarcaciones correspondientes, para que en cada una de ellas haya un juez propietario y un suplente. La elección de estos se hará por los vecinos de la comarca que contribuyan para la dotación mensual, de que deben disfrutar el propietario y el suplente en su caso, la que les asignará el Prefecto, en proporción de lo extenso de la comarca y demás circunstancias que se tengan presentes, señalando á cada propietario la cantidad con que según su haber, le corresponda contribuir para ella.

La demarcación a que se refiere el artículo 46 es la comarca, una subdivisión del municipio que nunca a sido cartografiada por INETER que reconoce que "La Constitución Política y la Ley de División Política Administrativa, Ley No. 59, la unidad mínima es el municipio, no existe un criterio único para la siguiente subdivisión, de tal forma que en algunos municipios se tienen diferentes subdivisiones como Micro-Regiones, Zonas pobladas, Comarcas y Comunidades.

"En la Región del Pacífico, la figura más conocida es la Comarca, pero aún no se tiene claro el concepto, por lo que la población usa el término indiscriminadamente. En este documento se presenta la descripción de las Comarcas identificadas por los funcionarios de la oficina de planificación del municipio de San Juan del Sur, los líderes comunales con la asistencia del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales INETER".[8]

Continuamos describiendo la materia de que trata el capítulo referente a los jueces de mesta: "Para ser Juez propietario ó suplente se requiere tener buena conducta, veinticinco años al menos, conocimiento en ganadería, una propiedad raíz que valga no menos de cincuenta pesos y residencia en la comarca (Art. 49)." Sus atribuciones incluyen: Decidir las cuestiones que se susciten, relativas á la ganadería; conocer de las demandas y desavenencias domésticas; perseguir á los malhechores, contrabandistas, vagos, cuestores de santos; imponer arresto ó la pena de cepo á los borrachos escandalosos ó pleitistos; **dar aviso á la autoridad del pueblo á que corresponda la comarca**, de los delitos, males que causen y cuyo castigo exceda de su competencia; imponer arresto ó multa á los que desobedezcan sus órdenes (Art. 50). Las negritas son mías para resaltar la función policial de denunciar a la autoridad que convirtió a los jueces de mesta en auxiliares de la Guardia Nacional en tiempos de las guerrillas contra el régimen de Somoza.



ORDENANZA DE LA MESTA

EMITIDA POR LA LEGISLATURA EN 6 DE SEPTIEMBRE DE 1858

CAPITULO I

Del ganado y su beneficio

---

[8] INETER, *Ordenamiento territorial de Nicaragua*

Artículo 1.—Ninguno puede tener en su ganado fierro, marca ni señal que otro tuviere, ni por señal la que tronca ó lanza, ni de una ni de las dos orejas. Los que tuvieren estas señales, las mudarán en el ganado que de nuevo naciere. La contravención á este artículo será castigada con una multa de dos pesos por cada res que tenga la señal prohibida.

Art. 2.—Cuando haya dos fierros ó marcas iguales en un departamento, será obligado á mudarlos el dueño del menos antiguo: y si esto fuere dudoso, el que tenga menos animales.

Art. 3.—Todo dueño de ganado, además del fierro, debe tener marca en su hacienda, bajo la pena de cinco pesos cada año, mientras no lo hiciere.

Art. 4.—Al herrar alguna res vacuna ó caballar, no se echará fierro sobre fierro, sino que ha de ser herrada con separación, bajo la pena establecida en el artículo 3. °, ni se herrarán animales de menos de año.

Art. 5.—Ningún mayordomo puede herrar, ni señalar, ni amansar, ni castrar en la estancia de su amo, ganado ajeno, ni bestias encomendadas en ella, sin permiso del dueño, ni consentir que otros lo hagan, so pena de seis pesos de multa.

Art. 6.—Ninguna persona que tenga á su cargo estancia ó hacienda de ganado mayor podrá tomar bestias ajenas para ningún uso de la hacienda, bajo la pena de seis pesos de multa que pagará el dueño ó mayordomo. Ninguna persona de cualquier calidad que sea puede tomar de caballeriza, corral, estancia, ó del campo, bestia caballar ó mular ni buey para su servicio ó para el ajeno, sin permiso del dueño, bajo la pena de un peso por cada día que la tuviere, aunque no se sirva de ella.

Art. 7.—Nadie puede tomar ganado parido ajeno para lucrar de la leche, sin permiso de su dueño, bajo la pena de un peso diario por cada vaca parida. Estas no podrán cojerse, aun por sus dueños, con perros, bajo la pena de un peso por cada vez que se hiciere, y sin perjuicio de pagarlos, daños que se sigan á un tercero por la trasgresión de este artículo.

Art. 8.—Cuando se hallare alguna cría de ganado herrada con fierro ajeno, el dueño no puede echarle el suyo, ni el mayordomo de la hacienda el del patrón, sin permiso del Juez de la Mesta, á quien se dará aviso para que castigue el hecho, si fuere de malicia, ó dé parte al, juez competente; y si no hubiere juez inmediato para pedir el permiso, pondrá testigos, que no sean menos de tres y sepan que aquella cría es suya ó del patrón, si fuere mayordomo, para poderla herrar; y en este caso dará noticia al juez dentro de ocho días. Omitiendo cualquiera de estas formalidades, se incurrirá en la pena de seis pesos de multa, y el que herrare ganado ó bestia que no le pertenezca, será obligado á ventearlo como se hace cuando se vende.

Art. 9.—En ninguna hacienda ó habitación de campo se matarán reses ajenas, y las propias solamente con licencia escrita del dueño de la hacienda ó habitación y con el correspondiente aviso al Juez de la Mesta, debiendo dársele también conocimiento de los cueros de las reses al mismo juez; bajo la pena de un peso de multa por la omisión y el doble por la reincidencia.

Art. 10. —El ganado orejano que se recoja en vaquerías, á las que deben concurrir los vecinos á ayudar reconocer sus ganados, se repartirá proporcionalmente, y si es que no constare quién sea el dueño, ó sino hubiere costumbre de hacerlo de otro modo.

Art. 11. —Ningún sirviente de hacienda ó estancia puede tener fierro con que herrar ganado suyo, y será obligado á sacar del sitio ó vender el que tuviere, dentro de seis meses de publicada esta ley, so pena de perderlo; ni podrán tener ganado dentro de cinco leguas del centro de la hacienda; ni los que hayan servido

podrán herrar por sí ni por interpósita mano cabeza de cualquier especie; mostrenca ú orejana, bajo la pena de Beis pesos de multa.

Art. 12.—Ninguna persona podrá sacar ganado ajeno de las partes donde estuviere, ni llevarlo con el suyo á carnicerías ó para formar hacienda, ó extraerlo de la República, sin dar aviso á la autoridad para que envíe un veedor que le traiga certificación en que se exprese el número de reses, el sexo, color, fierro, señal y de cómo son suyas; devolviéndose á su dueño las que se encontraren que se llevan sin justo título, y exigiendo en el acto dos pesos por cada una de las que así se llevan; sin perjuicio de lo más á que dieren lugar según las leyes.

Art. 13. —Ninguna persona podrá comprar ganado para tornar á venderlo en pié, sin fierro de venta y carta del dueño, con expresión del número de cabezas; pena al comprador y vendedor de un peso por cada res.

Art. 14.—Ningún vendedor podrá entregar, ni comprador recibir el ganado fuera del corral; ni podrá ser entregado ni recibido el ganado mostrenco, orejano ó de fierro ajeno, aunque el vendedor diga ser suyo; bajo la pena de dos pesos de multa al comprador y vendedor. Y ninguno podrá comprar ganado de asta ó casco, sino fuere de su mismo dueño ó de persona que tenga poder bastante; bajo la pena de seis pesos de multa.

Art. 15. —Nadie podrá tras-herrar ni tras-señalar ganado alguno por ninguna razón ni sacar el propio del sitio ajeno sin permiso del dueño de éste, bajo la pena de seis pesos de multa.

Art. 16. —En todos los pueblos habrá veedores del ganado que se mate, quienes llevarán un libro de papel común en que se tome razón del fierro, contra fierro, .marca, señal, color y sexo de la res, el nombre del vendedor, del que la presenta, y el día en que ha de destazarse la res; respaldado la boleta del Receptor ó Comisario dé alcabalas con las expresiones: « registrado para tal día. » En el día designado, es obligación del veedor pasar al lugar donde se destaza el ganado para comparar el fierro, marca y señales, con las de que se ha tomado razón, y de la boleta que debe conservar el destazador. El que destazare en contravención de este artículo, será borrado del libro de matrículas, y la res muerta caerá en comiso.

Art. 17.-Los ganados de asta ó casco que se manifestaren ante las autoridades locales por no ser conocidos los fierros ó señales que tengan, si fueren de servicio serán depositados gratuitamente, debiendo sacar el depositario certificación á su costa de las diligencias del depósito, que le sirva de título, y se venderán hasta pasados catorce meses; y los animales de que no se pudiere lograr servicio se tendrán por tres días en expectación pública, y en seguida se rematarán en el mejor postor. Los alcaldes son obligados á dar cuenta á los Prefectos de los ganados que depositen ó vendan, para que se den los avisos correspondientes por él periódico oficial. Las autoridades morosas en el cumplimiento de este deber son responsables á los dueños por los daños y perjuicios que les causen.

Art. 18.---El producto de los animales subastados se depositará en el fondo de propios, poniendo razón en un libro destinado al efecto, de la especie, sexo, color, fierro, marca, señal y cantidad en que se hubiere vendido, para entregarla á su dueño, con deducción de las costas, que no podrán exceder de la décima parte.

Art. 19. —En los rastros ó ventas de carne no podrá venderse sino por pesas de balanza, y las reses se han de matar en el lugar designado por la autoridad, bajo la pena de cinco pesos de multa.

Art. 20. —Las haciendas ó estancias de ganado que en adelante se establezcan, se situarán por lo menos á tres leguas de distancia de las poblaciones, bajo la pena de veinte pesos de multa y quitar las posesiones. En los lugares destinados á la cría de ganado no pueden establecerse sementeras, si no es que solo hubiere ganado del dueño de la hacienda, ó que éste se sujete á los daños que reciba del ajeno.[9]

Art. 21. —En los campos dedicados á la crianza de ganado no pueden, abrirse pozos, ni ponerse lazos, cepos ni otros artificios en que el ganado sea perjudicado. Los mayordomos pueden prender y entregar á la autoridad á las personas que lo hicieren, para que sean castigados con la pena de seis pesos de multa. Los vecinos son obligados á concurrir para cerrar los hoyos pozos en que tenga peligro la gente de campo ó los pasajeros, y á allanar los abrevaderos del ganado donde fuere necesario.

Art. 22.—Ningún dueño de hacienda puede recibir en ella como sirviente á persona que hubiere estado al servicio de otro; sino le consta que ha cumplido su con-trato y que se halla solvente, bajo la pena de veinte pesos de multa, sin perjuicio de pagarlo que le adeudare el referido sirviente y los perjuicios ocasionados por su falta.

Art. 23. —Ninguna persona puede permanecer en estancia ó hacienda ajena sin estar ocupada en ella, por más de tres días, sino es con permiso del dueño, bajo la pena de seis pesos de multa á los mayordomos que la consientan,

Art. 24. —En ninguna hacienda ó estancia de ganado se puede vender carne, untos, ni cueros, sino es por él dueño de ella ó por su orden, que debe ser por escrito, bajo la pena de dos pesos de' multa al comprador y vendedor. Y es prohibido á los dueños pagar salarios en carne, sebo, maíz ú otro artículo de la hacienda, bajo la pena de seis pesos.

Art. 25. —Ninguna persona puede vender ganado de asta ó casco de menos, de año sino al pie de la madre: el dueño que en contravención vendiere algunas cabezas de ganado, las perderá, ó su precio; y si el vendedor, fuere sirviente de alguna estancia ó hacienda, será tenido como ladrón. El comprador será castigado con seis pesos de multa.

---

[9] *Se prohibe tener ganado suelto de asta casco en las zonas destinadas á labores de agricultura*
Asamblea Nacional Legilativa,

DECRETA:

Art. 1. — Es prohibido tener ganado suelto de asta ó casco en las zonas destinadas á las labores de agricultura. La contravención se castigará con multa de uno á cinco pesos que hará efectivo el juez 15 Agente de Agricultura respectivo, sin perjuicio de que se satisfagan al perjudicado los daños causados.

La multa ingresará á los fondos municipales respectivos á beneficio de la Instrucción Pública.

Art. 2. —En los lugares destinados á la crianza de ganado, en que haya finca ó labores agrícolas, no habrá derecho de exigir indemnización de daños, si las sementeras no estuvieren bien cercadas.

Art. 3. —Los Jefes Políticos, oyendo el dictamen de peritos que designarán de oficio, demarcarán á más tardar, dentro de tres meses de la publicación de
la presente, las zonas que se destinen á las labores agrícolas y las en que deben pacer los ganados.

Siempre cine sea necesario oír el dictamen de un ingeniero para el mayor acierto de la operación, lo hará el Jefe Político, consultando el nombramiento al Gobierno.

La demarcación de que habla esta ley podrá rectificarse cuatro años si así lo exigiere el progreso ó decadencia de las industrias.

Art. 4. —La presente ley comenzará á ser obligatoria un mes después de su . publicación.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Legislativa.—Managua, 6 de octubre de 1894.—Francisco Montenegro, Presidente.—Remigio Jerez, -Secretario.—José D. Mayorga,
Secretario.—Ejecútese: Palacio Nacional.—Managua, 11 de octubre de 1894.—J. S. Zelaya.,—El Ministro General—F. Baca h.

Art. 26. —No puede darse fuego á los campos sino es por sus dueños ó por los que tuvieren orden suya; bajo la pena de veinticinco á cincuenta pesos de multa.

Art. 27.—No puede llevarse en ningún rodeo el ganado ajeno á más de dos leguas de distancia del lugar en que paste; y los dueños y sirvientes de la hacienda cuyo fuere el rodeo, son obligados á pastarlo, salvo el caso de que lo consienta el interesado.

Art. 28. —Es prohibido cortar maderas, zacate, palma ó cualquiera otra cosa útil de sitio ajeno, sin permiso de su propio dueño; y los contraventores pagarán el doble de las cosas tomadas, defiriéndose su estimación en el juramentó del interesado y tasación del juez, en su caso. Ni puede desollarse en el campo res muerta que se encontrase sino es por su propio dueño ó sus sirvientes, so pena de pagar el valor de la res por lo que aquél la estimare con su juramento. En la misma pena incurre aquél á quien se encontrare el cuero, aunque sea otro el que la hubiere desollado.

Art. 29.-A nadie le es permitido tomar ganado de asta ó casco, aun siendo propio, que paste en sitio ajeno, sin permiso del dueño ó mayordomo de la hacienda, bajo la pena de seis pesos de multa; y éstos no podrán consentirlo sin que les conste ser el que lo solicita su verdadero dueño ó tener facultad suya, bajo la misma pena.

Art. 30. —Es prohibido quitar las maniotas (maneas) y lazos con que mancuernan los animales, los cabestros y jáquimas, bajo la pena de seis pesos de multa al contraventor. También lo es castrar los toros ú otros animales ajenos, sin permiso del dueño ó mayordomo de las haciendas, bajo la misma pena, por cada animal que castrare. Lo es asimismo tener mulos enteros ó sin castrar, de más de dos años, bajo la pena de veinte pesos de multa.

Art. 31. —Nadie puede introducirse á sitio ajeno sin permiso del propietario ó mayordomo, con pretexto de sabaneo, caza, pesca, melería ó cualquiera otra, bajo la pena de seis pesos de multa. La misma pena sufrirán los pescadores á quienes les fuere permitida la pesca, si para lograrla se valiesen de tósigos (barbasco) de cualquiera especie, en los ríos ó esteros.

Art. 32.—Ningún herrero puede forjar fierro, marca ó venta, si no fuere á pedimento del propio dueño ó con su poder especial para este efecto, bajo la pena de veinte pesos de multa.

Art. 33. —No se puede fincar hacienda de ganado, sino es teniendo el dueño de ella al menos una caballería de tierra por cada cien reses; ni se permitirá por contrato ó de cualquiera otra manera, tener ganados ajenos, sino es que la tierras basten, según la proporción arriba establecida, ni un comunero puede admitir á otro sin convenio de todos, bajo la pena de cien pesos de multa y pago de los perjuicios que se irrogaren á los vecinos ó comuneros.

CAPITULO II

De las matrículas de los hacendados

Art. 34. —En todos los pueblos de la República se formarán matrículas de los dueños de ganado de asta ó casco, exhibiendo los fierros, marcas y ventas, á las personas comisionadas por el Prefecto depar-

tamental; á fin de que se tome razón de ellos; y deben matricularse los fierros, marcas y ventas aun de los que no tengan hacienda, ó las hayan fuera de la República.

Art. 35. —Los comisionados formarán dos libros, en los que inscribirán: el nombre del dueño, el de la hacienda ó sitio en que se hallen ubicadas, la distancia relativa al pueblo más inmediato ó al lugar que el dueño eligiere; y el rumbo á que se hallen situadas, para evitar la confusión que pudiera resultar en haciendas del mismo nombre. Cada libro tendrá un margen á la derecha, en que se formarán tres columnas, de una pulgada cada una: en la primera se dibujará el fierro, en la segunda la marca y en la tercera la venta. Cuando fuere más de uno el fierro, marca ó venta, se colocarán por su orden, en la columna respectiva, en forma de guarismo. Los dibujos del fierro, marca ó venta serán con la semejanza posible á los patrones ó modelos que se presentaren, y de una pulgada de alto cada uno. También tendrán los libros un margen á la izquierda, en el que se pondrá el número de cada matrícula, en el orden sucesivo natural.

Art. 36. —Las matrículas se extenderán en forma siguiente: *Hacienda tal* ó *sitio* (aquí el nombre) *sita* á *tantas leguas y á tal rumbo de tal pueblo ó lugar: marca y venta las del margen: dueño N. de tal,* (aquí las firmas). Si el que va á matricularse fuere depositario ó encargado de la administración de bienes ajenos, se expresará así en el lugar correspondiente; si no supiere firmar, se expresará también bastando en este caso la suscripción del comisionado.

Art. 37. —Los comisionados procurarán que haya en los libros la identidad posible: no dejarán fojas blancas ni espacio donde pueda caber alguna clase de calificación, entrelazando la escritura al fin y vuelta de la foja, foliando y rubricando éstas, y poniendo al fin del libro razón de las que contenga ó índice del número de matrículas en cada una de ellas. Al fin de cada plana salvarán las enmendaturas ó cualquiera otro defecto que en la extensión de las matrículas hubiere.

Art. 38. —A los cuatro meses después de abiertas las matrículas, sin perjuicio de seguirlas, se pasará uno de los libros al Alcalde 1º ó único del pueblo, para que, previo inventario, lo custodie en el archivo de su cargo, bajo su responsabilidad, con cuya formalidad lo entregará á los sucesores; y el otro lo dirigirá al Prefecto del departamento, quien lo remitirá, para su custodia, al notario de hipotecas de la Sección Judicial respectiva. También se remitirá al Prefecto el recibo del libro que queda en poder del Alcalde del lugar.

Art. 39. --Los Prefectos harán imprimir tablas de las matrículas en número suficiente para dar un ejemplar á cada matriculado y depositar otro en todos los pueblos de la República, en cuyos archivos se custodiarán con escrupulosidad. Las tablas serán un compendio de las matrículas, y se colocarán de manera que en cada pueblo sean conocidos los fierros, marcas y ventas de todo el departamento, por sus dibujos y conforme al modelo adjunto.

Art. 40. —La matrícula ó tabla hará prueba ante los jueces cuando se susciten cuestiones sobre alguno de los animales herrados á no ser que fuere destruida por otra de mayor mérito y después de seis meses de publicada esta ordenanza no se reconocerán como prueba otros fierros que los que se hallen inscritos en los libros de matrículas y tabla respectiva.

Art. 41. —Cada dueño de hacienda pagará en el acto de matricularse, cuarenta centavos por cada fierro, marca y venta que haya de estamparle, para subvenir á los gastos de las matrículas.

Art. 42. —Las personas nombradas para abrir las matrículas, no pueden excusarse sin impedimento físico incompatible con el encargo que se les hace, bajo la pena dé veinticinco pesos de multa. Y se les

abonará el gasto de oficina á razón de cuarenta centavos el pliego, que debe contener dieciséis matrículas. También son encargados de recibir el dinero producido de las matrículas bajo su responsabilidad, y de remitirlo á la Prefectura con deducción de los gastos y del tres por ciento de lo recaudado, en compensación de su trabajo.

Art. 43. —Del fondo que reúna el Prefecto, sacará los gastos de papel ó impresión de las tablas de matrículas, y el residuo, si lo tuviere, lo remitirá al de instrucción pública correspondiente.

Art. 44. —Los Alcaldes auxiliarán á los comisionados en todo lo conducente á llenar los objetos de su cargo, obrando en su caso sin figura de juicio, y siendo responsables con una multa igual á lo que dejaren de cobrar por morosidad.

CAPITULO III

De los Jueces de la Mesta y sus atribuciones

Art. 45—En lugar de jueces de campo habrá de la Mesta para conocer en los casos de esta ordenanza y demás que la ley les atribuya.[10]

Art. 46.—Los Prefectos, con informes de las municipalidades y de personas que tengan conocimiento de los sitios localidades de los campos, harán las demarcaciones correspondientes, para que en cada una de ellas haya un juez propietario y un suplente. La elección de estos se hará por los vecinos de la comarca que contribuyan para la dotación mensual, de que deben disfrutar el propietario y el suplente en su caso, la que les asignará el Prefecto, en proporción de lo extenso de la comarca y demás circunstancias que se tengan presentes, señalando á cada propietario la cantidad con que según su haber, le corresponda contribuir para ella.[11]

---

[10] EL GOBIERNO,

En uso de las facultades que le han sido delegadas,

DECRETA:

Art. 1. —Se declara consejil el cargo de Juez de la /tiesta, creado por el artículo 45 de la ley de 6 de septiembre de 1858. En consecuencia, dichos jueces no disfrutarán de la dotación que les señala el artículo 46 de dicha ley.

Art 2 --Corresponde á los respectivos Prefectos departamentales, conocer de las excusas que dichos jueces presentasen para exinairse del cargo, en los mis-mos términos que conocen de los individuos municipales.

Art. 0—El presente decreto es reformatorio de la citada ley, y derogatorio del acuerdo gubernativo de 6 de junio de 1864.

Dado en el Palacio Nacional de Managua, á 9 de agosto de 1879.—Joaquín Zavala.—El Ministro de Policía—Joaquín Elizondo.

[11] *Acuerdo ejecutivo de* 18 *de junio de* 1866, *para que los Prefectos* y *Subprefectos puedan nombrar jueces de la Mesta en, las comarcas que no hayan sido nombrados por negligencia de los vecinos.*

EL GOBIERNO,

Considerando: que la ley de la Mesta es propiamente una Ordenanza de Policía, y que es necesario que en las demarcaciones ó comarcas laya jueces que velen por su cumplimiento; y habiendo sido informado que en algunos de ellos no ha podido hasta la fecha tener lugar el nombramiento que deben hacer los vecinos de sus respectivos jueces,

ACUERDA:

1.°—En las comarcas en que no se nombraren jueces de la Mesta- por negligencia de los vecinos, podrán los Prefectos ó Subprefectos, con los informes que obtuvieren de los hacendados, nombrar por jueces á las personas en quienes concurran las cualidades prevenidas por la ley.

c —Comuníquese.

Art. 47. —La elección tendrá lugar el último domingo de noviembre, y el electo, al tomar posesión; prestará juramento delante del juez cesante, de cumplir fielmente los deberes que esta ley le impone, y de vigilar el orden y moralidad en su comarca.

Art. 48. —E1 primer domingo de enero de cada año se dará posesión al Juez de la Mesta; pero si por algún impedimento no pudiera verificarse, continuará el Juez que exista hasta que cese la imposibilidad. La primera vez se dará posesión por el Prefecto ó por la persona que él comisione.

Art. 49.—Para ser Juez propietario ó suplente se requiere tener buena conducta, veinticinco años al menos, conocimiento en ganadería, una propiedad raíz que valga no menos de cincuenta pesos y residencia en la comarca.

Art. 50.-- Corresponde á estos Jueces:

1. ° Cuidar de que se observe esta ordenanza y aplicar las penas que ella prescribe, conforme á lo que se dispone en este capítulo.

2. ° Decidir las cuestiones que se susciten, relativas á la ganadería, entre personas dedicadas á ella, y cualesquiera otras pendencias.

3.° Conocer de las demandas y desavenencias domésticas entre padres é hijos, hermanos, mujeres, maridos, amos y criados, procurando de toda preferencia la reconciliación, y no obstante los medios pacíficos, impondrán arresto ó depósito por el tiempo necesario para evitar malos resultados entre las familias; más si hubiere causas graves, remitirá ,á los querellantes á la autoridad correspondiente,

4. ° Perseguir á los malhechores, contrabandistas, vagos, cuestores de santos que no lleven la respectiva licencia, aprehenderlos y remitirlos á los Jueces de sn jurisdicción.

5. ° Imponer arresto ó la pena de cepo á los borrachos escandalosos ó pleitistos; y cuando haya heridas ó contusiones, siendo las primeras tan leves que se considere pueden sanar dentro de quince días, ó que las contusiones no indiquen malas consecuencias, para evitar riñas que de las embriagueces pueden originarse con funestos resultados, como la muerte; ó por vía de seguridad, á los que tengan que remitir á los jueces competentes:

6. ° Dar aviso á la autoridad del, pueblo á que corresponda la comarca, de los delitos, males que causen y cuyo castigo exceda de su competencia.

7. ° Imponer arresto ó multa á los que desobedezcan sus órdenes, á los que no respeten su autoridad, ó les nieguen sus auxilios, cuando los exigieren para el cumplimiento de sus deberes.

8. ° Cuidar del exacto cumplimiento de la ley de 30 de marzo del presente año.

Art. 51.-Los jueces de las Mesta conocerán sin apelación de las demandas que no excedan de quince pesos, y podrán imponer multas de uno á quince, arresto ó prisión que no pase de treinta días, depósito á las mujeres no más de quince días. En los casos no comprendidos en esta ordenanza, ó en los que por razón del exceso de la pena ó de la cantidad no fuere de su competencia, darán aviso á los jueces que corresponda, con remisión de los reos en su caso.

Art. 52. —Los jueces podrán imponer arrestos en las casas particulares de su comarca; lo mismo' que las penas de depósito y de cepo, pero sino fuere posible, remitirán á los que tengan que sufrir otras penas, á las poblaciones á cuya jurisdicción pertenezca la comarca. Todos los vecinos están obligados á dar á .los jueces los auxilios que pidan, pero ellos cuidarán de no exigirlos "de unos mismos, y que no excedan de los necesarios.

Art. 53. —Las resoluciones ó sentencias verbales que dicten los jueces las asentarán en un libro de papel común que llevarán al efecto, sin más trámites que la audiencia y la prueba, concediendo para esto los términos que crean puramente indispensables, firmando con ó ante dos testigos. De las penas de multa que impongan en las referidas sentencias darán cuenta á los alcaldes primeros ó únicos, y la remisión la harán al Tesorero del fondo municipal de la población á que pertenezca la comarca, aunque no se las exijan. Las multas impuestas por esta ley serán pagadas precisamente en dinero, y distribuidas por mitad entre el juez y el fondo de propios respectivo; y si hubiere denunciante, se le dará una tercera y las otras dos terceras entre el fondo y el juez. Si aquellos á quienes se impone la multa no tuvieren con que pagarla, serán corregidos con prisión en el pueblo respectivo, á razón de cuatro reales diarios.

Art. 54. —Los jueces de la Mesta serán responsables por las omisiones ó faltas que cometan en el cumplimiento de sus deberes ante, los Prefectos' respectivos, quienes podrán imponerles multas hasta en cantidad igual á la mitad del sueldo anual de que disfruten, y aun privarles de su destino. Pero en los delitos que cometan por prevaricación, ó por los demás de que habla la ley de 24 de marzo de 1853, serán juzgados por los tribunales establecidos por las leyes generales.

Disposiciones del reglamento de Policía

RELATIVAS A LOS JUECES DE LA MESTA, JEFES DE CANTON RURALES Y SUS PATRULLAS

CAPITULO IV

Jueces de Mesta

Art. 55.--Corresponde á los jueces de la Mesta, en materia de Policía:

1.° Cuidar de que se observen en su comarca las disposiciones de Policía rural y urbana, en lo que fueren aplicables.

2.° -Llenar las órdenes que le comuniquen el Prefecto, los jueces de instancia y jueces de Paz, los inspectores rurales, los alcaldes, los gobernadores de Policía, ó jueces de agricultura respectivos.

3.° Dar cuenta personalmente ó por escrito, al Alcalde, cada mes, ó antes si fuere necesario, con informes y partes detallados sobre el estado de la comarca en todos sus ramos, y particularmente en el de Policía, Agricultura y Ganadería.

En los meses de fuerte lluvia, quedarán, á juicio del Alcalde, dispensados de la anterior obligación.

4.° Conocer gubernativamente de las faltas de Policía cometidas en su comarca, y cuya pena no exceda de ocho días de arresto, ó cuatro pesos de multa.

5. ° Aprehender á los reos de delito y de falta, cuya pena excediere de lo qua trata el inciso anterior, poniéndolos á disposición del Inspector rural, si estuviere presente; y sino, del Gobernador de Policía, Alcalde ó Juez de instancia respectivo.

6.° Imponer multas hasta de dos pesos ó arresto hasta de cuatro días, á las personas que les desobedezcan en el ejercicio de sus funciones, ó falten al respeto debido.

7.° Dar cuenta al Prefecto de todas las multas que impusieren, enterando la mitad de su producto en la Tesorería municipal respectiva, y reservando la otra mitad para sí.

8.° Hacer que los jefes de Cantón de su mando cumplan, cada uno respectivamente, con las disposiciones contenidas en el Capítulo siguiente, cumpliéndolas él por su parte en el Cantón de su residencia.

Art. 56. —Los jueces de la Mesta, por falta en el ejercicio de sus funciones, serán penados gubernativamente, y á prevención por los gobernadores de Policía ó alcaldes respectivos. (Art. 495 Pol.)

Pero si mediare delito, el Prefecto resolverá su destitución ó suspensión, para que siga el proceso el juez correspondiente.

CAPITVLO V

Jefes de Cantón rurales y sus patrullas

Art. 57. —Habrá en cada Cantón de los en que se divida la comarca, un Jefe de Cantón propietario y un suplente, nombrados por el alcalde, á propuesta del respectivo Juez de la Mesta.

En el Cantón en donde resida el Juez de la. Mesta, éste será al mismo tiempo el Jefe de Cantón.

"Los jefes de Cantón rurales de las comarcas en que no haya jueces de la Mesta, serán nombrados por el Prefecto del departamento, á propuesta del Alcalde 1° ó único del lugar."(Decreto Ejecutivo de 21 de febrero de 1888.)

Art. 58.—E1 nombramiento de dichos empleados recaerá en personas que tengan de veinticinco á cincuenta y cinco arios de edad, de honradez notoria, y con residencia en el Cantón.

Estos empleados tomarán posesión ante el Juez de la Mesta el tercer domingo de enero. Durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos, pero no obligados aceptar, sino mediante un año de intervalo.

Art. 59. —La jurisdicción de estos empleados se extiende á todo el Cantón, dependerán inmediatamente del respectivo Juez de la Mesta, y serán sus funciones:

1.ª Aprehender en su respectiva jurisdicción á los delincuentes y á toda persona desconocida y sospechosa, dando cuenta con ella al Juez de la Mesta ó al Inspector rural, si estuviese presente. (Art. 22 Pol.)

2.ª Rondar alternativamente con sus suplentes y patrulla, toda la comprensión de su Cantón los días festivos, ó cuando algún motivo especial lo exija.

En las rondas que practiquen, se comunicarán entre sí los jefes de los Cantones circunvecinos.

3.[5] Vigilar las escuelas que, haya en su Cantón, cuidando, de que los niños asistan con puntualidad á ellas, y dando cuenta de las faltas que notare al Juez de la Mesta. (Art. 34 y 35 Pol.)

4.[5] Aprehender á los buhoneros, cuestores y mendigos sin patente, rufianes y mujeres prostitutas, poniéndolas á disposición del Juez de la Mesta. (Arts. 99, 105, 113, 125 y 126 Pol.)

5.a Capturar á los soldados desertores de la guarnición del departamento, de puerto ó distrito ó de cual- quier punto de la República, poniéndolos á disposición del Juez de la Mesta, lo mismo que las armas nacionales que encuentren en su jurisdicción.

6.[5] Vigilar que no se expendan, guarden ú oculten en su Cantón, objetos de contrabando ó de ilícito comercio, apoderándose de ellos, aprehendiendo á los reos y dando cuenta con todo al Juez de la Mesta ó al inspector de Policía rural, si se hallare presente.

7.[5] Perseguirá á los ebrios, tahúres y vagos que haya en su jurisdicción, dando cuenta con ellos al Juez de la Mesta. (Arts. 29, 39 y 44 Pol.)

8.[5] Presentar á la autoridad respectiva los animales mostrencos ó de dueños desconocidos.

9.[5] Recorrer acompañado de su patrulla, los caminos que haya en el interior del Cantón ó los que to- quen en cualquier punto con él, .aprehendiendo á cualquier vecino ó persona que se halle ebria ó escanda- lizando. Disolver los grupos que halle en dichos caminos, desarmándolos y haciéndolos presos, caso de desobedecer ó querer resistir á su intimación, para presentarlos al Juez de la Mesta.

10ª. Prohibir á los vecinos que anden armados en los caseríos del Cantón, y solo consentirá que lle- ven armas en los casos permitidos por la ley. (Arts. 86 al 98 Pot)

11ª. Obedecer con puntualidad las órdenes que sobre Policía les comuniquen el Juez de la Mesta y el Gobernador, ó Inspector de Policía rural.

12ª. Alternativamente dará cuenta cada Jefe de Cantón, á las nueve de la mañana de los lunes de cada semana, á los jueces de la Mesta, de todo lo ocurrido en el Cantón, sin perjuicio de hacerlo antes, siempre que sea necesario.

13ª. Vigilar que todos los vecinos se ocupen en sus respectivos trabajos, no permitiendo que ninguno de ellos permanezca en su casa sin ocuparse en alguna cosa útil y entregado á algún vicio. Finalmente, cumplirán en su Cantón con todas las demás disposiciones de la Policía rural y las de la urbana, en lo que fueren aplicables.[12]

---

[12] El Senado y Cámara de Diputados,

DECRETAN :

Art. 1 p— Los jueces de Cantón del Valle "El Almendro," en Acoyapa, y de "Santo Domingo," en La Libertad, instruirán las primeras diligencias de la instructiva en los cielitos ó faltas que se cometan dentro de su respectiva comarca y que deban se- guirse de oficio.

Art. 2 p— Así mismo aprehenderán al reo de los delitos expresados, debiendo dentro de tercero día. dar cuenta con él y la causa al alcalde correspondiente.

Art. 3 p— Los mismos jueces de Cantón de El Almendro y Santo Domingo, tendrán las facultades de Agentes de Policía en su Cantón, sujetos sí á los Alcaldes de Acoyapa y La Libertad, respectivamente.

Art. 60.—Los jefes de Cantón, por faltas en el cumplimiento de sus deberes, serán castigados gubernativamente por el respectivo Juez de la Mesta. (Art. 495 Pn.)

Pero si el hecho constituye delito, el Juez de la Mesta dará cuenta al Alcalde ó Gobernador de Policía para que cualquiera de estos funcionarios, previas las diligencias correspondientes, pronuncie la destitución entregando al reo, con testimonio de la criminalidad, al juez competente.

Art. 61.---En cada Cantón de los en que se divide la comarca, habrá patrullas compuestas de los vecinos habitantes del Cantón, que sean mayores de diez y ocho años 'y que no pasen de los cincuenta y cinco:

Estas patrullas están obligadas á ejecutar las órdenes que reciban del Jefe de Cantón en el desempeño de las atribuciones de éste, bajo la pena establecida por las leyes á los desobedientes, y la cual será aplicada gubernativamente por el Jefe de Cantón. (Art. 502 Pn.)

Dichas patrullas constarán de un número que no pase de cinco individuos, salvo los casos extraordinarios en que se necesite mayor número de auxiliares para la ejecución de un asunto de servicio público.

Art. 62.----Los individuos que componen las expresadas patrullas, servirán por turnos que arreglará equitativamente el Jefe de Cantón, cuidando de no recargar en el servicio á unos más que á otros y de no distraer-los, en cuanto sea posible, de sus faenas ó labores.

Art. 63.—Las representaciones que dichos individuos hagan para excusarse del servicio por justo impedimento, por falta de equidad en los turnos, ó por cualquiera otro motivo de parte de' los Jefes de Cantón, serán decididas por el respectivo Juez de la Mesta, gubernativamente.

CAPITULO VI

Disposiciones generales

Art. 64.—El Prefecto, por medio de las municipalidades ó de las personas que determine, formará el censo ó catastro de la gente que habite en el campo, de las haciendas, casas y bienes, con el fin de saber el número de contribuyentes para el pago de los jueces. De estos censos conservarán en la Prefectura un ejemplar y darán otro á la municipalidad; ésta llevará un libro en que se matricularán las comarcas existentes entre la jurisdicción municipal, poniendo razón de- los jueces que se hayan nombrado en cada una de ellas.

Art. 65—Todas las autoridades. Podrán seguir informaciones contra las personas que contravinieren á lo dispuesto en estas Ordenanzas y castigar á los culpables aunque no sean tomados infraganti; los reincidentes serán castigados con el doble de las penas establecidas, sin perjuicio de las impuestas por las leyes generales para los hurtos otra clase de delitos.

Art. 66—Los dueños ó mayordomos de las haciendas quedan obligados á celar el contrabando de aguardiente en su sitio, y á aprehender á los contrabandistas, presentándolos á la autoridad del pueblo más inmediato.

Dado en la Sala del Senado.—Managua, febrero 17 de 1883.—P. Joaquín Chamorro, S. P.—José María Rojas, S. S.—Ramón Sáenz, S. S.—Al Poder Ejecutivo.—Sala de sesiones de la Cámara de Diputados.—Fernando Sánchez, D. P. —J. Miguel Osorno, D. S.—Por tanto, Ejecútese:—Managua, 16 de marzo de 1883. Ad. Cárdenas.—El Ministro de Justicia, T. Delgadillo.

Art. 67—Los mayordomos ó administradores de las haciendas son apoderados por 1a ley para representar por sus patrones en todo lo que tenga relación con su servicio, y aun para demandar y reclamar ante las autoridades de la Mesta, jueces y alcaldes de los pueblos.

Art. 68—La jurisdicción de los jueces de la Mesta no priva á los Alcaldes de los pueblos y Gobernadores de Policía del conocimiento de las causas, y cosas comprendidos en esta ley.

Departamento de………………

PUEBLOS	DUEÑOS Y HACIENDAS	FIERROS	MARCAS	VENTAS
	Santa Rita de Avendaño, al Sur 20 leguas	F	M	V
PUEBLO TAL	Hacienda .... Dueño .... Rumbo distancia	F	M	V
	Hacienda .... Dueño .... Rumbo distancia	F	M	V
PUEBLO TAL	Hacienda .... Dueño. .... Rumbo distancia...	F	M	V
	Hacienda . ... Rumbo distancia...	F	M	V

Tabla número ....

PUEBLOS	DUEÑOS Y HACIENDAS	FIERROS	MAREAS	VENTAS
PUEBLO TAL PUEBLO TAL	San Lorenzo. .... **D. H. Selva. ....** **N. á 20 leguas. ....**	F	M	V
	Hacienda .... **Dueño ....**			

	Rumbo distancia...	**F**	M	**V**
	Hacienda **Dueño. ....** **Rumbo distancia. ..**	F	M	**V**
	Hacienda .... **Dueño ....** **Rumbo distancia. ..**	F	M	**V**
	Hacienda .... **Dueño…………** **Rumbo distancia ....**	F	M	**V**



Moneda Nicaragüense. El Cacao, el Córdoba y un Poema

Por Hugo J. Vélez Astacio

A. Los pobladores. Origen e Importancia del Cacao en Nicaragua

Previo a la llegada de los españoles, en Nicaragua prevalecían dos pueblos con culturas muy bien determinadas, como eran los Chorotegas y los Niquiranos o Nicaraos, que después de varios estudios se ha podido determinar que eran provenientes del sur de México de lengua náhuatl. Los Niquiranos o Nicaraos ocupaban predominantemente, de la parte media del área del pacifico hacia el sur o sea del Lago de Cocibolca o Lago de Managua hacia el departamento de Rivas, y los Chorotegas estaban ubicados principalmente en la parte de occidente del país. Con una población poca relevantes en cuanto a su número, provenientes de los países sudamericanos habitaban en la parte central y litoral del Atlántico los Sumos, Misquitos y Ramas.



El cronista de Indias, don Gonzalo Fernández de Oviedo, en su "Historia General y Natural de las Indias", al referirse a ese asunto dice lo siguiente: "…é preguntóles si eran naturales de aquella tierra de Nicaragua ó de dónde vinieron. / *No somos naturales de aquesta tierra, é há mucho tiempo que nuestros predecessores vinieron á ella, é no se nos acuerda qué tanto há, porque no fue en nuestro tiempo.* / ¿De que tierra vinieron vuestros pasados , é como se llama vuestra tierra natural donde vivian, é porqué se vinieron é la dexaron?/*La tierra, de donde vinieron nuestros progenitores, se dice Ticomega é Maguatega, y es hácia donde se pone el sol é vinieronse porque en aquella tierra tenían amos, á quien servían, é los tractaban mal.*/¿Aquellos sus amos eran chirpstianos ó indios?/ *Indios eran."*

Y al relatar sobre el origen de los Chorotegas y Nicaraos, don Fernández de Oviedo, indica: "*Para inteligencia de lo que se trata, es de saber que los indios de la lengua de Chorotega son los señores antiguos é gente natural de aquellas partes, y estos es una cruda gente é valerosos en su esfuerco, é muy mandados é subyectos á la voluntad é querer de sus mujeres; é los que llaman é son de la lengua de Nicaragua son muy señores de sus mujeres é las mandan e tienen subjetas. E como los de Nicaragua é su lengua son gente venedica, estos (de dó quiera que vinieron) son de los que truxeron á la tierra el cacao ó almendras que corren por moneda en aquellas partes; y en poder dessos están las heredades de los árboles que llevan essa fructa, é no en poder de los chorotega un solo árbol destos; y en poder de los chorotegas están todos los arboles de los nísperos, que en aquella lengua llaman nunocapot, ques la mejor fructa de todas las que yo he visto en estas partes ni fuera dellas"*

De ahí que esta fruta (el Cacao) adquiriera una importancia tal, porque la economía de subsistencia producto de la caza, la pesca y el cultivo agrícola como el frijol y el maíz ante el intenso comercio y de intercambio, sus transacciones eran en base al valor equivalente asignado al Cacao; intercambio o transacciones comerciales que era generalmente realizado en un lugar llamado Tiangues, como lo describe Fernandez de Oviedo: *"E llévanlo al tianguez, ques el mercado donde se juntan los indios é indias en sus placas para mercadear é sus contractaciones; e allí baratan este polvo por otras cosas ó por almendras, ques su moneda común".* E indicando mas adelante en su relación, que: *"Acostumbran los inidos en Nicaragua tener lugares diputados para el tianguez, que quiere decir mercado, donde se juntan á sus contractaciones é ferias é truecos, é allí tienen dos, tres é quatro árboles destas ceybas para hacer sombra; y en muchas placas ó tianguez dos ó tres ceybas ó cuatro bastan para dar sombra á mil é dos mil personas, é assi ponen las ceybas, segund es mucho ó poco el concurso de las placas ó tianguez".*

El cultivo del cacao era muy esmerado y su control muy estricto. Francisco Pérez Estrada en su obra de "Ensayos Nicaragüenses", afirma que "*La suma importancia económica de los productos agrícolas elevó los granos a la categoría de dioses, aunque no en la forma de supe mentalización que posteriormente ha tenido el concepto de Dios: "E tienen un dios del agua, e de los mahices, e dios de las batallas, e de las frutas*". Más adelante continua indicando: "*También el cacao fue dios y moneda, pensamiento simple y directo que nos informa sobre la mentalidad indígena y la repercusión que tuvo en ella la economía*". Su alto aprecio y valor mereció en su tiempo la intención hasta de falsificar el fruto, afirma el escritor e historiador Jorge Eduardo Arellano (JEA), al "*extraer la pulpa –mediante el taladro de la almendra con espinas- y rellenando la cascara o corteza con tierra".* La deliciosa bebida de chocolate "*resultaba inaccesible a la mayoría por su alto costo y la dificultades de obtención".* Y es que el cacao fue una de las dos maravillas que los españoles encontraron en Nicaragua. El cronista Benzoni, lo trasmite, cuando relata: "*Dos cosas produce este país, que no se han encontrado en ninguna parte de Indias, con excepción de los territorios de Guatemala, Cabo de Honduras, México y los demás lugares que se hallan en la costa de Nueva España, la una es cierta clase de pavos que han sido llevados a Europa y que comúnmente se llaman gallinas de Indias; y la otra es el cacao, que es su moneda*".

Hemos creído importante trasmitir las alusiones acerca del cacao como moneda, que el historiador Antonio Esgueva Gómez, recoge en su obra "La Mesoamérica Nicaragüense", de parte de las fuentes originales de los cronistas de Indias, Francisco de Gomara, Pascual Andagoya, Gonzalo Fernández de Oviedo, y de Herrera.



"*Hay rameras publicas a diez cacaos, que son una especie de avellanas*" (Gomara); *"…Y están en los que lo hablan las herencias y el cacao, que es la moneda y riqueza de la tierra"* (Gomara); *"Tenían sus mercados en las plazas donde contrataban, y la tierra era pobre d oro y trataban con cacao como en la Nueva España por moneda*"(Andagoya); *"…Porque son árboles los que llevan aquella fructa que corre por moneda en la Nueva España y en Nicaragua y en otras partes, donde yo he visto muchos*"(Oviedo); "*Tenían sus Mercados en las plazas, adonde contrataban con Cacao, por moneda*" (Herrera); "*E assi como va madurando la fructa, assi se va enxugando aquella carnosidad que está entre las almendras, é ellas quedan sueltas en aquella caxa, de donde las sacan después é las guardan é tienen en el mismo prescio é estimación que los chripstianos é otras gentes*

tienen el oro é la moneda; porque assi lo son estas almendras para ellos, pues que por ellas compran todas las otras cosas. De manera que en aquella provincia de Nicaragua, un conejo vale diez almendras destas, é por quatro almendras dan ocho pomas ó nísperos de aquella excelente fructa que ellos llaman munoncapot; y un esclavo vale ciento, é mas é menos almendras destas segund es la pieca ó la voluntad de los contratantes se conciertan. Y porque en aquella tierra hay mujeres que dan por precio sus cuerpos… quien ls quieres para su libidinoso uso, las da por una carrera ocho ó diez almendras, como él é ella se conciertan. Quiero, pues, deir que ninguna cosa hay entre aquella gente, donde esta moneda corre, que se dexe de comprar é de vender de aquella misma manera que entre los chripstianos lo suelen hacer con buenos doblones ó ducados de á dos". (Oviedo).

El historiador don Jorge Eduardo Arellano en su ensayo investigativo sobre la moneda, publicado en la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, segunda Época tomo LV, marzo del 2003, nos dice que el uso del cacao como unidad monetaria, "*se mantendría hasta avanzado el siglo XIX" "hasta el punto que antes de la independencia 5 gramos equivalían a "un maravedí de plata",* y que fue "hasta el 29 de marzo de 1869 por decreto ejecutivo que se prohibió la circulación del cacao como moneda, llamada entonces "chilacate".

B. El Córdoba del ayer precedido por el Peso, toda una historia.

Al rememorar el valor del "*papel moneda*", no puedo dejar de reconocer que es uno de los instrumentos más valiosos producidos por el hombre en los anales de la historia económica. En principio respondió a un acuerdo aceptado por todos, impuesto por una necesidad de dinamizar las transacciones comerciales, con la finalidad de superar lo engorroso, lo lento y lo pesado que significaban los trueques o el pago de las actividades de intercambio a través de monedas sustentadas en frutos o metales preciosos como el cacao, el oro o la plata. El papel moneda o billete impreso por un valor determinado, una vez respaldado por la legalidad de su emisión y por las reservas de la producción de la nación, constituyó del inicio en ser un instrumento capaz de depositar o de aceptar en el mismo, todo el patrimonio que uno pudiere poseer como fruto de toda una vida de trabajo. De ahí lo valioso e importante de su invención. Por el lado artístico, el billete ha permitido promocionar o reconocer de manera codificada en figuras alegóricas bellamente grabadas dignas de admiración como arte, el significado cultural de una nación, así como la identidad nacional a través de símbolos o personajes que por sus actitudes patrióticas representan a lo mejor de la patria.





Para el caso de Nicaragua, tuvo que ser dentro del orden prevaleciente en el periodo conocido de los "*30 años conservadores*", -pero que realmente fueron 35 años (1857/1893)-, de paz sustentado al inicio por el acuerdo "Acuerdo Nacional" del 22 de junio de 1857 entre los caudillos con sentimientos patrióticos de los Generales Máximo Jerez (por los democráticos) y Tomas Martínez (por los legitimistas), que establecía un programa de unidad nacional, en que bajo la administración del presidente Joaquín Zavala, (1879/1785), siendo Ministro de Hacienda don Emilio Benard, que se ordenó la emisión el dos de abril de 1879, de los primeros billetes nacionales, denominado "Un Peso *de oro ó plata"*, por un monto de cien mil pesos, ante la escasez del circulante metálico. La denominación de la moneda como Peso, estuvo precedida de la autorización en noviembre de 1878 de la creación del centavo, primera moneda de carácter nacional, que era la "*moneda representativa del valor de la centésima parte del un peso".*

No pasó mucho tiempo, y en 1886 principalmente ante movimientos armados y a fines de sufragar los gastos para levantar el más grande ejercito habido hasta la fecha con motivo de la guerra unionista fomentada por el presidente Guatemalteco de Justo Rufino Barrios y a la escasez de la moneda circulante, el peso vio disminuido su poder adquisitivo, mediante la devaluación realizada en agosto. El 6 de noviembre de 1888 se funda en León el Banco Agrícola Mercantil con un capital inicial un millón de pesos, pero cierra

operaciones al incurrir en perdidas casi por el monto de su capital. En los billetes emitidos por Banco Agrícola Mercantil se destacó en su grabado un cuadro en que aparecían varios animales, como lo fueron tres caballos, una paloma y sobresaliendo tres chanchitos. De allí el motivo para llamarlos "Chancheros". Estos billetes utilizados por los revolucionarios liberales en la guerra que llevó al triunfo del General José Santos Zelaya en 1893, fueron desconocidos por su gobierno mediante decreto ejecutivo el 26 de mayo de 1896. Durante el extenso régimen de16 años del dictador del General Zelaya, continuamente asediado por 17 revoluciones armadas en contra de su gobierno, se vio precisado a emitir billetes de pesos en varias ocasiones para sufragar los gastos militares. JEA, nos indica en su ensayo, que solo para afrontar los gastos ante la guerra con el Salvador y Honduras, que tuvo una victoria resonante con la batalla de Namasigue, el General Zelaya decretó la última emisión de billetes hasta por un monto de dos millones de pesos, existiendo una circulación total de papel moneda de 12.1 millones de pesos. Pero fue durante el breve gobierno de su sucesor doctor José Madriz (21/12/1909-20/08/1910) que fueron emitidos de acuerdo al decir del General José María Moncada, 15.5 millones de pesos, reconociéndose incluso el valor de los billetes "Chancheros" y "Huacamoles", emitidos por el efímero Banco Agrícola Mercantil de León.



Al triunfar la insurrección en la Costa Atlántica, conocida como el triunfo de la "*Revolución de Octubre"* que provoca, la caída del General Zelaya en gran manera por la famosa nota Knox y la renuncia del doctor José Madriz, se da inicio a la restauración de la "Segunda Republica Conservadora", liderada por el presidente Adolfo Díaz, quien había sido representante del capital yanky. Sustentado y financiados por el departamento de Estado de los Estados Unidos, se llevaron a cabo los "Pactos Dawson", subordinando a las administraciones de los presidentes de Adolfo Díaz (mayo 1911/diciembre 1916) y Emiliano Chamorro (enero 1917/diciembre 1920) tanto en plano político como en el aspecto económico y monetario. Lo anterior incluyó una serie de préstamos con garantía hipotecaria de los bienes nacionales *dando lugar que el 20 de marzo de 1912 se promulgará la "Conversión Monetaria"* que comprendía la revalorización del papel moneda; la estabilización del tipo de cambio y la conversión misma, *entrando el 23 de_marzo de 1913, la nueva moneda con paridad con el dólar, el : Córdoba,* segundo apellido en recuerdo y reconocimiento al conquistador y fundador de las dos primeras ciudades de Nicaragua, como lo fueron en 1524 por Francisco Hernández de Córdoba.



En el estudio mencionado del doctor Arellano, se indica que el 23 de marzo de 1913 se saco a circulación en monedas hasta por un monto de C$297.750.00 fabricadas por la casa de Moneda de Birmingham, Inglaterra, distribuidas así: 35.000 piezas de moneda de un córdoba; 260.000 piezas de moneda de 50 centavos de córdoba; 320.000 piezas de moneda de 25 centavos de córdoba; 230.000 piezas de moneda de 10 centavos de córdoba; 460.000 piezas de moneda de 5 centavos de córdoba; 450.000 piezas de moneda de 1 centavo de córdoba y 900.000 piezas de moneda de ½ centavo de córdoba.



Hasta 1932 el córdoba mantuvo su paridad con el dólar, que producto de la recesión por la crisis mundial originada en los EE.UU. el córdoba se tuvo que devaluar hasta en un 700%. En 1940 ante el trastorno económico provocado por la crisis, Somoza emitió una ley que derogaba la paridad el valor del Córdoba en relación al oro, determinándose "*una paridad conforme las exigencias del mercado"*. El dólar previamente había sufrido devaluaciones y su valor era cada vez menor. En 1934 habia sido devaluación de C$1.10 x C$1.0; en 1937 fue a C$2.0xC$1.0, después a C$5.0xC$1.0 hasta 1950. En noviembre de 1950 fue de C$6.60xC$1.0; en 1955 pasó a C$7.0xC$1.0 hasta abril de 1979 en que paso a C$10.0xC$1.0, para después caer en la década de los años 80 con la revolución sandinista, estrepitosamente en una hiperinflación de record mundial en que "*el proceso de devaluación llego a superar en términos prácticos la capacidad de emitir billetes*", obligando a tener que resellar los billetes para hacerle frente a la crisis que perduró durante toda la administración sandinista ante la persistencia de establecer una economía estatal que no se ajustaba a una realidad.

C. Historia del Córdoba a través de un poema.

Muy posiblemente agobiado por la crisis y situación impuesta a partir de inicios de la década de los ochenta, en que al final, por la inflación, una gaseosa llegó a costar un millón de córdobas, el chinandegano doctor Hugo Astacio Cabrera (1922/2007), quiso que en su obra titulada "Anécdotas y Relatos chinandeganos. Remembranzas" editada bajo el amparo del mecenas de su sobrino "*El Barón de El Realejo*", incluye el hermoso poema que hoy damos a conocer en este modesto escrito, y que es toda una historia del córdoba al medio centavo, como evocación a una realidad del ayer ante una vivencia nostálgica en relación al valor equivalente de la "*monedita de sus días infantiles"*.

"De un córdoba a medio centavo"

Hace mucho tiempo nació nuestro córdoba.
(fue en 1912)
Con pretensiones de hidalguía
Llevaba su prosapia con prestigio y con valor
a fuerza de flaquezas.

Quien ostentaba un córdoba
Cargaba una fortuna,
Para muchos inalcanzable, colgado de la luna,
Sus filones de plata por fracciones valían todavía.

Un hermoso medio córdoba, la mitad;
Con él comprabas dos chompipes,
Divido en cuatro, una moneda guapísima
Buena para dos gallinas.
¿Qué se hizo esa moneda?
Ahora le llaman "Chelín" a una de cupro-niquel
Por la que no te dan ni las plumas.

Y en diez, la monedita de plata
Que en pueblo llamó "real"
Como resabio del tiempo colonial.

¿Cuánto valías entonces?
Yarda y media de manta,
El jornal de un campesino,
Cinco libras de posta o cinco atados.
¡Como bajaste, recordado real de plata,
Que hoy mueres de anemia y de aluminio
Carente de valor y aún de peso!
Nadie te levanta ya del suelo;
Pero antaño si con suerte te encontrara
Aquel día aseguraba la pana del mercado.

Dividido el real en dos, la monedita de a cinco,
Eso si sin aleación de plata.
¡Pero cuantas cosas se compraban con ella!
Un trago tacón alto con boca de jocote;
La entrada al cine, en luneta;
La Prensa o La noticia y tres centavos vueltos.

¡Cuántas falsificaciones se hicieron por ella!
Blanqueado un centavo con limón
Lo aceptaba a media luz por cinco
La vieja pulpera de la esquina.
Por ella muchas veces pasé un "nikle"
Con pecado mortal que aquí confieso.
¡Y pensar que hoy no sirve ni de cuña
Para nivelar la pata de una silla!

Sigamos todavía, porque falta el centavo,
Monedita de cobre aún valiosa.
¡Cuántas veces me escondí de la frutera
Por el saldo insoluto de un centavo!
¿y el medio centavo chiquitito?
¡Como viene a mi nostálgica memoria
El recuerdo de aquella monedita!
De aquella monedita que se fue
Como se fue mi niñez
Y el otoño y como se va el invierno.

¡Cuántas veces en mis manos
Te convertí en tres naranjas
(peladas, con tapita y con sal);
O en tres lecheburras o tres caramelos!
¡Cuántas veces con ella mitigó la caridad
El hambre pordiosera!

Recuerdo bien a la matrona rica
Dando limosna los sábados con ella
(viendo de reojo la extendida mano)

Para comulgar feliz el domingo.
Pero limosna, al fin de ricos,
Porque un pobre cumplía su misión
Con sólo un plátano –dos por medio-
O seis granos de cacao
O un cartuchito de pinol.

Hace tiempo que no te veo,
Ni a ti ni al centavo.
Te mató la ley y la inflación
Y has quedado perdida en el recuerdo de un viejo,
O guardada en el rincón de una gaveta,
En el travesaño de una puerta
O adornando tal vez una colección numismática.

Pero yo te recuerdo bien,
Con cerebro y corazón,
Porque contigo nunca fui pobre,
Monedita de mis días infantiles
Que se pierden allá lejos,
Lejos, muy lejos.

Bibliografía

Antonio Esgueva Gómez. "*La Mesoamérica Nicaragüense: Documentos y comentarios".*1996. Departamento de Filosofia e Historia. Universidad Centroamericana (UCA).

Jorge Eduardo Arellano. *"Del Cacao al córdoba.(Síntesis histórica de la Moneda en Nicaragua)"* Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Segunda Época Tomo LV. Marzo, 2003.

Francisco Pérez Estrada. "*Ensayos Nicaragüenses*". Colección Cultural. Banco de América. 1976. Serie Ciencias Humanas No.1

Hugo Astacio Cabrera. "*Anécdotas y relatos Chinandeganos. Remembranzas". Contexto Audiovisual 3,1984. Caracas.*

Las imágenes de los billetes y monedas fueron tomadas de la pagina Web del Banco Central de Nicaragua.
http://www.bcn.gob.ni/billetes_monedas/index.html?&val=0



Recorriendo la Ciudad de León de los Años 50 a 70 del Siglo Pasado

Por Dr. Ramón Maldonado García

Introducción

Cuando usted comience a leer este escrito quizás en los minutos siguientes no continúe, pero si reflexiona y decide continuar se dará cuenta que valdrá la pena terminar de leer esta introducción y todo el escrito. Porque de alguna manera lo expresado aquí puede tener relación con algunos de sus antepasados o con usted mismo, y también podrá servir a sus descendientes.

Por eso a medida que avance en su lectura comprenderá que los conceptos aquí expresados, son reales, no inventados, si no hechos ocurridos hace más de cincuenta años, pero que tienen valor para las generaciones del presente y del futuro.

Este tema no se escribió con fines de alcanzar protagonismo o sobresalir como narrador de hechos del pasado. No, el fin es comparar lo antiguo con lo moderno, el pasado con el presente, lo correcto con lo incorrecto.

Esta narración está basada en experiencias de la vida real de las generaciones de jóvenes que vivieron en las décadas de los cincuentas a los setentas del siglo pasado, en la segunda ciudad del país en el orden administrativo e institucional, y la primera en el aspecto académico e intelectual

La ciudad de León Santiago de los Caballeros de la mitad del siglo pasado, era cuna de intelectuales, grandes catedráticos, eminentes profesionales y gente dotada de excelente educación, heredada de sus antepasados y de los profesores que impartían magnífica enseñanza en el León de antaño.

La noble, leal, conventual y caballeresca ciudad metropolitana de esa época mostraba un panorama pleno de tranquilidad, seguridad, respeto, confianza y hospitalidad para nacionales y extranjeros.

En esa era quien escribe, iniciaba los estudios de enseñanza primaria, y vivía en el pacífico barrio de El Laborío, lugar donde aprendí mis primeras letras en la escuela mixta y privada de las profesoras María y Sara Ruiz. Maestras que enseñaban con la antigua metodología del castigo fuerte cuando no se cumplía con las tareas escolares.

Si el alumno no llevaba las tareas que estas profesoras indicaban, venía el llamado fuerte de atención, el tirón de una o ambas patillas u orejas, y en otros casos arrodillaban al alumno sobre granos de maíz, lo situaban en el portal de la escuela para que lo vieran todas las personas que pasaran y se rieran del castigado.

Sin embargo los alumnos de esa época no guardamos rencor, únicamente agradecimiento y satisfacción por haber alcanzado, a pesar de esos métodos drásticos “docentes”, un grado profesional que jamás imaginamos.

El tiempo transcurría, la educación era indispensable y obligada, de manera que el que acudía a los centros escolares particulares o estatales, sabía que tenía que cumplir obligatoriamente con las indicaciones de las y los profesores.

Exactamente frente a mi casa, ubicada de Iglesia San Juan de Dios, una y media cuadra al Oeste, había otro centro escolar particular, regentado por las hermanas Somarriba Arechavala. Esta escuela era de buena reputación ya que las profesoras tenían larga experiencia docente en varios colegios de la ciudad de León.



Desde este barrio, frente a esta escuela, aprendí a observar desde muy temprana edad todo lo que ocurría en la sociedad leonesa. Aprendí a diferenciar que esta ciudad era diferente a la capital y a muchas otras del resto del país.

Cada vez que salía de mi casa observaba el diario ir y venir de personas de todas las clases sociales, edades, condiciones físicas, capacidades intelectuales, etc.

La calle que pasa frente a mi casa recibe el nombre de Marcoleta, en honor a José de Marcoleta, diplomático español que prestó servicios a su gobierno en Nicaragua desde 1846 a 1881 (35 años), fecha en que murió. Gracias a su buena gestión esa calle lleva su nombre.

Esta vía va paralela a la siguiente calle norte, Calle Rubén Darío o calle Real.

Desde este importante barrio y calle se podía ver y analizar todo lo que sucedía cada día, semana, mes y año, gracias a la vida rutinaria de los pobladores de esta ciudad, sobre todo los que asistimos durante muchos años a los centros de estudio y trabajo.

En las casas y manzanas aledañas a mi habitación, vivían familias de renombrados apellidos como Berríos, Berríos Delgadillo, Valladares, Shick Gutiérrez, González, Villalobos, Vargas, Mayorga, etc.

En el centro de la ciudad encontrábamos establecimientos comerciales como Mántica y sucesores, José Jirón, La Cubana de don Manuel Boere, Homero Galindo, Almacén Nomar, Almacén Carlos Cardenal, La Rambla, etc.

Tiendas como Mi Casa, Cony, Chila, Marina, Dreyfus, Penelas y Sirera, David Quant, Simeón Kuant, La Milagrosa, etc.

Fábrica de vidrio. Jabonerías: GL de don Gonzalo López, El Sol, etc. Desmotadoras Duque Estrada y Gurdián. Aserrío Pereira. Imprentas El Hospicio de los Hermanos Cristianos y Editorial Tesoro del doctor Rafael Soza Rodríguez.

Diarios como El Centroamericano, El Cronista, Los Hechos, El Universal, Revista La Voz de León, etc.

Curtiembres como La Batán y otras. Tres mercados: Central, el mercado La Estación y El Mercadito, donde hoy está el almacén Salman.

Más de 20 Iglesias Católicas, que contrastaban con 4 cines que eran González, León que después se llamó Orión, Teresita, después llamado Metropolitano, Hispano ubicado frente al parque San Juan. Después cambió su nombre a Alex. En las décadas siguientes se construyeron otros cines en los barrios Guadalupe, Subtiava (Adiac), Ermita de Dolores y San Juan de Dios (Román).

La cantidad de centros de enseñanza, privados y estatales eran numerosos.

Estatales: Escuela Superior de Varones Simón Bolívar, Escuela Superior de Niñas Juanita Pinell, Escuela de Niñas № 2, Escuela de Niñas Teresa Arce, Escuela de Niñas Santiago Argüello, Colegio San Ramón, Instituto Nacional de Occidente, etc.

Escuelas Particulares: Colegio del Padre Hernández, dirigido por el presbítero Agustín Hernández Fornos, Colegio Beato Salomón, después llamado La Salle, regentado por los Hermanos Cristianos, Colegio de Niñas regentado por las Profesoras Lacayo (Hnas. María Jesús y Manuela Lacayo), Colegio de las Profesoras María y Sara Ruiz. Otros colegios como La Asunción, La Pureza de María, La Recolección, Colegio Académico Mercantil de don Max Somarriba, estaban ubicados en el centro de la ciudad.

En este último centro enseñaban materias relacionadas con la contabilidad, secretariado y otras especialidades vinculadas al comercio. Otro centro particular era la Escuela de Comercio Nuevas Orientaciones, ubicada del costado oeste del edificio central de la UNAN de León, 15 metros al oeste. Esta escuela era administrada y dirigida por el Dr. Francisco Plata López, ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia, recientemente jubilado.

Centros de diversión

En relación a los centros de diversión sana, el número no era grande, entre ellos recuerdo: Billares Lezama, del parque central 50 metros al norte, Salón Cervecero Central, del parque central 15 metros al oeste. El Rodeo, contiguo a billares Lezama.

Salón Prío, frente al Parque Central, (esquina opuesta al Club Social). En los predios del Salón Prío se construyó el edificio donde hoy funciona la oficina de telecomunicaciones.

El Sesteo era un restaurante bar ubicado en la esquina opuesta a la Iglesia Catedral. Aún existe.

Recorriendo la ciudad, barrios, centros de estudios, centros comerciales, centros de diversión, iglesias, etc., se aprendía mucho. Hoy se puede comparar que esa época es insustituible en todos los aspectos: en el docente, económico, político, ambiental, educacional y de toda índole, sobre todo el aspecto de la corrupción es incomparable con el presente: era mínima en el pasado.

Los corruptos de aquella época eran contados con los dedos de las manos y los actos delictivos era insignificantes comparados con los del presente. Las leyes se cumplían, los programas de educación también, se respetaba la religión, el núcleo familiar, la vida, los derechos humanos, etc.

Hoy es una burla decir que los derechos humanos de las personas se respetan, que las leyes se cumplen, que los gobiernos administran bien los recursos de las naciones que dirigen, que la mayoría de los ministros religiosos cumplen a cabalidad los principios de su religión, que los programas económicos nacionales y los impuestos por gobiernos extranjeros se cumplen, que el presupuesto general de la república se emplea bien en la educación, salud y economía de esta nación.

Decir que todo se hace conforme las leyes y la Constitución de la República lo manda, es mentir, es ser cínico e hipócrita.

Todo (con excepciones) se rige dentro de los contextos de la hipocresía, mentira, falsedad, violencia, engaño, manipulación, oportunismo, robo, ilegalidad, etc.

Continuando en el recorrido de la ciudad de León de los años cincuentas a setentas del siglo pasado, encontramos datos tan interesantes que parecieran obtenidos de las películas de ciencia ficción.

La ciudad, sus barrios y sus habitantes:

Es bueno detallar por barrios lo que había en cada uno de ellos

El Laborío:

Partiendo de mi habitación hacia el este de la ciudad, a cada lado de la calle Marcoleta, pasaba por las casas de las familias de don Chema Madrigal, Somarriba, Eudosia Urbina, Gorgonio Valle, Silvestre Brenes, señoritas Valladares, Meléndez, Porfirio Sandino, Madriz- Marín, Zambrana- Bravo, Refugio Cardoza, etc. Otras familias que vivían en la misma calle Marcoleta eran Bermúdez, Delgadillo y Fletes- Cisne en las cercanías de la Iglesia San Juan de Dios.



Caminando sobre esa misma calle, cien metros al este del Hospicio San Juan de Dios, se llegaba a la casa de don Dionisio Gallo, donde funcionaba su emisora Radio Colonial. De esta esquina, cincuenta metros al sur estaban las ruinas del Teatro Municipal donde impartía sus conciertos el gran músico leonés don Macario Carrillo. Y a las gradas de este teatro llegaba a escuchar sus grandes composiciones musicales don José de la Cruz Mena, cuando ya estaba fuertemente afectado por la lepra. Unos 25 metros hacia el sur de este teatro había una cantina llamada El Canal, cuyo propietario era un señor de apellido Lovo.

De regreso a la esquina de Radio Colonial, al cruzar la calle en sentido este, encontrábamos la farmacia de don Desiderio Pallais. Avanzando más el este pasaba por la clínica médica de los doctores y hermanos Gonzalo y Evenor Taboada Martin. Sobre la misma acera se llegaba a la esquina donde está ubicado el cine González, frente al parque central. Y frente a este cine estaba el edificio del Palacio Departamental que era sede del Comando de la Guardia Nacional. Posteriormente en

este edificio funcionó el servicio de correos, telégrafos y teléfonos locales. Hoy es sede del moderno edificio de Telcor. Este sector ya es jurisdicción del barrio El Sagrario.

Continuando el recorrido en el barrio de El Laborío se evidenciaba la presencia de centros de toda índole. A unos 150 metros al norte de la Iglesia funcionaba una cantina bar llamada El Silencio, que hacía honor a su nombre porque no se escuchaba ni el ruido de los vasos y copas ni había escándalos. Continuando hacia el sur, 25 metros antes de llegar a la Iglesia estaba la escuela de pre primaria de la hermanas María y Sara Ruiz. Enrumbando hacia el oeste de la Iglesia, a unos 100 metros, encontrábamos la cantina llamada Colmena, lugar de concentración de profesionales, obreros y trabajadores que concurrían a almorzar y tomar sus tragos de ron Santa Cecilia, Cañita o guaro puro llamado lija.


Teatro Municipal José de la Cruz Mena en la ciudad de León, antes de ser reparado

Cerca de este centro había otra cantina llamada El Negro Chencho. Y más hacia el suroeste encontrábamos la cantina bar y mondonguería El Volantín, donde cada jueves al mediodía se preparaba una exquisita sopa de mondongo que era acompañada con su respectiva media botella de ron o guaro lija. Y en este mismo barrio funcionaba otra cantina llamada La Habana, que era administrada por don Arístides Borge.

Más hacia el suroeste encontrábamos algo que complementaba la toma de licor, el servicio de prostitución en el centro llamado La Chela Mercedes.

Barrio San Pedro.

Este barrio, como casi todos los de esa época era sano. Ubicado entre El Laborío por el sureste, Subtiava por el oeste y Zaragoza por el norte. Es una zona tranquila. Destaca la Iglesia de su mismo nombre y en tiempo de Semana Santa sus calles son adornadas por las famosas alfombras que son confeccionadas por los trabajadores artísticos del sector.


Iglesia San Pedro en León,Nic.,

Barrio Subtiava.

En este famoso, valiente y laborioso barrio indígena encontrábamos la escuela pública, la hermosa y antigua Iglesia Católica San Juan Bautista, el famoso bar restaurante Los Pescaditos, donde asistían y asisten ciudadanos de todo el país y turistas extranjeros a saborear el famoso pescado frito acompañado o no de la respectiva media botella de ron, que son la especialidad del restaurante.

Gran parte de los habitantes de este barrio son comerciantes y se dedican a la venta de mariscos, legumbres, frutas que cultivan en sus cercanías y las llevan a los mercados de la ciudad o distribuyen en el mismo barrio. Muchos de sus pobladores se dedican a la sastrería, a la confección de ropa, zapatos y otros artículos, a pesar de la crisis económica por la que atraviesa el país.

La cercanía de este barrio al balneario Poneloya (20 kilómetros al oeste), da la facilidad a sus habitantes de obtener los productos mariscos que venden en el mismo barrio y en la ciudad de León.

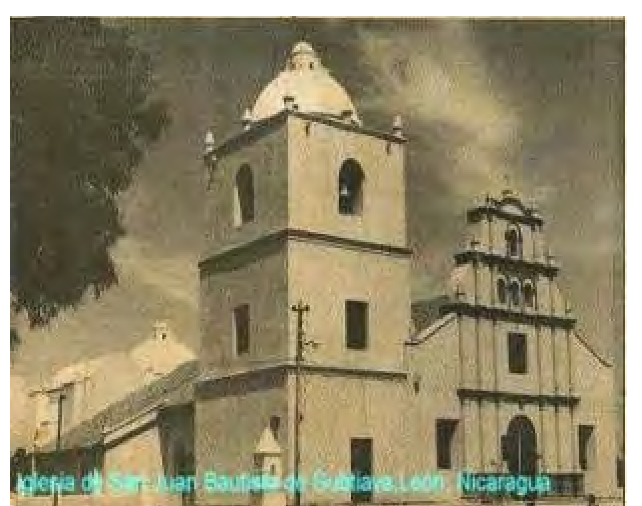

Iglesia de Zaragoza. León,Nicaragua

Este barrio indígena elige las autoridades de su comunidad y celebra tradiciones sobresalientes como algunas de las procesiones de Semana Santa (Viernes Santo), ocasión en la que exhiben las alfombras que compiten con las de otros lugares de Centroamérica como Guatemala. En el recorrido por la ciudad, saliendo de este sector, rumbo hacia el noreste, encontramos el populoso barrio de Zaragoza.

Barrio Zaragoza

Lugar tranquilo y laborioso, sobre todo en épocas pasadas cuando se cultivaba el algodón en las fértiles tierras de esta ciudad y cuya mota se procesaba en la Desmotadora Duque Estrada, ubicada dos cuadras hacia al oeste de la Iglesia católica del sector. Otra desmotadora donde se procesaba la mota blanca era la de la familia Gurdián.

En este barrio había una importante pulpería, la de la familia Reyes, la peluquería de don Aristarco Cisneros, la cantina Corinto Bar. Gran parte de los habitantes de este sector se dedicaban al comercio, sastrería, confección de ropa para damas, zapatería, etc.


Iglesia de San Juan Bautista de Subtiava,León, Nicaragua

Hoy la situación de los habitantes de este sitio es de pobreza, no existe la desmotadora porque ya no se cultiva algodón, los negocios de otra índole no andan bien. Centenares de sus pobladores emigraron a la capital y a otros países. Los que se quedaron viven de las remesas que les envían sus familiares desde el exterior. *

En el presente la situación de cada barrio, de la ciudad y el país entero, es totalmente diferente a las de las décadas de los 50´s a 70´s. Hoy sólo existen esos datos en los libros de historia y en las mentes de quienes vivieron en la época y/o los escribieron.

En el sector de Zaragoza existía un lugar famoso conocido como El Barcito, punto de concentración de ciudadanos sanos que llegaban a ingerir bocadillos, sándwiches y algunos tragos de ron o cerveza.

Barrio San Felipe

De este sector, caminando hacia el norte entrábamos al barrio de San Felipe. Aquí encontrábamos una cantina llamada Brisas del Pochote, por estar muy cerca de la ribera del río Pochote, "donde Mena se fuera inspirar, donde puso Rubén sus sandalias para con glorias al mundo deslumbrar", como decía la canción ¡Viva León jodido!, de don Tino López Guerra.

Ya en el mero barrio San Felipe, pasando frente al atrio de la Iglesia de su mismo nombre y girando hacia el sur sobre la calle principal, pasaba por los siguientes lugares Funeraria Bonilla, Pulpería de Abraham Cáceres en la esquina sureste, Funeraria Rosales, a 25 metros hacia el sur de la anterior, y cuyos dueños eran don Domingo Rosales, Santiago Rosales y otros. En frente de esta funeraria vivía la familia Calderón, entre a las que recuerdo a Teresa y Cristina, que tenían una tienda y pulpería, Ángela, Angelina, Alfredo, Luis y Carlos Calderón también miembros de esta familia. Caminando hacia el sur, a 50 metros, encontramos el aserrío Pereira, uno de los más importantes de la ciudad.

Pero no debe olvidarse que en este barrio, en el siglo pasado, vivió una importante familia, la Carrillo Salazar, formada por don Rafael Carrillo, carpintero, y doña Salvadora Salazar, ama de casa, quienes procrearon a tres hijos: Juan, que obtuvo su título de médico y cirujano. Isidoro que abrazó el sacerdocio y Macario que tuvo vocación por la música, siendo uno de los grandes de su época, solamente superado por el maestro don José de la Cruz Mena.

Vale la pena mencionar que Juan Carrillo Salazar ejerció con buen suceso la profesión de médico y cirujano. El sacerdote Isidoro llegó a ser el primer Obispo de la diócesis de Matagalpa. Y don Macario fue un músico excepcional. Desde muy joven logró adquirir una sólida preparación musical bajo la dirección de don Pablo Vega.

Don Pablo vivía en León, donde fundó su Escuela de Música, que funcionó en los amplios corredores de la Iglesia La Merced, donde formó a Macario, enseñándole la ejecución del violencello, llegando a ser el mejor violencellista del país.



Según cuentan quienes conocieron a don Macario, fue militar que peleó durante la guerra de 1912, siendo uno de los últimos voluntarios que abandonó el cuartel de San Francisco, en Granada, combatiendo con el General Godoy, de quien era muy amigo.

De don Macario vale la pena recordar que también se distinguió en la ejecución del contrabajo. Y uno de sus actos más sobresalientes fue en la mañana del 12 de febrero de 1916, cuando toda

Nicaragua y el mundo literario estaba de duelo, don Macario con don Samuel Hermida, don Samuel Aráuz, don Jesús Cabrera y Leandro Mendieta, integraron el quinteto de contrabajos de la orquesta de más de 80 profesores que ejecutó la solemne Misa Pontifical celebrada en la Catedral de León, ante el cadáver del excelso poeta don Rubén Darío.

En esa ocasión la Misa Pontifical fue celebrada por Monseñor Pereira Castellón, acompañado de todo su Cabildo Eclesiástico, su Clero Diocesano y su Seminario Mayor. **Durante las exequias ejecutaron el réquiem en Mi bemol mayor de Hilarión Eslava y cinco responsos, que corresponde a los príncipes de la Iglesia.** En estos actos se escuchó la música de Gounod, Mozart, Cherubini, José de la Cruz Mena con su "Sobre la tumba de Alvarado" y música de otros.

Es por eso que al pasar por este barrio no se pueden pasar desapercibidos los nombres de esta importante familia. Y volviendo al gran músico don Macario, muchos recuerdan que este maestro en sus tiempos de plena labor artística en la Catedral y en las principales iglesias de León, la feligresía escuchaba con recogimiento espiritual las ejecuciones del **Tantum Ergo de Rossini o del Gran Terceto, Estrella de los Mares o Salve Azucena Divina, el Plácido Lucero o alguna de las Ave María** inmortales.

Muchos de los que vivieron esa época expresaron que también en las iglesias se escucharon los **Te Deum, Responsos, himnos y cantos diversos al Niño Dios, a la Virgen María, a patronos y santos de la Iglesia Católica,** que magistralmente interpretaba la **orquesta que dirigía el maestro Carrillo.**

Gran parte de su éxito se debió a las nítidas voces que formaban coros, tanto varones como mujeres. Esto fue notorio cuando en el Teatro Municipal en aquella época, durante los Juegos Florales se escucharon magníficas interpretaciones del maestro **Macario y su orquesta, como por ejemplo oberturas de Wagner, Rossini, Supré, o seleccionados trozos de óperas.**

No hay que obviar que el maestro Carrillo también ejecutó operetas y zarzuelas de famosas compañías que visitaban León. Completó su labor este gran músico, con los conciertos sinfónicos que de vez en cuando dirigía en colegios y clubes privados, y en los inmensos corredores de las casas leonesas que gustaban muchísimo de la buena música extranjera o nacional, así como el canto agradable y selecto.


Hotel El Convento en el antiguo local del Instituto Nacional de Occidente. León, Nic.
Foto tomada por Ramón Maldonado García

El maestro Macario falleció el 17 de mayo de 1936, dejando un legado maravilloso de música excelente en el que sólo le superó el gran maestro del pentagrama nacional, don José de la Cruz Mena.

Por eso en este barrio, la comunidad local y las autoridades civiles del departamento de León, acordaron colocar en el parque de la iglesia del barrio San Felipe, la frase: **"En honor a hermanos Carrillo Salazar".**

Dejando atrás al barrio San Felipe y continuando sobre la principal avenida hacia el sur, pasaba por la sastrería Hernández de don José Hernández, la Clínica Cervantes, El Club de Artesanos y la Casa del Obrero, lugar donde fue asesinado el presidente Anastasio Somoza García el 21 de septiembre de 1956. De esta casa, cien metros hacia el sur, estaba en la esquina la casa de don Esteban Duque Estrada, en la calle Rubén Darío.

Pero regresemos al Barcito. De este local, siguiendo rumbo hacia el sur, se pasaba por las residencias de las familias Muñoz, Caldera Jerez, doña Concepción de Bolaños (mamá Concha), Centeno, Ramos Vanegas, hasta llegar a la Sala Evangélica, iglesia donde asistían al culto cada semana muchos miembros de esta religión.

Y unos 100 metros hacia el sur encontrábamos el taller de mecánica de don Aristarco Cisneros (que no es el peluquero que mencioné antes), ubicado esquina opuesta al Instituto Nacional de Occidente (INO), hoy Hotel El Convento.

En la marcha hacia el sur se pasaba por la residencia de la familia Buitrago, entre los que recuerdo a los doctores Roberto y Jaime del mismo apellido. Continuando hacia el sur se llegaba a la esquina noroeste del Instituto Nacional de Occidente, frente a cuyo costado norte habitaba la familia de don Salomón Martínez y señora. Cuyos hijos eran el hoy doctor Iván Martínez Picado (condiscípulo mío residente en USA) y sus hermanitas las gemelas Martínez, también profesionales.



Y si desde esta esquina noroeste caminábamos hacia el oeste nos encontrábamos con las residencias de la familia de don Carlos Marín, quien tenía una agencia de lotería; enfrente de esta residencia habitaban las familias de don Marcelo Langrand, familia Gutiérrez, entre las que recuerdo a Cony, Adelina, los doctores Marcio y Alejandro Gutiérrez hijo, Ivania, hermana de este último.

Si desde este punto caminábamos 50 metros hacia el oeste encontrábamos El Mercadito, centro de venta de carne, abarrotes, verduras y otros alimentos de consumo diario. Hoy en este local está ubicado el supermercado y almacén Salman.

Partiendo de este sitio, hacia el sur, pasaba por la residencia del Dr. Alí Vanegas, abogado y poeta de gran prestigio. Unos metros más hacia el sur estaba la miscelánea de doña Soledad (Chola) Ibarra, donde su padre don Miguel Ibarra, vendía lotería. Al llegar a la esquina occidental, estaba el Colegio Beato Salomón, hoy La Salle, y en la esquina opuesta se ubicaba la casa solariega de la tía de don Rubén Darío (doña Bernarda). Hoy sede del museo Rubén Darío.

En este punto estamos en la línea divisoria entre los barrios El Laborío y Zaragoza. Si desde aquí seguíamos rumbo al este, sobre la Calle Real o Calle Rubén Darío, pasábamos sucesivamente por las residencias de las siguientes familias: don Cayo Saborío, Dr. Julio C Quintana, doña Josefa

Barberena, Dr. José León Mora Barberena, don Rafael Valladares, Dr. Juan de Dios Vanegas, las señoritas Pérez que administraban una tienda, don Humberto Ramírez y su esposa Victoria Candia, que dirigían una pequeña escuela.

Contiguo a esta familia vivía la Ramírez Parajón (familia de mi padre), Dr. Absalón Gutiérrez, y al llegar a la esquina estaba la residencia del Dr. Derbyshire, médico que había estudiado en Francia.

Frente a esta esquina noroeste había una barbería, cuyo dueño era un señor de apellido Ramírez.


Iglesia-Convento San Francisco,León,Nic.,

Antes de continuar hacia el este, no debo omitir que en el costado oeste del Instituto Nacional de Occidente habitaban las familias Tellería, la del Dr. Ernesto Ruiz Zapata, Dr. Uriel Guevara, etc.

En el zaguán ubicado frente al atrio de la Iglesia San Francisco estuvo por un tiempo el taller de reparación de zapatos de don Francisco Cáliz.

Y rumbo hacia el este, sobre la Calle Rubén Darío, encontramos la Iglesia San Francisco, donde se venera la imagen de San Benito de Palermo cada lunes Santo. Frente al costado sur de esta Iglesia habitó la familia de don Francisco (Pancho) Juárez. La familia Aguilar que era dueña de la Fotografía Aguilar. Más hacia el este estaba la familia Deshon, que poseía una tienda y miscelánea.

Enfrente de esta residencia vivía don Esteban Duque Estrada y familia, y frente a la residencia de ellos, en la esquina suroeste, habitaba la familia Ramírez Parajón, integrada por Dr. Eliseo, Ramón, María Teresa y Juana Francisca Ramírez Parajón, todos familiares de mi padre.

Posteriormente esta residencia fue vendida a don Nacho Bermúdez. Hoy pertenece a sus descendientes, entre los que está el colega Dr. Arnoldo Delgadillo Bermúdez.

Contiguo a esta casa (lado sur), había una relojería, la de don Miguel Ángel Sediles.

Frente al costado Este de esta manzana habitaban las familias Argeñal, Selva y Currans Rojas.

Antes de continuar hacia el Este, al caminar hacia el norte se pasaba por las residencias de las familias del Dr. Julio C Argüello, don Rimer Codero, Federico Baus, etc.

Pero regresando hacia la calle Rubén Darío, esquina de la residencia de familia Duque Estrada, y continuando hacia el este encontrábamos las residencias de don Emilio Borge, Familia Buitrago Buitrago, donde vivía el gran jurisconsulto, ex catedrático y ex Rector de la UNAN de León, Dr. Edgardo Buitrago B. Escritor de muchos libros sobre tradiciones, fiestas religiosas y costumbres de León, Nicaragua.



Continuando hacia el este encontrábamos las familias de Dr. Tulio Amado Aguilar, don Julio Portocarrero, donde había una farmacia, enfrente de la cual estaba la residencia y clínica del Dr. Fabricio Ortega. Más hacia el este llegábamos a la esquina donde estaba el salón Prío, frente al Parque Central. Y en la esquina noroeste estaba la librería

Iglesia Catedral y Parque Central de León

Recalde, cuyo dueño era el padre del colega Dr. Francisco Recalde Taboada, quien reside en Estados Unidos de América.

Y ya en este lugar estamos en el barrio El Sagrario, pasamos por el parque central, dejando al sur los barrios San Sebastián, Guadalupe, El Calvarito y al norte los barrios San José, San Felipe, San Juan y Ermita de Dolores. Al frente tenemos la monumental Catedral y más hacia el este los barrios El Calvario y El Coyolar.

Barrio San Sebastián



Este barrio está en el lado oriental del barrio El Laborío. Es un barrio populoso que en las décadas de los cincuentas a los setentas poseía una fábrica de jabón, escuelas, peluquerías, sastrerías, costurerías, la Iglesia católica de su nombre. Algo irónico: frente a esta Iglesia estaba la famosa prisión La 21.

Aquí nació el gran músico nicaragüense, don José de la Cruz Mena, compositor de melodías como

Ruinas, Amores de Abraham, Rosalia, etc., que no tuvieron nada que envidiarle a las de los grandes compositores como Bach, Beethoven, Strauss, etc.

Por oro lado, en este barrio funcionaba la cantina bar y restaurante "cucaracha", cuyo propietario era don Félix, conocido como "Félix cucaracha". Aquí se servía la famosa sopa de frijoles con huevo acompañada de la respectiva media botella de ron o guaro lija.

Barrio Guadalupe

Es el sector que continúa hacia el sur del anterior. Ha sido densamente poblado. Fue famoso en el pasado por sus vendettas que se resolvían a base de machetazos y balazos. Este barrio tenía en esa época gran número de cantinas, lo que contribuía a esos actos delictivos.

En este barrio está el famoso puente Martínez que sirve para comunicarlo con la carretera que conduce a la ciudad de Managua y con el resto de la ciudad de León.

También en este sector existían las mejores fábricas de pólvora de la ciudad y el país. La familia de don Julián Reyes Guerrero era la encargada de producir los mejores juegos pirotécnicos, cohetes, bombas, toros encohetados, castillos y otros juegos luminosos y pirotécnicos que se utilizaban en las oraciones y alboradas de las fiestas patronales de la ciudad.

Aquí también no podían faltar las cantinas como la del popular René y la de Higinio. La primera tenía la fama de que al cliente no le repetía boca con las medias botellas de ron que servía.

Guadalupe siempre ha sido un barrio con gente trabajadora que ha sabido divertirse y subsistir a todos los problemas económicos, ambientales, políticos y de toda índole, como el resto de la ciudad.

En la vecindad de este barrio está otro llamado El Calvarito, de condiciones similares al anterior pero menos poblado.

León es grande en extensión, en valentía, en cultura, en hidalguía, en intelecto, en estoicismo, en fe religiosa y en conservación de las verdaderas tradiciones. Por algo fue la primera capital de la Revolución del 79 del siglo pasado.

Y por eso no hay que olvidar a otros grandes barrios como el Coyolar y Ermita de Dolores.

El Coyolar Es un barrio populoso, ubicado en el extremo este de la ciudad y en el límite noreste del barrio Guadalupe. Es un sector industrial por donde pasaba la línea férrea que conducía el tren del puerto de Corinto a Granada, pasando por León, La Ceiba, Amatitán, Ceiba Mocha, La Paz Cen-



Iglesia San Juan Bautista, de la ciudad León
[illegible]: 1625 a 1650

tro, La Paz Vieja, Nagarote, Boquerón, Los Brasiles, Managua, Masaya, hasta llegar a Granada.

En el barrio El Coyolar se concentraba una gran cantidad de cantinas, prostíbulos, un mercado (La Estación) y un alto índice de delincuencia. Aquí también era sitio de vendettas de los vecinos de las comarcas aledañas que llegaban a vender sus productos y a comprar otros.

Aquí encontraba el parroquiano el prostíbulo de Rosa Flores, salones de billares, innumerables cantinas, pensiones como la del Patilludo y otras.

Los heridos por machete y bala eran frecuentes sobre todo los sábados y domingos. Dichosamente en la cercanía estaba el hospital San Vicente de Paúl y la botica Juan de Dios de don Juan de Dios Pineda, donde había un buen surtido de medicinas que muchas veces servía a los heridos en estas reyertas.

Barrio Ermita de Dolores

En el límite norte de este barrio estaba otro famoso, Ermita de Dolores; sector donde la vida no valía nada en aquella época. Este lugar también era densamente poblado y concentraba gran cantidad de cantinas, prostíbulos y otros centros de vicios. Era el barrio que más colaboraba con la afluencia de heridos de bala y arma corto punzante, a los hospitales cada fin de semana.

Prostíbulos como El Perla, El Chino, Rueda Chata, la Pico de Oro y otros contribuían en el aumento del índice de mortalidad por armas de fuego y corto punzantes, incluyendo los machetes, que en esa época el de marca Colins era el que más se usaba para amputar y a veces decapitar a algún parroquiano. Aunque también se usaban la pistola 45, la Colt 38, la 22 y las escopetas calibres recortados, de cuyos disparos nadie se salvaba.

Los que protagonizaban esos encuentros no amistosos procedían de comarcas aledañas como Los Lechecuagos, El Terrero, Rota, Las Pilas, Telica, Malpaisillo.

Pero volviendo al centro de la ciudad, y partiendo del parque central, sobre la calle que va hacia el norte, se pasaba por el Cuartel de Bomberos, contiguo al que estaba la casa de la familia Montenegro y la oficina de la Empresa de Microbuses Unidos (EMU), cuyo dueño era el señor don Samuel Montenegro. Enfrente de esta empresa funcionó un tiempo la oficina de la Dirección de Policía y más hacia el norte el estudio fotográfico de Roger Macías Terán.

Al llegar a la esquina norte y continuar hacia el este estaba la calle de las tiendas (Chila, Cony, Marina, Mi Casa, Nomar, Dreyfus, Cardenal) y la ferretería de don Roberto Reyes, de las cuales se habló antes.

Y tomando de referencia el parque Central hacia el este, a la izquierda, vemos el edificio que en la época de los 50´s a los 70´s ocupó el Club Social. Más hacia el este encontrábamos en la esquina noreste el edificio que albergaba el establecimiento ferretero La Rambla.

Parque Central y antiguo edificio del Club Social



Y rumbo hacia el este iban apareciendo el establecimiento Penelas y Sirera, y al llegar a la esquina noroeste encontrábamos la farmacia Granera Padilla, frente al Mercado Central. Y frente al costado sur de este mercado estaban la fábrica de camisas Venus, de don Napoleón Quant, las joyerías Hernández y Santos, el consultorio del Dr. José Maria Carmona, las miscelánea Guillén, la cantina La Gata, el establecimiento comercial y de abarrotes de doña Modesta Montalván. Frente a este establecimiento estaba el famoso estudio fotográfico Cisneros (el mejor de la época) de don José Santos Cisneros y familia.

Y caminando hacia el este, hasta llegar a la esquina noreste, encontramos el Hotel América; uno de los más antiguos y confortables de la ciudad. Si avanzábamos hacia el este encontrábamos la famosa panadería Munguía, la mejor de León. Más hacia el este estaba el famoso puente La Alcantarilla, que soportaba los rieles del ferrocarril que conducía el tren a Managua. Al otro lado de este puente estaba el barrio del mismo nombre, que concentraba un núcleo importante de población. En este sector, en aquella época, estábamos en los confines de la ciudad, en el límite con la zona rural. En este sector funcionaba una fábrica de hielo. De aquí hacia el norte, continuaba el barrio El Coyolar.

Volviendo a la esquina de la farmacia Granera Padilla frente al Mercado Central, y girando hacia el norte encontrábamos los establecimientos comerciales de don Homero Galindo, La Cubana de don Manuel Buere, el de don José Jirón Terán, el Banco de América, Tienda La Milagrosa, etc.


Iglesia de El Calvario, León, Nic.

Y si de la misma farmacia Granera Padilla, continuábamos hacia el este sobre la Calle Rubén Darío, pasábamos por el Mercado Central, establecimientos comerciales y farmacias como la de don Pedro Guerrero Castillo, la de don Rafael Sandino, Farmacia Vigil, tiendas de don Simeón Kuan, Priscila Gutiérrez, Farmacia de don Marcial Ríos Jerez y Botica San Juan del licenciado don Hernán González.

Al llegar a la esquina sureste, una cuadra antes de llegar a la Iglesia El Calvario, estaba la farmacia del Dr. Edmundo Argüello. En este sitio terminaba la larga cadena de establecimientos comerciales que se iniciaba una cuadra al oeste del parque central. Ya este sector es jurisdicción del barrio El Calvario.

Si desde aquí caminábamos unas 3 a 4 cuadras hacia el norte llegábamos al costado sur de la Iglesia San Juan. Frente a esta Iglesia encontrábamos el parque San Juan, en cuyo costado norte estaba el cine Hispano, que después se llamó Alex. En el costado oeste del mismo parque estaba la Casa o Farmacia del Pueblo, cuyo dueño era don Rafael Robelo. Y desde este local, dos cuadras hacia el sur, estaba la tienda 13 de mayo.

Iglesia de San Juan, en el barrio de su nombre.

Así era la ciudad de León y sus calles en las décadas de los años cincuentas a setentas, del siglo pasado.

Sus gentes, sus políticos, sus profesores, los funcionarios públicos eran diferentes a los de la época actual. El trato que brindaban en las oficinas públicas era satisfactorio por el grado de eficiencia y educación de quienes ejercían esa función.

Las instituciones relacionadas con la educación, salud, y otros servicios públicos tenían en sus puestos a personas eficientes y con gran sentido de responsabilidad, conocimiento y aplicación de las relaciones humanas.

Hoy predominan la ineficiencia, la irresponsabilidad, la incapacidad, el yoquepierdismo en cualquier institución estatal que presta atención a miles de miles de ciudadanos que llegan diariamente a sus oficinas.

Los valores humanos no significan nada, la magnífica capacidad profesional y el grado académico tampoco tienen valor para competir en los cargos administrativos, direccionales, presidenciales, políticos o de otra índole.

Se considera de importancia la militancia partidaria servil, el amiguismo, el chantaje, la politiquería, la delincuencia, el ocio, la falsedad, la adulación, la vagancia y la intimidación para alcanzar un cargo de relevancia en cualquier institución estatal.

Es por eso que he considerado oportuno en este escrito incluir nombres de personajes ilustres de aquella época. Porque ellos fueron los forjadores de generaciones que entendieron bien los conceptos de honradez, honestidad, capacidad, responsabilidad, unión, entendimiento de los términos patria, nación, matrimonio, familia, educación, libertad y democracia.

También estos grandes personajes nos enseñaron que el asalto en todas sus formas, el robo, el tráfico ilícito de muchas cosas, el nepotismo y la politiquería como negocio, eran conceptos desagradables y no ofrecían ningún futuro promisorio para ningún país o nación.

Y no se equivocaron. Hoy estamos viendo el resultado de sus enseñanzas. Fueron orientaciones proféticas las de toda esa pléyade de grandes profesores y profesoras. Ha pasado más de medio siglo y los conceptos de sus enseñanzas permanecen iguales en las mentes de muchos de los que recibimos sus orientaciones.

Algunos alumnos de estos grandes maestros perdieron la brújula, el norte, ya sea involuntariamente o adrede. Nunca es tarde para reflexionar, porque de esta manera honraremos la memoria de quienes sí vinieron a este mundo a cumplir una misión digna de imitar. Algo que hoy es difícil de aplicar por muchos y muchas, incluyendo a los que recibieron la enseñanza de esos grandes personajes.

Nombres de hombres y mujeres ilustres de la ciudad de León en las décadas de los 50´s a 70´s

Hay nombres de profesores de primaria, secundaria y universidad que no se olvidan.

En primaria: hermanas Somarriba, hermanas Ruiz, profesor Octavio Quintana González, Tomás Sarria, Emilia Blandón, Emelina Madriz, Napoleón Cajina B, Esteban Vázquez C, Mario Miranda, Josefa Rocha, Pbro. Agustín Hernández Fornos, María Jesús y Manuela Lacayo. Todos difuntos.



En secundaria: Dr. Emilio Vargas Pérez (rip), Dr. Ernesto Ruiz Zapata (rip), Dr. Noel Argüello Dubón (rip), Dr. Raúl Bermúdez Baca (rip), Dr. Plutarco Salinas, Dr. Arnoldo Argüello Gil, Dr. Leonardo Moreno Mendoza, Dr. Roberto Buitrago, Pbro. Benito Oyanguren Arréchaga, Dr. Jairo Sacasa, Dr. Alberto Martínez M, etc. Todos difuntos.

En la Universidad: La mayoría de los profesores de enseñanza secundaria, además de otros como los doctores José H Montalván, Adrián Roque, Humberto Tijerino D, Lorenzo Aragón Pastora, José Tomás Campos Ochomogo, Roberto Pérez Masís, Carlos Urroz, Uriel Guevara Guerrero, Gonzalo y Evenor Taboada Martin, Salvador Salinas Esquivel, Enrique Gil Salinas, Francisco Ramírez, Benjamín Lanzas, Gustavo Maglioni, Gastón Berríos, Rigoberto Sampson, Jaime Granera Soto, Manuel Ignacio Cabrera, Segundo Barrera, Alcides Delgadillo, Jaime Rodríguez Zeledón, Noel Somarriba Barreto, Fabio Salamanca padre, Fabricio Ortega, doctoras María Haydeé Flores, Mercedes Avellán y Clarisa de Quintanilla, doctores Hernán Espinoza, Mario Flores Ortiz y José Pasos Marciaq, Dr. Wilfredo Álvarez R.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas: Dr. Edgardo Buitrago B, Ernesto Barrera, Ramiro Granera Padilla, Raúl Bermúdez Baca, Guillermo Currans Rojas, Dr. Juan de Dios Vanegas, Dr. Francisco Meléndez Gómez, Dr. Mariano Fiallos Gil, Dr. Mariano Fiallos Oyanguren y otros.

La cantidad de profesionales de gran categoría era inmensa en aquella época de los cincuentas en la UNAN de León, Nicaragua.

Intelectuales: Hermanos Vargas Pérez, Hermanos Berríos Delgadillo, Dr. René Shick Gutiérrez, sacerdotes Urcuyo, Quintana y Berríos, Monseñor Isidro Augusto Oviedo Reyes, profesor Octavio Quintana González, Dr. Juan de Dios Vanegas, Dr. Alí Vanegas, Dra. Fresia Vanegas, Dr. Guillermo Curran Rojas, don José Jirón Terán, Dr. José María Carmona, don Víctor Manuel Valladares, Dr. Edgardo Buitrago B, Dr. Ramiro Granera Padilla, Dr. José Trinidad Sacasa, Dr. Ernesto Ruiz Zapata, Dr. José León Mora Barberena, Dr. Julio C Quintana, don Antenor Sandino Hernández, Dr. José H Montalván, Dr. Jesús Berríos, Dr. Carlos Berríos Delgadillo, Dr. Mariano Fiallos Gil, etc.

Así concluyo el recorrido de por la calles y barrios de la ciudad de León de los años cincuentas a los setentas, época de oro de Nicaragua. Era en la que Nicaragua se merecía los calificativos de Granero de Centroamérica, y León, la Atenas de Nicaragua.

*se habla de un anteproyecto de ley para controlar (entiéndanse impuesto) las remesas de dinero que vienen del extranjero a los nicaragüenses

Ramón Maldonado García



Gobernadores y Capitanes generales del reino de Guatemala, y Presidentes de su Audiencia Real

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán

Reproducido de las páginas 174 a 186 del tomo II de Historia de Guatemala o Recordación Florida, edición de Don Justo Zaragoza, Madrid: Luis Navarro, editor, 1883.

Conquistador, fundador de la ciudad de Guatemala y primer Gobernador de aquel territorio sometido por los españoles fue el adelantado Don Pedro de Alvarado, quien gobernó desde julio de 1524 á julio de 1541. (V. Datos biográficos.)

1. **El licenciado Alonso Maldonado**, primer presidente de la Real Audiencia, oidor de la de México en 153o y visitador de las provincias de Guatemala de 1536 á 1539, fue nombrado por el Virrey de México gobernador interino de Guatemala en marzo de 1542, mientras la Corte designaba la persona que había de reemplazar á D. Pedro de Alvarado. Presentóse en Guatemala y tomó posesión del cargo en mayo, y nombrado en 22 de noviembre del mismo año presidente de la Real Audiencia de los Confines de Guatemala y Nicaragua, se reunió á los oidores elegidos en la villa de Comayagua, lugar designado por el Rey; pero considerándolo poco á propósito por lo excéntrico, trasladó la residencia del Tribunal á la ciudad de Gracias á Dios. Allí instituyó la Audiencia en 16 de mayo de 1544, y desde allí gobernó el Reino hasta 1548 que fue reemplazado por

2. **El licenciado Alonso López Cerrato**. Era presidente de la Audiencia de Santo Domingo en la Isla Española y se le trasladó á la de los Confines por Real cédula de 21 de mayo de 1547; posesionóse del nuevo cargo en la ciudad de Gracias á Dios el 26 de mayo de 1548, y trasladada la residencia del Tribunal á Guatemala en 1549, lo presidió cerca de siete años, y murió allí poco tiempo después de ser relevado. Dedicóse durante su gobierno á organizar la administración municipal, á suavizar la opresión que los indios sufrían en los tributos y en el trabajo á que les sujetaban los encomenderos y á atender á su instrucción religiosa y civil.

3. **El doctor D. Antonio Rodríguez de Quesada** fué nombrado en 17 de noviembre de 1553, y tomó posesión de la presidencia de Guatemala el 14 de enero de 1555; sirviéndola hasta su muerte, ocurrida en 28 de noviembre de 1558. En tanto que se le nombraba sucesor se encargó del gobierno el licenciado Pedro Ramírez de Quiñones, oidor decano de la Audiencia, y capitán que había sido en la expedición del licenciado Pedro de la Gasca contra Gonzalo Pizarro en el Perú. Durante su interino mando, cumpliendo la Real cédula de 16 de marzo de 1558 en que mandaba S. M. arrojar de sus guaridas á los indios no sometidos de Lacandón y de Puchutla, reunió un ejército de caballeros españoles y de indios auxiliares de Guatemala, Ciudad Real, Chiapa y Cinacatlán; juntáronse en Comitlán, donde el Obispo de Chiapa D. Fr. Tomás Casillas bendijo las banderas, partieron para la laguna de Lacandón, ahuyentaron á los indios fortificados en un peñol y á los de Topiltepeque y de Puchutla, cautivaron á algunos, castigaron á otros y terminó la campaña sin efectos definitivos, puesto que á poco volvieron las cosas al estado que tenían antes de emprenderla.

4. **El licenciado Juan Núñez de Landecho**, cuarto presidente efectivo de la Audiencia de Guatemala, se posesionó del cargo en 2 de setiembre de 1559 y desempeñólo con tal falta de tacto que obligó al Rey á separarle del empleo por cédula de 30 de mayo de 1563 y á enviarle por juez pesquisidor al licenciado Francisco Briceño, para que averiguase si eran ciertos los excesos que se le atribuían. Resultando culpable, le encarceló el juez, y escapándose Landecho se embarcó en un barquichuelo por el Golfo Dulce, donde debió parecer, porque no se supo más de él.

5. **El licenciado Francisco Briceño**. Terminada la residencia del presidente y oidores, que fueron todos condenados y depuestos, menos el licenciado Jofre de Loaisa, que al trasladarse en 1565 la Audiencia de Guatemala á Panamá pasó á la nueva residencia con el sello Real, quedó Briceño de Gobernador y Capitán general del Reino de Guatemala, con dependencia de la Chancillería de México hasta tanto que el Gobernador propietario iba á su destino. Nombrado estaba para él desde el 17 de mayo de 1564 el que lo era del Reino de Tierra Firme, Juan Bustos de Villegas, y habiendo muerto éste desgraciadamente en la ciudad de Panamá, continuó Briceño cuatro años más su acertada gobernación y regresó á España después de dar cumplidamente su residencia.

6. **El doctor D. Antonio González**. Por Reales cédulas de 28 de junio 1568 y 25 de enero 1569 ordenó S. M. restablecer la Audiencia de Guatemala, y nombró en la primera de esas fechas Presidente al Doctor González, oidor que era de la Chancillería de Granada, visitador de la Inquisi-ción de Sevilla y de los Generales de Galeones. El Presidente, Oidores y Reta Sello entraron en la capital de Guatemala é instalaron la Audiencia en 5 de enero de 1570 con gran beneplácito del Reino, en el que estuvo poco tiempo el Doctor González, por que regresó á España al saber que le habían nombrado sucesor.

7. **El doctor Pedro de Villalobos**, oidor de la Audiencia de México y nombrado Presidente de la de Guatemala, tomó posesión en 26 de enero de 1573 y la sirvió hasta 1578, que fué nombrado para igual cargo en la de los Charcas. En 4 de febrero se posesionó su sucesor, y mientras le tomaban la residencia murió en la capital de Guatemala al año siguiente de 1579.

8. **El licenciado García de Valverde**, natural de Cáceres en Extremadura, oidor de Lima ó Presidente de la Audiencia de Quito, fué nombrado de la de Guatemala en 13 de abril de 1577 y tomó posesión el 4 de febrero de 1578. Durante su tranquilo gobierno atendió con preferencia á las obras del convento de San Francisco de la capital, y electo para presidir la Audiencia de la Nueva Galicia murió el 16 de setiembre de 1589, dos meses después de haber entregado el mando á su sucesor.

9. **El licenciado Pedro Mallén de Rueda**, oidor de la Chancillería de Granada, fué nombrado para suceder al licenciado Valverde por cédula Real de 22 de setiembre de 1587 y tomó posesión de la Presidencia en 21 de julio de 1589. De opuesto carácter al de su antecesor, extendió los efectos de sus inconveniencias por todas partes; se malquistó con el Prelado, abofeteó al Guardián del convento de San Francisco, y promovió su reprensible conducta tantas quejas á la Corte que el Rey envió por juez pesquisidor al Doctor Francisco de Sande el año 1592, quien le depuso del empleo y no pudo seguir adelante en los procedimientos por haber caído Mallén en una violenta demencia que le ocasionó la muerte más lastimosa.

10. **El doctor Francisco de Sande ó Sandi**, que de ambos modos se le apellida, fué natural de Cáceres en Extremadura, y nombrado alcalde de la Audiencia de Mexico, desempeñó este cargo algún tiempo, hasta el año de 1575, que pasó á Manila con el de Gobernador de las Islas Filipinas, donde sucedió á Guido de Lavezares. Durante su gobierno se fundó en Naga, provincia de Camarines, la ciudad de Nueva Cáceres en 1577; sometió al Rey de Borneo y á Joló, y relevado por D. Gonzalo Ronquillo en abril de 1580, acabada su residencia regresó á la Nueva España y sirvió una plaza de oidor de la Real Audiencia hasta 1592, que pasó á Guatemala á residenciar á Mallén. Allí recibió la Real cédula de 3 de noviembre de 1593 que le nombraba Presidente de la misma Audiencia, y este cargo, del que tomó posesión en 3 de agosto de 1594, lo ejerció hasta 1596, que fué trasladado á la presidencia del nuevo Reino de Granada.

11. **El doctor Alonso Criado de Castilla**, oidor que había sido en el Reino del Perú y nombrado Presidente de la Audiencia de Guatemala por cédula de 1596, no se presentó á tomar posesión del cargo hasta el 19 de setiembre de 1598; sirviéndolo interinamente, desde el cese de Sande, el licenciado Alvaro Gómez de Abaunza, oidor decano del mismo Tribunal. Mientras gobernó el Reino tuvo algunas desavenencias con el Ayuntamiento de la capital por la provisión del Corregimiento del Valle, y abrió al comercio el puerto de Santo Tomás de Aquino, que por eso se apellidó de Castilla. Terminó su gobierno en 1611, y cuando estaba dando su residencia murió; siendo sepultado en la iglesia catedral.

12. **D. Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas**, Conde de la Gomera, pasó en 1611 de gobernador de la provincia de Chucuito en el Perú á Presidente de la Audiencia de Guatemala en virtud de Real cédula expedida en 14 de agosto de 1609. Hizo durante su gobierno algunas mejoras en la capital, donde ocurrieron algunas turbaciones, y para calmarlas envió el Virrey de la Nueva España por visitador al licenciado Juan Ibarra, oidor de la Audiencia de México, quien suspendió de empleo al Conde, y en vez de suavizar dejó más encrespadas las pasiones. Restablecida la tranquilidad y calmados los ánimos, fué repuesto el Conde en la presidencia y el gobierno el ario de 1617, y continuó hasta el de 1626. En su tiempo se concedió al Presidente de Guatemala el tratamiento de *Muy ilustre señor*, en vez del *Magnificó* que él y los alcaldes ordinarios usaban.

13. **El doctor D. Diego de Acuña**, comendador de Hornos en la orden de Alcántara, se posesionó de la Presidencia de Guatemala en 1626, y gobernó pacífica y tranquilamente por término de siete años.

14. **D. Alvaro de Quiñones y Osorio**, caballero del orden de Santiago, señor de la casa y villa de Lorenzana, Valle de Riaco y Colladilla, gentilhombre de S. M. y de su Consejo de Hacienda, servía la Presidencia de Panamá y pasó á la de Guatemala en 1634. En el tiempo de su gobierno pobló de españoles la villa de San Vicente de Austria ó de Lorenzana, y en premio le concedio el Rey el título de Marqués de Lorenzana. En 1642 fué promovido á la Audiencia de los Charcas en el Perú, y embarcado para su destino pereció en la mar del Sur con su familia por haber naufragado el buque que les conducía.

15. **El licenciado D. Diego de Avendaño**, oidor de la Chancillería de Granada, pasó á Guatemala y tomó posesión de la Presidencia en el mes de mayo de 1642. Gobernó el Reino ocho años con gran desinterés y acierto, á pesar de las continuadas y penosísimas dolencias que le llevaron al sepulcro el 2 de agosto de 1649. El licenciado D. Antonio de Lara y Mogrovejo, oidor decano de la Real Audiencia, que le sucedió interinamente en el mando, le ejerció hasta 1654.

16. **D. Fernando de Altamirano y Velasco**, Conde de Santiago Calimaya, se posesionó en 1654 de la Presidencia; tomó parte por los Mazariegos en los bandos en que se dividieron las principales familias de Guatemala durante su gobernación y que tantos conflictos produjeron, y sin conseguir el acuerdo entre los disidentes murió en 1657. Sucedióle interinamente la Audiencia, porque D. Jerónimo Garcés Carrillo de Mendoza, Conde de Priego, nombrado en 1658 para reemplazar á Altamirano, al desembarcar en Panamá murió súbitamente.

17. **El General D. Martín Carlos de Mencos**, caballero del orden de Santiago, alcalde perpetuo de los Alcázares de Tafalla, del Consejo de Guerra y Junta de Armadas, desembarcó en Portobelo, desde donde fué á Guatemala y se posesionó del gobierno en 6 de enero de 1659. Su acertada administración le conquistó el aprecio público, tanto como las oportunas medidas con que consiguió desalojar á los ingleses, que se habían apoderado del fuerte de San Carlos que defendía la entrada del río de San Juan ó desaguadero de la laguna de Nicaragua, y saqueado la ciudad de Granada. Aquella campaña emprendida por Mencos en junio de 1665, en que los ingleses empezaron la agresión, no terminó hasta después de haberse posesionado del mando su sucesor.

18. **D. Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas**, del orden de Santiago, señor de la casa de Caldas, regidor de la ciudad de León, llegó á Guatemala en 1668; dedicóse con asiduidad á reedificar la iglesia catedral, que estaba ruinosa y por haber extremado su rigor en el castigo del fiscal de la Audiencia D. Pedro de Miranda Santillán, acu-sado del delito de baratería, se envió cédula nombrando por visitador, para que averiguase los hechos, al Obispo de la diócesis. Empezóse el expediente inquisitivo, y antes de terminarse en 1672 murió el Presidente, al que en recuerdo y reconocimiento de la obra de la catedral le erigió el Cabildo una estatua en la capilla de San Pedro de la nueva iglesia, donde fué enterrado.

19. **El Ilmo. Sr. Doctor D. Juan de Santo Matía Saenz de Mañosca**, obispo de Guatemala, en virtud de la cédula de 28 de octubre de 167o que le nombraba visitador, al suspender en sus funciones á D. Sebastián Alvarez se encargó del gobierno y estuvo desempeñándolo hasta 1672, con gran prudencia, aunque no á gusto de todos, por atribuírsele preferir á los hijos del país en la provisión de destinos y distribución de encomiendas.

20. **El Excmo. Sr. D. Fernando Francisco de Escobedo**, general de la artillería del Reino de Jaén, caballero gran cruz de la orden de San Juan y bailío de Lora, se encargó de la Presidencia en 1672, y durante su mando atendió á la construcción de la iglesia de Nuestra Señora de Belén de Guatemala. En cumplimiento de la. Real cédula de 20 de octubre de 1671, que dispuso fortificar la embocadura del río de San Juan, pasó á Nicaragua, estableció un fuerte presidio, y en 20 de marzo de 1673 dictó en Granada las ordenanzas por que debía regirse, que fueron aprobadas por S. M. en 5 de julio de 1685. En 1678 se le envió de visitador al Licenciado D. Lope de Sierra Osorio, oidor de la Audiencia de México, quien se encargó del gobierno ínterin hacía la visita; pero á poco de empezarla llegó á las costas del Océano un buque enviado por el Gran Maestre de Malta con la noticia de haber recaído el

Gran Priorato de Castilla en el caballero Escobedo y solicitando su persona para posesionarse de aquel empleo. Embarcóse seguidamente y quedó gobernando el visitador Sierra Osorio hasta 1682, que fué promovido á plaza del Consejo y Cámara de Indias.

21. **El Licenciado D. Juan Miguel de Augurto y Alava**, del orden de Alcántara y oidor de la Audiencia de Mexico, pasó á visitador general y presidente de la de Guatemala en 1682; continuó la visita del caballero Escobedo y siguió luego con el gobierno hasta la llegada del sucesor.

22. **D. Enrique Enríquez de Guzmán**, del orden de Alcántara, del Consejo de Guerra y Junta de Indias y Armadas, se posesionó de la Presidencia en 1684; dedicóse á á mejorar el hospital de San Juan de Dios y los de Santiago y San Alejo, y habiendo dimitido el empleo en 1688 volvió á España á servir su plaza en el Consejo Supremo de Guerra.

23. **D. Jacinto de Barrios Leal**, general de artillería, tomó posesión de la Presidencia y gobierno en 1688 y sirvió hasta el 1° de febrero de 1691, que se presentó el visitador Licenciado D. Fernando López Ursino y Orbaneja, oidor de la Chancillería Real de Mexico, quien no cumplió su comisión hasta 1694. Restablecido este año en sus empleo, emprendió D. Jacinto del Barrios la conquista del Itza y Lacandón, conquistó un pueblo al que se le nombró la Villa de Nuestra Señora de los Dolores de Lacandón, y al disponer otra campaña murió en 12 de noviembre de 1695 y fué reemplazado interinamente por el oidor decano D. José de Escáls, que aunque llevó á cabo la campaña en 1696 no obtuvo ningún resultado.

24. **D. Gabriel Sánchez de Berrospe** pasó del cargo de Proveedor general de galeones al de Presidente de Guatemala en 26 de marzo de 1696. En su tiempo se conquistó y fortificó el Petén, se atendió á la defensa de la villa de los Dolores de Lacandón, y se aumentó con aquella conquista el territorio de la gobernación de Guatemala. Mas después de estos prósperos sucesos, acaso por rivalidades nacidas en las mismas funciones de guerra, hubo alguna denuncia contra el Presidente y se le envió por visitador al Licenciado Tequeli, quien hubo de promover diferencias con el Presidente, de que resultaron los bandos de Berropistas y Tequelíes, los cuales bandos llegaron á tal apasionamiento que empuñaron las armas. Berrospe murió antes de que la tranquilidad se restableciera, y se encargó interinamente del gobierno D. Juan Jéronimo Heduardo, oidor decano de la Real Audiencia.

25. **El Doctor D. Alonso Ceballos y Villagutierre**, presbítero, caballero de la orden de Alcántara y Presidente que era de la Audiencia de Guadalajara, pasó á la de Guatemala en 1702 y pudo hacer muy poco en el desempeño del cargo, porque murió en 27 de octubre de 1703.

26. **El Doctor D. José Osorio Espinosa de los Monteros**, catedrático de prima de Leyes en la Universidad de México, fué de visitador á Guatemala el 24 de octubre de 1702, y al siguiente año, por muerte del Presidente propietario, obtuvo el cargo, del que tomó posesión en 1704 y le sirvió hasta 1706.

27. **D. Toribio José de Cosío y Campa**, Marqués de Torrecampo, del orden de Calatrava, hizo su entrada en la capital y se posesionó de la Presidencia y del gobierno el 30 de agosto de 1706. Hacia 1712 se sublevó la provincia de Tzendales, dependiente de la Intendencia de Chiapa: el Gobernador se trasladó allá , restableció la tranquilidad , y premióle el Rey este servicio con la concesión del título de Marqués de Torrecampo y el nombramiento de gobernador de Filipinas, á donde se trasladó el año de 1716.

28. **D. Francisco Rodríguez de Rivas**, Maestre de campo de los Reales ejércitos, pasó á la Presidencia de Guatemala desde el corregimiento de Riobamba en el Reino de Quito; tomó posesión del cargo en 4 de octubre de 1716 y le sirvió hasta 1º de diciembre de 1724. En su tiempo fué víctima Guatemala de terribles temblores de tierra que arruinaron los templos del Oratorio de San Felipe Neri y del Calvario, y movieron á gran parte de los vecinos á pedir que se trasladase la capital á otro punto. El Gobernador se opuso decididamente á esto. y reedificó á su costa los dos templos, volviéndose, al terminar su gobierno, á España, donde desempeñó varios cargos y murió en Sevilla en 1743.

29. **D. Antonio Pedro de Echevérs y Suvisa**, del orden de Calatrava, gentilhombre de Cámara de S. M. y señor de la Llave dorada, se posesionó de la Presidencia en 2 de diciembre de 1724. La causa del homicidio perpetrado en el presbítero D. José de Orozco enemistó al Gobernador con los Oidores de la Audiencia, á quienes desterró arbitrariamente, y comprendiéndolo así el público, los arrebató de los agentes encargados de conducirlos á su destino y les hizo tomar iglesia. La Corte le envió sucesor en julio de 1733, y en 25 de diciembre del mismo año murió en la capital de Guatemala, donde fué enterrado, y dejó por memoria el suntuoso templo de Santa Clara edificado á su costa.

30. **D. Pedro de Rivera y Villalón**, Mariscal de Campo de los Reales ejércitos, de gobernador de Veracruz pasó á Guatemala, tomó posesión el 11 de julio de 1733, gobernó el Reino con mucha tranquilidad hasta el 16 de octubre de 1742, y se trasladó á Mexico en 16 de abril de 1743.

31. **El Licenciado D. Tomás de Riveray Santa Cruz**, natural de la ciudad de Lima, se posesionó de la Presidencia el 16 de octubre de 1742, fué depuesto por graves cargos que se le hicieron, y absuelto de ellos pasó á Mexico de alcalde del crimen, donde murió en 1765.

32. **D. Juan de Araujo y Río** estaba de Presidente en Quito; por disidencias con la Audiencia pasó á la Corte, y el Rey le nombró para que sirviera en Guatemala los dos años que le faltaban de Presidente. Gobernó desde el 26 de setiembre de 1748 hasta 1751, que se restituyó al Perú.

33. **El Excmo. Sr. D. José Vaquez Prego Montaos y Sotomayor**, del orden de Santiago, teniente general de los ejércitos, comandante general de la línea del campo de Gibraltar, se encargó de la gobernación de Guatemala el 17 de enero de 1752 y lo sirvió muy poco tiempo; pues habiendo mandado construir la fortaleza de San Fernando de Omoa fué á visitar las obras y contrajo la enfermedad que le condujo al sepulcro el 24 de junio de 1753. Durante su corto mando se crearon las alcaldías mayores de Chimaltenango y Sacattepeques. Le sucedió interinamente en el gobierno el Licenciado D. Juan Velarde y Cienfuegos, caballero del orden de Santiago y oidor decano de la Audiencia.

34. **El Excmo. Sr. D. Alonso de Arcos y Moreno**, del orden de Santiago y Mariscal de Campo, hizo su entrada en Guatemala el 17 de octubre de 1754 y gobernó hasta el 27 de igual mes de 1760, en que falleció. Encargóse interinamente del gobierno la Real Audiencia y de la Presidencia y capitanía general el Licenciado Velarde, por haberla desempeñado con gran acierto, al que en premio de sus servicios se le promovió á oidor de la Audiencia de México, después á la Chancillería de Granada y última-mente al Supremo Consejo de las Ordenes.

35. **D. José Fernández de Heredia**, mariscal de campo de los ejércitos, había servido los gobiernos de Nicaragua, Camayagua, La Florida y Yucatán cuando se le promovió á la Presidencia de Guatemala, de la que tomó posesión el 14 de junio de 1761. La desempeñó hasta el 3 de diciembre de 1765; pues aunque en marzo de 1764 llegó D. Joaquín de Aguirre y Oquendo, capitán de navío de la armada, provisto para Presidente, murió en el pueblo de Zacapa el 9 de abril antes de tomar posesión y continuó Heredia hasta la llegada de otro sucesor. Fijó entonces su residencia en Guatemala, donde murió el 19 de marzo de 1782.

36. **D. Pedro de Salazar y Herrera Nájera y Mendoza**, caballero del orden de Montesa, comendador de Vinaroz y Benicarló, capitán de granaderos de las Reales guardias españolas y mariscal de campo de los ejércitos, tomó posesión de la Presidencia de Guatemala el 3 de diciembre de 1765, creó la alcaldía mayor de Tuxtla, visitó el puerto y castillo de Omoa, donde contrajo la enfermedad de que murió el 20 de mayo de 1771. Se encargó interinamente del gobierno el Licenciado D. Juan González Bustillo y Villaseñor, oidor decano, que después fué promovido sucesivamente á la Audiencia de México, á la fiscalía de la Contratación de Cádiz y al Supremo Consejo de las Indias.

37. **D. Martín de Mayorga**, del orden de Alcántara, capitán de Reales guardias españolas y mariscal de campo de los ejércitos, pasó de gobernador de la plaza de Alcántara en Extremadura á la Presidencia de Guatemala, de la que tomó posesión el 12 de junio de 1773. Tales y tan continuos fueron los terremotos aquel año, que arruinaron la ciudad, y determinaron á sus vecinos cambiarla de sitio: elegido en el valle las Vacas, se aprobó la traslación por el Rey en 21 de julio de 1775, y se verificó al que hoy ocupa en de enero de 1776. En 4 de abril de 1779 entregó Mayorga el mando al inspector general de milicias D. Matías de Gálvez, y cuando se disponía á embarcarse para España recibió aviso de haber muerto el Virrey de Mexico Bucareli y de haberle nombrado virrey interino en la cédula de mortaja. Trasladóse en consecuencia á la capital de la Nueva España, para donde salió el 18 de mayo de aquel ario, y sirvió el virreinato hasta que fué á relevarle el mismo Gálvez, que le había sucedido en Guatemala: embarcóse para España y murió en la mar el 29 julio de 1783.

38. **El Excmo. Sr. D. Matías de Gálvez**, pasó de comandante de las Islas Canarias á inspector general de tropas y milicias, y segundo comandante general del Reino de Guatemala, en cuya capital entró el 27 de julio de 1778. A poco tuvo noticia el presidente Mayorga de que estaba nombrado Gálvez para sucederle, como lo fué en efecto por Reales despachos de 15 enero de 1779, y le entregó el mando el 4 de abril, aunque definitivamente no se posesionó de los cargos de Presidente, gobernador y capitán general hasta el 15 de mayo y en presencia de aquellos Reales despachos. Ocupó su puesto hasta el lo de marzo de 1783, que fué á suceder al mismo Mayorga en el virreinato de la Nueva España, y en los cuatro años escasos que estuvo en Guatemala gobernó muy á satisfacción del Reino; ahuyentó á los ingleses del castillo de Omoa, de que se habían apoderado, y les desalojó de la isla de Roatán. Murió Gálvez en Mexico, siendo virrey y teniente general, el año de 1784.

39. **D. José de Estachería**, brigadier de los Ejércitos, ascendió de gobernador y comandante general de la provincia de Nicaragua á la Presidencia de Guatemala, en cuya capital hizo su entrada el 3 de Abril de 1783; gobernó con gran integridad hasta el 29 de diciembre de 1789, que partió para España, donde obtuvo el gobierno de la plaza de Pamplona y el empleo de mariscal de campo.

40. **El Excmo. Sr. D. Bernardo Troncoso Martínez del Rincón**, teniente general de los Ejércitos, que había servido los empleos de teniente de Rey de la plaza de la Habana y gobernador de Veracruz, fué nombrado Presidente, gobernador y capitán general del Reino de Guatemala, é hizo su entrada en la capital el 31 de diciembre de 1789. Gobernó con gran tranquilidad hasta el 25 de mayo de 1794, y poco después de entregar el mando á su sucesor se embarcó para España.

41. **D. José Domas y Valle**, del orden de Santiago, jefe de escuadra de la Armada y gobernador que era de Panamá, fué promovido á la Presidencia de Guatemala, y de ella y del gobierno del Reino tomó posesión el 25 de mayo de 1794. Sirvió el cargo hasta el 28 de julio de 1801, que llegó su sucesor y quedóse en aquella capital, donde murió el 9 de octubre del siguiente año de 1802, contando ciento dos de edad.

42. **D. Antonio González Mollinedo y Saravia**, mariscal de los Ejércitos, llevaba cuarenta años de servicios cuando en 1801 fué á gobernar el Reino de Guatemala; habiéndose hallado en el sitio de Almeida, en la defensa de Ceuta, en la expedición á Argel y en otras. Encontrábase de teniente de Rey de la plaza de Palma, capital de las islas Baleares, cuando recibió el nombramiento.



Historia de los gobernadores de Nicaragua

Biblioteca Latinoamericana—Universidad de Tulane

Esta colección, guardada en la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Tulane en New Orleans, LA, consiste de seis volúmenes de manuscritos escritos a máquinas del libro sin publicar de Manuel Rubio Sanchez titulado *Historia de los gobernadores de Nicaragua.* Los volúmenes incluyen una número de transcripciones de documentos coloniales españoles encontrados en el Archivo General de Centro America y el Archivo General de las Indias.

Este artículo es una traducción de la página Web de la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Tulane, Colección 142 que se puede leer en línea en http://www.tulane.edu/~latinlib/collections/manuscripts/rubio_sanchez.htm

Además de convertir los listados del contenido a las cajas a tablas, hemos agregado una columna a la derecha con las fechas en que los individuos ejercieron su oficio de gobernadores. Estas fechas están tomadas de Wikipedia, Gobernadores de Nicaragua. Si comparamos las listas de gobernadores de Rubio Sánchez con la de Wikipedia, notaremos bastantes diferencias, que sin ulterior estudio no es posible resolver.

Por considerarla de interés para la comprensión de la lista de gobernadores, copiamos la introducción de Wikipedia a Gobernadores de Nicaragua.

"En los inicios de la dominación española, el actual territorio de Nicaragua estuvo dividido entre diversas jurisdicciones antes de formar una unidad administrativa aparte. Inicialmente, la vertiente del Caribe perteneció a la provincia de Veragua, creada en 1508. Posteriormente, la vertiente del Pacífico fue asignada a la provincia de Castilla del Oro. En 1527 la Corona creó la Provincia de Nicaragua.

"Nicaragua dependió sucesivamente de las Reales Audiencia de Santo Domingo (1526-1538), Panamá (1538-1543), Los Confines (1543-1563), Panamá (1563-1568) y Guatemala (1568-1812 y 1814-1820). Entre 1812 y 1814 y de 1820 a 1821 el actual territorio nicaragüense dependió de Guatemala únicamente en lo judicial y lo militar, ya que en lo político y hacendario constituía junto con Costa Rica una provincia dependiente directamente de las autoridades de Madrid. Desde el siglo XVI se segregaron del territorio de Nicaragua algunas unidades territoriales, con el carácter de Corregimientos, pero su existencia fue accidentada y variable, lo mismo que sus relaciones con los Gobernadores residentes en la ciudad de León.

"En 1787 se suprimieron los Corregimientos y Alcaldías Mayores y su territorio fue reunido con el de la provincia de Nicaragua en la Intendencia de León, que estaba subdividida en una serie de unidades menores denominadas partidos.

"En la época de la Constitución de 1812 (1812-1814) Nicaragua fue fusionada con Costa Rica para formar la Provincia de Nicaragua y Costa Rica, con un Jefe Político Superior en lugar de un Gobernador, y sin depender de la Provincia de Guatemala, por haberse extinguido el reino de Guatemala. En 1814, al restablecerse el absolutismo, se volvieron a separar Nicaragua y Costa Rica, que fueron nuevamente reunidas en una sola provincia en 1820, como consecuencia de haber entrado nuevamente en vigor la Constitución de Cádiz. La Provincia de Nicaragua y Costa Rica, que se mantuvo como unidad hasta 1821, estaba dividida en siete partidos: Costa Rica, El Realejo, Granada, León, Nicaragua (Rivas), Nicoya y Nueva Segovia."

Visión general de la colección 142:

- CAJA 1 Libros 1 & 2 pp. 1-957
- CAJA 2 Libros 3 & 4 pp. 958-1952
- CAJA 3 Libros 5 & 6 pp. 1953-3034

Índice: Historia de los Gobernadores de Nicaragua

CAJA 1
LIBRO 1

Primera Parte:

I)	Gil González Dávila	pp 1 - 67	
II)	Francisco Fernández de Córdova	pp. 68-126	
III)	Pedro Arias Dávila	pp. 127-130	
IV)	Pedro de los Ríos	pp. 131-151	
V)	Diego López de Salcedo	pp. 152-175	1527-1528
VI)	Pedro Arias Dávila	pp. 176-284	1528-1531
VII)	Francisco de Castañeda	pp. 286-489	1531-1535
VIII)	Diego Álvarez Osorio	pp. 483-486	1535

LIBRO 2

IX)	Rodrigo de Contreras	pp. 487-741	1535-1545
X)	Pedro de los Ríos	pp. 742-800	

Parte Segunda: Gobernación de la provincia de Nicargua bajo la dirección de la audiencia de Los Confines
A) Creación de la real audiencia de Los Confines, pp. 801-811
B) Cambio de la sede de la real audiencia de Los Confines, pp. 812-820
C) Gobernación de la provincia de Nicaragua por Alcaldes Mayores nombrados por la real audiencia de Los Confines, pp. 821-823

XI)	Alonso Ortiz de Elgueta	pp. 825-833	1552-1553
XII)	Nicolás López de Irarraga	pp. 834-837	1553
XIII)	Juan Cavallón	pp. 838-848	1553
XIV)	Juan Márquez	pp. 850-853	1555
XV)	Álvaro de Paz	pp. 854-860	1555-1556
XVI)	Nicolas López de Irrarraga	pp. 861-863	1556-1557
XVII)	Andrés López Moraga	pp. 864-865	1558
XVIII)	Francisco de Mendoza	pp. 866-873	1558-1560
XIX)	Juan de Cavallón	pp. 874-890	1560-1561
XX)	Juan Moran	pp. 891-892	

D) Alcaldes Mayores proveídos solo por el presidente de la Audiencia, p. 893

XXI)	Alonso Ortiz de Elgueta	pp. 894-907	
XXII)	Juan Vázquez de Coronado	pp. 908-942	1561-1564
XXIII)	Hernando Bermejo	pp. 943-952	1564-1567

E) Alcaldes mayores Nombrados por el Rey - Alcaldes gobernadores, pp. 953-955

XXIV)	Juan de Cavallón	pp. 956-957	

CAJA 2
LIBRO 3

Parte Tercera: La real audiencia de Guatemala, pp. 958-961

XXV)	Juan Vázquez de Coronado	pp. 962-983	no tomó posesión por haber muerto
XXVI)	Alonso de Casaos	pp. 984-987	1566-1575
XXVII)	Francisco de Valle Marroquín	pp. 988-994	1575-1576
XXVIII)	Diego de Artieda y Cherino	pp. 995-1025	1576-1583
XXIX)	Fernando de Casco	pp. 1026-1062	1583-1589
XXX)	Carlos de Arellano	pp. 1072-1075	1589-1592
XXXII)	Bernardino de Ovando	pp. 1076-1081	1593-1603
XXXIII)	Alonso Lara de Córdova	pp. 1083-1117	1603-1622

Parte Cuarta: Gobernadores de Capa y Espada, pp. 1118-1119

XXXIV)	Francisco de Córdova y Guzmán	pp. 1120-1124	
XXXV)	Fernando Álvarez Serrano	pp. 1125-1146	
XXXVI)	Cristóbal de Villagra	pp. 1147-1161	1622
XXXVII)	Alonso Lazo de la Vega	pp. 1162-1173	1622-1623
XXXVIII)	Santiago Carvajal y Figueroa	pp. 1174-1199	1622-1623
XXXIX)	Juan de Agüero	pp. 1201-1205	
XL)	Lázaro de Albizú	pp. 1206-1208	1625-1627
XLI)	Francisco Fernández de Asagra y Vargas	pp. 1209-1247	1630-1634
XLII)	Alonso de Castillo y Guzmán	pp. 1250-1256	
XLIII)	Pedro Salazar de Velazco	pp. 1257-1265	1634-1641
XLIV)	Benito Álvarez Fajardo	pp. 1266-1269	
XLV)	Pedro de Guinea y Mora	pp. 1270-1406	
XLVI)	Juan de Bracamonte Dávila	pp. 1407-1433	1641-1660
XLVII)	Juan Serrano Rangel	pp. 1434-1436	
XLVIII)	Miguel de Albizú	pp. 1437-1443	

XLIX)	Andrés de Arbieto y Ozaeta	pp. 1444-1462	
LX)	Juan Chávez de Mendoza	pp. 1463-1473	
LXI)	Sebastian Bravo de Sambrano	pp. 1474-1475	
L)	José Portal y Artadia	pp. 1476-1482	

LIBRO 4

LI)	Diego de Castro	pp. 1483-1614	1660-1665
LII)	Pedro de Ocón y Trillo	pp. 1615-1620	
LIII)	Juan Fernández Salinas y de la Cerda	pp. 1621-1623	1665-1669
LIV)	Fernando Valdez y Tovar	pp. 1624-1638	
LV)	Antonio De Termiño Dávila	pp. 1639-1663	1669-1675
LVI)	Pablo de Loyola	pp. 1664-1678	1675-1681
LVII)	Antonio Coello y Aguilera	pp. 1679-1711	1681-1682
LVI)	Pedro Álvarez de Castrillón	pp. 1712-1717	1682-1692
LVII)	Alvaro de Lozada	pp. 1718-1735	
LVIII)	Gabriel Rodríguez Brazo de Hoyos	pp. 1736-1768	1692-1696
LIX)	Pedro Luis de Colmenares y Camargo	pp. 1769-1796	1696-1705
LX)	Pedro José de Aragón	pp. 1797-1798	
LXI)	Miguel de Camargo	pp. 1799-1853	1705-1706
LXII)	José Calvo de Lara	pp. 1853-1900	1706-1720
LXIII)	Juan Arancivia Izasi	pp. 1901- 1936	1720-1722
LXIV)	Pedro de Rivera	pp. 1937-1938	
LXV)	Juan Miguel de Monsalbal	pp. 1939-1940	
LXVI)	Juan José de la Rea	pp. 1941-1948	
LXVII)	Gaspar de la Rea	pp. 1949-1952	

CAJA 3
LIBRO 5

LXXI [LXVII])	Antonio de Poveda de Rivadeneira	pp. 1953-1987	1722-1727
LXXII [LXXII])	Tomas Marcos Duque de Estrada	pp. 1988-2005	1728-1730
LXX)	Antonio de Poveda y Rivadeneira	pp. 2006-2009	
LXXIV LXXI])	Pedro Martínez de Uparrio	pp. 2010-2011	1727-1728
LXXII)	Tomás Marcos Duque de Estrada	pp. 2013-2078	
LXXVI [LXXIII])	Bartolomé González-Fitoria y Valdez	pp. 2079-2094	1730-1739
LXXVII [LXXIV])	Antonio Ortiz	pp. 2095-2106	1739-1740
LXXV)	Antonio de Silva Díaz Viera	pp. 2107-2109	
LXXVIII [LXXVI]	José Lacayo de Briones	pp. 2110-2135	1740-1745
LXXXIV [LXXVII]	Francisco Antonio de Caceres y Mollinedo	pp. 2136-2152	1745
LXXVIII)	Alonso Fernández de Heredia	pp. 2153-2173	1746-1752

	José González Rivera Rancaño	pp. 2174-2434	

LIBRO 6

	Melchor Vidal de Lorca y Villena	pp. 2435-2541	1761-1766
XCIII)	Domingo Cabello	pp. 2542-2572	1766-1776
XCIV)	Manuel de Quiroga	pp. 2573-2639	1766-1776
XCV)	José de Estachería	pp. 2640-2683	1779-1783
XCVI)	Teniente Coronel Don Juan de Aysa	pp. 2684-2760	1783-1787
XCVII)	José Matheu y Aranda	pp. 2761-2776	
XCVIII)	José Salvador	pp. 2777- 2848	1798-1811
XCIX)	Nicolás García Jerez	pp. 2849-2933	1811-1814

Parte Quinta: Las Cortes de Cádiz, pp. 2934-2941

C)	Juan (Bautista o Francisco) Gual	pp. 2942-2974	1812-1816
CI)	Miguel González Saravia	pp. 2975-3019	1818-1820



Índice de los principales actores en la política de Nicaragua

por Juan Jorge Schaffer

Conocí a Juan Jorge Schaffer hace algunos años por correo electrónico cuando el comenzaba su búsqueda de información fidedigna para complementar el sitio de "Arcontología" donde él colabora. Pueden visitar http://www.archontology.org/sitemap/sitemap-N.php para apreciar su trabajo. El índice que publicamos hoy fue extraído por mí del índice general hispanoamericano que tiene 39 páginas, con la autorización de su autor.

Juan Jorge tiene un doctorado de la Universidad de Zurich y da clases de matemáticas en la Carnegie Mellon University. Su campo de especialización incluye el análisis funcional, ecuaciones diferenciales ordinarias y funcionales, y geometrías de espacios normados.

Pueden conocer más del profesor Schäffer visitando

http://www.math.cmu.edu/math/faculty/schaffer.html

El título del índice fue inventado por el editor de la revista ya que el uso de "arcontes" está definido por la RAE como el "Magistrado a quien se confió el gobierno de Atenas a la muerte del rey Codro." Y no registra la RAE el término "arcontología" pero puede encontrarse una buena definición en Wikipedia: Arcontología.

El Dr. Shaffer dice que elegieron el término "arcontología" precisamente porque el término griego "arkhon" denotaba autoridad, y aunque todos lo conocíamos por el magistrado ateniense, era mucho más difundido; los reyes del Bósforo Cimerio se titulaban así; y desde luego el Libro de Daniel usa ese teérmino para referirse a los seres que controlan las naciones."

Abaunza Martínez, Justo Antonio: Nicaragua 1851, 1851
Agüero Rocha, Fernando Bernabé: Nicaragua 1972-73
Alemán Lacayo, José Arnoldo: Nicaragua 1997-2002
Alfaro, José de Jesús: Nicaragua (1851)
Argüello Barreto, Leonardo: Nicaragua 1947
Argüello del Castillo y Guzmán, Juan: Nicaragua 1826/1826-27,1828-29
Argüello Molina, Felipe: Nicaragua - Granada 1821-22
Arzú y Delgado de Nájera, Manuel de: Nicaragua 1824/1824-25/1825

Baca Aguilar, Francisco Antonio Abad: Nicaragua 1869
Baca Ycaza, Juan Francisco: Nicaragua 1896
Barrios Torres viuda de Chamorro, Violeta: Nicaragua 1979-80,1990-97
Bolaños Geyer, Enrique José: Nicaragua 2002-07
Bolaños Thomeu Santeliz Morales, Pío José Domitilo: Nicaragua - Granada 1821-22
Brenes Jarquín, Carlos Alberto: Nicaragua 1936-37
Briceño, Rafael: Nicaragua - Granada 1821-22
Buitrago Sandoval y Benavent, Pablo (Sánchez de): Nicaragua 1841-43

Carazo Aranda, Evaristo: Nicaragua 1887-89
Cárdenas y del Castillo, Adán: Nicaragua 1883-87
Castellón Sanabria, Francisco: Nicaragua 1854-55/1855

Castillo, Dionisio del: Nicaragua - Granada 1821-22
Castillo y Guzmán, Nicasio del: Nicaragua 1856
Castrillo, Solano: Nicaragua - Granada 1823/1823-25
Cerda y Aguilar, Manuel Antonio de la: Nicaragua 1825-26,1827-28
Chamorro, Violeta Barrios Torres viuda de v. Barrios Torres viuda de
Chamorro, Violeta
Chamorro Alfaro, Pedro Joaquín: Nicaragua 1875-79
Chamorro Bolaños, Diego Manuel: Nicaragua 1921-23
Chamorro Oreamuno, Rosendo: Nicaragua (1923)
Chamorro Pérez, José Fruto (Pérez., José Fruto): Nicaragua 1853-54 / 1854 / 1854-55 / 1855
Chamorro Vargas, Emiliano (Vargas., Emiliano): Nicaragua 1917-21,1926
Chávez López, Ignacio: Nicaragua 1891
Córdova Rivas, Rafael Ángel: Nicaragua 1980-81
Corral Acosta, Ponciano: Nicaragua 1855
Cortés Sánchez, Rosalío: Nicaragua 1857
Cossío, Joaquín del: Nicaragua 1839
Cruz Porras, Arturo José: Nicaragua 1980-81

Díaz Recinos, Adolfo: Nicaragua 1911-13/1913-17,1926-29

Escoto, Nazario: Nicaragua 1855
Espinosa, Juan: Nicaragua 1829-30/(1830)
Estrada, José María: Nicaragua 1855, 1856
Estrada Morales, José Dolores: Nicaragua 1910
Estrada Morales, Juan José: Nicaragua 1909-10,1910-11/1911

Fernández, Venancio: Nicaragua - Granada 1823
Ferrer, Fermín: Nicaragua 1856 [21 de junio a 12 de julio de 1856]

González de Saravia y Colarte, Miguel: Nicaragua - León 1821/1821
Guerrero de Arcos y Molina, José María: Nicaragua 1847-49
Guerrero Gutiérrez, Lorenzo: Nicaragua 1966-67
Guzmán Solórzano, Fernando (Guzmán., Fernando): Nicaragua 1867-71 ~

Hassan Morales, Moisés: Nicaragua 1979-81
Herrera y Díaz del Valle, José Dionisio de la Trinidad de: El Salvador (1834-35); Honduras - Tegucigalpa 1823-24/; Honduras /1824-27; Nicaragua 1830-33

Irigoyen, Policarpo: Nicaragua - Managua 1824

Jerez y Tellería, Máximo José de Jesús: Nicaragua 1857
Jiménez Rubio, Francisco: Nicaragua 1838
Juárez Sacasa, Gregorio (Juárez., Gregorio): Nicaragua 1857 ~

Lacayo Sacasa, Benjamín: Nicaragua 1947
Lovo Cordero, Alfonso: Nicaragua 1972-74

Machado Agüero, Salvador: Nicaragua 1893

Madriz, Emiliano: Nicaragua 1844-45
Madriz Rodríguez, José: Nicaragua 1909-10
Marenco y López del Corral, Juan Ignacio: Nicaragua - Granada 1823 /1823-25
Martínez González, Bartolomé (Martínez., Bartolomé): Nicaragua 1923-25
Martínez Guerrero, Tomás: Nicaragua 1857,1857-67
Martínez Lacayo, Roberto: Nicaragua 1972-74
Mena, Luis: Nicaragua 1910, 1912
Milla Pineda Arriaga, José Justo: Honduras 1827; Nicaragua 1824
Moncada Tapia, José María: Nicaragua 1929-33
Montenegro, José Francisco del: Nicaragua (1851)
Montenegro Medrano, Orlando: Nicaragua 1966
Montiel, Bernabé: Nicaragua - Granada 1823
Montiel, Eduardo: Nicaragua 1893/1893
Morales, Benito: Nicaragua 1833-34
Morales, Miguel Ramón: Nicaragua 1847

Núñez, José: Nicaragua 1834-35,1837-38,1838/1838/1838-39

Ordóñez, José Anacleto: Nicaragua - Granada 1823/1823-25
Orozco, Juan de Dios: Nicaragua 1843
Ortega Saavedra, José Daniel: Nicaragua 1979-81/1981-85/1985-90,2007-
Osorno, David: Nicaragua 1889
Oviedo, Pedro: Nicaragua 1827

Paguaga Irías, Edmundo: Nicaragua 1973-74
Pérez, Manuel: Nicaragua 1843-44
Pineda, Pedro Benito: Nicaragua 1826-27
Pineda Ugarte, José Laureano: Nicaragua 1851,1851/1851-53

Quadra (y Rui) Lugo, José Vicente (de la): Nicaragua 1871-75

Ramírez Áreas, Norberto: Nicaragua 1849-51
Ramírez Mercado, Sergio: Nicaragua 1979-81
Reyes Solís, Juan Pablo: Nicaragua 1899 [5 de febrero de 1899 a 26 de febrero de 1899]
Rivas, Patricio: Nicaragua 1839,1840-41,1855-57
Robelo Callejas, Luis Alfonso: Nicaragua 1979-80
Rocha, Evaristo: Nicaragua 1839
Rocha Zapata, Nicolás de la: Nicaragua - Granada 1823/1823/1823-24
Román y Reyes, Víctor Manuel: Nicaragua 1947-50
Rosales y Sandoval, José Benito: Nicaragua 1849

Sacasa Sacasa, Juan Bautista: Nicaragua 1926-27,1933-36
Sacasa Sarria, Roberto: Nicaragua 1889-91,1891-93
Sáenz, Manuel Antonio Blas: Nicaragua 1845/1845
Salazar, Juan Bautista: Nicaragua - El Viejo 1824
Sandoval, José León: Nicaragua 1845-47
Sandoval, Manuel: Nicaragua – Granada 1823/1823-25
Schick Gutiérrez, René: Nicaragua 1963-66

Selva., Silvestre v. Selva Sacasa, Silvestre
Selva Sacasa, Silvestre: Nicaragua 1844-45 ~
Sevilla Sacasa, Guillermo: Nicaragua 1936
Solís Terán, Pedro: Nicaragua - León 1823/1823-25
Solórzano Gutiérrez, Carlos José: Nicaragua 1925-26
Somoza Debayle, Anastasio: Nicaragua 1967-72,1974-79
Somoza Debayle, Luis Anastasio: Nicaragua 1956/1956-63
Somoza García, Anastasio: Nicaragua 1937-47,1950-56

Terán Prado, Toribio: Nicaragua 1849
Tiffer, Raimundo: Nicaragua - Granada 1823/1823-25

Ulloa, Hilario: Nicaragua 1839
Urcuyo Maliaños, Francisco: Nicaragua 1979
Uriza, Sebastián: Nicaragua 1926

Valladares, Tomás: Nicaragua 1839-40
Velázquez, José Antonio: Nicaragua - Granada 1823

Walker Norvell, William: Nicaragua 1856-57

Zavala Solís, Joaquín: Nicaragua 1879-83, 1893, 1893
Zelaya López, José Santos: Nicaragua 1893,1893/1893/1893-94/1894-1909
Zeledón Rodríguez, Benjamín Francisco: Nicaragua 1912
Zepeda, José: Nicaragua 1835-37
Zurita, Manuel Fernando: Nicaragua 1950



Enseres de una familia granadina en 1881

por José Mejía Lacayo

Doña Juliana Selva Ugarte (* hacia 1820 - ✝después de octubre de 1881) se casó con don José Gregorio Abaunza Avilés de Masaya y solo tuvieron dos hijas mujeres: Mercedes (* circa 1837) e Isabel Abaunza Selva (1854-1889). Mercedes era 17 años mayor que su hermana Isabel, según la tradición familiar.



Juliana Selva Ugarte

La abuela de Juliana es doña Sabina Estrada casada con Silvestre Selva Sacasa (* 31 de diciembre de 1777 - ✝31 de diciembre de 1855) de Granada. Doña Sabina era una mujer muy blanca, de ojos azules, dada a la curandería y, por ello, muy visitada por los indios de Diriomo. Tenía varias propiedades, en cuenta una finca que comprendía la costa del Lago, incluyendo la Planta de Hielo, los solares de María Crisanta Hurtado y los de enfrente hasta llegar a las proximidades de la Iglesia de Guadalupe. La niña Sabina era muy famosa porque en sus relaciones de amiga con William Walker, suavizaba en gran parte el rigor de la mano dura del filibustero.[1] Don Silvestre Selva fue Senador Director del Estado de Nicaragua, encargado del Poder Ejecutivo del 16 diciembre 1844 al 20 enero de 1845 por una de las juntas disidentes en el período de Manuel Pérez.

Para fijar la época solo disponemos de la fecha de nacimiento de don José Gregorio el 17 de septiembre de 1817, la edad de Isabel Abaunza Selva y la escritura de compraventa de la casa del Presbítero Solórzano donde solo se dice que doña Juliana era mayor de 30 años en 1872. Si doña Juliana nació en 1820, su esposo sería tres años mayor que ella. Al menos la hija menor Isabel nació en Granada donde también se casó con don Constantino Marenco Florentino, de San Miguel, El Salvador, y donde procreó su familia.

Mercedes se casó con don Rito Báez de Acoyapa, Chontales con quien tuvo dos hijos, Constantino y Mercedes Baéz Abaunza. Al morir su madre después del 6 de octubre de 1881, en el testamento se nombró como Juez Árbitro Partidor a don José Argüello Arce. Al hacer la partición[2] la primera hijuela correspondiente a Mercedes consistía en la casa que su madre compró al Presbítero Don Santiago Solórzano por la cantidad de cinco mil pesos en 1872. La casa estaba situada a una cuadra al sur de la Iglesia de la Merced. La escritura de compra venta dice que se trata de una casa enclaustrada que se compone de esquina, aposento y una tiendita de cañón, dos cuartos y demás par-

[1] Barberena Pérez, Alejandro, Granada, Nicaragua, pp. 165-166, Managua: Imprenta Nacional 1971

[2] Tengo en mi poder copia de la escritura conocida como el Testamento de doña Juliana Selva. El original lo conserva Irma Teresita "Tita" Mejía Muñoz.

tes que constituyen un servicio completo.[3] La casa medía de Oriente a Poniente veintinueve varas, y de Norte a Sur, cuarenta y nueve. El mismo Presbítero Solórzano dice haber levantado la casa en terreno de su propiedad. Doña Juliana, mencionada en la escritura como la "Niña Juliana Selva vecina de esta ciudad, mayor de treinta años y comerciante de profesión."

Es interesante que las mujeres de ese tiempo fueran descritas como comerciantes y no amas de casa. También llama la atención la edad de los testigos de la escritura, otorgada por el escribano Rosa Castrillo, que fueron "Juan Urbina y Santos Ortega de diez y seis años cumplidos vecinos de la República de notoria buena conducta, que saben leer y escribir, el primero cursante de Filosofía y el segundo de oficio zapatero."



Mercedes Abaunza Selva

La casa heredada por Mercedes fue valorada por el Juez Árbitro en $10, 971.25, y fue permutada a Mercedes con una casa esquinera, de paredes de adobes en Granada, situada entre las calles 14 de Septiembre y de Estrada, de cuarenta y ocho y media varas por veinte y siete, valorada en $2,779.55. La diferencia fue pagada con dinero en caja por $1,520, pagarés por $3,988.30, y con joyas para un valor total de $5,827.50. El inventario de los artículos permutados con Mercedes nos permite reconstruir los enseres de una casa de Granada en 1881, debiendo Mercedes entregar a su hermana Isabel la cantidad de $620.45 pesos que es la diferencia entre el valor de la casa adjudicada y el que le fijaron voluntariamente las partes que fue de $1,400 pesos fuertes.

Las joyas consistían en un collar de oro con peso de una onza y tres tomines, dos anillos de oro de California de siete octavos onza; un prendedor de oro y de pelo; un par de aritos de oro; y un anillo de diamantes engastado en oro. El valor total de estas joyas era de $348.00.

La sala de la casa tenía un piano vertical; seguramente las señoritas entretenían a sus huéspedes tocando el piano, un arte que sus madres se encargaban de enseñarles; y seis poltronas mecedoras. Colgaban de las paredes un espejo mediano y dos espejos grandes de marco dorado, además de cuatro retratos de familia. Las diez y ocho silletas doradas deben haber servido para sentar a las familias tan numerosas en aquel tiempo. Quizás en el centro de la sala estaba la alfombra grande que figura en el inventario de los enseres de doña Juliana.

Los dormitorios estaban amueblados con un lavatorio de piedra de mármol, supongo similar al lavatorio que mis tías Lacayo Delgado tenían en su dormitorio y continuaron usando aún después de la instalación de los lavamanos de agua corriente. Sobre ese lavatorio de mármol estaba la jarra y

---

3 La casa pertenece hoy a la descendencia de Mercedes Baéz Abaunza casada con Sebastián Vega, cuyos hijos son Guillermo, Mercedes, Sebastián Esperanza y Armando Vega Báez

la jofaina (palangana decíamos nosotros). Las dos mesitas piedra de mármol puede que sirvieran de mesas de noche. No faltaba un aparato para calentar los pies, muy útil sobre todo para los ancianos. También disponía de un ropero fino maqueado, una cama de hierro, y dos tijeras de dormir. La cama fina estaba maqueada, que era el acabado de laca o barniz que todavía se usaba en mi niñez. Se disolvía la laca en alcohol en una botella que se tapaba con un corcho al que se hacía un sacado triangular a todo lo largo del tapón para dispensar el maque sobre un chupón de tela. El carpintero aplicaba el maque haciendo movimientos circulares con el chupón hasta conseguir el color deseado. Los dedos de Alberto, el carpintero que trabaja en casa de mis padres, porque los adelantos de dinero los usaba para emborracharse, tenía sus dedos teñidos de maque. Un par de garabatos[4] de plata y oro deben haber sido una especie de ganchos de colgar ropa. También figuran en el inventario dos colchones y un saco grande con plumas. Quizás en uno de los corredores de la casa, o en la oficina, estaba una caja de hierro para alzar dinero.

Presumo que la gente se bañaba en sus dormitorios. Doña Juliana tenía una "batella" de baño que presumo de suficiente tamaño para acomodar una persona.

Isabel Abaunza Selva

Los enseres del comedor contaban con un convoy de plaqué (vinagreras para el servicio de la mesa). Casi todos los cubiertos de doña Juliana eran de plaqué que el diccionario de la RAE dice es una chapa muy delgada, de oro o de plata, sobrepuesta y fuertemente adherida a la superficie de otro metal de menos valor. Hay que agregar dos picheles de cristal, dos docenas tenedores de plaqué, dos docenas de cucharas grandes de plaqué, un cucharón de plaqué, un par de cubiertos grandes, dos docenas aros de plaqué para servilletas, seis fruteras de china, tres platones, una docena de cristales finos, tres almibareras de cristal, y una azucarera de plaqué.

Para lavar y planchar supongo se usaban pilas y fregaderos de piedra o bateas de madera acanalas como las que conocí en Granada. El testamento de doña Juliana no mencina nada al respecto. Entre los muebles estaban dos cajas grandes para alzar ropa lavada, una caja para sucia, un palo de madera para colgar ropa y cuatro pares de planchas.

La preparación de los alimentos se auxiliaba con un comodín de madera, un bufete donde se guardaban alimentos en aquella época sin refrigeradoras. Los enseres se complementaban con seis mesas para oficios domésticos, un lavatorio de porcelana, otro de china, una canoa de madera, y dos polines. Los cuchillos de plaqué había que limpiarlos periódicamente con una máquina de limpiar.

---

[4] El Diccionario de la RAE define garabato como "Instrumento de hierro cuya punta forma un semicírculo. Sirve para tener colgado algo, o para asirlo o agarrarlo." Pienso que al ser de plata y oro, debe tratarse de algún gancho que formaba parte de los enseres de la casa. No eran muy valiosos porque cada uno fue valorado como el comodín de madera que sigue en la lista.

Debemos agregar un sifón y un guarda nieve, nombre este último que reflejaba la costumbre colonial de usar nieve de los volcanes nevados en Nueva España para enfriar alimentos y, luego, para hacer nieves y helados..

En tiempos de la colonia existía el estanco de nieve; el más cercano era el de la Nueva España que existió al menos desde 1596 y fue derogado hasta 1855. Para poder gozar de los ingresos del este estanco, los ayuntamientos y luego la Real Hacienda idearon una organización burocrática para controlar la producción y venta de nieves y helados. En México el precio del hielo en trozos era de dos tomines. Para obtener el hielo, los que tenían la licencia del asiento de nieve contrataban a personas que habitaban cerca de las cimas nevadas para que diariamente les llevaran hasta sus establecimientos comerciales dos o tres cargas de hielo.[5]

¿Para que serviría la caja de nieve de doña Juliana? Quizás importaba hielo de Estados Unidos. Sin electricidad no era posible fabricar hielo artificial. Es posible que exsitiera en Granada una planta de hielo con su propio generador eléctrico. Después de todo ya existían plantas de hielo en El Rama y Bluefields en 1895[6]. ¿Por qué no en Granada?

El alumbrado público de Granada se instaló hasta 1920.[7] La electricidad en Managua estuvo disponible a nivel doméstico hasta 1903. "A finales del siglo XIX, surge la industrialización de la energía eléctrica, que gradualmente va adquiriendo un nivel de desarrollo en cada país, y particularmente en Nicaragua, comenzó a utilizarse para el servicio público en Managua el 24 de diciembre de 1902 año en que se instaló la primera planta eléctrica con el nombre de Nicaragua Electric Plant." [8]

Revisemos un poco la historia del hielo. El comercio en gran escala de hielo natural comenzó en 1805 en Nueva Inglaterra, Estados Unidos donde se consechaba hielo de un estanque en Lynn, Massachusetts. El hielo natural se exportaba a lugares tan distantes como Charleston y New Orleans dentro de los Estados Unidos, Cuba, Calcuta (India), Sudamérica, China e Ingaterra. El hielo se usaba para enfriar los alimentos y no para consumo. En 1856 se patentó una caja de hielo con circulación de aire. En 1874, la Maine Manufacturing Company comenzó a fabricar cajas de hielo (que ellos llmaban refrigeradores) en Fairfield, Maine. El primer refrigerador doméstico se comenzó a vender en Chicago hasta 1913.[9] Fue hasta 1868, que la primera planta fabricante de hielo artificial comenzó a operar en Nueva Orleans. Era la Louisiana Ice Manufacturing Company que vendía hielo artifical a un precio menor que el hielo natural.[10]

---

[5] González de la Vara, Martín, El estanco de la nieve (1596-1855)

[6] La circular a los cónsules de Nicaragua, fechada el 2 de octubre de 1895 y publicada el 17 de noviembre de 1895 por el Diario de Nicaragua, órgano del gobierno, describe El Bluff como una ciudad comercial y El Rama como industrial. Ambas poseen buenos hoteles, almacenes surtidos, fábricas de hielo, imprentas donde se editan dos periódicos semanales, servicio de carros y carruajes y galerías fotográficas.

[7] Castillo, Ernesto, Historias no contadas o a medio contar, Nota en la página 88, Tomo I, 1ra. Edición, Managua: Centro Nicaragüense de Escritores, 1999

[8] Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), Historia de ENATREL

[9] Cottrell, Debra, Natural Ice Harvesting

[10] Moffatt, Matt, History of the ice Manufacturing at the turn of 20th Cnetury

Los dos estantes de madera, la máquina de extraer agua (bomba), un surtido de cuarenta moldes de latón, un mortero de bronce y otro de porcelana, un perol de cobre con peso de cincuenta libras, dos piedras de moler, tres calderos de hierro, dos pailas de hierro, y dos cajuelas complementan loa enseres de cocina.

Para el servicio doméstico había tres camas para criadas.

El alumbrado consistía en tres lámparas de colgar, dos de colgar en pared, otra de estudio, una bomba grande para colgar (según el Diccionario de la RAE, acepción 17, bomba es una pieza hueca de cristal, abierta por la parte superior y la inferior, y generalmente esférica, que se ponía en las lámparas y otros utensilios semejantes, para que alumbraran mejor y la luz no molestara la vista), un farol de paste para patio. Las mejores casas disponían de una tubería de cobre de 3/8" de diámetro que partía del generador de "carburo" donde se generaba el acetileno que era el gas usado para el alumbrado. Se goteaba agua en el generador cargado con carburo de calcio para producir, por reacción química, el acetileno. La cal resultante de la reacción química todavía se usa para encalar las casas de color blanco. No se mencionan los famosos candiles que se usaban como lámparas de mano para moverse dentro de la casa y para salir de noche en las calles oscuras.

Contaba tío Gustavo Lacayo Lacayo, quien debe haber nacido allá por 1880 y quien recibió una esmerada educación en Londres por espacio de 12 años, que cuando era niño se enfermó uno de sus hermanos y su padre le envió, al filo de la madrugada, con el criado de la casa—su casa estaba ubicada en el sector de la iglesia La Merced—a buscar al Dr. Agustín Pasos quien tenía su farmacia en la esquina de la Plazuela de La Independencia, casa que después alquiló mi tío Camilo Mejía Marenco. En algún punto del trayecto, el criado se percata, a la luz del candil que les alumbra, de un cuadrúpedo que les sigue, y ambos, temblando de terror aceleran el paso hasta llegar a la casa del Dr. Pasos. Tras fuertes golpes en el zaguán, le abren la puerta, se precipitan al interior de ella espantados e informan atropelladamente a don Agustín de lo sucedido.

Don Agustín, en camisón de dormir y revólver en mano, y ellos se dan a perseguir al cuadrúpedo al que finalmente dan alcance. Don Agustín tomó al cuadrúpedo por la crisma y levantó su cabeza descubriendo a una señora de Granada disfrazada de cadejo[11] para verse con su amante. El Dr. Pasos siempre se negó a delatar el nombre de la señora.[12]

Para del jardín, la casa de doña Juliana disponía de una pala, una macana, y un rastrillo.

Quizás en la oficina o en los corredores estaría el reloj de péndulo y los ocho marcos dorados para colgar retratos.

---

[11] Las leyendas refieren la existencia de dos cadejos, uno blanco y uno negro, simbolizando el bien y el mal respectivamente. Ambos personajes parecen perros, son muy grandes, fuertes y peludos. Tienen la mayor parte del tiempo la lengua de fuera, y poseen grandes garras en las patas traseras, que hacen un ruido característico al caminar. Algunos afirman que son los huesos los que les truenan. Los cadejos nunca mueren. Los cadejos son acompañantes nocturnos del hombre, no se cansan de caminar y desaparecen con el alba. El cadejo blanco es guía y guardián contra los espíritus burlones. El cadejo negro es en cambio, un espíritu maligno. Su aspecto es fiero y de sus ojos parece emanar fuego. Es enemigo declarado del hombre. Cuando el cadejo negro aparece, el cadejo blanco se le interpone y lo distrae para que el hombre pueda huir. Sin embargo, dice la leyenda que el caminante debe permanecer en el de la contienda hasta el final de la pelea, para apoyar con su presencia a su protector.

[12] Anécdota referida a María Haydeé Mejía Lacayo y transcrita por Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Siendo una familia católica, no podían faltas las imágenes religiosas. La casa de doña Juliana tenía dos cuadros de la virgen de las Mercedes, y un cuadro de la virgen de Dolores. Las tres urnas de cristal para flores y las dos floreras de china seguramente servían para adornar a la Virgen con flores.

La ropa se confecciona en casa, por eso no podía faltar una máquina de coser en casa de doña Juliana.

Este inventario muestra bien cual era el menaje de casa de una familia granadina de finales del siglo XIX. No hay nada dentro de esta casa que indique acumulación de riqueza. Doña Juliana era comerciante, aunque no sabemos a que rama del comercio se dedicaba. No hay lujos de ninguna clase, el inventario más bien refleja pobreza, a pesar de que doña Juliana perteneciera a la elite de aquellos tiempos.



El Filibusterismo en el Exterior

por James Jeffrey Roche

Esta es la traducción castellana del capítulo X del libro de Jeffrey Roche, titulado *The Story of the Filibusters to which is added the Life of Colonel David Crockett*, hecha por Manuel Carazo Peralta y publicada en 1908 por la Imprenta Nacional de San José, Costa Rica. La obra original en inglés fue publicada en New York por Mcmillan & Co., en 1891 puede descargarse en formato PDF desde el sitio Web de American Libraries.

James Jeffrey Roche (1847-1908) nació en Mountmellick, provincial de Queen, Irlanda y murió en Berna, Suiza. Fue poeta, periodista y diplomático. Inmigró a los estados Unidos siendo niño y creció en la Isla de Prince Edward. En 1883 se unió como director asistente del Boston Pilot, y luego fue el editor del periódico. Cuando murió era el cónsul de los Estados Unidos en Suiza.

Se ha respetado la ortografía de la versión castellana, pero se han eliminado los acentos en los nombres extranjeros usados por el traductor.

EL FILIBUSTERISMO EN EL EXTERIOR — LA EXPEDICIÓN DE KINNEY — LOS FILIBUSTEROS Y SUS ALIADOS — UNA ARISTOCRACIA DE CUERO — PIERCE Y MARCY — ROMPIMIENTO CON LOS ESTADOS UNIDOS — COSTA RICA DECLARA LA GUERRA — FRACASO DE SCHLÉSSINGER — AVENTUREROS COSMOPOLITAS — RETIRO DE LOS VAPORES — HISTORIA DE LA COMPAÑÍA DEL TRÁNSITO — VÁNDERBILT PROYECTA SU VENGANZA — LA IMPRENTA EN EL CAMPO DE BATALLA.

En los Estados Unidos, y especialmente en California, el pasmoso triunfo obtenido por Walker fomentó un género de filibusterismo que se diferenciaba del que produjo la primera expedición de López[1] á Cuba en que era de un carácter más pujante. Francia é Inglaterra contemplaron con espanto esta solución del problema centroamericano. No menos alarmados se mostraban los elementos conservadores de Hispano América, donde los más reaccionarios hablaban con exaltación de ponerse bajo un protectorado europeo y de romper las relaciones comerciales con los norteamericanos. México, Cuba, el Ecuador y Centro América estaban bajo la amenaza de expediciones filibusteras, en momentos en que Nicaragua era objeto de una invasión por la costa atlántica. Recordaráse que la concesión hecha por el rey de Mosquitia á los Shepards, había sido transferida á una compañía colonizadora de los Estados Unidos. En virtud de esta concesión, Henry L. Kinney, de Filadelfia, procedió á ocupar su propiedad; pero tropezó con muchas dificultades en el camino. La concesión había sido revocada por Su Majestad en un momento lúcido; la Gran Bretaña, en su calidad de protectora del reino, repudió el contrato; Nicaragua se negó invariablemente á reconocer los derechos que sobre su territorio alegaban una y otra parte, y para colmo de males la autoridad federal arrestó

[1] Nota del editor: Narciso López (1797–1851), un ex-coronel del ejército real español salió a los Estados unidos en 1849 bajo sospecha de derrocar el gobierno español. Pronto ganó apoyo de los cubanos locales contra la opresión española, pero su primera invasión para liberar Cuba desde el suelo de los Estados Unidos falló. Pronto organizó otro grupo invasor de cerca de 450 simpatizantes y desembarcó en Cárdenas, Cuba, pero López no había tenido el apoyo de los cubanos de la isla y tuvo que regresar a Key West fracasado. No era el momento para una revuelta en gran escala de los cubanos.

al aventurero en momentos en que se preparaba á llevar á sus posesiones tropicales el primer destacamento de colonos. Para no relatar el fastidioso litigio que de esto se originó, baste decir que habiendo conseguido embarcarse la expedición de Kinney, naufragó poco después en la isla del Turco, llegando por fin á San Juan del Norte en el estado más lamentable. Allí la esperaban nuevas desazones. La mayor parte de los colonos militares se fueron embarcados río arriba para compartir la fortuna más halagüeña de Walker, al cual el mismo Kinney, desesperanzado de llegar á sus fines por falta de ayuda, hizo proposiciones de alianza ofensiva y defensiva. Pero su emisario halló á Walker bien atrincherado en el poder y en su carácter de miembro del gobierno resuelto á considerar cualesquiera reclamos sobre el territorio de la Costa de Mosquitos, como meras usurpaciones. Si otras hubieran sido las circunstancias, habría dado tal vez una respuesta menos perentoria que la siguiente amenaza: "Diga V. á Mr. Kinney, al coronel Kinney ó como se llame, que si lo encuentro en territorio de Nicaragua, lo ahorco como hay Dios". El nuevo elemento que se había introducido en la política de Nicaragua no dejaba de mantener con ardor la soberanía del país, aunque en esta tarea le faltara á veces la discreción. Walker era quisquilloso en materias de dignidad y no dejó nunca de exigir el debido respeto á su persona, á su cargo y á su bandera. Un comerciante inglés del Realejo, que después de negarse á pagar una contribución forzosa, había izado el *Union Jack*[2] con la sublime desenvoltura de su raza, recibió una invitación irónica de Walker para que bajase el emblema ó mostrara el permiso que tenía de su gobierno para enarbolar la bandera de un representante oficial. "Si rehusa hacerlo—dijo Walker,—echad la bandera al suelo, pisoteadla y poned un par de grilletes al individuo". El inglés sabía lo bastante de leyes para comprender que carecía de autoridad para desplegar aquel pedazo de estameña, y por lo tanto lo dobló, pagó el impuesto y maldijo al abogado yanki que le había dado una lección. Walker era versado en derecho de gentes; mas por desgracia no tomaba en cuenta que leyes tan sabias han sido forjadas para poner á raya á naciones poderosas cuando tratan con otras igualmente fuertes. Pues no basta tener el derecho de su parte, ó conciencia del que á uno le asiste, si no se dispone de la fuerza necesaria para mantenerlo. Este curioso aventurero conservó siempre un flaco abogadil por el derecho técnico.

El éxito deslumbrador obtenido por la Falange hizo olvidar los desastres de Kinney y muchas partidas de audaces aventureros trataron de igualar sus proezas. Durante algún tiempo se pudo creer que en la tierra descubierta por Eric el Rojo se había evocado y hecho revivir el espíritu de los vikings. En la costa del Pacífico esas incursiones tomaron, como se ha visto, proporciones formidables. Sonora, Arizona, la Baja California y aun las islas Sándwich fueron los puntos á que enderezaron sus pasos los ambiciosos aventureros, algunos de los cuales nunca lograron realizar sus proyectos; otros, como el coronel Crabbe[3], hicieron temibles pero breves campañas, tan sólo para morir inútilmente, víctimas de la crueldad española.

Lo que impulsaba á los filibusteros á jugarse la vida y la libertad, no era de ningún modo un amor abstracto por la independencia de sus aliados, ni tampoco una afección desinteresada por és-

---

[2] *Union Jack se* llama la bandera especial que enarbolan los agentes diplomáticos y consulares de la Gran Bretaña.

[3] Nota del editor: Se trata de Henry A. Crabb, un conocido de Walker en su juventud que trató de enrolarse con Walker en 1855, pero fue rechazado. Organizó una expedición para invadir Sonora. El 1 de abril de 1857 cerca de Caborca, Sonora, la tropa de 70 hombres de Crabb fue sitiada por los mexicanos durante seis días. El 6 de abril Crabb se rindió. Al día siguiente Crabb y los pocos soldados sobrevivientes fueron ejecutados.

tos. Mostrábanse al contrario bastante inclinados á convertir en provecho propio los frutos de la victoria caramente adquirida. Su fracaso lo causó la falta de carácter de sus aliados, quienes siempre los desampararon en los momentos de apuro, dejando que el extranjero se salvara como pudiese[4]. Así sucedió en Cuba, Sonora y Nicaragua, por más que hubo honrosas excepciones en todas partes. El desconocimiento que tenían del carácter hispanoamericano y el desdén que les inspiraba, a menudo mal disimulado, no contribuyeron á hacer la alianza más sincera. En Nicaragua, por lo menos en lo que se refiere al tiempo á que ha llegado esta narración, la gratitud era más fuerte que las prevenciones y el partido favorable á los americanos poderoso y entusiasta. El pueblo bajo les fué siempre fiel; los que odiaban al extranjero eran los *calzados,* las clases alta *y* media que componían el partido conservador, y los odiaban porque sentían su superioridad: de aquí su mayor inquina. Los *calzados* eran los que llevaba zapatos, distinguiéndose en esto de la plebe que iba con los pies desnudos. Una aristocracia basada en tan relevante mérito debía mostrarse, como es natural, celosa de sus prerrogativas.

En casi todos los vapores procedentes de California llegaban partidas más ó menos numerosas de reclutas. Entre los que arribaron al principio estaba un hermano de Aquiles Kewen, muerto en la primera batalla de Rivas. E. J. C. Kewen fué uno de los miembros más distinguidos del estado mayor de Walker, en el cual sirvió durante toda la guerra. Como hecho bien característico de aquel tiempo, puede citarse el relato que los diarios de San Francisco hicieron de un desafío verificado en esta ciudad, en que el coronel Kewen sirvió de padrino la víspera de embarcarse para Nicaragua. Los negocios antes que el placer.

Durante los cuatro meses que siguieron á la formación del nuevo gobierno, Walker reunió una fuerza compuesta de americanos y otros extranjeros, que llegaba á mil doscientos hombres. Procedían éstos de todo el territorio de los Estados Unidos, pero mayormente de los estados del Sur y de los del Pacífico. En San Francisco se habían abierto oficinas de enganche, cuyos agentes penetraban en los campamentos de mineros y las ciudades del interior, sin que las autoridades gubernativas se dieran por entendidas ni les pusiesen embarazos[5]. Siempre que surgía alguna dificultad, los voluntarios compraban un billete hasta Nueva York, deteniéndose en Nicaragua para gozar de un poco de filibusterismo. En los estados del Este las autoridades tomaban más severas precauciones, aunque con poco resultado, porque como los colonos eran invitados por el gobierno nicaragüense, no podían ser legalmente detenidos.

Entre los aventureros había muchos hombres de carácter perezoso y temerario, que llegaban atraídos por visiones de belleza y de saqueo, en medio de la vida ampliamente licenciosa de un campamento de piratas. Para esta clase de gentes la revelación de la realidad fué terrible; en vez de la re-

---

[4] No parece por demás citar aquí las siguientes palabra de Walker: "Al mismo tiempo que los americanos se mostraban falsos hacia si mismos y sus compatriotas, los nicaragüenses nativos estaban dando en Rivas un ejemplo de fidelidad y grandeza de alma dignas de la raza que se habla naturalizado entre ellos". William Walker, *History of the War in Nicaragua.*

[5] El ministro de Costa Rica en Washington, D. Luis Molina, protestó enérgicamente contra la inercia de las autoridades de California; inercia que se parecía mucho á complicidad; sin embargo, Mr. Marcy, secretario de estado, contestó con fecha 2 de abril de 1856, negando rotundamente los cargos hechos á su gobierno. O Mr. Marcy estaba mal informado ó no dijo la verdad.

lajada disciplina de una tropa de guerrilleros, encontraron un sistema de gobierno militar que podía competir por lo inflexible de sus leyes con el del Gran Federico. A la sobriedad de Walker se añadía la virtud, mucho más rara en hombres de su clase, de una absoluta castidad personal en los pensamientos, las palabras y los hechos. Detestaba la borrachera, el libertinaje y la blasfemia. Al que sorprendían vendiendo licor á un soldado, se le castigaba con una multa de 250 pesos, y el bebedor sufría un arresto de diez días. Teniendo que pagar dos y medio dólares por una botella de pésimo whisky, y con el temor que inspiraban tan fuertes penas, la embriaguez era cosa rara en Granada. En las avanzadas la disciplina era menos severa, porque oficiales y soldados se aprovechaban del alejamiento de su jefe para evadir sus órdenes. Por otra parte, los que observaban buena conducta eran muy agasajados y recibían regularmente su paga de cien dólares, según dicen unos, ó la cuarta parte de esta suma, según otros, y además un derecho eventual sobre quinientas hectáreas de tierra.

Sólo faltaba ya que se asegurase la paz para que Nicaragua se convirtiera en el verdadero "Paraíso de Mahoma", nombre que le dieron los conquistadores españoles. Pero no había tal seguridad ni esperanzas de obtenerla. Aunque Walker hubiese querido contentarse con los maravillosos triunfos que había logrado, no se lo habrían permitido para poner un freno á su ambición. Sus enemigos eran demasiado numerosos, potentes é implacables. La Gran Bretaña, que había estado violando durante medio siglo, secreta ó abierta mente, los derechos de las débiles repúblicas hispanoamericanas, no podía consentir en que una presa tan buena pasara á manos del odiado yanki. Suplió dinero, hombres y armas á los estados vecinos, valiéndose de toda clase de pretextos para levantar una cruzada contra los americanos.

Enemigos igualmente encarnizados, pero menos poderosos para ofender á cara descubierta, influenciaron el gobierno de Washington. El secretario de estado Wílliam L. Marcy era un político que ha dejado memoria por la enunciación de la famosa máxima de que "á los vencedores corresponden los despojos de los vencidos". Marcy no abrigaba mala voluntad personal contra Walker ó los amigos políticos de éste; pues no era hombre capaz de sentir inquinas ni rencores violentos; pero llevó al alto puesto que ocupaba todas las aspiraciones, todas las simpatías, prejuicios y alianzas de un perfecto politiquero. Para él las tradiciones de su país, la dignidad de su alta posición, el honor de la República eran ideas secundarias. Lo que pudiera decir su partido, la crítica que harían de sus actos en Albany ó en Wall Street, eran los pensamientos que influían en su ánimo y gobernaban su conducta. Como jefe y como hombre, Franklin Pierce era de una mentalidad tan baja como la de su secretario. Así fué que habiendo presentado sus credenciales en Washington un ministro plenipotenciario de Nicaragua y protestado los demás ministros residentes contra su recepción, el presidente y su secretario se sintieron terriblemente consternados. El ministro anterior Marcoleta, á pesar de haber sido retirado por el gobierno de Nicaragua, se negó resueltamente á deponer sus funciones. Los demás ministros extranjeros hicieron causa común con Marcoleta, y el secretario de estado cometió la estupidez pasmosa de discutir seriamente el caso con estos oficiosos caballeros. Interpelado el coronel Wheeler, ministro de los Estados Unidos en Nicaragua, confirmó los títulos del gobierno de Rivas, que eran *de facto y de jure,* añadiendo, como prueba de la tranquilidad de que gozaba la nación, el hecho sorprendente de "no haber en toda la República un solo prisionero, cosa antes nunca vista en el país".

A Mr. Marcy no le quedaba más remedio que aceptar las credenciales, cuando el descubrimiento de uno de los solemnes disparates de Walker lo salvó de esta humillación. Respecto del mi-

nistro no podía hacerse ninguna objeción oficial; pero desgraciadamente para éste, se formularon contra el particular cargos bastantes graves para que el fiscal del distrito de Nueva York se sintiera autorizado á mandarlo prender con motivo de una causa criminal[6]. Este sujeto era Parker H. French, aquel mismo héroe manco cuyo fracaso en el ataque del castillo de San Carlos había desacreditado la Falange y provocado la matanza de La Virgen. Walker supo, cuando ya era tarde, los malos antecedentes de su enviado, cuya conducta en Nicaragua bastaba para desacreditarlo; pero considerando su arresto como una violación de los privilegios diplomáticos, lo retiró, despidió al ministro americano en Nicaragua y cortó las relaciones oficiales con los Estados Unidos. Pasados algunos meses, y después de haberse negado el gobierno americano á recibir un segundo ministro, D. Fermín Ferrer, Walker envió un tercer representante, el buen padre Vigil, que fué aceptado en Washington, tanto por la elevación de su carácter, como por las noticias que llevó de haber derrotado Walker á sus enemigos de Costa Rica y repelido á los serviles del norte. Franklin Pierce no era hombre que volviese las espaldas á un amigo en la prosperidad; sin embargo, Mr. Marcy no participaba de sus buenos deseos. El ministro nicaragüense fué recibido en debida forma, pero tropezó con tan estudiada descortesía de parte del secretario de estado y de sus subalternos, que aquel culto y amable caballero regresó con placer, después de breve permanencia en Washington, al seno de la sociedad más urbana de Nicaragua.

Pero ya la conducta veleidosa del presidente Pierce y de su gabinete había mostrado á los perspicaces enemigos de Walker en Centro América y en Europa el punto débil de su armadura. El filibustero, que estaba ya tan lejos de poder contar con el apoyo de su país natal, no tenía ningún amigo aparente allí. Los cónsules y capitanes de barcos de guerra ingleses comprendieron que podían aplastar impunemente al aventurero y restaurar la supremacía de la influencia europea en el istmo. Todos los partidarios de los serviles en los estados vecinos y los legitimistas desafectos en Nicaragua, se unieron para expulsar al elemento extranjero. El cónsul general de Costa Rica en Londres, escribió al presidente D. Juan Rafael Mora, en carta que cayó en manos de Walker, que el gobierno de la Gran Bretaña estaba dispuesto á vender á Costa Rica dos mil fusiles á precio nominal, para "sacar á Walker y los suyos de Nicaragua á puntapiés." La amistad británica no era del todo desinteresada, ni procedió tan sólo por vía de odio contra los americanos. Diecisiete millones de dólares, invertidos por los capitalistas ingleses en bonos de Costa Rica, fueron la base sustancial de esta simpatía[7]. Causa pena .meditar sobre el hecho de haber sido defraudados más tarde estos bonos hasta el último dólar.

Una diputación que Nicaragua envió á Costa Rica á negociar un tratado de paz, fué expulsada ignominiosamente del territorio de este último país. También Guatemala, San Salvador y Honduras se negaron á reconocer la nueva administración.

El 26 de febrero de 1856 Costa Rica declaró la guerra á Nicaragua, con el expresado propósito de expulsar á los invasores extranjeros del territorio de la América Central. El lejano Perú simpatizó con los cruzados, enviando un préstamo de 150,000 pesos para ayudar á la justa campaña. El presidente Mora reunió en el acto un ejército de 9,000 hombres y se preparó á marchar á Guanacaste. Inmediatamente lanzó Rivas una contra declaración de guerra. Walker, en su carácter de general

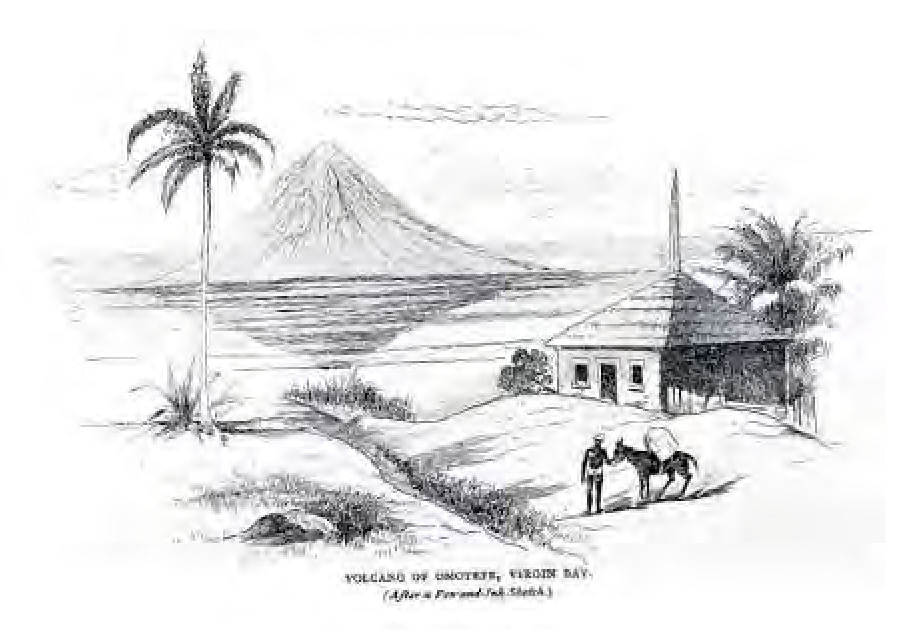
---

[6] El arresto de French fué motivado por los trabajos que hizo para enviar refuerzos á Walker.

[7] Los empréstitos levantados por Costa Rica en Inglaterra, no lo fueron hasta los anos de 1871 y 1872.

en jefe, convocó á los suyos para que se reuniesen en la plaza de Granada, y habiéndoles hecho leer la proclama de guerra, pronunció una arenga conmovedora, terminando con frases bien adecuadas á sus oyentes: "Les enviamos la rama de olivo y nos devolvieron un cuchillo. Bien está. Les daremos guerra á muerte y les hundiremos el cuchillo hasta la empuñadura".

Por desgracia, el oficial escogido para dirigir el avance sobre Costa Rica, resultó ser un cuchillo más peligroso para la mano que lo esgrimía que para el pecho que se le presentaba. El coronel Luis Schlessinger recibió el mando de la tropa, en parte como compensación del maltrato que le habían dado en Costa Rica cuando fué allí en calidad de comisionado de paz. Otro de los comisionados, llamado Argüello, se había pasado al enemigo; el tercero, el capitán W. A. Sutter, hijo del famoso descubridor de oro en California, fué el único que dió pruebas de habilidad y honradez. Walker no tenía suerte en la elección de sus funcionarios civiles; pero debe considerarse que no había mucho donde escoger. Los estadistas de inspiración divina no acuden en manadas al sostenimiento de causas tan peligrosas como la suya.



Volcán Ometepe y Bahía de la Virgen, dibujo a pluma en el original de Jeffrey Roche. El nombre del volcán es Concepción.

Si Schlessinger era malo como diplomático, como soldado era peor todavía. Habiendo salido con una fuerza de 200 hombres[8], pasó la frontera de Guanacaste el 19 de marzo. Cinco compañías de 40 hombres cada una habían sido formadas conforme á la nacionalidad ú origen de los combatientes, de la siguiente manera: una compañía francesa, al mando del capitán Legaye; una alemana, á las órdenes de Prange; una de Nueva Orleans, capitaneada por Thorpe; una de Nueva York, mandada por Creighton, y otra de California cuyo jefe era Rudler. Las compañías americanas estaban compuestas de hombres de todas las naciones de lengua inglesa, "que habían reventado de las cuatro partes del mundo". Esta diferencia de nacionalidades, de que un jefe hábil habría sabido sacar provecho

[8] Walker en su *History of the War in Nicaragua* dice que eran ayo, y *El Nicaragüense.* órgano del mismo Walker, al dar cuenta de la batalla hace subir el número de esta fuerza á 280 hombres.

suscitando una generosa rivalidad, sólo fué manantial de flaqueza en manos del incompetente Schlessinger, que á más de no ser americano era mal querido de su tropa.

El primero y último encuentro ocurrió en la hacienda de Santa Rosa, situada á doce millas de la frontera, en el Guanacaste. Schlessinger se dejó sorprender. El enemigo, al mando de un experto oficial, el barón prusiano von Bulow, .lo atacó con 500 soldados de línea, derrotándolo fácilmente[9]. Schlessinger no hizo la menor resistencia y huyó al primer tiro, seguido de las compañías francesa y alemana. El capitán Rudler y el mayor O'Neill hicieron frente valerosamente con las compañías de California y de Nueva York, hasta que habiendo sido muertos unos cincuenta hombres, los demás se salvaron como pudieron. Tan sólo un pobre tamborcito se quedó tocando la caja con infantil alegría, hasta que cayó muerto en su puesto. Todos los heridos y los prisioneros fueron matados por orden del presidente Mora, que había proclamado la guerra sin cuartel contra todo filibustero que se tomase con las armas en las manos. Así terminó la batalla de Santa Rosa, el 20 de marzo de 1856. -

A su regreso, Schlessinger fué juzgado por un consejo de guerra, declarado culpable de cobardía y _sentenciado á muerte; pero se libró del castigo quebrantando su palabra durante el juicio y huyendo á Costa Rica. Más de veinte años después lo vemos reaparecer ante los tribunales de este país, pidiendo una recompensa por el servicio prestado en la ocasión que se acaba de narrar.

El carácter heterogéneo de las filas filibusteras, aun á principios de la campaña, se puede ver por la lista de los prisioneros sacrificados después de la batalla de Santa Rosa, de los cuales seis habían nacido en los Estados Unidos, tres en Irlanda, tres en Alemania, uno en Italia, uno en Corfú, uno en Samos, uno en Francia, dos en Prusia y uno en Panamá.

Tan inesperada fué la derrota, que los vencedores, temerosos de un ardid, no se aprovecharon de su ventaja para perseguir. Los descorazonados fugitivos regresaron en grupos dispersos, algunos de ellos sin armas, otros con las ropas hechas jirones y todos con las orejas gachas y deshonrados. Para encubrir su vergüenza exageraban el número y la hazaña del enemigo, el cual se había portado verdaderamente con gran habilidad y valor, dando pruebas de ser un adversario formidable cuando estaba bien dirigido.

Durante algunos días reinó el pánico en el cuartel general demócrata. La situación era crítica. Los legitimistas nicaragüenses, siempre desafectos en secreto, se apresuraron á propalar la noticia de la derrota entre sus amigos del norte. Honduras y las repúblicas vecinas se afirmaron en su propósito de no reconocer el gobierno de Rivas, y Guardiola comenzó á concentrar sus hordas de salvajes en las fronteras de León. La desmoralización cundió entre los mismos americanos. Oficiales poco antes sedientos de gloria, se sentían desfallecer y comenzaron á suspirar por volver á la patria y á pedir licencia. Walker se agitaba en la cama, enfermo de fiebre, en tanto que sus enemigos conspiraban contra él y los amigos de los días prósperos se convertían en desertores. Pero entre sus fieles veteranos había muchos corazones de bronce, hombres que amaban el peligro como el tahúr los albures del

---

[9] El barón von Bulow no se halló en la batalla de Santa Rosa ni los 500 costarricenses eran soldados de línea, sino simples milicianos.

juego, y que despedían á sus apocados compañeros con un desdén tan fino como el del viejo Carvajal, teniente de Pizarro, que cantaba: [10]

Los mis cabellitos, maire,
uno á uno se los llevó el aire.
¡Ay pobrecitos
los mis cabellicos!

Otra desventura ocurrió en este momento á los filibusteros. Los vapores de la compañía del Tránsito fueron retirados repentinamente del servicio y se suspendió toda comunicación con California; y aunque esto detuvo la deserción, también impidió la llegada de nuevos reclutas. Este procedimiento de la compañía era el resultado de una mala inteligencia que venía de muy atrás. Conforme á la carta de privilegio que le fué otorgada, la compañía contrajo la obligación de pagar al gobierno de Nicaragua la suma de 10,000 dólares anuales y el diez por ciento de su beneficio neto. La compañía sostenía haber pagado con alguna regularidad los 10,000 dólares, cosa que por su parte negaba el gobierno de Nicaragua, pero mediante un procedimiento de teneduría de libros, bien conocido de los financieros, las cuentas .nunca arrojaron un balance de beneficio neto sobre el cual se pudiera cobrar el diez por ciento adicional. Contra este engaño protestaron tímidamente alguna que otra vez lo débiles y efímeros gobiernos de Nicaragua. Los agentes de la compañía contestaban con bravatas y embustes, ó empleaban el cohecho para callarlos, é hicieron clavos de oro hasta la inauguración del gobierno de Rivas. Cornelius Vanderbilt manejaba en aquel entonces los negocios de la compañía en Nueva York, á la vez que sus intereses del oeste estaban á cargo de Morgan y Garrison en San Francisco. Vanderbilt, hombre de ambición sin límites y de pocos escrúpulos, pronto se hizo dueño de los arbitrios de la compañía. Hasta que Walker tomó en sus manos la dirección de los negocios, Nicaragua no había desafiado nunca al autócrata de Wall Street. Uno de sus primeros pasos fué nombrar una comisión para que examinase los libros de la compañía. Esta comisión informó que el gobierno había sido defraudado de manera flagrante y sistemática durante años, y que legalmente se le debían 250,000 dólares. Vanderbilt se negó perentoriamente, tanto á reconocer la deuda como á pagarla, repitiendo las vagas amenazas con que estaba acostumbrado á amedrentar á los pequeños funcionarios de otros tiempos.

Así las cosas, el ex-abogado de California mandó á las autoridades que embargasen las propiedades de la compañía para garantizar la deuda, revocando al propio tiempo la antigua concesión y otorgando una nueva á los señores Randolph y Crittenden. Esto ocurrió el 28 de febrero. El último acto de la antigua compañía había sido el transporte de 250 reclutas procedentes de San Francisc0, el importe de cuyos pasajes fué pagado por Vanderbilt algunos días después, cuando aun ignoraba el embargo de sus propiedades. El dictador de Wall Street se encolerizó mucho, y mientras le llegaba su turno envió tranquilamente una letra de cambio por una suma mucho mayor, pagadera á la orden de D. Juan Rafael Mora, presidente de Costa Rica. Hizo entonces una protesta formal y acudió al secre-

[10] Francisco de Carbajal, llamado por sus crueldades *El Demonio de los Andes,* se puso á cantar este villancico famoso, al ver cómo lo iban abandonando sus compañeros en la batalla de Saxsahuaman contra el licenciado Gasea, el 9 de abril de 1548.

tario de estad0 Marcy, pidiendo el apoyo de los Estados Unidos. Sin embargo, Marcy era un político demasiado marrullero para identificarse á cara descubierta con los intereses mal olientes de la compañía del Tránsito, corporación cuya historia, según ha dicho el ministro Squier, es "una infame carrera de engaños y fraudes". Marcy aquietó á su amigo Vanderbilt con promesas que fueron cumplidas por desgracia demasiado bien. La venganza del rey del diner0 no se contentó con atizar á los enemigos de Walker. Sólo la ruina del filibustero era capaz de apaciguar el orgullo herido de Vanderbilt. El hombre de los millones no era un poder despreciable en los asuntos comerciales y políticos de los Estados Unidos; y cuando resolvió poner en juego tod0s sus recursos contra un aventurero que se hallaba en el exterior casi sin un cuarto, se demostró que el dinero será todo lo malo que se quiera, pero que sí es omnipotente.

En diciembre Kewen fué enviado á California á colocar un millón de dólares en bonos del estado de Nicaragua. Recibió instrucciones de n0 venderl0s por menos del 90 por ciento de su valor nominal, y no parece haber dispuesto de ninguno á inferior precio. En estas ó mej0res condiciones fueron colocados unos pocos.

Hacia este mismo tiempo vemos aparecer otro rasgo de la fisonomía de un gobierno estable. En las primeras invasiones españolas, los auxiliares religiosos seguían siempre la estela del ejércit0. Ahora, dada la diferencia de circunstancias, era natural que la imprenta acompañase al filibustero. En Nicaragua había ya dos periódicos en plena actividad: *El Nicaragüense,* de Granada y el *Herald* de Masaya. A semejanza de los improvisados clérigos militantes de Fernando el Católic0, los editores é impresores de Nicaragua no eran estrictamente hombres de paz. Cuando lo exigían las circunstancias trocaban la pluma por la espada. Por este motivo sus noticias de la guerra debieran haber sid0 más auténticas, porque las más de las veces las escribían y publicaban en el campo de batalla. John Tabor, editor y propietario de *El Nicaragüense* fué dos veces herido en el cumplimiento de sus nuevos deberes; pero vivió para acompañar á Walker en su segunda invasión de 1857, cuando su imprenta ¡ay! no tuvo que publicar la crónica de ninguna gloriosa victoria.



Residentes extranjeros en Nicaragua

por Thomas O'Hara

Numerosas se han hecho sobre el número de norteamericanos residentes en Nicaragia. Mis despachos del 12 y 26[1] dan la población total de San Juan del Norte y Bluefields. En 1892, el Gobierno de Nicaragua publicó una lista de extranjeros residiendo en los Departamentos de Carazo, Chinandega, Chontales, Granada, Jinotega, León, Managua, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, y Rivas. Los nombres de los extranjeros son oficio, profesión, u otra ocupación regular no fueron incluidos en la lista. El número total reportado fue de 371, de los cuales 107 residían en el Departamento de Managua. La mayoría de los otros residían en León, Chontales, Chinandega, y Matagalpa. La lista también se propone mostrar en muchos casos el valor aproximado de los bienes propiedad de cada individuo.

Las declaraciones siguientes muestran el número de extranjeros residiendo en los once departamentos mencionados y el valor aproximado de la propiedad dew que son dueños ellos in la tal lista:

Nacionalidad	Número	Valor de propiedad	Nacionalidad	Número	Valor de propiedad
Austria	3	$53,000	Italia	69	$1,232,000
Bégica	1		Jamica	3	6,000
Chile	4	54,250	México	4	8,400
China	2		Perú	2	5,000
Colombia	4	30,000	Rusia	2	
Dinamarca	3	110	España	25	301,000
Ecuador	1		Suiza	6	109,000
Francia	35	285,600	Estados Unidos	60	349,500
Alermania	88	1,151,800	Venezuela	1	
Gran Bretaña	52	514,500	Total	371	4,205,160
Holanda	6	105,000			

Los valores de la propiedad están expresados en la moneda de Nicaragua. Como $1 en moneda de Nicaragua era evaluada como 61.3 centavos en la moneda de los Estados Unidos el 1 de enero de 1893, el valor total de la propiedad de la que son dueños los extranjeros en el occidente de nicaragua era de $2,577,763.08 en moneda de los Estados Unidos. Las ocupaciones reportadas fueron:

Ocupaciones	Nacionalidades							
	Francia	Alemania	Gran Bretaña	Italia	España	USA	Otros países	Total
Actores					4			4
Agricultores	9	15	7	5	5	16	7	64
Arquitectos	1			2				3

[1] Impresos en el Consular Reports No. 190 (Julio de 1896)

Artesanos		2					2	4
Cajeros de banco				1				1
Encuadernadores	1							1
Tenedores de libros		14	6	2	1	1	2	26
Capitalistas							1	1
Carpinteros							1	1
Químicos			1					1
Ingenieros civiles		2	2	2		2		8
Oficinistas	7	9	4	2		3	1	26
Comisionistas	1							1
Agentes consulares		1						1
Cocineros							1	1
Destistas						1	1	2
Ingenieros		1	2	1		6		10
Pescadores				1	1			2
Fundidores			1					1
Empleados de gobiernos				2		2		3
Zacateros		1						1
Hoteleros	1	1	2	5		1	2	12
Herreros			1	1				2
Joyeros		1		1	1	1	1	5
Obreros		3	6	9		3		21
Abogados			1		2			3
Maquinistas		1	1		1	1		4
Mecánicos	1	2	1	1		5	2	12
Comerciantes	5	17	4	11	2	3	9	51
Comerciantes y agriculto-res		9		2				11
Mineros	6	1	6	2		4	1	20
Ingenieros militares	1							1
Misceláneos		2		5		2	3	12
Músicos				2				2
Naturalistas						1		1
Pintores							1	1
Farmacéuticos		1				1	1	3
Fotógrafos				2	1			3
Doctores		1			3	2		6
Sacerdotes					1		1	2
Talabarteros		1					1	2
Marineros	1		1	3		3	2	10
Sirvientes	1	3	1	9		1	1	16
Jaboneros						1		1
Fabricantes de jabón					1			1
Sastres							1	1
Maestros					1	1		2
Hojalateros						1		1
Totales	35	89	47	71	25	61	43	371

La lista contiene los nombres y ocupaciones de 469 extranjeros en San Juan del Norte y da el valor de sus propiedades en $386,500 en moneda de Nicaragua, o $236,924.50 en moneda de los Estados Unidos.

Los impuestos para propósitos locales son más altos en San Juan del Norte que en cualquier otra parte de Nicaragua, con la posible excepción de Bluefields, lasa cifras de recibos y gastos del cual no están a mano. De acuerdo a la última declaración publicada en la cual he visto los impuestos locales, la tasa anual per cápita de la población en varios de los departamentos y distritos es como sigue:

Distritos	Moneda nicaragüense	Moneda de los EE.UU.
San Juan del Norte	$26.435	$12.953
Cabo Gracias a Dios	4.56	2,234
Managua	1.53	0.75
Chinandega	0.785	0.385
Granada	0.575	0.282
León	0.555	0.272
Rivas	0.44	0.216
Masaya	0.225	0.11
Jinotega	0.215	0.105
Chonatles	0.19	0.093
Nueva Segovia	0.175	0.086
Matagalpa	0.105	0.052

THOMAS O'HARA

San Juan del Norte, 20 de noviembre de 1896 Cónsul



Francisco Contreras

RUBÉN DARÍO

SU VIDA Y SU OBRA



MOVIMIENTO CULTURAL NICARAGüENSE
Miami, Florida

RUBÉN DARÍO

Rubén Darío, el vate insigne, cuyo nombre perdurará con lazos indelebles que entroncan en el espíritu mismo de la raza, es presentado en este libro por Francisco Contreras, su amigo y compañero de largos años.

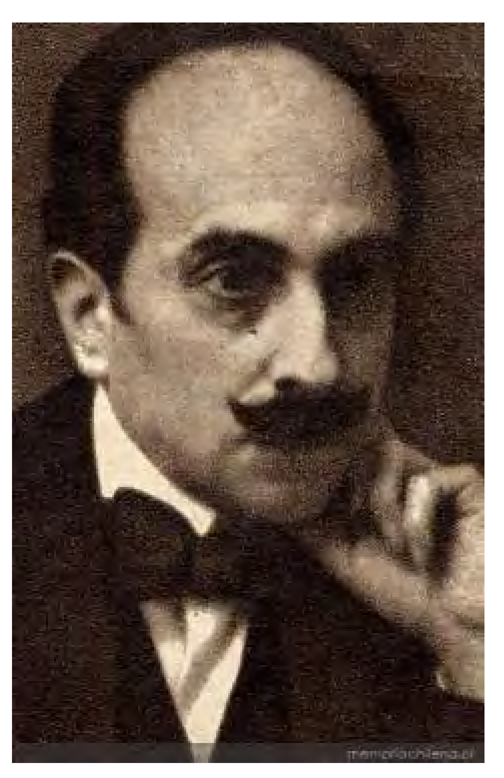
Contreras lo escribió con todo esmero como para rendir plenamente el homenaje de su admiración al inspiradísimo poeta nicaragüense.

Comprendiendo la importancia de este libro biográfico del poeta e intelectual chileno, Francisco Contreras, me he propuesto la tarea de transcribir y trasladar el contenido de este valioso libro, editado en 1937, a la herramienta que hoy nos ofrece la tecnología. En esta primera entrega, brindo a los lectores los tres primeros capítulos del libro, enriquecidos con fotografías, notas adicionales, fechas de nacimiento y defunción, algunos datos adicionales que enriquecen el libro, correcciones de nombres e información adicional que he considerado valiosas para una mayor visión de la batalla que nuestro poeta libró a lo largo y ancho de su vida, con ello, puso en el mapa de la Literatura Universal a nuestro empobrecido, saqueado y esclavizado país: Nicaragua.

El Movimiento Cultural Nicaragüense, encabezado por el Ing. Rafael Córdoba, Presidente, y sus miembros: el Dr. Orlando Tijerino Molina, Dr. Guillermo Gómez Brenes, Lic. René Pacheco Aguilar, Dr. Sergio Zeledón Blandón y otros distinguidos compañeros, nos place entregar este trabajo que pronto lo veremos materializado en una edición corregida, aumentada y enriquecida con nuevo material.

Flavio Rivera Montealegre
Secretario del Movimiento Cultural Nicaragüense
Miami, Florida, Diciembre 25, 2009

L I M I N A R



Francisco Contreras Valenzuela
(1877-1933)

Francisco Contreras Valenzuela (n. 1877-m.1933), es el descendiente de una vieja familia española que se estableció en Chile en tiempos de la independencia. Hijo de don Juan de Dios Contreras Araneda y doña Francisca Valenzuela.

Su bisabuelo, don Diego Contreras, militar español y noble, contrajo matrimonio en la ciudad de Santiago con doña Eugenia de Astorga, a quien pertenecía la hacienda de Semita, que luego perdió la familia por fraudes en su contra. Uno de sus hijos, don Rafael Contreras de Astorga, contrajo nupcias también en la ciudad de Santiago con doña Manuela Araneda, que son los abuelos del poeta Francisco Contreras. Este matrimonio procreó un hijo, don Juan de Dios Contreras Araneda, quien a su vez contrajo matrimonio con doña Francisca Valenzuela, son los padres del poeta Francisco Contreras Valenzuela, el autor del presente libro biográfico de Rubén Darío.

Francisco Contreras nació en el año 1877, en la hacienda propiedad de su familia, en el departamento de Itata. Pasó su niñez en Quirihue, hasta la muerte de su padre, acaecida en 1888, el mismo año en el que Rubén Darío publicó su libro "Azul", editado en Chile. Su madre, doña Francisca Valenzuela, viuda de Contreras, no tardó en radicarse en la ciudad de Santiago, donde el joven mozo pudo cursar humanidades en el Instituto Nacional.

Francisco Contreras era niño todavía, once años, cuando empezó a escribir. Se puede decir que siempre escribió. Tenemos de él numerosos cuadernitos de versos, cuentos, novellas e historias, escritas a los nueve años. Algunas de esas fantasías de niño le sirvieron para sus novellas: "La Zorra verde", en "El Pueblo Maravilloso"; "El Pañuelo de seda", en "El Valle que Sueña", etc.

Dibujaba también con ahinco y se creía entre los suyos que sería pintor. Sin embargo, lo subyugó la poesía y cuando tenía la edad de 18 años tuvo la revelación de la verdadera poesía con el conocimiento de la bella labor que Rubén Darío iniciaba y que debía dar otro rumbo a la lírica castellana tanto en América como en España. Francisco Contreras adhirió en seguida a la campaña del poeta nicaragüense y fue en Chile el campeón más ardiente del nuevo movimiento llamado Modernismo. No obstante, Remy de Gourmont le enseñó en su "Idealismo" la estética del simbolismo. Por él, aprendió que la verdadera poesía no necesitaba ser comprendida, sino solo bastaba sentirla.

Escribió entonces "Esmaltines" entre los deiciocho y diecinueve años de edad, y que fue publicado en 1898. Este libro, compuesto, sobre todo de sonetos en versos menores, sonetos semejantes a algunos de Stéphane Mallarmé (1842-1898), ha sido muy combatido de parte de los viejos críticos al espíritu académico, pero muy bien acogido por los jóvenes.

Colaboraba en hojas nuevas como "La Victoria", "El Día" de Chillán, "Pluma y Lápiz" y fundó en 1899 una revista intitulada la "Revista de Santiago" cuyo primer número apareció el 1o. de Agosto. En este primer número se especificaba lo siguiente:

> "En estos últimos diez años, cuando tan ardiente soplo de entusiasmo se ha apoderado de la intelectualidad latinoamericana, lanzándola en la senda de la innovación y del progreso, es verdaderamente lamentable que nuestro bello país de Chile haya permanecido como apartado, trabajando sí, pero en un aislamiento que difícilmente podrá ser fecundo.
>
> La publicación literaria ilustrada que hoy inauguramos está llamada a server de seguro vínculo entre el pensamiento de América, para que de una vez, conocidos y unidos todos los intelectuales, podamos proseguir unánimemente la edificación del soberbio monumento de las modernas verdaderas letras americanas.
>
> I.- "La Revista de Santiago", ante todo, servirá de órgano a la juventud literaria de nuestro país, que marcha valientemente a la conquista del Ideal.
>
> II.- "La Revista de Santiago" además, se propone extender nuestras relaciones intelectuales a través de Latinoamérica y España, mediante la franca circulación de sus ediciones en tales países.
>
> III.- "La Revista de Santiago", por fin, dará a conocer a nuestro público los más celebrados literatos de Europa y América, publicando colaboraciones suyas y fragmentos de sus hermosas obras, como también sus retratos, acompañados de notas biográficas y bibliográficas. Empero, acaso alguien preguntará: ¿Y vuestras tendencies y vuestra bandera literaria? ¡Oh! Ninguna. Lejos de nosotros tales ideas, convencidos como estamos de que el "individualismo" es la única teoría de que puede razonablemente tratarse en este tiempo en que hasta los más conservadores empiezan a confundir el arte absolute con el "Arte Libre". Y ahora, ¡a la obra! A la obra sin vacilaciones ni temor, pues no podemos menos de esperar (dados nuestros propósitos) favorable acogida en nuestra amada patria y en los demás países que tienen el honor de poseer la lengua de oro de Castilla!"

A los veinte años escribió "Raúl", que fue publicado en 1902, poema narrative, pero de tono lírico, donde se trata de un poeta enamorado sucesivamente de una virgen y de una cortesana, y que renuncia por fin a las dos para seguir a la imagen que se había hecho de su alma. Este libro está escrito en un estilo lleno de imagen y de color, y en un verso, entonces, casi ignorado, compuesto de tres emistiquios de cuatro sílabas. Tiene como prefacio un studio: "el Arte Libre", que ha sido seguramente el único manifiesto del Modernismo en América, porque Rubén Darío no escribió ninguno. Francisco Contreras nombra en este studio a Remy de Courmont, Gustave Kahn, René Ghil y a muchos otros escritores nuevos. "El problema estético, escribe, que tanto ha dividido las opinions, queda reducido (en el Arte Libre) a esta expression muy sencilla: libre desarrollo del espíritu creador". En este libro el poeta se resintió sobre todo de la influencia del maestro Charles Baudelaire (1821-1867).

En 1905, el poeta dejó su tierra y se radicó en París, llevando con él su manuscrito "Toisón", que fue publicado en 1906. Este volumen encierra piezas más o menos breves, sobre todo sonetos, de diferentes metros, en los cuales se nota, a veces, la influencia de Charles Baudelaire y también la de Paul Verlaine y Stéphane Mallarmé. Contiene, además, un estudio preliminar sobre la evolución histórica del soneto, desde sus orígenes hasta hoy, lo que hizo decir a Rubén Darío: "Cuando (Francisco Contreras) se especializa, hace cosas como ese paciente y admirable studio sobre el Soneto que, a mi entender, es superior a todos los que en otras lenguas se han escrito…." José Enrique Rodó escribió un prefacio para esta colección, pero no alcanzó a llegar a tiempo.

Conquistado por la poesía de Francis James y por el deseo de estilizar la vida y la naturaleza del nuevo mundo, dominio todavía virgen para el arte, el poeta se dedicó a una poesía más viviente, más directa, más representative de su medio. Publicó entonces, en 1907, "Romances de Hoy", donde intentó restaurar el poema narrativo, liberado del maravilloso clásico de las declamaciones románticas, de acuerdo con el espíritu actual, compuesto de tres historias autóctonas y psicológicas que se desarrollan en el campo y en la ciudad.

El estilo es intensamente coloreado y los temas emocionantes. Federico Mistral (Francia, 1830-1914, Premio Nóbel en 1904) escribió al escritor diciéndole que en las páginas de su libro había sentido "la libre y amplia vida de la América Española". El gran poeta mexicano Amado Nervo lo calificó de vigorosa y alta nota Americana y agregaba que había en esos poemas la melancholia de las cordilleras y el perfume de la tierra fresca.

En 1911 apareció la "Piedad Sentimental", historia rimada en el estilo de "Romances de Hoy", donde el artista exagera la nota que había adoptado en el intento de poner en versos los detalles más humildes de la existencia cotidiana. Es una historia de amor que se desarrolla en París, en el cuadro encantador del Luxemburgo. Lo más importante en este libro es la forma. El poeta emplea un alejandrino libre, de la más grande ductibilidad y que había sido poco usado en castellano. Rubén Darío hizo un prefacio para este volumen, en el cual, entre otras cosas, dice: "Contreras, que intelectualmente da hoy a las nuevas letras chilenas resonancia y les abre corrientes de simpatía, es un poeta, ya escriba en prosa o en verso, alejado de vanos ruidos, orgulloso de su honradez mental, sensitive, gustoso de aristocracia y de refinamiento, bondadoso de miras, respetuoso de lo que hay que respetar en el pasado y entusiasta de lo que hay que desear en el porvenir…."

En 1912, Francisco Contreras, habiendo regresado a su patria en un viaje rápido, publicó un folleto "Luna de la Patria y otros poemas". Son poemas largos, creados al contacto de la tierra natal, de un estilo directo y con tendencia por la forma acabada. El primero, "Luna de la Patria", ha sido re-

cogido en antologías. "Fatum Vatis", el Segundo, es una pieza magistral de una gran inspiración, acaso la más sentida que Contreras escribió, nacida bajo la influencia de las desilusiones y del sufrimiento. De regreso al solar patrio, después de la lucha triunfadora en París, esperaba acogida cariñosa, pero sólo encontró indiferencia e incomprensión, como lo canta en un poema: "He aquí que se va este año"

Mas un buen día torcí rumbo,
(¡Quería a mi novia besar!)
Mas un buen día torcí rumbo
A mi solar.
¿Y qué he hallado? Indiferencia,
Hostilidad, incomprensión.
¿Y qué has hallado? Indiferencia.
¡Oh, corazón!
¡Pasad, mil novecientos once!
¡Año infeliz, pasad, pasad!
¡Pasad mil novecientos once!
¡Oh, por piedad!

Publicó su primer libro de prosa, "Los modernos", en 1909. Es una colección de estudios dedicada a ciertos maestros franceses: algunos escritores como Paul Verlaine, Joris Karl Huysmans, José María de Heredia, Maurice Barrés, Jean Lorain, Henri Ibsen y dos artistas, Augusto Rodin y Eugéne Carrière. Son estudios profundizados, integrales, explicativos, escritos en un estilo cuidado, muy rico en imagines, en que se evidencia el poeta. Augusto Rodin, agradeciendo al crítico, le envió una bella carta de felicitación.

El artista incansable que había en Francisco Contreras no podía dejar de conocer los diferentes centros de arte de Europa. Hizo varios viajes a Italia, España e Inglaterra le inspiraron bellos libros que son: "Almas y Panoramas" (1910), "Tierra de Reliquias" (1912) y "Los países Grises" (1916). Son impresiones de ciudad y de arte, siluetas de escritores y de artistas. Hay estudios sobre Carducci, D'Annunzio, Valle Inclán, etc., y una colección de sonetos maravillosos.

Durante la guerra publicó en francés dos libritos: "Les Ecrivains Hispano-Américains et la Guerre Européenne" (1917) y "Le Chili et la France" (1919). El primero es una colección de opinions de la América Española sobre la Gran Guerra, "historia maravillosa de simpatía iberoamericana"; ha escrito en el prefacio Philéas Lebesgue. El Segundo es una selección de artículos publicados en los diarios parisienses con el objeto de desarrollar las relaciones económicas entre Francia y la América del Sur y especialmente con Chile. En la líneas liminares, escritas por el ex Ministro Marcel Roches, leemos: "trabajos notables, cuyos efectos no pueden dejar de ser tan importantes como rápidos…" "Los franceses y los chilenos no agradecerán jamás suficientemente a Francisco Contreras…." Mereció también este librito un largo y elogioso artículo del ex Ministro de Francia en Chile, señor Paul Després, felicitaciones del Presidente Raymond Poincaré, de Alberto I de Bélgica, etc.

En 1918, Francisco Contreras hizo un nuevo viaje a su país y publicó "La Varillita de Virtud", formado de fragmentos de diversos libros inéditos: novellas, cuentos y versos.

En 1920 dió a la publicidad "Les Ecrivains contemporains de L'Amérique espagnole", selección de sus crónicas del "Mercure de France", revista en la que hacía periódicamente la crítica de la producción literaria latino-americana. En 1931 se edita "L'Esprit de l'Amerique espagnole" que constituye el segundo tomo de esas crónicas que no alcanzaron a ser publicadas en su totalidad.

Estas crónicas, convenientemente revisadas para formar capítulos, muestran la influencia de la literature francesa en la América Latina y han sido escritas con un "entendimiento bondadoso de miras". Además, el crítico, orgulloso del espíritu de su raza, quería hacerla conocer y apreciar.

En fin, el poeta, que desde hace tiempo se había ensayado en el cuento y en la novella, publicó en 1926, el primer tomo de toda una serie: "El pueblo Maravilloso", que alcanza a cinco volúmenes. En esta novella (como en la Segunda, "La Montaña Embrujada", aparecida sólo en francés), el escritor interpreta la vida hispano-americana en sus más profundos y más característicos aspectos. Trata de extraer la psicología del sentimiento religioso, concretado, como en todos los pueblos primitivos, en las supersticiones y en los mitos, y emplea en estas novellas una forma esencialmente personal, tratando la historia en episodios que se vinculan de manera más o menos estrecha. Estas novellas tuvieron un éxito inesperado en Francia y merecieron artículos notables de parte de los mejores críticos del momento.

Tenemos todavía que mencionar dos largos estudios sobre escritores franceses: "Valery Larbaud" y "Louis Dumur", que son trabajos críticos interesantísimos. Francisco Contreras, fallecido en 1933, dejó una obra póstuma considerable, entre la cual mencionaremos una selección de versos: "Paladín de la Luna"; tres novellas: "La Montaña Embrujada", "El Valle que sueña", "La Ciudad Mística", y un volumen de cuentos del terruño: "La Selva Encantada"; "Las Malaventuras de Gracián", historia fantástica y humorística, autobiografía traspuesta, que se desarrolla en una edad medio nebulosa; varios estudios críticos muy bellos sobre Remy de Gourmont, Paul Fort, Louis Mandin, etc.

La obra del escritor chileno es rica y matizada. Como poeta, cumplió una tarea renovadora. Como crítico, hizo labor de acercamiento espiritual entre el viejo y el nuevo mundo y dejó ese monumento a la memoria del gran maestro Rubén Darío, que ahora publican ediciones "Ercilla", como un merecido homenaje a Francisco Contreras y a Rubén Darío, y que, en momento hizo decir a Gabriela Mistral en un comprensivo artículo: "….La obra de Contreras vale por el major de esos cursos de conferencias sobre los clásicos que se oyen en las universidades europeas o norteamericanas. Lo vale gracias al tono apaciguado, próximo a lo docente; lo vale, por el acopio abundante y la ordenación escrupulosa de la material, y lo vale, particularmente, por la equidad sostenida como un pulso leal a lo largo de la biografía como del estudio literario. Yo la utilicé en mis clases de los Estados Unidos de América y me sirvió preciosamente". Como novelista, hizo obra esencialmente nacional. Cuando la poetisa, Gabriela Mistral, leyó "El Pueblo Maravilloso", se sorprendió grandemente de encontrar en el escritor parisiense "la fidelidad de memoria y de sentimiento que se goza en "su" novella. "Ausente de Chile veinte años", dice, él reproduce el objeto, la planta, el paisaje y la costumbre con asombrosa justeza y con una minuciosidad que yo, la olvidara, le envidio."

Creemos que no tenemos más que agregar a la apreciación de la perspicaz poetisa y ferviente amiga.

Andrée de Contreras
Santiago, Chile, Enero de 1937.

PREAMBULO

Tenemos un gran poeta que ha producido una obra de belleza insólita y ha llevado a cabo un movimiento renovador y fecundo en las letras de América y de España. Mas en los catorce años transcurridos después de su muerte, no se ha publicado un libro en que se refiera su vida, se estudie su obra y se fije su bibliografía de manera más o menos cabal. Entretanto, los que fueron sus discípulos o sus amigos lo olvidan y algunos jóvenes comienzan a hallarlo molesto, ¡como si se hubiese dicho todo sobre su personalidad y su acción, y no hubiera más que hacer que dejarlo en paz en su Gloria! Es un hecho que no puede explicarse sino por nuestra cultura rudimentaria que nos induce a repudiar todo trabajo penible, poco provechoso, y a desdeñar lo que nos parece que no está ya a la moda.

Admirador ferviente de Rubén Darío, seguí yo desde mi adolescencia su actividad literaria. Lo conocí en París en 1905, y viví cerca de él, durante varios años, en estrecha communion de amistad y de ideas. Cuando murió, me propuse, pues, consagrar un libro al maestro y al amigo. Pero mi propósito era difícil y demasiado amplio, pues deseaba estudiar a la vez la obra del gran poeta y la de los representantes del movimiento determinado por él en nuestra literature. Díme, sin embargo, a la labor e hice una version de más de trescientas páginas. Pero este resultó, naturalmente, incompleto. Me faltaban, muchos datos sobre la vida y sobre la obra dispersa de Rubén Darío, y muchísimos acerca de la producción de nuestros escritores contemporáneos, pues, aunque me había dirigido a éstos directamente o por el intermedio de la prensa, no había conseguido obtener las referencias indispensables. En ese mismo tiempo recibí, de un editor de París, el encargo de hacer una antología de poetas americanos en francés, y no pude llevarla a cabo a causa de esos mismos inconvenientes, perdiéndose así una occasion preciosa para la diffusion de nuestra cultura, que tal vez tardará en volver a presentarse.

Empero, firme en mi propósito, seguí acumulando datos para aquel libro que se me imponía como un trabajo necesario en nuestra literature. Es indispensable, en efecto, el estudiar la labor de nuestros escritores representatives, si queremos que nuestras letras salgan de su condición de literatura colonial reducida a seguir pasivamente los modelos extranjeros. Ahora, Rubén Darío es una figura de la cual podrían enorgullecerse aún las naciones mál cultas. Urgía, pues, el estudiar debidamente su obra y su irradiación. La moda literaria, como la otra, pasa, y la labor de los grandes creadores, en parte al menos, queda. Ello constituye la personalidad intelectual y la cultura tradicional de los pueblos.

Por otra parte, este libro era para mí un deber de conciencia, pues habiendo conocido íntimamente a Rubén Darío, sabía muchas cosas sobre su obra, su existencia y su character, que permitían explicar sus actos más contradictories, como su "Salutación al Águila" de los Estados Unidos de América, después de su apostrophe "A Roosevelt", y determinar su verdadera actitud en la literature y en la vida. Así, pues, no he vacilado en reanudar mi trabajo, a pesar de lo decepcionado que estoy de la crítica (¡cuántas contrariedades me han dado mis diez y nueve años de labor en el "**Mercure de France"**!) y de verme obligado a interrumpir la obra de novelista que hoy me seduce y exalta. Como algunos de mis puntos de vista han cambiado, he tenido que hacer una version enteramente nueva, y, a causa de restricciones editorials, he debido abandoner mi designio de estudiar detalladamente el movimiento moderno de nuestras letras. No consagro, pues, a este movimiento más que breves páginas, en que nombro solamente a sus representantes y, por cierto, no a todos: son muchos,

y ha de haber algunos a quienes no conozco. He puesto, en cambio, una introducción en la cual studio sintéticamente el desenvolvimiento de nuestra cultura, desde sus orígenes hasta la aparición de Rubén Darío, pues ello me parece indispensable para avalorar la obra del gran poeta.

Comprendo que este libro, que me cuesta varios años de trabajo, no me dará mayors satisfacciones, pues una obra en que se impugnan muchos juicios y se allude a muchas gentes, tiene necesariamente que suscitar críticas. Por defender a Rubén Darío de apreciaciones infundadas, he sido injuriado ya por un escritor peruano, en un panfleto inmundo[1]. No importa. Todo lector desapasionado verá que he procedido con amplitude, que he obrado sin interés mezquino. Si discuto la política imperialista de los Estados Unidos de América en relación con nuestros países, hágolo para determiner las verdaderas ideas al respecto de Rubén Darío y para defender nuestra cultura, y, si compruebo los beneficios que nuestro poeta obtuvo en su viaje a Chile, no lo hago movido por patriotismo estrecho. Amo la tierra donde nací, pero amo también la Gran Patria hispanoamericana. ¡Qué más da que de mi América no me vengan estímulos y que en mi país deba pagar un impuesto por residir en el extranjero, donde cumplo, desde 1905, la labor que se conoce! Idealista soy. No trabajo por el oro, ni por la Gloria. Y mi vida es acción continua.

Me es grato expresar aquí mis agradecimientos más vivos a Eduardo Poiriere, que ha tenido la amabilidad de revelarme ciertos hechos de la vida de Rubén Darío en Chile, y a Enrique Díez-Canedo, que se ha dado el trabajo de enviarme algunos datos sobre la edición de **Azul…,** hecha en Nicaragua, que yo conozco, pero no poseo; como también a Joaquín García Monge, que ha tenido a bien comunicarme la fecha del bautismo de nuestro poeta, y, particularmente, a Gustavo Alemán Bolaños, que me ha remitido libros y cartas llenos de datos preciosos acerca de la biografía de Rubén Darío.

Francisco Contreras V.
París, 1930.

---

[1] En el prefacio del **Choix de Poésies**, de Rubén Darío, publicado en Francia, este escritor dijo que nuestro gran poeta era particularmente un lírico mitad pagano, mitad cristiano; que los versos de **Azul…** habrían podido ser firmados por "un romántico de Madrid", y que en la métrica, Rubén Darío no había salido "jamás del cuadro de los **Poèmes Saturniens** y las **Fêtes Galantes**, de Paul Verlaine, y de las **Stances**, de Moréas." A lo cual yo contesté en el **Mercure de France** (1o. de mayo de 1921) que Rubén Darío era un poeta multiple, que, como Shakespeare, tenía muchas almas; que **Valera** había dicho ya de los versos de **Azul…** que no recordaban "a ningún poeta español, ni antiguo ni de nuestros días", y que tocante a la forma métrica, Darío había ido desde la exhumación de ciertos moldes olvidados hasta la adaptación del verso libre y el verso amorfo, proclamando sobre todas las leyes rítmicas el principio de la "melodía ideal".

ORIGEN DE LA RAZA Y LA CULTURA HISPANOAMERICANAS

Las Repúblicas americanas de lengua española, desligadas, indiferentes y, a veces, antagónicas entre sí, ¿no constituyen, sin embargo, un solo mundo, unido por la comunidad de la tierra continental, del origen, del idioma, de la tradición, de la cultura? Todas forman parte del territorio más grande, más rico y más original del nuevo continente; territorio que, yendo de la Zona tórrida al Polo, posee todos los climas; que muestra las montañas más altas, los más caudalosos ríos; que tiene las minas más opulentas, de metales y piedras ricas; que sustenta una flora maravillosa, con los árboles más hermosos, las más lujosas parasites, como la ceiba y la orquídea tropicales, la araucaria y el copihue del Sur; que alberga una fauna extraordinaria de mamíferos singulars: el puma, el jaguar, el llama, la vicuña, y de los pájaros más armoniosos y más bellos: el zenzontle y el zorzal músicos, los papagayos gemáticos, el mirífico quetzal, divinizado por los aborigines, y aquel insólito corequenque, de cuyas plumas el Inca ornaba su diadema. Luego, todos estos pueblos descienden de dos razas igualmente potentes y originales: la española conquistadora y la india autóctona. Sin duda esas razas eran agregados étnicos. Los españoles reunion en sus venas la sangre de los iberos, de los góticos y de esos moros invasores que no eran por cierto inferiors, como lo prueban los alcazars que alzaron, las bibliotecas que tuvieron, los estudios algebraicos y el uso de los tapices que introdujeron o difundieron en Europa. Pero los españoles poseían la unidad de una tradición y de un alma nacional bien caracterizada por el individualismo, el amor de la democracia y la misticidad exaltada. Los indígenas formaban pueblos diferentes, en diverso grado de civilización. Pero todos mostraban rasgos físicos, iguales como el color broncíneo y la escasez de vello, y tenían creencias o costumbres semejantes, como el mito de la serpiente emplumada, o la afición al juego de pelota, que encontramos igualmente entre los aztecas, los quiches y los araucanos. Lo cual demuestra ascendencia común, remota, más no por eso menos efectiva.

Evidentemente, la raza conquistadora representaba una civilización superior. Pero el Nuevo Mundo mostraba vestigios monumentales de civilizaciones anteriores, según se cree hoy, a la de Egipto: la Aymará, que dejara en la altiplanicie boliviana la ruinas formidables de Tiahuanacu; la maya que sembrara Yucatán y Guatemala de los edificios primitivos más elevados que se conocen. Albergaba además, a la sazón, tres grandes pueblos de cultura avanzada y de riqueza fabulosa: el azteca, el inca, el chibcha. El primero poseía una capital suntuosa, cuyos templos piramidales eran la expression de una arquitectura y una escultura originalísimas, conocía la astronomía y sabía trabajar con primor los metales ricos y las piedras preciosas; en tanto que el segundo realizaba un comunismo de Estado perfecto, tenía ciudades magníficas, templos suntuosos, como el del Cuzco, considerado entonces el más rico del mundo, practicaba una agricultura metódica y sabía igualmente laborar el oro, la plata y las pedrerías. Al visitar tales países, los conquistadores pensaban hallarse en lugares de encantamiento; jamás pueblo alguno había conseguido, como aquéllos, trabajar y acumular tanto oro y tanta riqueza. Los otros pueblos indígenas, en su mayoría, no eran ya realmente salvajes. Su mitología, su

agricultura, sus industrias, particularmente la alfarería, demostraban una semicivilización. Así los aruacos, los guaranties, los diaguitas. Además, todos estos pueblos tenían una literature, más o menos fijada en México y en el Perú (por la escritura jeroglífica en aquél, por los equipos en éste), oral en los demás, literature que comprendía la poesía heroica y lírica, la oratoria, la crónica y aun, entre los incas, la dramática. Poseían todavía música y danzas, tan características como singulars. Pero tenían aún modalidades artísticas sin precedents, que los diferenciaban de los pueblos del viejo mundo. Los aztecas forjaban, en metales preciosos, animales y aves, a los cuales daban movimientos; los incas ornaban sus vergeles con árboles y plantas de oro y plata, superando el mito griego del jardín de las Hespérides, y casi todos usaban las plumas de las bellas aves en tejidos y tiaras, con los cuales se adornaban. Moctezuma, que tenía una casa fantástica de pájaros prismáticos, estimaba la pluma hermosa más que el oro. Este ornato desconocido pasó en seguida a Europa, y, después de engalanar el casco de los paladines, el birrete de los reyes, el chapeo de los caballeros, subsiste aún en el tocado de las damas. Puede decirse, pues, que el símbolo de aquel mundo tan rico en aves preciosas era el ala. El ala sugirió a mayas y aztecas su formidable arquitectura vertical, que dió a los incas la idea de sus caminos y sus correos, superiors a los de la Europa coetánea, e inspire a todos su música monótona y quejumbrosa que, como el gorjeo, busca el cielo. Eran los Pueblos del Ala. Verdad que los aztecas tenían la costumbre atroz de los sacrificios humanos. Pero las naciones conquistadoras, así las católicas como las protestantes, ¿no sacrificaban también a los hombres (a los herejes y aún a los sabios) en la hoguera de su justicia fanática? La crueldad era aún ley del mundo.

Los españoles consumaron la conquista de manera ruda y bárbara, pero, contrariamente a los ingleses que extirpaban al indio, no desdeñaban el mezclarse con la población autóctona. Empujados por su espíritu democrático, triunfador del feudalismo, los capitanes tomaban por mujeres a las princesas indias, los soldados a las mejores doncellas. Y de tal connubio nació una raza nueva, en la cual la rudeza del indígena se pulía con la cultura del europeo, y la altivez del español se suavizaba con la melancholia del hombre que amaba los pájaros. Los negros africanos, que el conquistador introdujo luego para ayudarse en la explotación minera, pusieron en tal mezcla otro elemento, bien que no en todas partes en igual proporción, pues mientras aquéllos abundaban en la zona tórrida, en el Sur eran escasos. Además, los españoles no sólo se apropiaban de la tierra, como los ingleses en el Norte, sino que también cristianizaban, esto es, civilizaban. Por todas partes los misioneros alzaban iglesias, abrían escuelas y se constituían en protectors del indígena; el gran Fray Bartolomé de Las Casas no fué el único en reclamar su libertad.

La cultura española en sus diversas formas se desarrolló, pues, a través de todo el continente, en tiempo asombrosamente breve, si se considera la enormidad de las distancias y la hostilidad de la naturaleza virgin. En el siglo XVII, esto es, cuando en la América inglesa no había más que villorrios con capillas y escuelas elementales, en casi todos los países, desde el virreinato de México hasta el del Perú, había ciudades populosas, donde se alzaban catedrales espléndidas y grandes Universidades, y en todas partes se practicaban las artes, se desarrollaban las industrias, se cultivaban las letras, se estudiaban el latín y las lenguas indígenas.

Empero, este florecimiento no era solamente obra de la raza conquistadora. Criollos e indígenas colaboraban también eficazmente. Si el español, en su codicia y fanatismo, había rebajado al aborigen, acaparando su riqueza y sometiéndolo a la esclavitud, le había dado también al iniciarle en su civilización, los medios de prolongar su espíritu. Así, en México los indios fijan en codices sus tradiciones, y casi en todos los países ayudan al conquistador en sus diversas labores. El arte y, en gene-

ral, la cultura de España, influídos por el alma indígena, a la vez que por el medio nuevo y magnífico, sufrieron, pues, ciertas modificaciones. La arquitectura barroca y churrigueresca se enriqueció aún de ornamentos extraños, y, en México, se revistió de azulejos maravillosos; la escultura mística y ascética asumió un realismo violento y, a veces, una fantasía ingénua que se placía en dar movimientos a las imagines y en hacer llorar las Dolorosas; la pintura, renacentista por la composición, primitiva por el empleo del oro, mezcló a la representación hagiográfica, la flora y la fauna locales. La platería, el tejido, la joyería y aun la ebanistería, tomaron inspiraciones de las artes indígenas, reproduciendo o creando prendas u objetos singulars, como el poncho y el curioso vaso para la infusion de la hierba mate. La religión misma aceptó la poderosa influencia , introduciendo en las pompas del culto la música o las danzas autóctonas. El idioma sufrió también ciertas modificaciones, adoptando algunas voces indígenas y el peculiar diminutivo del criollo, al mismo tiempo que los vulgarismos de la soldadesca dominadora (la confusion de la "ll" con la "y", la suplantación del "vosotros" por "ustedes", la diptongación de ciertos hiatus, el voceo, etc.). Conservó, sin embargo, a través de todo el continente, una unidad que no tenía en España, donde otras lenguas o dialectos le disputaban la supremacía.

Las letras siguieron, naturalmente, la tradición española, pues las literaturas indígenas, populares y orales, no podían constituir verdaderos modelos. Pero el medio y las circunstancias impusieron a sus cultivadores sus sugestiones especiales. En el primer período de la conquista, ciertos capitanes o monjes, refirieron o contaron los formidables acontecimientos de que eran actores o testigos. Bernal Díaz del Castillo (n. hacia 1492) describe, en su "**Historia de la Conquista de Nueva España"**, la dominación de México y los esplendores del imperio azteca; Alonso de Ercilla (1533-1596) canta, en "**La Araucana**", la áspera lucha con los bravos indios chilenos; al mismo tiempo que algunos misioneros hacen la crónica de las campañas, describen las costumbres de los aborigines o estudian sus lenguas. Luego, muchos poetas o rimadores, como el español Juan de Castellanos (n. en 1522) en sus "**Elegías de Varones ilustres de Indias**"; los chilenos Pedro de Oña (n. en 1576) en "**Arauco Domado**"; Hernando Álvarez de Toledo (1550-1633) en "**Purén Indómito**"; el extremeño Martín del Barco Centenera (1535-1602) en su "**Argentina**"…., continúan la epopeya de la conquista, en tanto que numerosos cronistas, como el inca Garcilaso de la Vega (1541-1615) en sus famosos "**Comentarios Reales**"; el chileno Fray Alonso de Ovalle (1600-1651) en su "**Histórica relación del Reino de Chile**", prosiguen la narración de los sucesos bélicos o la pintura de las cosas del nuevo mundo. Estos escritores pertenecen, sin duda, a la literature española; pero como algunos eran criollos y todos se ocupaban de acontecimientos que tenían por campo el nuevo continente, pueden también ser considerados como los **autores primitivos** de las letras hispanoamericanas, y su obra como la epopeya heroica de esas letras.

En los siglos de la Colonia, la vida se modificó y, con ella, el character de las poblaciones. La paz y el despotismo organizado, que sucedieron a la lucha y la violencia, aflojaron los espíritus, haciéndolos caer a menudo en la incuria y la molicie. Sin embargo, todas las actividades socials, particularmente las artes y las letras, siguieron desarrollándose, estimuladas por la enorme riqueza que daban las minas y el cultivo de la tierra. Las capitals de los virreinatos se tornaron ciudades importantes, en que había una corte fastuosa y una vida rutinaria, pero espléndida, que alegraban de tiempo en tiempo las fiestas civiles o religiosas con sus pompas fantásticas. En México y en Quito prosperan escuelas de pintura y escultura, que extienden su influencia a los otros países, y cuyos representantes crean obras realmente bellas o al menos curiosas. Así, por ejemplo, el mexicano José Suárez, autor del fa-

moso lienzo de **San Justo** y **San Pastor**, el quiteño Miguel de Santiago (m. en 1673) que pintó un notable **Cristo en la agonía**, para lo cual, según la tradición, llegaría al exceso de sacrificar a su modelo. En las grandes ciudades los plateros ocupaban calles especiales, en que exhibían trabajos primorosos. Los de México hicieron en 1625 un papagayo de oro, plata y pedrerías que fué estimado en 15,000 ducados.

Entretanto, las letras que, siguiendo el gusto imperante en la Metrópoli, adoptaran la modalidad culterana y, en particular, la poesía que se tornara cortesana y conceptuosa, eran cultivadas en todas partes con entusiasmo. Entre sus numerosos representantes, por lo común simples imitadores, se destacaron algunos poetas o prosistas singulars, o siquiera interesantes. Así la religiosa mexicana, Juana Inés de la Cruz (1651-1695), considerada como uno de los más altos líricos de la lengua; el gran dramaturgo mexicano también, Juan Ruíz de Alarcón (1581-1639); el colombiano Hernando Domínguez Camargo (m. en 1656), que logró curiosos romances; el peruano Juan de Espinosa y Medrano (1629-1688), autor de un "**Apologético….de las Soledades**" que Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912) calificara de "perla caída en el muladar de la poética culterana"[2], y otro peruano, Juan de Valle y Caviedes (n. 1662?-m. en 1692) iniciador de la poesía festiva, característica de Lima. Reveláronse, al mismo tiempo, muchos cronistas y autores religiosos y, posteriormente, dos cultivadores eminentes de las ciencias físicas y naturals: el jesuíta chileno Juan Ignacio Molina (1740-1826), autor de la famosa **Historia Natural y Civil de Chile**, y el colombiano Francisco José de Caldas (1770-1816), que dirigió el primer observatorio astronómico Americano.

Empero, al mismo tiempo que las letras cultas, habían penetrado en América la literatura popular y, en general, el folklore de España, traídos por la soldadesca de la conquista, y en estas expresiones del alma metropolitana la influencia del medio y del espíritu indígenas se impuso poderosamente. El romance interpreta acontecimientos locales, las consejas y aun los cuentos populares se adaptan al nuevo ambiente (el diablo ¿no viste en ellos poncho?), las coplas se ajustan a las melodies autóctonas, como el yarabí quechua; en tanto que las creencias supersticiosas se combinan con la mitología indígena, originando todo un folklore de supersticiones curiosas o mitos originales, como el bicho luminoso, que custodiaba los tesoros, o las Ciudades de Oro (el Dorado o los Césares), que provocaban continuamente expediciones alucinadas. En la música y, sobre todo, en las danzas, el elemento negro impuso también su influencia. Entre los mulatos nació, en Lima, la zamacueca (zamba clueca), y en Colombia, el bambuco.

La época colonial, tan denigrada, fué, pues, un período de espíritu religioso y de arte, de leyenda y de creación hasta cierto punto vernacular, por todo lo cual corresponde a la Edad Media de los pueblos europeos. Desgraciadamente, esta fecunda época no ha sido aún bien estudiada. Los historiadores han comentado sus acontecimientos con la rigidez o la ironía de la incomprensión, y los críticos, aun Marcelino Menéndez y Pelayo, han considerado su literature de manera superficial y con no pocos prejuicios. Esta literature no es, por cierto, más que una rama de las letras españolas, pero muestra ya ciertos rasgos característicos. El gusto inmoderado del preciosismo, por ejemplo, ¿no corresponde a la fantasia indígena que exornaba y policromaba aún la complicada arquitectura churrigueresca? Además, como los autores eran criollos, esta literatura puede también ser considerada como la segunda etapa de las letras hispanoamericanas, y sus representantes como **nuestros escritores medioevales**.

[2] **Antología de Poetas Hispano-americanos**, tomo III

INFLUENCIAS EXTRANJERAS Y RENACIMIENTO NACIONAL

Así un mundo nuevo, en parte europeo, en parte indígena, se constituía con admirable unidad, a través de todo el continente. Una sociedad que, si no aparecía ya puramente española, **era Latina** por las mismas razones que España: **por la cultura de base Antigua y por el catolicismo, verdaderos factores de la latinidad**. En el siglo XVIII ese mundo mostraba, más o menos por todas partes, manifestaciones de verdadera importancia y caracteres asaz (bastante) definidos. Las ciudades principales, en que había grandes centros de enseñanza, bibliotecas, teatros, imprenta, periódicos, albergaban un movimiento intelectual y artístico considerable y singular, a la vez que una vida culta, en las clases altas fastuosas, con muchas características. Los viajeros europeos ilustres, que visitaron entonces esos países, están de acuerdo en ponderar la fineza y vivacidad del espíritu criollo, la importancia de algunas Universidades donde había cátedras de lenguas indígenas, el splendor de las iglesias y de ciertos monumentos, la singularidad de las costumbres y del culto religioso.

Sin duda, el absolutismo del Gobierno, que cerraba la puerta al comercio extranjero y no permitía la introducción de toda clase de libros; el fanatismo de la Inquisición, que perseguía la libertad del pensamiento; la estrechez de la enseñanza jesuítica, que no salía del empirismo y del clasicismo, habían limitado el desenvolvimiento de las nuevas sociedades. Pero esa misma rigidez, ¿no había contribuído a dar cierta unidad a la raza y cierto sello a la cultura? Luego, todo eso no era tan estricto como se cree, particularmente después de la expulsión de los jesuítas. Los hombres que, en el alba del siglo XIX, se alzaron por todas partes en anhelos de libertad, con simultaneidad que demuestra la unidad espiritual de aquel mundo, se habían formado en las Universidades acatadoras celosas de la ley, y muchos habían podido leer a los enciclopedistas franceses, sin salir de sus países. Esos hombres fueron los primeros representantes del vigor de aquel mundo nuevo, y uno de ellos, Simón Bolívar, la encarnación de su posibilidad suprema: el genio. ¿Cómo es possible, pues, que los americanos de hoy pretendan disculpar sus errors, atribuyéndolos a taras étnicas?

La revolución de la Independencia dió a la América española, con la soberanía, la posibilidad de tornarse un gran pueblo. No produjo en seguida, sin embargo, los buenos resultados que era lícito esperar. Aprovechando una ocasión imprevista, la emancipación había sido realizada prematuramente. Aquel mundo, de cultura en formación, no estaba preparado para la vida soberana y libre. La idea salvadora de Simón Bolívar: la confederación continental, no pudo realizarse, y el espíritu de la raza perdió su vasto imperio. La constitución de las diversas regions en estados desligados entre sí, quitó al Nuevo Mundo la unidad y la cohesion que aseguraban su homogeneidad y su fuerza; en tanto que las nuevas ideas, tomadas de los enciclopedistas franceses o de los estadistas angloamericanos, desviaron hasta cierto punto la cultura de su cauce tradicional, y que la libertad de comercio, con la consiguiente invasion de las manufacturas europeas, perjudicó el desarrollo de las artes vernáculas. Entonces empezó un período de desorientación, de anarquía, de caudillismo, que durante largos años debía contrarrestar el natural engrandecimiento de las jóvenes Repúblicas. Empero, este desorden y

esta descomposición no eran profundos. La lengua, la religion y la tradición ya vigorosa, mantenían la unidad y conservaban el character de aquel mundo en conmoción.

A pesar de todo, la literatura continuaba ciñéndose a las normas y al gusto de la Antigua Metrópoli, a la vez que avanzando en su natural desenvolvimiento. Verdad que, durante los años de la revolución, los escritores son escasos y no producen más que trabajos de índole política, inspirados por las circunstancias. Pero luego aparecen, casi en todos los países, no pocos poetas o prosistas, algunos de los cuales verdaderamente notables; así el humanista Andrés Bello (1780-1865), venezolano residente de Chile, que sobresale en los estudios gramaticales y legales, en la crítica y la poesía; los poetas José Joaquín Olmedo (1780-1847), ecuatoriano, que capta con elevado acento la Victoria de Simón Bolívar; José María de Heredia (1803-1839), cubano, que celebra la naturaleza Americana; José Eusebio Caro (1817-1852), colombiano, que logra una obra considerable. Todos se ajustaban más o menos al neoclsicismo imperante a la sazón en España, inspirándose en Alberto Lista y Aragón (1775-1848), sacerdote, poeta y dramaturgo; Leandro Fernández de Moratín (1760-1826), dramaturgo; Manuel José Quintana (1772-1857), poeta; y en los maestros del siglo de oro o en ciertos autores antiguos como Virgilio; las influencias francesas o inglesas se circunscribían en ellos al dominio de las ideas políticas. Sin embargo, estos escritores que colaboraban en la formación de las nuevas naciones que reflejaban el ambiente de libertad y de inquietude se diferencian bastante de los autores españoles de la época. Ellos son, en realidad, los **clásicos**, de las letras hispanoamericanas.

Al mismo tiempo, la poesía y la música populares, y, en general, todas las formas del folklore seguían manifestándose y entusiasmando a la colectividad, en tanto que las artes o industrias vernáculas: la platería, el tejido, la alfarería, etc., continuaban suministrando al pueblo sus alhajas, sus vasijas, sus bayetas, sus ponchos, su complicado y lujoso arreo para el caballo. En cuanto a la arquitectura, seguía construyendo en torno del patio y al amparo del corridor tradicionales. Aunque políticamente emancipada, la América perpetuaba, pues, la herencia española, y, bien que iniciada ya en el progreso europeo, no olvidaba la tradición criolla.

A mediados del siglo XIX el romanticismo europeo, que había penetrado varios años antes, extendió su influencia sobre las letras de todas las jóvenes Repúblicas. El sentimiento de la naturaleza, el espíritu de libertad, la inclinación a la melancolía que caracterizaban tal movimiento, encontraron terreno propicio en esos países de belleza natural estupenda, que acababan de realizar la proeza de su independencia y que prolongaban la tristeza del alma indígena. Por todas partes se revelaron, pues, poetas elocuentes o fervorosos, cantors de la naturaleza y la libertad o intérpretes de su propio corazón atormentado; en la Argentina: Esteban Echevarría (1805-1851), que fué el primer representante de la nueva modalidad; José Mármol (1818-1871), imprecador del tirano Juan Manuel de Rosas; Olegario Andrade
(1841-1882); en Cuba: Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873), Juan Clemente Zenea (1832-1853); en Colombia: Julio Arboleda (1817-1861), Rafael Pombo (1833-1912); en México: Ignacio Rodríguez Galván (1816-1842), Ignacio Altamirano (1834-1893), Manuel Acuña (1849-1873); en Uruguay: Juan Carlos Gómez (1820-1884), Alejandro Magariños Cervantes (1825-1893); en Venezuela: Abigail Lozano (1821-1871); en Chile: José Antonio Soffia (1843-1884), etcétera. Manifestáronse al mismo tiempo, en diversas Repúblicas, novelistas llenos de passion y del amor de la tierra, como el colombiano Jorge Isaacs (1837-1895), que escribió una narración idílica, “**María**”, cuyo frescor dura aún; el ecuatoriano Juan León Mera (1832-1894); el chileno Alberto Blest Gana (1830-1920); historiadores o publicistas, fogosos propagadores de las doctrinas liberals, como los argenti-

nos Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), incorrecto pero de vision genial, y Juan Bautista Alberdi (1810-1884); el ecuatoriano Juan Montalvo (1833-1889), vigoroso y atildado; los chilenos José Victorino Lastarria (1817-1888), y Francisco Bilbao (1823-1864); el mexicano Ignacio Ramírez (1818-1879).

Sin duda esos poetas mostraban más elocuencia descabellada que verdadero lirismo, estos prosistas hacían ver más reminiscencias de lecturas que ideas o inspiraciones propias; pero todos denotaban la fantasia o el vigor característicos de la nueva raza, y algunos, como Sarmiento, Montalvo, Isaacs, Zenea, afirmarían personalidades vigorosas. Los poetas se inspiraban en José de Espronceda (España, 1808-1842), Juan Zorrilla de San Martín (Uruguay, 1855-1931), Gustavo Adolfo Bécquer (España, 1836-1870), al mismo tiempo que en Víctor Hugo, George Gordon Byron conocido como Lord Byron (Inglaterra, 1788-1824) o Giacomo Leopardi (Italia, 1798-1837); los prosadores seguían a Alfonso de Lamartine (Francia, 1790-1869), Augusto Comte (Francia, 1798-1857), Edgard Quinet (Francia, 1803-1875), intelectual e historiador; a la vez que a Mariano José de Larra y Sánchez de Castro (España, 1809-1837) y a los maestros del siglo de oro. Todos, sin embargo, mostraban un gusto por las cosas de la tierra o una atención por los problemas locales, que los hicieron concebir el feliz designio de nacionalizar la literature. Ellos son los románticos de las letras americanas.

El gusto del romanticismo por la vida primitive y las épocas legendarias indujo entonces a ciertos escritores a inspirarse en el pasado indígena o colonial, en tanto que el auge que alcanzaban, en España, la literature de costumbres cultivada por Mariano José de Larra y Sánchez de Castro y su buen amigo Ramón de Mesonero Romanos (España, 1803-1882), llevó a muchos a ocuparse de las formas características y pintorescas de la vida Americana. Alejandro Magariños Cervantes (Uruguay, 1825-1893) en sus novelas "**Caramurú**" y "**Celiar**", Juan León de Mera (Ecuador, 1832-1894) en "**Cumandá**", Juan C. Zorrilla de San Martín (Uruguay, 1855-1931) en su poema "**Tabaré**", escriben obras de inspiración indígena; al mismo tiempo los colombianos Eugenio Díaz (1804-1865), en "**Manuela**", y Tomás Carrasquilla (1827-1894) en "**El Abrazo**", Guillermo Blest Gana (Chile, 1829-1904) en "**Martín Rivas**", "**El Ideal de un calavera**", etc., Ricardo Palma (Perú, 1833-1919), en "**Tradiciones peruanas**", escriben novellas o narraciones históricas o de costumbres, algunas de las cuales adquieren gran boga en todo el continente.

Entretanto, la poesía popular acentuaba por todas partes su character autóctono, ya interpretando en el romance los acontecimientos locales, ya modulando en la redondilla o la decimal la melancholia o la malicia del alma criolla. En los países del Sur, Argentina, Uruguay, Chile, esta poesía florece en la característica forma de la **paya** o **payada**, especie de justa lírica entre dos improvisadores rústicos: payadores. Luego, aliada al costumbrismo, la vena popular origina, en el Río de la Plata, el género semiculto denominado gauchesco, representado por los argentinos Hilario Ascasubi (1807-1875), Estanislao del Campo (1834-1880) y, sobre todo, José Hernández (1834-1886), que lo ilustra con un poema, "**Martín Fierro**", en el cual sus compatriotas reconocerán una epopeya nacional. Por cierto esta bisoña literature vernacular, culta o semiculta, no pasó a veces de la improvisación y cayó a menudo en la vulgaridad. Ella es, sin embargo, la **primera expresión genuina de las letras hispanoamericanas.**

Las nuevas tendencias habían sido, pues, fecundas, y sus representantes habían cumplido labor meritoria, y en todo caso, bien inspirada. No obstante, el romanticismo no había hecho más que modificar la actitud sentimental o ideological, sin influir sensiblemente en las formas: la elocución, la composición, el verso, y la literatura de costumbres se había limitado a pintar la exterioridad pinto-

resca, sin interpreter hondamente el alma de la raza. Tales corrientes no lograron, pues, dotar a las letras hispanoamericanas de un espíritu, de un carácter ni, menos aún, de un estilo propios, capaces de diferenciarlas fundamentalmente, de tornarlas autónomas. Pero dieron origen a la interpretación del ambiente del Nuevo Mundo e inflamaron la curiosidad por las modernas literaturas extranjeras. Juan Clemente Zenea (Cuba, 1832-1871) tradujo a Giacomo Leopardi, y el venezolano Antonio Pérez Bonalde (1846-1893), vertió por primera vez en español, "**Buch der Lieder**", de Enrique Heine (judeo-alemán, 1797?-1856) a quien se le ha llamado "el ultimo romántico", porque al romanticismo estuvo afiliado en su juventud; pero con sus sarcasmos contribuyó a hundirlo después.

Las jóvenes Repúblicas, que veían entonces decrecer la plaga de la tiranía y las revoluciones, reasumían el proceso de su desarrollo y engrandecimiento. Chile, que excepcionalmente se había formado en la paz gracias a las condiciones del territorio que obligaban al hombre al esfuerzo por la vida, albergaba una prosperidad que aumentaba día a día; la Argentina y el Uruguay, reforzados por la inmigración europea, se desenvolvían prodigiosamente, en tanto que México, bajo un regimen dictatorial, pero en cierto sentido inteligente, veía florecer la acción y la riqueza. El período industrial se iniciaba con sus ventajas y sus perjuicios. La cultura moderna se imponía con sus beneficios y sus limitaciones. El utilitarismo suplanta los antiguos valores espirituales, instaurando el despotismo de la plutocracia; en tanto que el positivismo, adueñado de la enseñanza, combate la tradición en su más firme representante: el catolicismo. De ahí nacen dos vicios fatales: la ansiedad de riqueza, que provoca la relajación de las costumbres, y el descastamiento, que origina el olvido de la solidaridad continental. Pueblos en los cuales la tierra sobra y los hombres escasean, se querellan por cuestiones de fronteras, yendo algunos al extreme de despedazarse en guerras fratricidas. Y esto en momentos en que un terrible peligro gravitaba ya sobre el continente: el imperialismo de los Estados Unidos de América que había desmembrado a México e impuesto a todas las Repúblicas una ley aviesa, que no serviría más que sus propios planes: la doctrina Monroe.

EL ALBA DEL MODERNISMO

Hacia 1880 la desorientación era general y aguda. En nombre del Progreso, ídolo a quien rendían culto no solo los librepensadores, sino también los católicos, se demolían los monumentos colonials, se refaccionaban bárbaramente las viejas iglesias, se tiraban las bellas cosas de antaño. En aras del patriotismo local se negaba la unidad y aun la existencia de la raza hispanoamericana, que con tan admirable concierto y solidaridad, realizara el prodigio de la independencia. No obstante, la raza permanecía inalterable: sus elementos primordiales eran los mismos, pues a medida que la inmigración europea aportaba contingentes blancos, los indios o los gauchos que se civilizaban agregaban factores indígenas. Solamente el elemento negro, que persistía en el trópico y se extinguía en el Sur, marcaba cierta diferencia, aunque menos que la existente entre algunas regiones de las viejas naciones europeas. Empero, nadie comprendía que la solidaridad continental era indispensable para poder resistir a la voracidad de las grandes potencias imperialistas, y ¿quién se daba cuenta de que **el progreso y la tradición pueden y deben acordarse** en todo pueblo que merezca este nombre? El ideal en las naciones, como en los individuos, no es, por cierto, únicamente el hacerse ricas y poderosas, sino además y sobre todo, el **afirmar una personalidad** que les permita un cabal florecimiento y les dé la cohesion y la fuerza indispensables para sobrellevar las pruebas de la rivalidad internacional.

En medio de este descastamiento, las letras, a pesar de sus alardes de independencia, permanecían aún, por razón de la comunidad del idioma, vinculadas a la literature española. Pero esta literature, que en el siglo XVII había dado la norma a la Europa, no conseguía sacudir su decadencia y no podia ofrecer ya a los jóvenes Repúblicas modelos correspondientes a su inquietude y a sus aspiraciones. La fogasidad del romanticismo no había conseguido reavivar en ella la antigua llama. Poetas y prosistas continuaban, por lo general, adheridos a la letra, que no al espíritu, de los maestros de antaño, repitiendo los clisés gastados, perpetuando la retórica caduca: la elocución vanamente pomposa, la composición entrabada de convencionalismo, el verso isócrono y elocuente. Esterilizábase así en el círculo vicioso de las repeticiones, sin tomar ejemplo, sin darse cuenta siquiera del gran movimiento renovador que se iniciaba en las principales naciones europeas, particularmente en Francia, y que debía modificar el aspecto del arte literario. Verdad que en la prosa se insinuaba ya, con las primeras obras de Juan Valera y Alcalá-Galiano (España, 1824-1905), Benito Pérez Galdós (España, 1843-1920), José María de Pereda (España, 1833-1906), una corriente de realismo vigoroso, que debía regenerarla. Pero en la poesía no se avistaba ni un albor. Los nuevos poetas, Ramón de Campoamor (España, 1817-1901), Gaspar Núñez de Arce (España, 1834-1903), Joaquín María Bartrina (España, 1850-1880), aportaban mucho menos que Gustavo Adolfo Bécquer. Así, pues, los escritores de América, que seguían más o menos a los autores españoles, y particularmente los poetas que imitaban al lírico de las "**Rimas**", prolongaban un retoricismo insubstancial o un romanticismo lloriqueador, que no podían ya encender los entusiasmos de ayer. El hombre americano, removido desde la revolución, por tan diversas corrientes de ideas, y que, como producto de varias razas, poseía una sensibilidad más viva que la del progenitor español, y tenía ya su espíritu crítico agudizado, necesitaba actitudes más sinceras, modalidades más amplias, adecuadas a su complejidad y a su ansiedad de cultura.

Dejando de lado a los autores españoles que no tenían ya gran cosa que sugerirles, ciertos poetas jóvenes se volvieron entonces hacia los nuevos escritores franceses, e, impregnándose, no solo de su sensibilidad y sus ideas como lo hiciera la generación anterior respecto de los románticos, sino también de sus procedimientos, lograron aportar a las letras un soplo de novedad, una chispa de fuego creador. Y bien que obrando aisladamente, sin conciencia ni programa, consiguieron determiner, por pura virtud de la oportunidad, todo un movimiento de reacción contra la retórica caduca y el romanticismo falso, en anhelos informulados pero evidentes de sinceridad, de renovación, de afirmación de la personalidad.

El primero de estos iniciadores fué el mexicano Manuel Gutiérrez Nájera (1859-1895). Educado en el culto de la tradición literaria y religiosa, comenzó, niño aún, por escribir poemas en que se revelaba ya lírico auténtico, pero en que reflejaba también a los maestros españoles de antaño y hogaño (actualmente). Mas luego, habiendo descubierto a los modernos poetas franceses, lee con fervor a Alfred de Musset (Francia, 1810-1857), Theophile Gautier (Francia, 1811-1872), Theodore de Banville (Francia, 1829-1891), Francisco Coppée (Francia, 1842-1908), Catulle Mendès (Francia, 1841-1909), y pone en su abundante producción: versos, cuentos, crónicas, un brillo singular, una gracia afinada, una elegancia moderna, insólitas en las letras del instante. Elegíaco y místico por temperamento, romántico si se quiere, mas no a la manera de sus predecesores, canta la caída de las ilusiones, repite la eternal pregunta de Segismundo, dice la tristeza del vivir y la dulzura de la renunciación, con acento Nuevo y en forma delicadísima ("Tristissima Nox", "Castigadas", "Monólogo del incrédulo", "Las almas huérfanas", "Después"). Pero también visual, voluptuoso, humorístico, como sus

maestros parisienses, rinde culto al amor mundane, a la frivolidad, a la fantasia ("Primera página", "De blanco", "Tres Amantes", "Para el corpiño", "La misa de las flores"), o ensalza la galantería y la vida elegante ("Prólogo", "La Duquesa Job", "Para un Menú", "La Muñeca"), con arte y espontaneidad encantadoras, logrando introducer en el verso las cosas humildes, cotidianas, o los detalles refinados de las costumbres modernas. La elocución convencional, la lengua gastada, el verso anemiado de los rimadores coetáneos, toma en sus creaciones, como por encantamiento, pureza de crystal, esplendores de pedrerías, palpitación de carne voluptuosa. Y todo ello con la más clara sinceridad y dentro de la más pura corrección. Este innovador, que era un poeta personal, respetó la lengua y no se contaminó de esa objetividad impasible que proclamaban sus maestros parnasianos; en sus poemas más frívolos hay un perfume sentimental, suave pero penetrante.

Un cubano, José Martí (1853-1895), aunque también poeta, desplegó sobre todo su acción renovadora en la prosa. Ideólogo, animador nacional, jefe de las aspiraciones nacionalistas de su país, hizo continuamente, entre los azares de una vida errante y breve, labor multiple de periodista, tribuno y poeta. Muy culto, conocedor de la literature española a la vez que de las letras extranjeras, hasta el punto de escribir en ingles, derramó en sus trabajos, con muchas ideas nuevas y fecundas, raudales de observación personal, de sensaciones modernas, con gusto y fugacidad incomparables. Dió así a la prosa una netitud, un color observado y una flexibilidad muy raras en el momento. Si su estilo se conforma en general a la amplitude y la reciedumbre tradicionales, muestra también (particularmente en sus cuentos para la infancia, como esa deliciosa "Muñeca negra") una riqueza de matices y una limpieza de convencionalismos **que lo hacen a veces modelo** de escritura moderna. Como poeta manifiesta emoción intensa en forma singularísima, que une al sabor de la poesía popular, la elegancia de la lírica moderna. Sus "**Versos Sencillos**" revisten así aspectos inconfundibles entre la producción coetánea ("La Niña de Guatemala", "Los Zapatitos de Rosa", etc.). Pero estos poemas, que aparecieron en 1891, en edición limitada, no pudieron ejercer la influencia de la labor en prosa del autor. Menos aún su segunda colección, "**Versos Libres**", que permaneció inédita hasta 1910.

Otro cubano, Julián del Casal (1863-1893), aunque fiel aun a los maestros españoles, manifiesta en su primer libro, "**Hojas al viento**", una rara fineza de expression y un anhelo de novedad que lo induce a suspirar por los países exóticos, las gentes desconocidas ("**Nostalgias**"). Verdad que este libro apareció en 1890, cuando el nuevo movimiento estaba ya definido, pero muchos de sus poemas fueron publicados en revistas anteriormente. Las colecciones más importantes de Julián del Casal; "**Nieve**", "**Bustos**" y "**Rimas**", aparecieron más tarde aún, en 1892 y 1893, respectivamente, pero en ellas interpreta el pensamiento torturado, la sensibilidad exasperada y el gusto por los refinamientos del hombre moderno, como nadie lo hiciera todavía ("**Neurosis**", "**Páginas de vida**", "**Nihilismo**"), contribuyendo así poderosamente a orientar, o siquiera a enriquecer aquel movimiento.

Salvador Díaz Mirón, mexicano (1853-1928), se inspiraba en Víctor Hugo, más no tan sólo en el vate grandilocuente, sino además en el imaginista magnífico y en el cincelador del verso que dió la pauta al Parnaso contemporáneo. Potente, verbose, pero también fino y artista, publica poemas de un esplendor verbal, de una riqueza de imágenes y de un acento personal extraordinarios, la mayor parte fogosos y elocuentes ("**Gloria**", "**Sursum**", "**A Víctor Hugo**"), mas algunos también simplemente delicados ("**A unos ojos**"). Bien que su colección famosa, "**Poesías**", apareciera en 1895, casi

todos estos poemas habían sido publicados mucho antes, de manera que Rubén Darío pudo saludar al poeta, en un soneto triunfal, como a un joven maestro, en 1890.[3]

El colombiano José Asunción Silva (1861-1896), aunque muy influído por Gustavo Adolfo Bécquer (España, 1836-1870), un sevillano que, después de estar recluído en el monasterio de la Veruela, muere enfermo de los pulmones; sus poesías las llamó "**Rimas**" y se caracterizan por su brevedad, pulidez y ausencia de retórica; sus dos grandes temas: el amor y la muerte. José Asunción Silva empezó también en este tiempo a manifestarse en composiciones de una suavidad y una emotividad que denotaban cierto conocimiento de la poesía inglesa. Su obra verdaderamente personal, la produjo algo después, pero desde sus comienzos aportó un lirismo de pureza extraordinaria, intérprete de los recuerdos de la infancia, de la tristeza de los sueños frustrados, del enigma de la vida, lirismo que culminaría en "**Crepúsculos**", los Nocturnos "**Midnight dreams**" y otros. Posteriormente, aportó además una forma nueva, que el mismo Rubén Darío debía cultivar: el verso libre con ritmo fijo ("Nocturno III"), y la tendencia a inspirarse en el flolklore, en las cosas viejas tradicionales ("**Los Maderos de San Juan**", "**Vejeces**") que debía ser seguida en nuestros días. De modo que este poeta tiene también un puesto señalado entre los iniciadores del nuevo movimiento. Hay que mencionar todavía al salvadoreño **Francisco Gavidia** (El Salvador, 1863-1955), por su feliz iniciativa en lo que se refiere a la reforma métrica. Habiéndose dado cuenta de la contexture polífona y bicesurada del moderno alejandrino francés, comunicó en 1883 sus observaciones a Rubén Darío y ambos se dieron a adaptar aquella forma a nuestro verso de catorce sílabas. Pero no se sabe a punto fijo quién de los dos lo hizo primeramente, pues el mismo Gavidia ha declarado que en esto su memoria no le ayudaba.[4] En su primera colección, "**Poesías**", aparecida en 1884, Gavidia incluye tres poemas en la nueva forma: "**La Investigación de lo Bueno**", "**La Defensa del dios Pan**", "**Stella**" (traducida de Víctor Hugo).

El aporte de tales innovadores consistió, sobre todo, en la sensibilidad moderna y en el gusto afinado, que los llevaran a renovar, a modernizar la elocución, limpiándola de clisés y vanas galas, enriqueciéndola con eso que caracteriza la escritura nueva: la notación de las sensaciones personales. En la poética, su acción se redujo a la introducción de la rima rica y de ciertos temas desconocidos, pues la tentativa de Francisco Gavidia no arraigó en seguida. Su labor no significaba, pues, más que el primer paso en la renovación indispensable.

Entonces apareció **Rubén Darío** (Nicaragua, 1867-1916). Dotado de los más altos dones del lirismo y del arte, este poeta, que encarnaba por la segunda vez en América la chispa creadora del genio, dió conciencia y amplitude al movimiento con el ejemplo de una obra excepcional, incomparable en la literatura de la lengua, y, después de suscitar el entusiasmo de la juventud, de vencer la resistencia de los viejos retóricos, impuso la nueva orientación en todo el continente y luego también en España. Nuevo Orfeo encantador de ruiseñores y domeñador de fieras. **Es un error**, sin embargo, el dar solamente a Rubén Darío el título de iniciador de aquel movimiento conocido con el nombre de modernismo, y de reservar a sus predecesores el de precursores. Todos son, en realidad, iniciadores, bien que no en igual grado. Manuel Gutiérrez Nájera y José Martí cumplieron una labor espontánea y transcendental. Salvador Díaz Mirón hizo también obra espontánea, más sin trascendencia duradera. Por el contrario, Casal y Silva no produjeron su obra realmente nueva sino después de la apari-

[3] "**Azul…**", Segunda Edición, publicada en Guatemala.

[4] "**Los nuevos Versos de la América Latina**". Centro América Intelectual, Junio, Julio y Agosto de 1909.

ción de "**Azul….**" (Chile, 1888) de Rubén Darío, y ambos reflejaron en algo la influencia del joven maestro: Julián del Casal, en muchos de sus últimos poemas, particularmente en algunos sonetos; José Asunción Silva, en "**Un Poema**", aun cuando esta pieza se ajuste a los conocidos versos de Víctor-Louis-Amédée Pommier (Francia, 1804-1877),[5] y sobre todo en algunas de sus prosas poemáticas, que delatan ostensiblemente la lectura de "**Azul…**"[6], de Rubén Darío. El mismo Salvador Díaz Mirón concibió su nueva manera de estricta perfección formal manifestada en "**Lascas**", gracias al ideal parnasiano divulgado ya por Rubén Darío y por Julián del Casal. En cuanto a Francisco Gavidia, su acción se limita a una iniciativa que tal vez no fué él el primero en poner en práctica.

El **movimiento modernista no empieza**, pues, en 1888, con la aparición de "**Azul….**", como se ha dicho, sino hacia 1880, con la producción innovadora de Manuel Gutiérrez Nájera (México, 1859-1895). Sin duda, durante los primeros años, su desarrollo fué reducido y coexistió con el romanticismo aún triunfante. Pero esto ocurre en el comienzo de todo movimiento literario: débil en su aurora, tiene que esperar algún tiempo para poder suplantar al anterior. Cierto también que en esos años penetraron en América el naturalismo y otras corrientes extranjeras. Pero tales novedades entraron a integrar el modernismo, pues este movimiento no seguía solamente al parnaso y al simbolismo franceses, sino a todas las manifestaciones de la renovación literaria que conmovía a la sazón las letras europeas. Los escritores americanos que se inspiraban en la estética naturalista, como el uruguayo Carlos Reyles (1868-1938) o el mexicano Federico Gamboa (1864-1939), pertenecen, pues, al modernismo, con igual título que los que seguían a Gabriel D'Annunzio (Italia, 1863-1938), siendo su verdadero nombre: Gaetano Rapagnetta, ennoblecido por el rey de Italia en 1929 como Príncipe di Montenevoso, era poeta, periodista, novelista, politico y dramaturgo, fue el más espléndido de los escritores italianos modernos, genuine representante de la literatura novecentista italiana; o Henrik Ibsen (1828-1906), dramaturgo noruego que residió en Italia; como el venezolano Manuel Díaz Rodríguez (1871-1927) o el uruguayo Florencio Sánchez (1875-1910), el más grande de los autores teatrales de Hispanoamérica en esta generación, influído por las compañías de teatro italianas que llevaban al Río de la Plata el repertorio dramático de Ibsen, Björnson, Sudermann, Bracco, Giacosa, Hauptmann, Tolstoi, etc.

Suscitado por las nuevas literaturas extranjeras, el modernismo se resintió de desarraigamiento, de gusto exagerado por lo lejano y lo exótico. En esto correspondía, por lo demás, al descastamiento general de la cultura que en los últimos veinte años del siglo XIX y en el alba del presente siglo XX, llegó al extremo de perder toda conciencia del destino común de los pueblos hispanoamericanos y de mirar con suprema indiferencia los peligros que amenazaban a estos pueblos. La política imperialista de los Estados Unidos de América pudo entonces avasallar a Cuba, anexionarse Puerto Rico y acaparar la zona del futuro canal de Panamá, sin provocar mayores críticas en la prensa y todavía con el beneplácito de los diversos Gobiernos. Semejante actitud debía, sin embargo, traer consecuencias desastrosas para el porvenir de la América Latina. De allí, en efecto, la acción desembozada de los Estados Unidos de América en sus designios de dominación, por una parte, y por otra, la conducta venal de ciertos politicos hispanoamericanos dispuestos a vender la soberanía nacional por un puñado de dólares.

---

[5] "J'ai rêvé maintes fois de faire una élégie –digne de trouver place en quelque anthologie…", Roberto Liévano: "Algo sobre Silva", **Cultura**, Caracas, octubre, 1918.

[6] Lástima que todas estas prosas, muy bellas, no hayan sido incluídas en el volumen de **Poesías**, publicado en Barcelona, en 1908.

Empero, la tendencia al desarraigamiento, en el movimiento modernista, era consecuencia de circunstancias ocasionales, y, por tanto, superficial. Así, cumplida su obra de renovación de las formas, dió origen a un nuevo movimiento encaminado precisamente a luchar por la autonomía de las letras al mismo tiempo que por la integralidad de la patria hispanoamericana, y de su seno surgieron los hombres que debían encauzar la cultura en su lecho tradicional, y, oponiéndose al alud del imperialismo extranjero, rehabilitar el ideal Salvador de Simón Bolívar (1783-1830).



Rubén Darío

LA VIDA

I.- LAS MOCEDADES

Rubén Darío nació el 18 de Enero de 1867, en la aldea llamada antaño Chocoyos, luego fue bautizada como Metapa, hoy es Ciudad Darío, en Nicaragua, América Central, esto es, en el centro de la América española, entre la naturaleza lujosa y bajo el cielo espléndido del trópico. Su verdadero nombre, el que aparece en su fe de bautismo, es **Félix Rubén García Sarmiento**. Su padre se llamaba **José Manuel García Rojas**, su madre **Rosa Sarmiento Alemán**. Su padre era hijo del panameño Domingo García y de Petronila Rojas Mayorga (de la familia Díaz de Mayorga en la ciudad de León, Nicaragua). Su madre era hija de Ignacio Sarmiento Mayorga (de la misma familia Díaz de Mayorga en León, Nicaragua) y de Sixta Alemán. Los padres de Rubén Darío eran primos hermanos en tercer grado de consanguidad, por la siguiente razón: Petronila Rojas Mayorga e Ignacio Sarmiento Mayorga eran primos hermanos; la primera era hija de Roberto Rojas y Rita Mayorga Rivas hermana de Buenaventura Mayorga Rivas casada con Casimiro Antonio Sarmiento que eran los padres de Ignacio Sarmiento Mayorga. Las hermanas Mayorga-Rivas, incluyendo una tercera de nombre Gertrudis, casada con Apolinar Orozco, eran hijas de Don Darío Manuel Díaz de Mayorga Occón y Montes de Occa casado con Catarina Rivas. El apellido Díaz de Mayorga, es de origen español y de una familia radicada desde los inicios de la colonia en la ciudad de León Santiago de los Caballeros; dicho apellido quedó como Mayorga, de cierta época hasta nuestros días. En cuanto al apellido Darío, se debe precisamente a Don Darío Manuel, a cuyas hijas se les conocía como "las Darío", por ser hijas de este señor, y quedó como un apellido patronímico y es el que usó Félix Rubén García Sarmiento para firmar sus poemas, además de otros seudónimos que usó en su época de adolescente.

José Manuel García Rojas, el padre de Rubén Darío, nació en la ciudad de León, Nicaragua, en Junio 18 de 1820 y murió en la misma ciudad en Noviembre 5 de 1888; era un hombre "no muy alto de cuerpo, algo jovial, muy aficionado a los galanteos, gustador de cerveza negra de Inglaterra".[7]

Rosa Sarmiento Alemán era blanca, Hermosa, despierta y hacendosa. Empero Rubén Darío mostraba, en su aspecto físico y en su character, ciertos rasgos que denotaban evidente mezcla de razas. Él mismo ha dicho, en líneas famosas[8] que tal vez había en sus venas gotas de sangre de negro y que dice textualmente, haciéndose una pregunta: "¿Hay en mi sangre alguna gota de sangre de África, o de indio chorotega o nagrandano?. Pudiera ser, a despecho de mis manos de marques; mas he aquí que veréis en mis versos princesas, reyes,….. " Es indudable, pues, que sus progenitors tenían algo de esos aborigines cuyo cacique, el viril Nicarao, supo hablar tan discretamente a los conquistadores, y que debían descender a su vez de los aztecas o de aquellos quiches que revestían sus armas de oro y obsidiana y han dejado el maravilloso códice del **Popol-Vuh**. Su padre, José Manuel García Rojas, vivía en León, la lado de su hermana Rita García Rojas, casada con el consul de Costa Rica, Pedro Alvarado, y tenía en su casa una tienda de tejidos. Rubén Darío ha dicho que había legado a su her-

---

[7] "**La vida de Rubén Darío escrita por él mismo**", p.36.

[8] En **Prosas Profanas**, "Palabras liminares".

mana su fortuna, a fin de que pudiese casarse pomposamente.[9] Pero alguien que conoció bien a Rita García Rojas ha asegurado que "había creado con su marido una risueña fortuna".[10] La verdad ha de ser que José Manuel García Rojas, padre de Rubén Darío, que quería mucho a su hermana, debía trabajar en compañía con ella y mostrarse generoso. Rosa Sarmiento Alemán, madre de Rubén Darío, cuyo padre, Ignacio Sarmiento Mayorga, fuera asesinado misteriosamente, residía en la misma ciudad, al lado de su tía doña Bernarda Sarmiento, casada con el coronel Félix Ramírez Madregil. Como no tenía medios, se había empleado en un almacén, mas a causa de su hermosura y gentileza, había encontrado un pretendiente en cierto joven funcionario venido de Managua. Por razones de conveniencia, algunos miembros de la familia, particularmente doña Rita García Rojas de Alvarado, concertaron el matrimonio de los dos primos en tercer grado de consanguinidad, y éstos contrajeron matrimonio el 16 de Abril de 1866. Rosa Sarmiento Alemán pasó a vivir en casa de la prima rica, doña Rita, y, como conocía el comercio, entró a ayudar a su marido en su negocio. Pero esta unión de razón no duró largo tiempo. Al cabo de algunos meses, la joven esposa, exasperada por el mal trato que recibía en casa de su marido, volvió al lado de su madre adoptive, doña Bernarda Sarmiento Mayorga hermana de don Ignacio Sarmiento Mayorga el padre de la joven recién casada, Rosa Sarmiento Alemán; y, como estaba embarazada y quebrantada de salud, esta buena señora la envió a Metapa, un pequeño poblado cercano a León, a casa de una hermana suya que tenía una tienda de abarrotes. Allí nació Rubén Darío. Pero dos meses después, el coronel Félix Ramírez Madregil fué a buscarlos, y el futuro gran poeta llegó a León en una "petaca de estera", sobre el caballo de su tío abuelo politico. El 3 de Marzo de 1867 fué bautizado en la Catedral de León, teniendo por padrinos al famoso campeón de la Unión Centroamericana, general Máximo Jerérez Tellería (representado por un hijo suyo), de quien el coronel Ramírez era gran amigo y partidario. No obstante, Rubén Darío ha escrito en su autobiografía:

> "Mi primer recuerdo (debo haber sido a la sazón muy niño, pues se me cargaba a horcajadas, en los cuadriles, como se usa por aquellas tierras) es el de un país montañoso: un villorrio llamado San Marcos de Colón, en tierras de Honduras, por la frontera nicaragüense; una señora delgada, de vivos y brillantes ojos negros -¿negros?- no lo puedo afirmar seguramente….mas así lo veo ahora en mi vago y como ensoñado recuerdo, blanca, de tupidos cabellos obscuros, alerta, risueña, bella. Esa era mi madre. La acompañaba una criada India, y le enviaba de su quinta legumbres y frutas un viejo compadre gordo, que era nombrado "el compadre Guillén". La casa era primitive, pobre, sin ladrillos, en pleno campo. Un día yo me perdí. Se me buscó por todas partes, hasta el compadre Guillén montó en su mula. Se me encontró, por fin, lejos de la casa, tras unos matorrales…..Se me sacó de mi bucólico refugio, se me dió unas cuantas nalgadas, y aquí mi recuerdo de esa edad desaparece, como una vista de cinematógrafo."[11]

Hay que creer, pues, que el pequeño volvió pronto al lado de su madre y estuvo algún tiempo con ella. En todo caso, sus tíos abuelos lo adoptaron como hijo y lo criaron en León. En la vetusta casa colonial de los Ramírez-Sarmiento, bajo cuyo alero anidaban lechuzas y en cuyo patio había un viejo pozo entre grandes árboles que daban flores aromáticas, Félix Rubén García Sarmiento pasó su in-

---

[9] Obra citada, p.21.
[10] Juan de Dios Vanegas: "**Por qué Rubén Darío nació en Metapa**", **Ateneo de Honduras**, Abril 1922.
[11] "**La vida de Rubén Darío escrita por él mismo**", pgs. 7-8.

fancia arrullado por las campanas de la iglesia de San Francisco, próxima, y obsedido por las consejas que le contaban la anciana madre de su protectora, doña Buenaventura Mayorga Rivas casada con don Casimiro Antonio Sarmiento, padres de doña Bernarda Sarmiento Mayorga; "toda blanca por los años", la sirvienta mulata y el criado indio: cuentos de animas en pena y de apariciones, "de un fraile sin cabeza, de una mano peluda que perseguía como una arena", de una mujer "muy pecadora y loca de su cuerpo", arrebatada de su casa por los demonios, de un Obispo muerto que se apareciera a su successor....[12]

Los esposos Ramírez-Sarmiento, que adoraban al niño, lo criaron y educaron con ternura y solicitud. Doña Bernarda Sarmiento Mayorga, mujer excelente y piadosa, lo instruía en la religion y lo hacía rezar los interminables rosaries de la Santa Cruz. El coronel Ramírez Madregil, hombre probo, viejo liberal y muy buen jinete, le enseñaba a montar a caballo y le hacía mil regales. "Por él, ha recordado Darío, conocí el hielo (cosa rara entonces en su país), los cuentos pintados para niños, las manzanas de California y el champaña de Francia."[13] En las noches solían ir a ver al coronel Félix Ramírez, que permanecía fiel al ideal del general Máximo Jeréz Tellería, sus amigos politicos, y el niño, en brazos de la buena señora, oía entre sueños la charla de aquellos abnegados partidarios de la Unión Centroamericana. A menudo, doña Bernarda llevaba a Rubén a casa de la parienta rica, doña Rita de Alvarado, mujer rara y fastuosa, que poseía "haciendas de ganado y de ingenios de cañas de azúcar", y gustaba rodearse de antiguas pompas. La vida en casa de mi tía Rita me ha dejado un recuerdo verdaderamente singular e imborrable. Esta señora, que era muy religiosa, casada con don Pedro Alvarado, cónsul de Costa Rica, tenía, como los antiguos reyes, bufones, enanos, arrugados, feos, velazquezcos, hombre y mujer. Él se llamaba el capitán Vílches, y la mujer era su madre; pero eran iguales completamente, en tamaño, en fealdad, y me inspiraban miedo e inquietude. Hacían retratos de cera, monicacos deformes, y el "capitán", que decía también ser sacerdote, pronunciaba sermons que hacían reír, pero que yo oía con gran malestar, como si fuesen cosas de brujos."[14]

A veces los Ramírez-Sarmiento y el niño hacían, con los Alvarado, paseos a las haciendas de éstos. Las señoras y los pequeños iban en "pesadas carretas, tirades por bueyes y cubiertas por toldos de cuero crudo"; los hombres, a caballo. Y luego, en medio de la naturaleza espléndida, se divertían ingenuamente, disfrutando de los halagos de la tierra tropical. En el verano iban a la costa cercana a Poneloya, "en donde estaba la peña fabulosa del Tigre". Hospedábanse en "enramadas hechas con hojas, juncos y cañas verdes", bañábanse en el mar cubiertos de simples camisones, y, en compañía de las otras familias veraneantes, se entregaban a festines criollos en que se bebía el licor nacional, hecho de cacao y maíz, y las señoras cantaban canciones a la guitarra; por las noches se recreaban bajo el cielo, jugando juegos de prenda o persiguiendo los cangrejos y las grandes Tortugas.[15] Era una vida casi patriarchal, ceñida a las costumbres tradicionales, a la vez que regida por una religiosidad que degeneraba en la superstición. León seguía siendo una ciudad colonial, de casonas con tejados arábigos y de viejas iglesias. La existencia se desarrollaba en torno a la vetusta cathedral construída por los españoles. Las fiestas más sonadas eran las ceremonias religiosas, particularmente las procesiones de Corpus y Semana Santa. Las calles por donde pasaban se adornaban de arcos decorados de banderolas, pájaros de colores, frutas de carton dorado, y las gentes acudían en masa al pa-

---

[12] "**La vida de Rubén Darío escrita por él mismo**", p.9
[13] "**La vida de Rubén Darío escrita por él mismo**", p.9.
[14] "**La vida de Rubén Darío escrita por él mismo**", p.22
[15] "**La vida de Rubén Darío escrita por él mismo**", pgs. 23.-24.

sar de las viejas imágenes veneradas, como a un espectáculo maravilloso. Muy impressionable e ingénitamente soñador, el pequeño Rubén concibió en aquel ambiente una fe religiosa, un terror de lo desconocido y una propensión a la melancholia que debían influir en su character de hombre y dejar huellas en su obra de artista. Obsedido por los consejos de los criados, solía tener pesadillas o alucinaciones terroríficas, una de las cuales recuerda en sus memorias, en tanto que, turbado ya de sueños, cuando se hallaba en el campo, se apartaba a veces del regocijo y se daba "a mirar cosas en el cielo, en el mar".[16] Asombrosamente precoz, aprendió a leer a los tres años, y en plena infancia comenzó a sentir afición a la lectura. Habiendo hallado, en un armario, algunos viejos libros: el **Quijote**, la **Biblia**, **Las Mil y una Noches**, las obras de **Moratín**, los "**Oficios**", de **Cicerón**, un tomo de comedias clásicas españolas, la "**Corina**" de Madame Staël, y una novella folletinesca, "**La caberna de Strozzi**", leyó aquellas obras tan diferentes a la edad en que la generalidad de los niños estudian el alfabeto. ¿Cuándo escribió sus primeros versos? El mismo ha contestado:

> "No lo recuerdo precisamente, pero ello fué harto temprano. Por la puerta de mi casa, en las Cuatro Esquinas, pasaban las procesiones de la Semana Santa, una Semana Santa famosa: "Semana Santa en León y Corpus en Guatemala"; y las calles se adornaban con arcos de ramas verdes, palmas de cocotero, flores de corozo, matas de plátanos o bananas, disecadas aves de colores, papel de China picado con mucha labor; y sobre el suelo se dibujaban alfombras que se coloreaban expresamente, con aserrín de rojo brasil o cedro, o Amarillo "mora"; con trigo reventado, con hojas, con flores, con desgranada flor de "coyol". Del centro de uno de los arcos, en la esquina de mi casa, pendía una granada dorada. Cuando pasaba la procesión del Señor del Triunfo, el Domingo de Ramos, la granada se abría y caía una lluvia de versos. Yo era el autor de ellos. No he podido recorder ninguno…..pero sí sé que eran versos, versos brotados instintivamente. Yo nunca aprendí a hacer versos.
> Ello fué en mí orgánico, natural, nacido".[17]

Un viejo amigo de los Ramírez-Sarmiento ha recordado que allá por 1872, esto es, cuando Rubén tenía de cinco a seis años de edad, su tía abuela, doña Bernarda Sarmiento Mayorga, descubrió que el niño hacía versos, habiendo sorprendido sus ingenuos manuscritos. Tal descubrimiento, que espantaba a la buena señora hasta hacerla lamentarse ante sus familiars, atrajo, no obstante, hacia el pequeño la atención de las gentes. Y a poco empezaron las solicitaciones de los amigos. Como hacía los versos para las procesiones, el infantil poeta escribía también los "epitafios" que las familias de duelo acostumbraban entonces repartir entre sus amistades y en los cuales lamentaban el fallecimiento que las afligía. Pero su don lírico le valía aún otras satisfacciones, y, en los bailes de niños que la tía Rita de Alvarado solía organizer los domingos, él solía merecer la preferencia de las amiguitas, a pesar de que el niño de la casa, su primo hermano, era rico y tocaba el piano maravillosamente. Entre los concurrentes a esos bailes, se encontraba Luis H. Debayle, que fué desde entonces uno de los más fieles amigos de Rubén Darío.

---

[16] "**La vida de Rubén Darío escrita por él mismo**", p.24.
[17] "**La vida de Rubén Darío escrita por él mismo**", pgs.19-20.

Con igual precocidad despertó Rubén a la vida sentimental. Cuando aprendía el alfabeto, la maestro lo sorprendió ("a esa edad, ¡Dios mío!") en compañía de una pequeñuela, iniciando, "según el verso de Góngora, **las bellaquerías detrás de la puerta.**"[18] Luego se prendó de una primita que había venido a vivir en su misma casa; una chica rubia, fina, algo mayor que él, pero mucho más ingénua: Inés, la "paloma blanca" que evocaría en uno de sus más bellos cuentos.[19] Bien que ella no hacía gran caso del galán, él, que la había sorprendido en el baño, se consumía de ardor y de ternura, y una noche de luna (había leído ya "**Pablo y Virginia**" de Bernardino de Saint-Pierre) se arriesgó a declararle su sentimiento. Mas la locuela escapa riendo a carcajadas. Después de este desengaño, que lo impresionó vivamente, a los trece años, cuando había escrito ya "muchos versos de amor", se enamoró de "una púber saltimbanque norteamericana, que daba saltos prodigiosos en un circo mbulante": Hortensia Buislay (nunca olvidaría su nombre). Como no siempre tenía dinero para ir al circo, se hizo amigo de los músicos, y entraba con ellos, ayudándoles a llevar los instrumentos. De modo que su "erótica llama" le inflamó tanto que concibió el proyecto de seguir a la seductora, entrando a formar parte de la compañía de funánbulos. Felizmente, el payaso lo convenció de su incapacidad para aquel arte."[20] Hizo Rubén sus primeros estudios en una escuela a la antigua usanza, en la cual se enseñaba "la cartilla, el Catón Cristiano, las cuatro reglas, otras nociones primarias", y donde, naturalmente, se empleaba la palmeta y, en casos excepcionales, "la flagelación en las desnudas posaderas."[21] El maestro, Lic. Felipe Ibarra Alvarenga, abogado, sorprendido del talento poético de aquel niño y también de su destreza para **tocar el acordeón**, se interesaba por él y solía corregir sus versos. Rubén era entonces, según recuerda don Felipe Ibarra Alvarenga[22] un muchachito cabezón, de "crenchas rubies" y ojos centelleantes.

Entretanto, el niño seguía creyendo que sus padres eran el coronel Félix Ramírez Madregil y doña Bernarda Sarmiento Mayorga de Ramírez, y se firmaba: Félix Rubén Ramírez. A su verdadero padre lo llamaba el "tío Manuel", y, aunque solía ir a verlo a su tienda y éste se mostraba amable con él, sentía por aquel tío cierto "despego, una vaga inquietud separadora."[23] De su madre, que seguía viviendo lejos, no sabía nada; estaba ya en la puericia (entre los 7 y 14 años) cuando la conoció y supo, en fin, su misterioso orígen:

> "Un día una vecina me llamó a su casa. Estaba allí una señora vestida de negro, que me abrazó y me besó llorando, sin decirme una sola palabra. La vecina me dijo: "Esta es tu verdadera madre, se llama Rosa, y ha venido a verte desde muy lejos." No comprendí de pronto, como tampoco me di exacta cuenta de las mil palabras de ternura y consejos que me prodigara, en la despedida, que oía de aquella dama para mí extraña. Me dejó unos dulces, unos regalitos. Fué para mí rara visión. Desapareció de nuevo. No debía volver a verla hasta más de veinte años después."[24]

---

[18] Idem, p.16.
[19] "Palomas blancas y garzas morenas", del libro **Azul….**
[20] "**La vida de Rubén Darío escrita por él mismo**", pgs. 31-32.
[21] Idem, p.15.
[22] **Felipe Ibarra Alvarenga**: "El Fénix de los Poetas", Laurel Solariego, pgs. 99-100.
[23] "**La vida de Rubén Darío escrita por él mismo**", p.22.
[24] Idem, p.35

Cuando murió el coronel Félix Ramírez Madregil (aproximadamente en 1878), su viuda, doña Bernarda Sarmiento Mayorga, que había quedado sin mayores recursos, pensó que lo mejor que podia hacer el tierno poeta era aprender un oficio y lo puso de aprendiz en casa de un sastre de nombre Trinidad Méndez. Mas luego, como Rubén, que andaba en los doce años, manifestara repugnancia por aquel trabajo, oyó los consejos de algunos amigos, entre quienes el maestro y abogado, don Felipe Ibarra Alvarenga, que admiraban al precoz talento del niño, y decidió hacerlo seguir sus estudios. El tío afortunado, cónsul de Costa Rica, don Pedro Alvarado, vino entonces en su ayuda, y el niño entró en el colegio nacional, el Instituto San Francisco, en calidad de interno. Desgraciadamente, algún tiempo después, a causa de una riña entre Rubén Darío y Pedro Alvarado, hijo de su protector, este hombre inescrupuloso retiró su protección al pequeño estudiante.[25]

Es muy importante dar a conocer una semblanza[25a] de la calidad de persona que fuera la madre adoptiva de Rubén Darío, doña Bernarda Sarmiento Mayorga de Ramírez, quien ejerció una decisiva influencia sobre el niño Félix Rubén, tan importante que los resultados fueron inmejorables. En el libro "**La casa de Rubén Darío**", escrito por el Dr. Edgardo Buitrago Buitrago, expresa lo siguiente de doña Bernarda:

"Su esposa, doña Bernarda gozó desde muy joven, de gran fama como mujer inteligente, y amena conversadora, así como de hermosa y atractiva. Quienes la conocieron ya casada, como el maestro doctor Juan de Dios Vanegas, la recuerdan de mediana estatura, morena, cara redonda y falta del ojo derecho por haberlo perdido en un accidente cuando era niña; nariz recta, pequeña y algo abombadita; boca mediana; cuerpo lleno sin poder llamarse gorda; pelo negro ondulado, peinado con partido en el medio, levantado hacia adelante y recogido hacia atrás en dos largas trenzas a las que anudaba con las clásicas cintas negras. Su figura cobraba una gran prestancia a través de su ancha falda de vuelos y su camisa esclavina con mangas de buche, tal como era la usanza de entonces para las señoras. Doña Bernarda era una gran lectora. Don Octavio Valle es quien afirma ser el ojo derecho el que le faltaba a doña Bernarda, en una serie de artículos publicados en la ciudad de León. Según el doctor Juan de Dios Vanegas, perdió el ojo, cuando niña jugaba con un hermano suyo; ambos cavaban un hoyo en el patio y al levantar el hermano la barra le dio en el ojo vaciándoselo. Además del doctor Juan de Dios Vanegas, debemos la descripción que aquí presentamos de doña Bernarda a la señorita Bertha Buitrago y a las señoritas Orfilia y Soledad Somarriba. El abuelo de estas últimas, don Juan Antonio Somarriba la conoció desde joven. Las tertulias era una costumbre en la sociedad leonesa. Veamos lo que pudo ofrecer al poeta la sociedad en general. Habían seis costumbres fundamentales en esta sociedad: la tertulia, las fiestas, los paseos, los duelos, las procesiones religiosas y el pueblo como unidad de conjunto. En estas reuniones o tertulias, la mujer toma parte tan active como el hombre; y en ciertas ocasiones hasta más, como cuando complace ejecutando el piano o el arpa, o cuando canta o declama o demuestra poseer más inteligencia y mejores conocimientos; con lo que es común todavía en los viejos hogares leoneses recordar nombres de mujeres entre los de los grandes animadoras de tertulias. Pues bien, una de las tertulias más famosas de León en la segunda mitad del siglo XIX es, precisamente, la de doña Bernarda Sarmiento Mayorga de Ramírez, más comúnmente conocida como doña Bernarda Darío. Como esposa de un military y politico prominente recibe a diario a los compañeros y correligionarios de su marido, que ya celebrant

[25] **Juan de Dios Vanegas (León, 1873-1964), poeta**, artículo: "Por qué Rubén Darío nació en Metapa".
[25a] Semblanza integrada al libro original por Flavio Rivera Montealegre, incluyendo todas las fotos que aparecen en este libro.

animadamente los actos del Gobierno o ya esperan nerviosos el próximo golpe de cuartel según los vaivenes de nuestra política criolla les tengan en cada oportunidad como gobiernistas o como contraries del regimen. El conocido cronista e historiador don Francisco Ortega Arancibia hace de ella una interesante mención en sus relatos. Refiriéndose a los acontecimientos de 1845, que culminaron con la toma de León por los ejércitos coaligados que comandaba el General Malespín, dice que en el momento en que se esperaba el asalto se realizaba una reunion "en las Cuatro Esquinas de la Calle Real….en la casa de Bernarda Darío como de costumbre"; y en la que participaban los coroneles José María Valle alias "el Chelón", los "Mochos", Bernabé Somoza y otros amigos de Managua que, aún siendo adictos al Gobierno de León, estaban resentidos con éste (como la misma doña Bernarda) por la separación de Cabañas, Barrios y demás coquimbos; o sea, que estaban como en simple espectación de lo que ocurriría, "La casa en que había esta tertulia, no sólo servía de recreo, sino también de centro politico. La dueña era señora de talento y estaba en contacto con el pueblo y con las personas del mundo politico"[25b]

Continuando con Rubén Darío, él, seguía hacienda sus versos, y no tenía aún trece años de edad cuando empezó a publicarlos en un periódico de la ciudad de Rivas: ***El Termómetro****, propiedad de don José Dolores Gámez (Nicaragua, 1851-1918). La primera poesía que dió a la publicidad era una especie de elegía dedicada a un amigo que acababa de perder a su padre:*

¡Murió tu padre, es verdad!
¿Lo lloras?….¡Tienes razón!
Pero ten resignación,
Que existe una eternidad
Do no hay penas….
Y en un lecho de azucenas
Moran los justos gozando,
Sus venturanzas cantando;
Y allí viven inmortales,
En deleites y alegrías,
Oyendo las armonías
De las liras celestiales….

Pronto su fama se extendió al país entero, y en todas partes lo conocían con el nombre de "el poeta niño". Consciente de sus dones, empezó entonces "a usar larga cabellera, a divagar más de los preciso", y, naturalmente, a descuidar sus estudios. Así, fracasó en sus exámenes de matemáticas, pero logró iniciarse en el conocimiento del castellano y del latín. Aesto debieron contribuir los padres jesuitas. Rubén frecuentaba entonces el convento de estos doctos religiosos, formaba parte de la

[25b] "**Nicaragua, Cuarenta años: 1838-1879**", Edición de 1912 de Tipografía Comercial de Francisco Huezo e hijos. Managua. Páginas 69 y 70.

Congregación de Jesús, asistía a las ceremonias con la medalla y la cinta azul de los congregantes y saboreaba con delicias el excelente chocolate de la comunidad.

Empero, a los catorce años abandonó sus estudios, se empleó como professor de gramática en un colegio, y luego empezó a colaborar regularmente en un diario de León: **La Verdad**, iniciando así a tan tierna edad su larga carrera de periodista. Como aquel diario era liberal, de oposición, se dedicó a escribir contra el Gobierno conservador "artículos de combate", **a la manera** de las "conminaciones y catilinarias" del ilustre ecuatoriano **Juan Montalvo**. De modo que poco a poco fué requerido por la policía y se vió envuelto en un proceso, del cual, por suerte, logró escaper gracias al director del colegio en el cual profesaba. Educado en el culto de la tradición y de las creencias católicas, el bisoño escritor sentía ese imperioso afán de reaccionar contra las imposiciones del ambiente que inflama a casi todos los jóvenes de talento. Además, el adolescente que era no podia menos de dejarse seducer por la retórica jacobina, que imperaba entonces entre los intelectuales. Así, habiendo caído **en sus manos un libro de masonería**, se convirtió en terrible admirador de la Secta del Compás y empezó a escribir versos inflamados, libertarios y antirreligiosos. Las ideas del coronel Félix Ramírez, que era un liberal ardiente, debieron contribuir también a determiner la nueva actitud de aquel muchacho que conservaba viviente el recuerdo de su padre adoptivo. Como él, mostrábase además ferviente partidario de la Unión Centroamericana. En la velada fúnebre en honor del general Máximo Jeréz Tellería (Nicaragua, 1818-1881), campeón de tan noble causa, que se celebró en Noviembre de ese año, 1881, Rubén Darío leyó un largo poema ardiente de admiración por el gran caudillo y su puro ideal. El activo muchacho reunió entonces sus primeros trabajos en un cuaderno que fué, en realidad, su primer libro y que, conservado entre manos amigas, ha llegado hasta nosotros: **Poesías y Artículos en prosa**.

Parece que, en este tiempo, escribió también dos dramas: **Manuel Acuña**, **Cada Oveja**…., que fueron representados con éxito.[26] El hecho es que su renombre era ya grande en todo el país y había pasado a las otras Repúblicas centroamericanas. Ciertos politicos liberals, que vinieron entonces a León, lo invitaron a ir a Managua, y, después de recibir la bendición de doña Bernarda, su madre adoptiva, Rubén se trasladó a la capital. En esta risueña ciudad situada a orillas del pintoresco lago Xolotlán o Managua y junto al imponente volcán, el Momotombo, que Víctor Hugo celebrara en la **Légende des Siècles**, encontró rápidamente amigos y admiradores, particularmente entre las damas, que le pedían versos para sus álbumes y sus abanicos. Algunos correligionarios consiguieron del Congreso que se le enviara a Europa por cuenta del Estado, para completar sus estudios.

Pero el descabellado poeta tuvo la mala ocurrencia de leer, en una fiesta del palacio presidencial, unas décimas "rojas de radicalismo antirreligioso", y el Presidente de la República, don Pedro Joaquín Chamorro Alfaro, que era un viejo "calvo, conservador, se negó a sancionar decision tan oportuna. En tal emergencia, sus amigos influyentes, entre los cuales se contaban el historiador guatemalteco, Dr. Lorenzo Montúfar y Rivera Maestre (Marzo 11, 1823-Mayo 21, 1898), y el orador cubano Antonio Zambrana, obtuvieron para Rubén un puesto en la Biblioteca Nacional, y el lírico adolescente pasó allí "largos meses, leyendo todo lo possible": las principales obras de los clásicos de la

[26] Andrés Largaespada: "**El primer libro original de Rubén Darío**", **Ateneo de El Salvador**, 1916.

lengua y las introducciones de la **Biblioteca de Autores Españoles**, de Rivadeneira. El director de la Biblioteca Nacional, don **Antonino Aragón**, varón excelente, diestro en lenguas antiguas, dirigía sus lecturas y le enseñaba "muchas cosas". De ahí la cultura literaria de Rubén Darío y su sentido del idioma, que debían servirle tanto en su labor. Don Antonino Aragón era políglota, conocía profundamente el latín, y, hablaba el inglés, el francés, alemán, italiano y castellano, siendo así la primera persona en enseñarle sobre estos idiomas.

No obstante, nuestro poeta, que ardía en la fiebre ilusionada de la pubertad, la cual, al par que desarrollaba su cuerpo, exaltaba su espíritu, corría también con afán tras la "dulce enemiga". El licenciado Modesto Barrios, en cuyo hogar vivía, lo llevó una noche a casa de una familia, en la cual conoció y oyó cantar a una chica seductora:

> "Era una adolescente de ojos verdes, de cabello castaño, de tez levemente acanelada, con esa suave palidez que tienen las mujeres de Oriente y de los trópicos. Un cuerpo flexible y delicadamente voluptuoso, que traía al andar ilusiones de canéfora. Era alegre, risueña, llena de frescura y deliciosamente parlera, y cantaba con una voz encantadora."[27]

Elena, la "garza morena", del cuento de "**Azul…**" Enamoróse, pues, locamente de la bella niña. "Fué el rayo, como dicen los franceses". Al principio, a causa de la timidez característica de Rubén Darío, las cosas no fueron muy lejos, y, cuando ambos se encontraban en casa de ella o a orillas del lago, limitábanse a mirarse o a contemplar las estrellas. Pero a poco vino la intimidad, y el tierno enamorado tuvo el regocijo de saber que era correspondido. Y he aquí que una tarde, en que se hallaban solos junto al lago acariciador, llegó, en fin, la communion tan anhelada:

> "De pronto y como atraídos por una fuerza secreta, en un momento inexplicable, nos besamos la boca, todos trémulos, con un beso para mí sacratísimo y supreme: el primer beso recibido de labios de mujer. ¡Oh!, Salomón; bíblico y real poeta!, tú lo dijiste como nadie: Mel et lac sub lingua tua."[28]

Los halagos del clima tropical contribuían a enardecer a los tiernos amantes con sus deliciosas sugestiones:

> "Hay que saber lo que son aquellas tardes de las amorosas tierras cálidas. Están llenas como de una dulce angustia. Se diría a veces que no hay aire. Las flores y los árboles se estilizan en la inmovilidad. La pereza y la sensualidad se unen en la vaguedad de los deseos. Suena el lejano arrullo de una paloma. Una mariposa azul va por el jardín. Los viejos duermen en la hamaca. Entonces, en la hora tibia, dos manos se juntan, dos cabezas se van acercando, se hablan con voz queda, se compenetran mutuas voliciones[28a]; no se quiere pensar, no se quiere saber si se existe, y una voluptuosidad miliunanochesca perfuma de esencias tropicales el triunfo de la atracción y del instinto."[29]

Nuestro poeta escribió entonces muchos versos sentimentales, y apasionado y celoso hasta desear la muerte de un joven que había pretendido a su amada, concibió el designio, insensate a su edad (tenía apenas quince años), de casarse, y se apresuró a comunicarlo a sus amigos. Empero, este lírico

---

[27] **La Vida de Rubén Darío escrita por él mismo**, p.49.
[28] **Azul….**, "Palomas blancas y garzas morenas".
[28a] Acto de la voluntad en el que se distinguen tres tiempos: deliberación, decision y ejecución.
[29] **La Vida de Rubén Darío escrita por él mismo**, página 51.

tan vehemente no podia permanecer quieto en su patria. Como todo soñador, experimentaba la atracción de los países lejanos, de las cosas no vistas; como todo elegido, sentía "una invisible mano que" "lo impulsaba a lo desconocido". Faltábale, por lo demás, el vínculo más fuerte que liga el hombre a la tierra native: el hogar verdadero. Así, pues, como los amigos que lo protegían se propusieran hacerlo olvidar sus locos propósitos y para esto le aconsejaran irse a la vecina República de El Salvador, no volvió a ocuparse de la novia, y, con los recursos que le proporcionaron, se embarcó en Corinto con rumbo hacia aquel país.

En la capital de El Salvador, donde su renombre había llegado ya, encontró en seguida la generosa protección del Presidente de la República, doctor Rafael Zaldívar, "hombre culto, hábil, tiránico para unos, bienhechor para otros."[30] Pero el errante poeta, pálido y melenudo, no supo aprovechar aquella suerte. Derrochó el dinero que recibiera de su protector, en banquetes y juegos con otros "escritores en ciernes", y llevó su locura hasta pretender a una artista extranjera que vivía en el hotel donde se hospedaba, y que recibía los favores del Presidente. Entonces su protector lo hizo entrar en un colegio como professor de gramática, pero con la orden estricta de que no lo dejaran salir. Y nuestro descabellado poeta pasó allí "largos meses" divirtiéndose en enseñar versos a sus alumnus y, a veces, también en ensayarse con ellos como magnetizador. En la occasion del centenario de Simón Bolívar (1783-1830), el Presidente le pidió unos versos alusivos, y Rubén Darío leyó, en la velada conmemorativa, una oda "bella, clásica y correcta", superior a cuanto había escrito.[31] Esto lo rehabilitó y le valió el salir de su encierro. Más, en cuanto se vió libre, continuo en las andadas con sus jóvenes amigos y perdió definitivamente el apoyo presidencial.

Sin recursos, dióse a una bohemia desastrosa de amoríos y vagabundeos, hospedándose en casa de sus compañeros y viviendo como podia, a costa de éstos. Entre ellos figuraba un joven poeta que sabía bastante bien el francés y leía maravillado a Víctor Hugo (1802-1885): **Francisco Gavidia** (1863-1955). Víctor Hugo fue el gran genio del Romanticismo francés, nació en Besançon, de una antigua familia que siguiendo al padre military estuvieron en Córcega, Elba y España. A su regreso, en París, empezó a enviar trabajos literarios a la Academia y a distinguirse como joven prodigio. Sufrió destierro, y caído el Imperio fué Senador vitalicio. El pueblo de París le hizo un homenaje al cumplir los ochenta años de vida y a su muerte le rodeó la emoción popular hasta el Panteón. El jefe de la Escuela Romántica y figura universal del siglo XIX abarcó los tres grandes géneros, en los que expresó los más elementales y nobles sentimientos (la familia legítima y la patria): poesía, novela y teatro.

Gracias a Francisco Gavidia, nuestro joven poeta, Rubén Darío, que no poseía aún más que vagos conocimientos de aquella lengua, el francés, tuvo la revelación del gran poeta de la **Légende des Siècles**. Y he aquí que, en horas de comunión artística, Francisco Gavidia le comunicó su designio de adaptar al alejandrino español la cesura movable que este verso tiene en francés, y ambos realizaron tan feliz idea atinadamente. Por desgracia, Rubén Darío contrajo la viruela, enfermedad que asolaba entonces la ciudad, y estuvo algunos días entre la vida y la muerte. Pero fué tan bien cuidado por unas señoritas que se constituyeron en sus enfermeras, que se restableció completamente, sin guardar las feas huellas del terrible mal. Escarmentado por tal prueba, nuestro inquieto poeta volvió entonces a su país, después de dos años (1882-1883) de ausencia. Esa primera salida le había hecho

[30] "**La Vida de Rubén Darío escrita por él mismo**", página 53.
[31] Idem, página 57.

conocer, con la vida de bohemia, el demonio del alcohol, que desde entonces iba a atormentarlo, pero le había revelado también, con las confidencias del poeta salvadoreño, Francisco Gavidia, la idea de la reforma lírica, que debía caracterizar su obra y asegurarle la inmortalidad.

De regreso a Managua, Rubén Darío obtuvo un puesto en la Secretaría del nuevo Presidente de la República de Nicaragua, el doctor Adán Cárdenas del Castillo; y, gracias al jefe de esa sección, Pedro Ortíz, quien, escritor también, admiraba al joven poeta. En tal empleo, que le daba "lo suficiente para vivir con cierta comodidad", Rubén reasumió sus tareas literarias, publicando en la prensa "versos y cuentos y uno que otro artículo politico,"[32] al mismo tiempo que reanudó sus amores con la novia de ayer, aquella alegre niña de los ojos verdes, a quien llamaría "garza morena". Mareado de ilusiones, buscaba en sus ratos de ocio la soledad, y solía pasarse las noches a orillas del lago en que la ciudad se contempla.

> "Miraba las estrellas prodigiosas, oía el chapoteo de las agues agitadas. Pensaba. Soñaba. ¡Oh, sueños dulces de la juventud primaveral! Revelaciones súbitas de algo que está en el misterio de los corazones y en la recondidez de nuestras mentes; conversación con las cosas en un lenguaje sin formula, vibraciones inesperadas de nuestras íntimas fibras y ese reconcentrar por voluntad, por instinto, por influencia divina, en la mujer, en esa misteriosa encarnación que es la mujer, todo el cielo y toda la tierra. Naturalmente, en aquellas mis solitarias horas brotaban prosas y versos y la erotica hoguera iba en aumento."[33]

¡Cuántos versos sentimentales y cuántos poemas más o menos tendenciosos escribió en este tiempo (1883-1884) Rubén Darío! Con los mejores formó una colección: **"Primeras Notas"**, que apareció en 1885, en edición costeada por el Presidente de la República, doctor don Adán Cárdenas del Castillo.



[32] "**La Vida de Rubén Darío escrita por él mismo**", página 59.
[33] "**La Vida de Rubén Darío escrita por él mismo**", páginas 59-60.

Los ancestros de Rubén Darío

por Norman Caldera Cardenal

Nota del autor

Esta es la ascendencia de Rubén, basado en los escritos verificables y acertados del Dr. y Mayor Ex-GN José Wenceslao Mayorga, curador *ad litem* de los archivos familiares de los Díaz de Mayorga de Nicaragua, basado en los escritos de Luis Cuadra Cea y en archivos particulares. Luis Cuadra Cea, a su vez, se basó en Archivos de León y coincido en todo menos en los testimonios, no tan confiables del mulato Antonio de Padilla, Capitán de Pardos, sobre la ascendencia del Cid de parte de los Díaz de Mayorga de Nicaragua. Creo que Rubén brilla con luz propia y no necesita del Cid para ser un gigante, de manera que yo no lo mencionaría porque es dudoso y aunque fuera cierto, si bien genial y epopéyico, poco aporta al brillo literario del príncipe de las letras castellanas que no contribuya él mismo. Yo creo que Rubén es tan genial que podría, igual que Don Alonso Quijano, decir que su genealogía comienza con él. Los he corroborado hasta donde es posible con los Archivos de las Genealogías de Cartago, de Monseñor Sanabria.

Félix Rubén García-Darío Sarmiento-Darío, conocido como Rubén Darío, nació el 19 de Enero de 1867 en Metapa, Nicaragua. Ya en el año 1832, es aceptado legalmente el "Darío" como apellido, cuando en el acta parroquial de la Catedral de León se bautiza a José Anselmo, hijo de Bárbara "Darío" como Darío y es entonces cuando se va desalojando el original apellido de su tronco inicial Mayorga o sea el de don Darío Manuel Mayorga Ocón y su esposa doña Catarina Rivas padres legítimos de Doña Rita Mayorga Rivas que caso con Don Roberto Rojas, a su vez padres de Doña Petronila Rojas Mayorga, alias "Darío" que caso con Don Domingo García, padres de Don José Manuel García Mayorga (Darío) esposo de Doña Rosa Sarmiento Mayorga (Darío), padres legítimos de Rubén Darío el Príncipe de las letras Castellanas[1]. En otro escrito trataremos sobre la absurda leyenda tejida alrededor del "Padre Gurdián", a quien se le atribuye con bases sumamente flojas la paternidad de Rubén.

Eran ambos (doña Bernarda y don Félix) los padres adoptivos del Genio Universal su sobrino nieto por Sarmiento de la una y por Mayorga del otro, ya que los padres biológicos del grandioso Poeta nicaragüense Don Manuel y Doña Rosa, que eran primos entre sí, también se habían separado poco después de su matrimonio y en las etapas tempranas del embarazo de doña Rosa, siendo ambos bisnietos en línea recta de mujer de Don Darío Manuel Mayorga Ocón y Montes de Oca, hermano menor de Don Francisco, y por lo tanto descendientes directos del Sargento Don Francisco Díaz de Mayorga y Ortiz.

Cabe aclarar para beneficio de la historia, que el Genio Rubén Darío nació circunstancialmente en la antigua Villa de Metapa cuando su jurisdicción civil y política, pertenecía en ese entonces al Departamento de León y toda su familia eran auténticos leoneses por ancestro, de lo cual Darío se

[1] Dr. y Mayor ExGN, José Wenceslao Mayorga, genealogista de los Mayorga de Nicaragua.

ufanaba y lo que ha quedado muy bien comprendido por todos los historiadores y tratadistas darianos tal como lo dejo establecido el excelente estudio del Maestro y Poeta Dr. Juan de Dios Vanegas y luego claramente confirmado por el estudioso investigador dariano Don José Jirón Terán que siguió siempre muy de acerca la vida de este gran centroamericano, nacido por gracia de Dios en nuestra patria para orgullo de los buenos nicaragüenses. El viaje de Rosa Sarmiento a Metapa, o la villa de Los Chocoyos se debió a que una tía carnal de Rosa vivía allí y, siendo como era huérfana, buscaba el apoyo de su familia más cercana, cosa que es muy común en toda parturienta.

(1) Rubén se casó con Rafaela Contreras Cañas. El Padre de Rafaela fue a Nicaragua a hacer propaganda a favor de la unión de los cinco países Centroamericanos en tiempos del fervoroso unionista Centroamericano General Máximo Jerez (Uno de los padrinos de Rubén Darío) Darío conoció a Rafaela por primera vez en León, Nicaragua, cuando ambos aun eran muy niños, en casa de su tía Rita, juntos cantaban oraciones y novenas a la Virgen en época de Diciembre. Los Domingos se daban bailes de niños y Darío con sus versos se ganaba las mejores sonrisas de las niñas entre ellas la sonrisa de Rafaela Contreras Cañas. Rubén Darío también se encontró con Rafaela en El Salvador, en 1882, año en el que murió Don Álvaro Contreras. El tercer encuentro de Rubén Darío con Rafaela Contreras tuvo lugar también en El Salvador en 1888, cuando Darío de regreso de Chile, ya con fama, luego de haber publicado sus libros "Abrojos", "Rimas" y "Azul", se casaron civilmente el 21 de junio de 1890 en la ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador (Rubén 24 años, Rafaela 21), se casaron canónicamente en la capilla del Sagrario de la Catedral Metropolitana de la ciudad de Guatemala el 11 de febrero de 1891[2].

(2) Rubén dejó descendencia en Rosario Emelina Murillo Rivas.

(3) Rubén también dejó descendencia en Francisca Sánchez del Pozo.

Padres

2. José Manuel García Rojas, * 18 Jun 1820, † 5 Nov 1888. Casado el 16 de Abril de 1866 en León, Nicaragua, con Rosa Sarmiento Alemán.

   Hijos:

   1. i Félix Rubén García-Darío Sarmiento-Darío, conocido como Rubén Darío, * 19 Ene 1867 en Metapa, Nicaragua. (1) El casó Rafaela Contreras Cañas. (2) Rosario Emelina Murillo Rivas. (3) Francisca Sánchez del Pozo.

3. Rosa Sarmiento Alemán, * 1843, † en El Salvador[3].

Abuelos

4. Domingo García, * c. 1800 en Ducado de Veragua, Panamá, Colombia.[4] El se casó con Petronila Rojas Mayorga.

---

[2] Genealogía de Rubén Darío preparada por su nieto Rubén Darío y Basualdo.

[3] Don José Manuel y doña Rosa tenían impedimento de consanguinidad en tercer grado colateral igual porque eran nietos de dos hermanas Rita y Buenaventura Mayorga Rivas. Rosa murió en la casa de Alvaro Trigueros.

[4] Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).

Hijos:

2. i José Manuel García Rojas, * 18 Jun 1820, † 5 Nov 1888. Casados 16 Apr 1866 en León, Nicaragua, Rosa Sarmiento Alemán.

ii Eulalia García Rojas, * 4 Dec 1822, † 1830. La tía rubia de Rubén fallecida a los 8 años inspiró en él "Era un aire suave".[5]

5. Petronila Rojas Mayorga, * 1804 en León, † 1876. (1) Ella casó Domingo García, * c. 1800 en Ducado de Veragua, Panamá, Colombia.[6]

Hijos de Domingo García:

2. i José Manuel García Rojas, * 18 Jun 1820, † 5 Nov 1888. Casados 16 Apr 1866 en León, Nicaragua, Rosa Sarmiento Alemán.

ii Eulalia García Rojas, * 4 Dec 1822, † 1830.[7]

Otros hijos de doña Petronila, fuera de matrimonio:

iii Josefa Rojas Darío quien se casó con Antonio Uriarte.

iv Rita Rojas Darío quien se casó con Pedro Alvarado.

v Sarah Rojas Darío quien se casó con Juan Swan.

6. Ignacio Sarmiento Mayorga, † 1846. Ignacio Sarmiento Mayorga, llamado el Indio Darío fue asesinado en 1846 dejando a Rosa de más o menos 3 años de edad. Por esa razón Rosa, la madre de Rubén fue criada por su tía Bernarda Sarmiento Mayorga, casada con Félix Ramírez Madregil, hijo de María Gil Mayorga Arrieta y por lo tanto, su sobrino nieto en tercer grado. (1) Casados 1842, Sixta Alemán, * en Chinandega, Nicaragua. (2) El casó Concepción Umaña.

Hijos de Sixta Alemán:

3. i Rosa Sarmiento Alemán, * 1843, † en El Salvador. Se casó el 16 de Abril de 1866 en León, Nicaragua, con José Manuel García Rojas.

7. Sixta Alemán, * en Chinandega, Nicaragua.

Bisabuelos

10. Roberto Rojas. El casó Rita Mayorga Rivas, conocida como Rita Darío.

Hijos:

5. i Petronila Rojas Mayorga, * 1804 en León, † 1876. (1) Ella casó Domingo García, * c. 1800 en Ducado de Veragua, Panamá, Colombia.[8]

11. Rita Mayorga Rivas, * Circa 1760. Aparece ella en los documentos con los apellidos: Mayorga; de Rivas, de Iglesias y de Darío. Casó en primeras nupcias con el costarricense Estanislao Iglesias. Sin descendencia, pero además Iglesias era bígamo y el matrimonio fué declarado nulo. (1) Ella se casó con Estanislao Iglesias y su matrimonio fue anulado. (2) Ella se casó con Roberto Rojas.

12. Casimiro Antonio Sarmiento Venegas, * en Chinandega, Nicaragua. Casados 26 Jun 1815 en Chinandega, Nicaragua, Buenaventura Mayorga Rivas.

---

[5] Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).

[6] Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).

[7] Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).

[8] Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).

Hijos:

i Josefa Sarmiento Mayorga. Casada en Metapa, con José Darío. Esta Josefa Sarmiento, casada con otro darío era la tía carnal, hermana de su padre y de su tía Bernarda que Rosa buscaba en Metapa cuando llegó en avanzado estado de gestación a tener a su hijo lejos del alcance de su marido que permaneció en León.

6. ii Ignacio Sarmiento Mayorga, † 1846. (1) Casados 1842, Sixta Alemán, * en Chinandega, Nicaragua. (2) El casó Concepción Umaña.

iii Eligio José Sarmiento Mayorga, * 12 Sep 1815.

iv Bernarda Sarmiento Mayorga, * Marzo 1819. Casada en 1851, con Felix Ramírez Madregil.

v José Antonio Sarmiento Mayorga.

13. Buenaventura Mayorga Rivas, conocida como Ventura Darío.

Tatarabuelos

22. Darío Manuel Díaz de Mayorga Ocón, * Circa 1725. Es conveniente observar aquí que el apellido Darío se originó de la costumbre de los aborígenes del barrio de Subtiava de León, de llamar solamente Darío a Don Darío Manuel Mayorga para distinguirlo de un cierto Manuel Mayorga, que era empleado municipal. El sobrenombre de Darío fue empleado también por los familiares de Don Darío Manuel Mayorga, quienes lo aceptaron después como apellido. (1) El casó Catarina Rivas. (2) El casó Dorotea Garmendia.

Hijos de Catarina Rivas:

11. i Rita Mayorga Rivas, * Circa 1760. (1) Ella casó se casó con Estanislao Iglesias. El matrimonio fue anulado por bigamia de él. (2) Ella se casó después con Roberto Rojas.

ii Gertrúdis Mayorga Rivas quien se casó con Don Apolinar Orozco.

13. iii Buenaventura Mayorga Rivas. Casada el 26 de Junio de 1815 en Chinandega, Nicaragua, con Casimiro Antonio Sarmiento Venegas, nacido en Chinandega de padres peruano y costarricense.

23. Catarina Rivas.

24. Bernardo Sarmiento de Sotomayor, * 1655 en Ciudad de Los Reyes, Perú, † 1690 en Nicaragua. (1) Casados en Cartago, Costa Rica en1681,[9] con Ana María Venegas Hurtado Ocampo. (2) El se casó con Margarita Montero de Aguilar, (Las genealogías de Cartago la listan también como Margarita de Aguiar) * 1650.

Hijos de Ana María Venegas Hurtado Ocampo:

i José Nicolás Sarmiento de Sotomayor y Venegas. El se casó con María Catarina Ortiz de Rosas y Alvarado.

12. ii Casimiro Antonio Sarmiento Venegas, * en Chinandega, Nicaragua. Se casó el 26 de Junio de 1815 en Chinandega, Nicaragua, con Buenaventura Mayorga Rivas.

iii María Gregoria Sarmiento Vanegas.

iv Gertrudis Sarmiento Venegas.

25. Ana María Venegas Hurtado Ocampo.

---

[9] Victor Sanabria Martínez, *Genealogías de Cartago*.

26. Darío Manuel Díaz de Mayorga Ocón, * Circa 1725. (1) El se casó con Catarina Rivas. (2) El se casó con Dorotea Garmendia.

Hijos de Catarina Rivas:

11. i Rita Mayorga Rivas, * Circa 1760. (1) Ella casó Estanislao Iglesias. (2) Ella casó Roberto Rojas.

ii Gertrúdis Mayorga Rivas. Ella se casó con Apolinar Orozco.

13. iii Buenaventura Mayorga Rivas. Casada el 26 de Junio de 1815 en Chinandega, Nicaragua, con Casimiro Antonio Sarmiento Venegas.

27. Catarina Rivas.

Choznes

44. José Díaz de Mayorga Solórzano, * Circa 1680 en León de Nicaragua. Casado[10] con Eulalia de Ocón y Trillo y Montes de Occa.

Hijos:

i Juan Francisco Díaz de Mayorga Ocón, * Circa 1705. El se casó con Petronila Méndez de Figueroa.

26. ii Darío Manuel Díaz de Mayorga Ocón, * Circa 1725. (1) El se casó con Catarina Rivas. (2) El se casó con Dorotea Garmendia.

45. Eulalia de Ocón y Trillo y Montes de Occa, * en La Libertad, Chontales.

48. Francisco Sarmiento Sotomayor. Casado el 16 de Noviembre de 1681,[11] la Ciudad de Los Reyes en el Perú, con María J Ponce de León.

Hijos:

24. i Bernardo Sarmiento de Sotomayor, * 1655 en Ciudad de Los Reyes, Perú, † 1690 en Nicaragua. (1) Casados en Cartago Costa Rica en 1681,[12] con Ana María Venegas Hurtado Ocampo. (2) El se casó con Margarita Montero de Aguilar, * 1650.

49. María J Ponce de León, * en Lima, Perú.

50. Pedro Lorenzo Venegas Hurtado de Mendoza. El se casó con Antonia de Ocampo Golfín y Velázquez.

Hijos:

i Antonia María de Venegas Ocampo Golfín.

25. ii Ana María Venegas Hurtado Ocampo. Se casó en 1681,[13] en Cartago, Cartago, Costa Rica con Bernardo Sarmiento de Sotomayor.

51. Antonia de Ocampo Golfín y Velázquez, nacida en Cartago, Costa Rica.

52. José Díaz de Mayorga Solórzano, * Circa 1680. Casado[14] con Eulalia de Ocón y Trillo y Montes de Occa.

Hijos:

---

[10] Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).

[11] Victor Sanabria Martínez, *Genealogías de Cartago.*

[12] Victor Sanabria Martínez, *Genealogías de Cartago.*

[13] Victor Sanabria Martínez, *Genealogías de Cartago.*

[14] Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).

i Juan Francisco Díaz de Mayorga Ocón, * Circa 1705. El casó Petronila Méndez de Figueroa.

26. ii Darío Manuel Díaz de Mayorga Ocón, * Circa 1725. (1) El se casó con Catarina Rivas. (2) El se casó con Dorotea Garmendia.

53. Eulalia de Ocón y Trillo y Montes de Occa, * en La Libertad, Chontales.

5°s Abuelos

88. José Dolores Díaz de Mayorga Luán, * c. 1650. El se casó con Mercedes de Solórzano Pérez de Miranda.

Hijos:

52. i José Díaz de Mayorga Solórzano, * Circa 1680. Casados[15] Eulalia de Ocón y Trillo y Montes de Occa.

89. Mercedes de Solórzano Pérez de Miranda, * Circa 1666 en Puebla de Los Angeles, México.

90. Juan González de Occón y Trillo, * en Antequera, Málaga. Gobernador de Costa Rica, Almirante de los Galeones de la Plata y Gobernador de Nicaragua. Teniente de Caballería en Granada, Alcalde de la Santa hermandad en 1646.[16] (1) El casó Isabel Chacón de Adamuz. (2) El se casó con n. Montes de Occa.

Hijos de Isabel Chacón de Adamuz:

i Pedro de Oconitrillo Chacón. Don Pedro sirvió al Rey en Costa Rica y Nicaragua; ejerció los cargos de regidor y de depositario del Cabildo de Granada e hizo salir de las montañas a los indios establecidos en los pueblos de Lóvago y Loviguisca. El se casó con Mariana de Obando.

ii Alonso Chacón de Luna.

iii Sebastián de Ocón y Trillo. El se casó con Manuela de Gálvez.

Hijos de n. Montes de Occa:

53. iv Eulalia de Ocón y Trillo y Montes de Occa, * en La Libertad, Chontales. Casada[17] con José Díaz de Mayorga Solórzano.

91. n. Montes de Occa.

96. Francisco Sarmiento. El se casó en el Perú, con Francisca de Barba.

Hijos:

i Agustín Sarmiento de Sotomayor y Barba.

ii Angela Sarmiento.

48. iii Francisco Sarmiento Sotomayor. Casados 16 Nov 1681,[18] María J Ponce de León.

97. Francisca de Barba.

---

15 Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).
16 Romero Vargas, Germán., *Las Estructuras Sociales de Nicaragua en el Siglo XVIII.*
17 Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).
18 Victor Sanabria Martínez, *Genealogías de Cartago.*

104. José Dolores Díaz de Mayorga Luán, * circa 1650. El se casó con Mercedes de Solórzano Pérez de Miranda.

Hijos:

52. i José Díaz de Mayorga Solórzano, * Circa 1680. Casado[19] con Eulalia de Ocón y Trillo y Montes de Occa.

105. Mercedes de Solórzano Pérez de Miranda, * Circa 1666 en Puebla de Los Angeles, México.

106. Juan González de Occón y Trillo, * en Antequera, Málaga. (1) El casó Isabel Chacón de Adamuz. (2) El se casó una señora Montes de Occa.

Hijos de Isabel Chacón de Adamuz:

i Pedro de Oconitrillo Chacón. Don Pedro sirvió al Rey en Costa Rica y Nicaragua; ejerció los cargos de regidor y de depositario del Cabildo de Granada e hizo salir de las montañas a los indios establecidos en los pueblos de Lóvago y Loviguisca. El se casó con Mariana de Obando.

ii Alonso Chacón de Luna.

iii Sebastián de Ocón y Trillo. El se casó con Manuela de Gálvez.

Hijos de n. Montes de Occa:

53. iv Eulalia de Ocón y Trillo y Montes de Occa, * en La Libertad, Chontales. Casada[20] con José Díaz de Mayorga Solórzano.

107. n. Montes de Occa.

6°s Abuelos

176. Francisco Díaz de Mayorga Ortiz, * 1613 en León, Nicaragua,[21] † 11 Ene 1690 en León, Nicaragua, enterrado en Catedral de León.[22] Fue un alto Militar de las milicias españolas en la provincia de Nicaragua, llegó a ser el portador del estandarte, bandera Española y el comandante militar de León con el grado de Capitán. Al morir de avanzada edad fue sepultado y sus restos descansaron en la catedral de la nueva ciudad de León, Nicaragua. (No se sabe a ciencia cierta en que lugar descansan sus restos, quizás por los múltiples ataques de bucaneros a la ciudad o talvez por los temblores que afectaron la Catedral, trasladándolos quizás hacia otro lugar). (1) El se casó con Doña María Luán de Santiago y Durán de Figueroa.

Hijos de María Luán de Santiago y Durán de Figueroa:

104. i José Dolores Díaz de Mayorga Luán, * circa 1650. El se casó con Doña Mercedes de Solórzano Pérez de Miranda.

ii Juan Díaz de Mayorga Luán de Santiago.

iii Francisco Díaz de Mayorga Luán. Capitán de Milicias, antes Alférez Real y portaestandarte de las tropas españolas en la provincia.[23]

iv Alonso III Díaz de Mayorga y Luán de Santiago.

v Christóbal Díaz de Mayorga Luán de Santiago. El se casó con Juana Josef Cabeza de Baca Gutiérrez.

Otra hija natural mestiza según algunos autores, mulata según Tomás Ayón:

---

[19] Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).
[20] Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).
[21] Dr. y Mayor José Wenceslao Mayorga, *Genealogía Inédita de la Familia Mayorga.*.
[22] Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).
[23] Dr. y Mayor José Wenceslao Mayorga, *Genealogía Inédita de la Familia Mayorga.*.

vi Catarina Mayorga. Ella se casó con don Juan de Padilla, español. (Estos son los padres del Capitán de Pardos Antonio de Padilla que se rebeló contra el Gobernador José Antonio Lacayo de Briones.

177. María Luán de Santiago y Durán de Figueroa.

180. Pedro González de Occón y Cañas[24]. El se casó con María de Trillo Alarcón.

Hijos:

106. i Juan González de Occón y Trillo, * en Antequera, Málaga. (1) El casó Isabel Chacón de Adamuz. (2) El casó n. Montes de Occa.

181. María de Trillo Alarcón.

208. Francisco Díaz de Mayorga Ortiz, * 1613 en León, Nicaragua,[25] † 11 Ene 1690 en León, NIC, enterrado en Catedral de León.[26] (1) El casó María Luán de Santiago y Durán de Figueroa.

Hijos de María Luán de Santiago y Durán de Figueroa:

104. i José Dolores Díaz de Mayorga Luán, * circa 1650. El casó Mercedes de Solórzano Pérez de Miranda.

ii Juan Díaz de Mayorga Luán de Santiago.

iii Francisco Díaz de Mayorga Luán. Capitán de Milicias, antes Alférez Real y portaestandarte de las tropas españolas en la provincia.[27]

iv Alonso III Díaz de Mayorga y Luán de Santiago.

v Christóbal Díaz de Mayorga Luán de Santiago. El casó Juana Josef Cabeza de Baca Gutiérrez.

Otra hija:

vi Catarina Mayorga. Ella se casó con Juan de Padilla.

209. María Luán de Santiago y Durán de Figueroa.

212. Pedro González de Occón y Cañas. El se casó con María de Trillo Alarcón.

Hijos:

106. i Juan González de Occón y Trillo, * en Antequera, Málaga. (1) El se casó con Isabel Chacón de Adamuz. (2) El casó n. Montes de Occa.

213. María de Trillo Alarcón.

7°s Abuelos

352. Alonso Díaz de Mayorga y Arregui, * en Sevilla, España, † 11 Ene 1590. Llegó de España a León en el 1600; después del terremoto de 1609, trazó las calles de León en Enero de 1610. En una carta fechada en 1764 el presbítero Jerónimo Díaz de la Paz informa que Don Alonso obtuvo permiso de los Caciques Gutiérrez del Barrio de San Juan para eregir la ermita del Calvario

---

[24] Legajo #1, 15. Causa seguida por don Pedro Ocón por motivo del saqueo de los enemigos en el Castillo de San Juan en Granada.

[25] Dr. y Mayor José Wenceslao Mayorga, *Genealogía Inédita de la Familia Mayorga.*.

[26] Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).

[27] Dr. y Mayor José Wenceslao Mayorga, *Genealogía Inédita de la Familia Mayorga.*.

en la loma del Conejo. Tras varios terremotos, el Calvario fué reconstrudo por el Obispo Doctor Fray Nicolás García Jerez. El casó Juana de Ortiz.

Hijos:

208. i Francisco Díaz de Mayorga Ortiz, * 1613 en León, Nicaragua,[28] † 11 Ene 1690 en León, NIC, enterrado en Catedral de León.[29] (1) El casó María Luán de Santiago y Durán de Figueroa.

ii Alonso Díaz de Mayorga Ortiz. Aparentemente su padre lo mandó a estudiar en Españja y nunca regresó.[30]

iii Ana Díaz de Mayorga Ortiz, * en León, Nicaragua, † en León, NIC.

iv Diego Díaz de Mayorga Ortiz, * en León, † Infante en El Realejo, Chinandega, Nicaragua.

v Isabel Díaz de Mayorga Ortiz, * en León, Nicaragua, † en León, Nicaragua.

vi Juan Díaz de Mayorga Ortiz, * en León, Nicaragua, † en León, Nicaragua. El casó Isabel de los Santos.

vii Leonor Díaz de Mayorga Ortiz, * en León, Nicaragua, † en León, Nicaragua. Tenía su casa de Habitación detrás de catedral, por donde está hoy el portal que da entrada al mesón.

viii Antonio Díaz de Mayorga Ortiz, * en León, † en León, Nicaragua. Sacerdote.

ix Juana Mayorga Ortiz, * en León, Nicaragua, † en León, Nicaragua.

353. Juana de Ortiz.

354. Pedro Luán de Santiago. Caballero del hábito de Alcántara. El casó Sebastiana Durán de Figueroa.

Hijos:

209. i María Luán de Santiago y Durán de Figueroa, se casó con Francisco Díaz de Mayorga Ortiz.

355. Sebastiana Durán de Figueroa, * en Cartagena, España. (1) Ella casó Pedro Luán de Santiago. (2) Ella casó Miguel Díaz de la Paz.

360. Marcos de Ocón. El casó Ana de Cañas de Oro.

Hijos:

212. i Pedro González de Occón y Cañas. El casó María de Trillo Alarcón.

361. Ana de Cañas de Oro.

362. Juan de Trillo. El casó Leonor de Alarcón.

Hijos:

213. i María de Trillo Alarcón. Ella casó Pedro González de Occón y Cañas.

363. Leonor de Alarcón.

---

[28] Dr. y Mayor José Wenceslao Mayorga, *Genealogía Inédita de la Familia Mayorga.*.

[29] Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).

[30] Dr. y Mayor José Wenceslao Mayorga, *Genealogía Inédita de la Familia Mayorga.*.

416. Alonso Díaz de Mayorga y Arregui, * en Sevilla, España, † 11 de Enero de 1590. El se casó con Juana de Ortiz.

Hijos:

208. i Francisco Díaz de Mayorga Ortiz, * 1613 en León, Nicaragua,[31] † 11 Ene 1690 en León, NIC, enterrado en Catedral de León.[32] (1) El casó María Luán de Santiago y Durán de Figueroa.

ii Alonso Díaz de Mayorga Ortiz. Aparentemente su padre lo mandó a estudiar en Españja y nunca regresó.[33]

iii Ana Díaz de Mayorga Ortiz, * en León, Nicaragua, † en León, Nicaragua.

iv Diego Díaz de Mayorga Ortiz, * en León, † Infante en El Realejo.

v Isabel Díaz de Mayorga Ortiz, * en León, Nicaragua, † en León, Nicaragua.

vi Juan Díaz de Mayorga Ortiz, * en León, Nicaragua, † en León, Nicaragua. El se casó con Isabel de los Santos.

vii Leonor Díaz de Mayorga Ortiz, * en León, Nicaragua, † en León, Nicaragua. Su casa de Habitación estaba detrás de catedral, donde está hoy el portal que da entrada al mesón.

viii Antonio Díaz de Mayorga Ortiz, * en León, † en León, Nicaragua. Sacerdote.

ix Juana Mayorga Ortiz, * en León, Nicaragua, † en León, Nicaragua.

417. Juana de Ortiz.

418. Pedro Luán de Santiago. El se casó con Sebastiana Durán de Figueroa.

Hijos:

209. i María Luán de Santiago y Durán de Figueroa. Ella se casó con Francisco Díaz de Mayorga Ortiz.

419. Sebastiana Durán de Figueroa, * en Cartagena, España. (1) Ella se casó con Pedro Luán de Santiago. (2) Ella se casó con Miguel Díaz de la Paz.

424. Marcos de Ocón. El se casó con Ana de Cañas de Oro.

Hijos:

212. i Pedro González de Occón y Cañas. El se casó con María de Trillo Alarcón.

425. Ana de Cañas de Oro.

426. Juan de Trillo. El se casó con Leonor de Alarcón.

Hijos:

213. i María de Trillo Alarcón. Ella se casó con Pedro González de Occón y Cañas.

427. Leonor de Alarcón.



[31] Dr. y Mayor José Wenceslao Mayorga, *Genealogía Inédita de la Familia Mayorga.*.

[32] Cuadra Cea, Luis., *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Tomo XXXII,1967).

[33] Dr. y Mayor José Wenceslao Mayorga, *Genealogía Inédita de la Familia Mayorga.*.

Relación Geográfica del Partido de Chontales y Sébaco

Francisco de Posada,
Corregidor y Teniente, 1740.

Originalmente publicado en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*: POSADA, Francisco de, "Relación geográfica del partido de Chontales y Sébaco," 20 (98): 24, Noviembre, 1968. Reproducido con autorización de Xavier Zavala Cuadra.

Por cuanto el día veinte y uno del que corre senté mi obedecimiento al Despacho librado por Su Señoría e1 Muy Ilustre Señor presidente, Gobernador y Capilla General de este Reyno, y cumpliendo con el tenor y forma del Superior mandato de Su Señoría digo que el Pueblo de Sébaco, de la Real Corona, que a Cabecera de este Partido y se compone de corto número de indios, por llegar sólo a el de sesenta de ambos sexos; y no haber en él vecinos ladinos de ninguna calidad; su temperamento cálido; sus frutos sólo son maices; y muy escasos por lo árido de su temperamento por lo que viven en una cortedad, cuyo Pueblo lo circumba por la tarde de el Sur, la jurisdicción de León y por la parte de el Poniente la de la Ciudad de la Segovia y para transitar a el Pueblo de San Juan de Jinotega, que es de esta jurisdicción, dista diez leguas de camino, áspero partiendo la jurisdicción de dicha Segovia, cuyo Pueblo se compone de doscientos naturales de ambos sexos; y tiene agregada una parcialidad nombrada Lisnaguyna, no habiendo en este Pueblo ningunas personas ladinas; su temperamento frígido, y húmedo y este se halla contiguo a la montaña nombrada Fantasma, a la parte de el Norte, por donde se ha experimentado diferentes invasiones de los indios Xicaces y Sambos de Mosquitos, sus frutos son maices, frijoles y trigo y desde este dicho Pueblo, caminando a la parte de el Leste, se halla el pueblo de San Pedro de Matagalpa, en distancia de ocho leguas, camino fragoso, partiendo la jurisdicción de la dicha Ciudad de Segovia cuyo dicho Pueblo de Matagalpa, se compone de dos parcialidades, que son Solinga y Malaguyna que su número de naturales de ambos sexos, según lo que se reconoce en tiempo de Semana Santa, pasan de tres mil indios, los que se hallan dispersos en las montañas que miran a la parte de el Norte y Leste, que sus comcabos son infinitos; por lo fragoso del país que no se ha podido conseguir se pueblen son maices, frijoles y trigos; su temperamento frígido y seco, y en él se hallan situadas diez familias de ladinos que son Soldados de la Compañía de Conquista, que está destinada para la guarda de estos Puertos que su número según la lista, llena, es el de ciento y sesenta y los restantes viven en las dos jurisdicciones mencionadas; y desde este dicho Pueblo al dicho citado de Sebaco, caminando a la parte de el Sur dista ocho leguas, de camino tratable, partiendo las dos jurisdicciones, de Segovia y León del expresado Pueblo de Matagalpa al de Numay, caminando a la parte de el Leste, partiendo de los linderos dista doce leguas; sus vecinos son naturales de ambos sexos, que llega a el número de ciento y cincuenta, su temperamento cálido y húmedo, sus frutos son maices y en este Pueblo no vive ladino ninguno.

El Partido de Chontales, se compone de siete Pueblos que son Jiostepe, Huaco, Cumapa, Comalapa, Juigalpa. Lovaga y Lobegisca. El de Jiostepe, que es Cabecera de este Partido, se compone de setenta familias, viven en él doce familias de ladinos españoles y mestizos y mulatos; su temperamento cálido y seco, los frutos que produce, son maíces, algodón, petates, y frijoles y de éste a el

Pueblo de Huaco hay la distancia de diez leguas, de camino áspero y cenagoso, se transita en las tierras de uno y otro Pueblo en su suso referido, se compone de cuatrocientas familias, su temperamento nocivo por ser cenagoso y sus aguas corruptas, los frutos que produce son maíces y frijoles, no le habitan ladinos ningunos, y desde este dicho Pueblo de Huaco se trafican trece leguas a el de San Francisco de Cumuapa, cuyo Pueblo es de benébolo temperamento por la sanidad de sus aguas, los naturales de que se compone son trescientas familias, los frutos que produce son maíces, frijoles, ganados vacunos y caballares, estos no tributan por ser presentados a la Real Corona, y no le habitan ladinos ningunos y de este dicho Pueblo a el de San Bartolomé de Comalapa, se trafican seis leguas, en tierras de uno y otro Pueblo éste se compone de diez familias de indios foráneos, su temperamento templado en que se experimenta mucha sanidad, los frutos son escasos por ser dicho Pueblo muy escaso de tierras en que puedan cultivar y en éste no habitan ladinos ningunos, y de este dicho Pueblo a el de Nuestra Señora de la Asunción de Juigalpa se transitan ocho leguas de camino llevadero y éste se compone de treinta familias de naturales; y quince de ladinos españoles; mestizos y mulatos, su temperamento en estremo cálido y de muy escasos frutos; y desde este dicho Pueblo al de San Pedro de Lovaga, se transitan ocho leguas, de áspero camino, su temperamento frígido y seco, sus habitadores de naturales son de doscientas familias, sus frutos son maíces, frijoles, ganados vacunas y caballares, y en él no reside ningún ladino; y los dichos naturales son presentados a la Real Corona por lo que están exentos de tributos—desde este expresado Pueblo al de Santiago Lobegisca, que es el último, de este Partido, se trafica una legua de buen camino, las familias de naturales que en él residen son ciento y cincuenta y ninguna de ladinos su temperamento, frígido y seco, los frutos que produce son maíces, frijoles, ganados bacunos y caballares. Cuyos siete Pueblos expresados pertenecientes al dicho Partido de Chontales, se hallan situados a la espalda de la montaña, que mira el Norte y corre de Leste Oeste y por la parte del Sur están fronteros a la Ciudad de Granada cuya jurisdicción se ensancha hasta los ejidos de dichos Pueblos, y en ellas se hallan pobladas diferentes haciendas de campos en las que crían ganado vacunos, caballares y mulares y en ellas hacen cementeras de maíces y frijoles para sus alimentos, sus dueños son españoles mestizos y mulatos, no teniendo más jurisdicción este Partido y el de Sobaco que el de los Pueblos y ejidos por no tener límites ni términos amojonados, cuya relación he formado, reglado a el Superior Mandato y para que así conste lo pongo por diligencia y lo firmo con testigos presentes en falta de Escribano.



SALARRUÉ EN COSTA RICA (1935)

Indigenismo en pintura y disemi-_*Nación*_ de la política cultural del martinato

Rafael Lara-Martínez
Tecnológico de Nuevo México
soter@nmt.edu
Desde Comala siempre...

Palabras claves - Resumen
Keywords - Abstract
0. Preámbulo
I. Poder masculino, mujer e indígena en la pintura salvadoreña
II. Jurado y crítica frente al arte salvadoreño
III. Plástica de Salarrué/Gobierno de Martínez, modelo ejemplar en Centroamérica
IV. Política cultural del martinato
V. Comentario final. Salarrué y Lemus
Agradecimientos
Anexo. Carta al Candidato por Salarrué
Lista de ilustraciones
Bibliografía
Revistas

[Hay que pensar] _*el momento en que el hombre se fundió con la obra para realizarla,*_ [ya que] _*el cuadro*_ [es] _*transición*_ [entre arte y política, espíritu y materia]._
Salarrué (*La Hora*, 14/octubre/1935)

En un acontecimiento de verdadera significación espiritual y de profunda resonancia en la vida artística de Centro América, […] se ha acordado por parte del Ejecutivo [que dirige el general Martínez] la institución del "Premio de El Salvador" […] el conocido artista nacional Salvador Salazar Arrué, es la persona que nuestro Gobierno [el mismo Ejecutivo] ha escogido para que represente al país. (*La República. Suplemento del Diario Oficial*, Año III, No. 815, 17/septiembre/1935)

Palabras claves: política cultural, artes plásticas, indigenismo salvadoreño, Maximiliano Hernández Martínez, militarismo y cultura.

Resumen: "Salarrué en Costa Rica (1935)" reseña viaje oficial y participación del autor en la "_Primera Exposición Centroamericana de Artes Plásticas_". Anota la importancia del indigenismo en pintura en El Salvador como modelo ejemplar para renovar la esfera artística centroamericana, al igual que para legitimar intelectualmente el régimen democrático-militar del General Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944). A la vez que "el arte salvadoreño triunfa en Costa Rica" (*La República*, Año III, No. 850, 30/octubre/1935), su presidencia se inviste de mecenas del nuevo arte indigenista centroamericano y emprende una noble campaña de "acción continental a favor de los indígenas", en un país con "el 20%" de población autóctona (*La República*, Año III, No. 875, 30/noviembre/1935). Salarrué desempeña un papel vital en ese engranaje de reno-

vación del nacionalismo salvadoreño al aceptar directamente del Poder Ejecutivo nombramiento de Delegado Oficial o Embajador de las Artes.

Keywords: Cultural politics, fine arts, Salvadoran indigenismo, Maximiliano Hernández Martínez, militarismo and culture

Abstract: "Salarrué in Costa Rica (1935)" describes official trip and participation of the author in the "_First Central American Exhibit of Visual Arts_". The article examines the dissemination of Salvadoran Nativism in the arts as a paradigmatic model for the renewal of the artistic sphere in Central America, as well as an intelectual legitimation of the military-democratic regime of General Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944). After "Salvadoran art triumphs in Costa Rica" (*La República*, Año III, No. 850, 30/octubre/1935), the title of patron of Central American *indigenista* art is confered to its presidency, who undertakes a noble campaign of "continental action in favor of Native people" in a country with "20%" of authocthonous population (*La República*, Año III, No. 875, 30/noviembre/1935). Salarrué plays a vital role in this complex mechanism that renews Salvadoran nationalism by accepting a nomitnaion as Official Representative or Ambassador of the Arts.

0. Preámbulo

Uno de los grandes mitos de la historia salvadoreña de las ideas presume que —luego de la matanza de 1932— el gobierno del General Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944) erradica todo índice visible de cultura indígena: vestido, lengua, etc. La hipótesis en boga sostiene que los valores culturales nativos se vuelven tabú y, por tanto, su rescate artístico y literario por figuras canónicas tales como Salarrué (1899-1975) y José Mejía Vides (1903-1993), entre otras, presupone un acto de resistencia pasiva a los designios dictatoriales del régimen. No obstante, existe evidencia ignorada que demuestra el contenido indigenista de la política cultural del martinato.

Lejos de prohibir esa expresión artística, Martínez promueve indigenismo en pintura —regionalismo en literatura— como manera de proyectar una imagen renovada de su administración hacia el extranjero. Prueba de ello lo constituye la publicación de *_El Salvador_. _Órgano Oficial de la Junta Nacional de Turismo_* (1935-1939), —bajo la dirección de Luis Mejía Vides, hermano del pintor—, así como el lugar prominente que desempeñan artistas y gobierno en el evento cumbre de las artes plásticas en el istmo, en San José, Costa Rica (1935). Más que expresar un ámbito antagónico de resistencia pasiva, los albores del indigenismo artístico en El Salvador manifiestan la búsqueda de intelectuales medios urbanos por consolidar una "_esfera pública burguesa_" la cual, al apropiarse de la cultura indígena rural, promueve un nacionalismo naciente. El presente artículo expone la manera en que la prensa costarricense visualiza la participación salvadoreña —el indigenismo en pintura, política cultural del martinato— como alternativa de vanguardia al dilema del arte centroamericano en la época.

El ensayo se concentra en la eficaz respuesta salvadoreña y en el significado de la participación de Salarrué como promotor oficial de las artes nacionales en el extranjero. Su papel de viajero lo calificaríamos de diplomático y agregado cultural, quien valida el martinato en su intención política por diseminar la constitución de un arte indigenista a nivel centroamericano. El nacionalismo salvadoreño se erige en baluarte regional del indigenismo en pintura. En este espacio pictórico se anuda paisajismo, regionalismo y definición renovada de la identidad nacional ístmica. Arte y política conforman una esfera pública única, indivisa.

El reciente avance en la museografía plástica salvadoreña no juzga pertinente mencionar esta conexión —arte-sociedad—, ya que omite casi toda referencia a la participación política y a la “_excéntrica vida erótica_” del autor para “no herir susceptibilidades_” ni “confundir” al espectador con más “datos” (véase: *Salarrué, el último señor de los mares* (2006). Idéntico argumento utiliza Salarrué en *Catleya luna* (1974: 109) al retrasar toda pronta alusión de “la gran tragedia local” de 1932, ya que “explorar ciertas zonas del asunto era exponerse a excitar susceptibilidades”).

Ambos silencios —política y sexualidad— resultan necesarios para “_definir sus creaciones_” según el mito de un “_arte por el arte […] contra preceptos_” que lo arraiguen en el reino político y corporal de este mundo. Quizás en esa travesía terrenal —de San Salvador a San José— se encarnan muchas de las vivencias astrales del autor. Hacia mediados de los treinta, la participación del General Maximiliano Hernández Martínez en círculos intelectuales y teosóficos salvadoreños —Presidente del Ateneo de El Salvador (1929)— lo convierten en presidente ideal para la mayoría de artistas y escritores nacionales. Hacia 1934, un año antes de aceptar Salarrué su cargo diplomático, la presidencia de Martínez se describe en términos sociales de “completa liberación del campesinado” y, en teosóficos, de liberación espiritual (*La República. Suplemento del Diario Oficial*, Año II, No. 520, 8/septiembre/1934).

I. Poder masculino, mujer e indígena en la pintura salvadoreña

En la década de los treinta, el evento de mayor trascendencia para las artes del istmo lo constituyó la “_Primera Exposición Centroamericana de Artes Plásticas_”. El acontecimiento tuvo lugar en San José, Costa Rica, a partir del Día de la Raza, el 12 de octubre de 1935. Desde marzo del mismo año “_un grupo de artistas a quienes sólo mueve un noble y elevado entusiasmo cultural_” acordó: “_pedir a los gobiernos de los países centroamericanos su apoyo a la exposición, invitar a los artistas mediante la secretaría de educación de sus respectivos países_” [y] “_gestionar con el gobierno de cada país un premio_” (*Diario de Costa Rica*, 10 y 12/octubre/1935).

Mientras “_el gobierno [costarricense] no suministró ningún auxilio_”, el salvadoreño acudió de inmediato al llamado. “_El aporte de los países del norte, Salvador y Guatemala […] le [dieron] una importancia capital a este evento_” (*La Prensa Libre*, 11/octubre/1935). El estado salvadoreño contribuyó con la suma de “_diez mil colones_” en efectivo que el jurado calificador lo asignó como “_Premio Salvador_”, “_Primer Premio en Escultura_” y envió cincuenta cuadros que representaban un veinte por ciento del total de las obras exhibidas (*La Prensa Libr*e, 11/octubre/1935 y *La República, Suplemento del Diario Oficial*_ de Costa Rica (octubre/1935)). Según lo asienta el periódico anotado (octubre/1935), “_el Ejecutivo_” mismo acordó “_la institución del « “Premio República de El Salvador», el cual será otorgado de acuerdo con lo que resuelva el Jurado Calificador_” (*La Hora*, 25/octubre/1935).

La expectativa costarricense era enorme. El 3 de octubre, _*La Prensa Libre*_ reprodujo una información tomada de _*Patria*_ en la que informaba sobre el desarrollo en la selección de las obras salvadoreñas. Un mes antes, los cuadros se recibieron en el Paraninfo de la Universidad Nacional de El Salvador “_para que [fueran] seleccionados por el jurado calificador_” (*La Prensa Libre*, 3/octubre/1935). Sin comentar aún el valor estético de la plástica en concurso, anotamos la disparidad de género en concursantes y jurado. Sin sor-

presa, el arte singularizaba maneras de reproducir el predominio masculino. Conformaba nuevas subjetividades nacionales, bajo miradas masculinizadas.

La noticia salvadoreña apuntaba el nombre de once concursantes, diez hombres y sólo una mujer (Ana Julia Álvarez), al igual que de nueve artistas seleccionados, siete varones (Alfredo Cáceres Madrid, Daniel Cardona, A. R. Chaves, Kañitas, José Mejía Vides, José Santos, Armando Sol) y dos hembras (Lastenia de Artiñano y Ana Julia Álvarez). A ellos se añadía la participación de Ortiz Villacorta y Matheu, fuera de concurso, al igual que la Alberto Guerra Trigueros (dibujos) y la del delegado gubernamental, Salarrué (*La Prensa Libre*, 11/octubre/1935).

Esta función del arte como afirmación de masculinidades la sancionó el jurado salvadoreño, compuesto exclusivamente por cinco hombres, así como la abonaba la temática de figuras femeninas que visualizaban las obras. La selección de cuadros nacionales definía la esfera artística como espacio sobresaliente de sujetos masculinos que se deleitaban en observar su contrapartida cosificada, objetos femeninos del deseo.

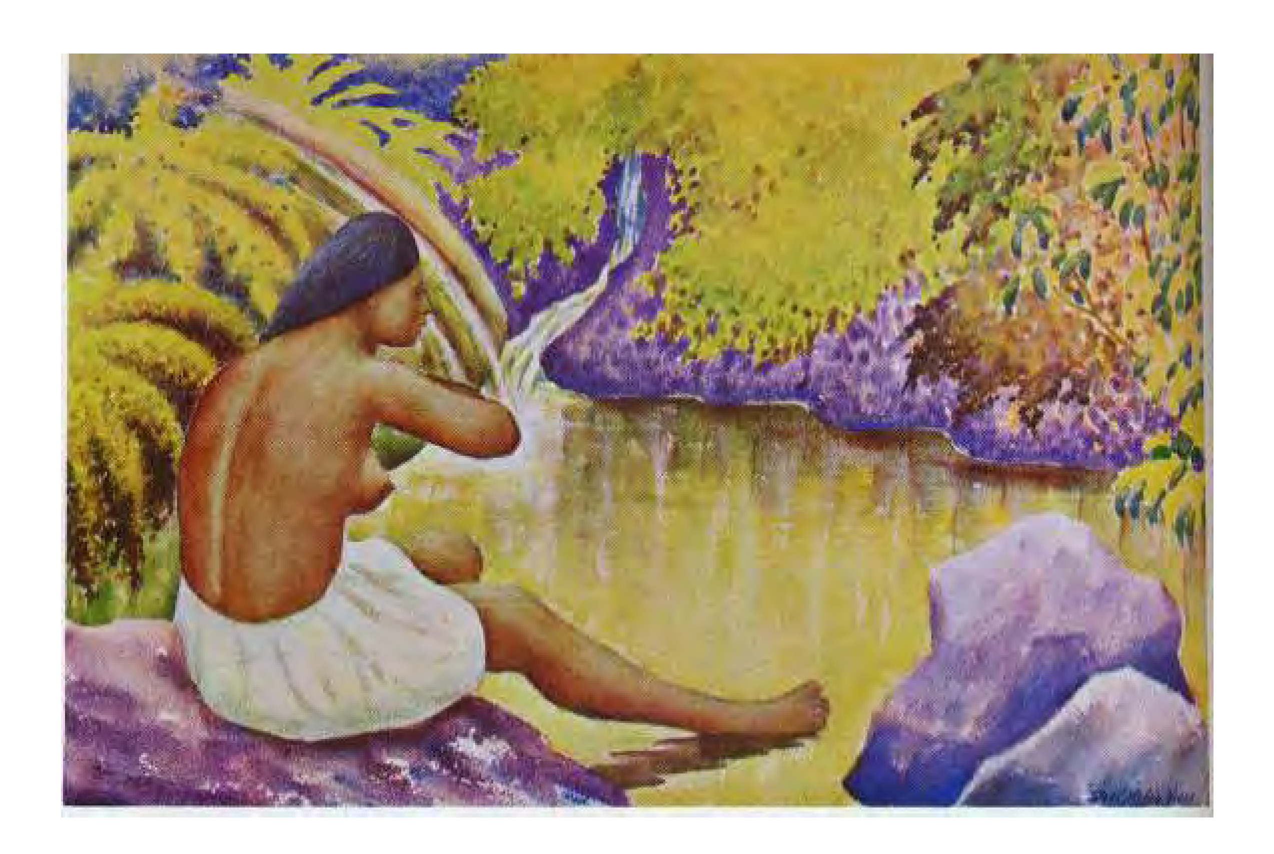
La "_expectativa de nuestros artistas_" costarricenses frente al "_entusiasmo_" salvadoreño la acrecentó el saber que "_el gran escritor y artista Salarrué_" sería el "_delegado salvadoreño_", "nombrado por su gobierno representante de aquel país" (*La Prensa Libre*, 11/octubre/1935 y *La Hora*, 14/octubre/1935). El mayor exponente del regionalismo ístmico ocuparía el puesto de Secretario del jurado dictaminador de la Exposición Centroamericana. Su investidura la corrobora _*La República, Suplemento del Diario Oficial*_ (octubre/1935): "_el conocido artista nacional don Salvador Salazar Arrué es la persona que nuestro gobierno ha escogido para que represente al país en la Exposición de Costa Rica_". Aun si nos resulta difícil especificar la instancia gubernamental que decide el viaje del artista a Costa Rica, su título correspondía a una nombradía jurídica legal.

A los miembros censores los investía un cargo oficial que validaba su criterio estético. Por Guatemala acudiría "_el propio señor Ministro_" y la inauguración la efectuaría "_el señor Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y de Educación Pública, Lic. don Teodoro Picado_" (*La Prensa Libre*, 14/octubre/1935). El juicio artístico procedía tanto de poderes políticos como de autoridades poéticas. Autor y autoridad se confundían en silueta idéntica. Para Salarrué, si el propio "Ejecutivo" decidió conceder el "Premio de El Salvador", su nombramiento lo recibió por decreto semejante (*La República*, 17/septiembre/1935). Como "delegado de esta República", a esa instancia superior le dirigió "carta de fecha 25 del mes en curso" anunciándole el triunfo indigenista nacional que se convirtió en "plácemes" del gobierno (*La República*, 30/octubre/1935)

El Día de la Raza, al ceremonial público de apertura y posterior dictamen se aunó el prestigio social del culto visual al arte. Concurren "_artistas e intelectuales_", así como "_cultas damas_" que "_mantiene[n] un seguro prestigio a toda la serie_" (*La Prensa Libre*, 14/octubre/1935 y *Diario de Costa Rica*, 20/octubre/1935). La Exposición autorizaba que el público pensara el arte como reproducción de distinciones sociales y jerarquías entre nobles espectadores y _*amateurs*_, por una parte, e ignorantes de la belleza refinada, por la otra. Como bien inmaterial, magnificencia etérea, las "_obras resplandecientes de pureza_" atestiguaban que su posesión se le reservaba a quienes contaban con un gusto exquisito, con un alto poder adquisitivo para validar su fino deleite por la plástica.

Paralelamente, se exhibía "_una magnífica Exposición sobre arte precolombino aplicado_" con "_trabajos conseguidos por el comité organizador en el cual figura la distinguida dama doña María Fernán-

dez v. de Tinoco_" (*La Prensa Libre*, 11/octubre/1935). El sitio —secundario y pretérito— que se le deparó a este "_histórico arte_" vaticinaba el lugar insignificante, objeto de contemplación, que jugaba lo indígena. A semejanza de la mujer, su figura se hallaba representada como objeto idealizado de una plástica ladina, mestiza, en busca de una identidad nacional ístmica; o bien su perfil aparecía como creador caduco de una gloria artística rebasada. Ambos semblantes —mujer e indígena— se conjugaban en el retrato por antonomasia del indigenismo salvadoreño en pintura: una "india" de Panchimalco que se entregaba solícita a la mirada masculina del ladino urbano que la decoraba. El pintor —alter-ego del observador— definía su identidad subjetiva y nacional gracias a ese vistazo (Figura 0).



La contradicción entre exaltación idealizada de lo indígena en la plástica y carencia de práctica política indigenista la reclamaba el ojo crítico del periódico _*Trabajo*_ (20/octubre/1935):

> _El Presidente Martínez compró el tríptico [al óleo] de la señora Antiñano. Allí se nos presenta un indio que vive en el mejor de los mundos. Trabaja, descansa, come. Sin embargo, en 1932 este mismo Martínez hizo una horrenda matanza de indios […] del mismo modo esas pobres mujeres_ [las figuras indígenas femeninas en pintura] _podrían ser compradas por muchos patrones bien comidos [quienes] contemplan desde la altura de Parnase._

La plástica sería la ilusión ladina y mestiza —masculinizada— que sustituía el quehacer en un mundo material y político por la imagen promotora de una identidad nacional propia. Hacia 1935, aún estábamos muy lejos de la enseñanza de la modernidad artística: "*ceci n'est pas une pipe*", "esto no es indigenismo". Como espectadores confundíamos el retrato con la cosa, "el indio en pintura" con el mundo indígena real. El indigenismo en pintura operaba como simulacro de la política indigenista.

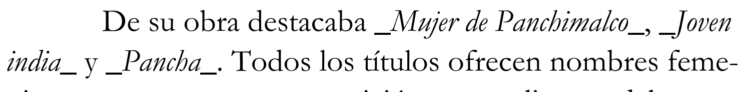
En palabras del propio Salarrué, los críticos futuros del arte habrían de "_mirar el [cuadro] sin distinguir la diferencia entre el taimado artificio y un [objeto real, ya que] un trabajo de arte es más verdadero_" que la realidad social auténtica (Salarrué, "El falso falsificador" (s/f), en *Nebula nova*, *Narrativa* (1999: 289)), cuya profecía explica que *De la pintura de El Salvador* (1986: 101) de José Roberto Cea considere "búsqueda de la identidad nacional" la pintura indigenista que promueve el martinato, como si halago al "artificio" y denuncia de la política que lo sustenta fuesen sinónimos). Existía neta conciencia del simulacro artístico como sustitución de lo real.

Más allá del arte, una "_disposición dictada por la Honorable Asamblea Legislativa Nacional_" mandaba que "_por ningún motivo deberá cambiarse el nombre primitivo o autóctono del país_"" (*La República, Suplemento del Diario Oficial*, 2/octubre/1935). La «"'reindigenización"'» legal de la toponimia exigiría que ' "Armenia"' se llamara ' "Guaymoco"', ' "Sonsonate"', ' "Senzontlán"', ' "Santa Ana"', "'Siguateguacán"', etc. Acaso, "'El Salvador"', "'Cuzcatlán"'". La disposición gubernamental "_encarnaría las glorias del pasado_" en el presente y "_con orgullo [se] viviría en el mañana con un recio soplo de perennidad [indígena] el sentimiento de la Patria_" (lugar citado en *La República*).

II. Jurado y crítica frente al arte salvadoreño

Continuando con el caso salvadoreño durante la Primera Exposición Centroamericana de Artes Plásticas, el dictamen del jurado por otorgarle el Primer Premio de Pintura, Premio Costa Rica a "_*Mujer/ India de Panchimalco*_" de José Mejía Vides ocasionó una amplia controversia (Figura 1). El crítico más mordaz calificó el cuadro de "_débil en el dibujo y colorido_", "_sin carácter ni originalidad_", "_pintoresco y no pictórico_", así como con "_sujeto y técnica muy usadas_". Lo consideraba un "_dibujo coloreado_" más que "_un óleo_" y —lo que no podía faltar al degradar a artistas y obras en la época— lo remitió a un género "_inferior_" por naturaleza (*La Prensa Libre*, 30/octubre/1935). El cuadro era "_femenil_", falto de virilidad expresiva (nótese el sesgo de género que cobra la crítica; lo inferior corresponde a lo femenino. Asimismo, el juicio crítico negativo de la época describe un cuadro que la actualidad considera canónico y magistral). El premio lo merecía el costarricense Amighetti en lugar de Mejía Vides.





De su obra destacaba _*Mujer de Panchimalco*_, _*Joven india*_ y _*Pancha*_. Todos los títulos ofrecen nombres femeninos comunes en contraposición a otros lienzos del autor —retratos de mujeres blancas— identificadas con

nombre propio. Un parámetro étnico-social explica que lo propio sea a lo común como la blanca a la indígena, al igual que sólo la indígena aparece desnuda. En Mejía Vides lo erótico implica una relación étnica de poder sutilmente sugerida por el juego entre título —nombre común— e imagen de indígena, la única que sin escrúpulos se desnuda frente al pintor .

En contraposición al _*Diario de Costa Rica*_ y _*La Prensa Libre*_, otro comentario del primer periódico le reconocía "_sobra de méritos y riqueza_" ante todo en "_sus indios_" *(Diario de Costa Rica*, 20/octubre/1935). Mejía Vides era modelo a imitar por los costarricenses que menospreciaban lo étnico. En cambio, una declaración adicional en _*La Hora*_ mitigaba la acotación positiva al juzgarlo de "_fuerte aunque inseguro_" (18/octubre/1935).

Las obras salvadoreñas restantes —cincuenta en concurso y seis adicionales— la prensa costarricense las ignoró casi por completo. En su desaire no les atribuyó el menor calificativo honroso ni denigrante. Pero aplaudió en el conjunto el sesgo nacionalista del indigenismo salvadoreño. Esta tendencia artística se concebía como esquema simbólico que figuraba una práctica política oficial. Los costarricenses deberían emularla y crear un arte similar en su brío paisajista y étnico. La cuestión del manejo gubernamental quedaba abierta a guisa del lector, a quien se le insinuaba un enlace entre imagen artística acertada y pericia estatal.

La excepción al desdén de la crítica lo representaba Salarrué: (de su obra exhibida sobresalía un "_*tapiz grande que representa a un sacerdote maya,*_ Lavanderas, La línea, La cruz _*y*_ Paisaje cuzcatleco"). De los criterios de su plástica se desprendía una polémica centroamericana de la época sobre arte, política e identidad. Casi por unanimidad las opiniones eran bastante indulgentes. Las más superficiales llanamente lo referían como uno de "_los mejores_" junto al "_guatemalteco Garabito_". Parecía que bastaba pronunciar su nombre para evocar una reseña halagadora, pero carente de contenido poético y filosófico. Lo percibían como "_el valor máximo […] y cultor más genuino del arte autóctono_". Poseía un "_hondo sentido del paisaje y del elemento etnológico_". "_Cantor de razas americanas_" para quien "_vivir es crear_" (*Diario de Costa Rica*, 20/octubre/1935 y *La Hora*, 15/octubre/1935).

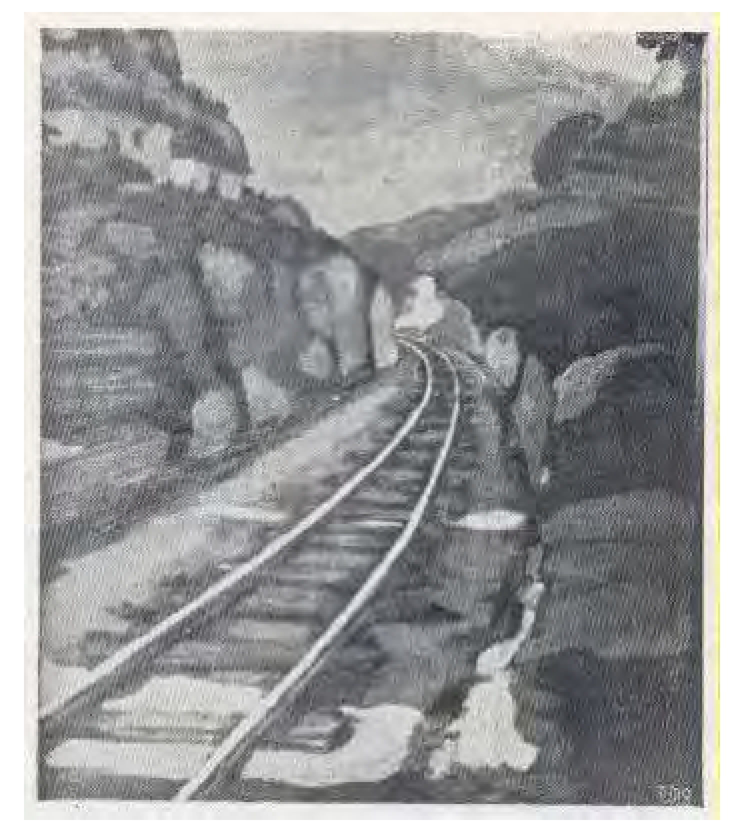


A estos calificativos rasos —poco analíticos— el diario _*La Hora*_ añadió una profunda indagación comparativa de dos obras salarruerianas: el de "_unas indias vueltas de espaldas, bajo un cielo de ceniza_" y "_el cuadrito de […] la línea del tren_" (*La Hora*, 15/octubre/1935). En la evaluación crítica de ambos lienzos se jugaba una declaración de principios sobre el enlace que anudaba plástica e identidad nacional (Figuras 2 y 3: _*La cruz*_ y _*La línea*_, Salarrué).

La lógica nacionalista requería que la apreciación artística estimara superior "_la cuantía racial_" del "_cuadro de indias_". Sus "_graves y solemnes colorines_" étnicos justificaban una "_mayor creación_", una "_fuerza emocional_" y "_mayor atrevimiento en el color_". No obstante, el juicio estético —fundado en la "emoción" subjetiva de lo "intrascendente"— repudió "_esos razonamientos_" para acreditar la glosa crítica en la turbación "espontánea" del observador (*Trabajo*, 20/octubre/1935).

Este rapto visual rebatiría la racionalidad política nacionalista para conducirla hacia un abismo insondable por una desconstrucción metafísica. Acaso en esa vía férrea sin finalidad práctica ni desenlace Salarrué exponía su voluntad artística de escape, por encima de la investidura política como delegado del martinato. El comentario asentaba que la línea en fuga se perdía en la marcha. "_A poco de iniciada [...] hay un recodo que se la traga_". En lugar de definir un punto de mira estable para la identidad nacional, "_sugiere múltiples ideas de desplazamiento_" (*La Hora*, 15/octubre/1935).

Aunque "_Salarrué nunca había salido de San Salvador [...] hasta ahora que viaja_", la "_huída en trazos_" evocaba "_el camino_" a recorrer "_hacia otros caminos del mundo_" (el primer viaje el autor lo realizó a Baltimore y Washington, D. C. en 1916-1919. San José sería el segundo viaje corporal, aparte de sus travesías astrales). Más que una ruta en sí, el lienzo "_dialoga con su mismo deseo_" insatisfecho de evasión y huida. "_El camino que todos hemos deseado realizar_" nos conduciría a "_ninguna parte [...] a todos los rincones del mundo_". Nos trasladaría a la diáspora y exilio actual, a la posmodernidad como etapa que "lo precede _*y prepara el modernismo*_" (Jameson, *Ensayos*, 88).



En Salarrué se exaltaba su falta de fidelidad a una corriente artística específica —"_no responde a ninguna escuela_" — y su sentido personal "_de refracción metafísica_" ante el mundo objetivo (*Diario de Costa Rica*, 12/octubre/1935 y *Trabajo*, 20/octubre/1935). Según _*La Hora*_, "_la línea_" concretaría una identidad nacional en fuga —irrealizable y anodina— que desembocaría en "_ninguna parte_". Acaso en el presente: en la disolución posmoderna globalizadora. El futuro —más que ejecución de un proyecto nacional— se emparentaría con el arrebato nihilista. Sería la Nada.

El único reparo a su obra lo emitió el "_silencio_". "_El deber de cortesía. Y de hospitalidad_" convidaban al mutismo (*Diario de Costa Rica*, 1/noviembre/1935). Quien calla, no otorga. Tal vez en esa exigencia cortés por la reserva se insinuaba una censura, una disensión no sólo con "_el fallo del jurado_", sino también con la representación cultural de un régimen militar en curso. Quizás...

Sea como fuere, en la alianza indisoluble entre arte y nacionalidad se jugaba la discusión estético-política durante la "_Primera Exposición Centroamericana de Artes Plásticas_". Tal cual como lo declaró el

mismo Salarrué, su obra artística había prosperado gracias a un apoyo estatal sin condiciones: "_Mi país_ [¿mi gobierno?, el de Martínez] _me ha querido ayudar en todo lo que quiero hacer. Solamente una vez quise implantar un Círculo Libre de Artes Plásticas. Esta vez fue cuando no se me ayudó_" (Salarrué, en *La Hora*, 15/octubre).

Por la participación de Salarrué, el martinato lograría "_ahondar más en la compresión popular_" centroamericana (*Diario de Costa Rica*, 12/octubre/1935). De ahí en adelante, se reconocería el noble interés del presidente salvadoreño por volverse mecenas de las artes indigenistas. Él mismo promovería un canon pictórico nacional en el istmo. La plástica sentaba el cimiento para un nuevo nacionalismo auténticamente "nuestro", bajo la égida de un "generoso" gobernante. En esa travesía terrenal —de San Salvador a San José— se encarnaban muchas de las vivencias astrales del autor.

Hacia mediados de los treinta, la participación del General Maximiliano Hernández Martínez en círculos intelectuales y teosóficos salvadoreños —Presidente del Ateneo de El Salvador (1929)— lo convertían en presidente ideal para la mayoría de artistas y escritores nacionales. Su atrayente "Bosquejo del concepto del estado desde el punto de vista de la filosofía esotérica" declamaba el orden espiritual que constitucionalmente regiría El Salvador del futuro (*Revista del Ateneo*, 1929; 4678-4681). A la víspera de la Exposición de 1935, el prestigio de Martínez lo certificaba Gregorio Sandino, "el padre del general Sandino", quien de visita al país declaraba "Siento el supremo consuelo de ver en torno de Nicaragua y de sus destinos, un Gobierno ardientemente sostenedor de los principios del honor y de la dignidad centroamericana". "El Gobierno del general Hernández Martínez ha demostrado su devoción por la causa de la Justicia" (*La República*, Año II. 12/marzo/1934).

III. Plástica de Salarrué/Gobierno de Martínez, modelo ejemplar en Centroamérica

Hacia 1935, la esfera plástica costarricense se hallaba en una encrucijada. Luego de "_seis años consecutivos_" de Exposiciones Nacionales, urgía una renovación por medio de contactos más estrechos con el extranjero. Se exigía "_llevar a Costa Rica obras representativas que nos restituyan […] el movimiento americano del arte_". La crítica estética creía que el encierro nacionalista había generado un estancamiento. "_La exposición de 1934 fue una de las peores_" (*Diario de Costa Rica*, 12/octubre/1935).

Obviamente, al igual que obraban los pintores salvadoreños, la mirada artística se dirigía hacia dos polos exclusivos: Europa y México. Este ángulo fijo a un exterior lejano causaba graves escozores. Existía un "_contacto con corrientes artísticas europeas y arte americano en México [pero] ignoramos […] la recia germinación de nuestro arte centroamericano_" (*Diario de Costa Rica*, 12/octubre/1935). Era necesario que el ojo crítico se regodeara observando una creatividad cultural más cercana y familiar. La "_Primera Exposición Centroamericana de Artes Plásticas_" abriría el espacio público para sopesar los movimientos artísticos del istmo.

Había que lograr un "_intercambio de corrientes artísticas para el futuro_". El móvil estético lo impulsaba un ideal político nacionalista. Los centroamericanos debíamos "_ver y aprender_", "_traducir nuestra esencia tradicional en los moldes modernos_" del arte (*Diario de Costa Rica*, 12/octubre/1935). Se precisaba dosificar lo nuestro y lo ajeno, el aislamiento nacionalista extremo y la disolución extranjerizante, globalizadora. Se buscaba el justo medio entre el encierro de lo propio y la apertura de lo extraño. La discusión estética redundaba en lo político. La cuestión nodal consistía en valorar "_los moldes modernos_" más adecuados al expresar la identidad centroamericana en pintura.

Por desgracia, aunque "_ha concurrido en Centro América, al menos en lo que a pintura se refiere [...]_", "_ muchos deploran que no hayan concurrido Honduras y Nicaragua_" (*Diario de Costa Rica*, 12/octubre/1935). A la estética costarricense se le ofrecían dos modelos alternativos: el guatemalteco y el salvadoreño. En ambos se reconocía una supremacía técnica. "_El conjunto extranjero supera al nuestro en técnica […] son pintores cultivados en magníficas academias_" (*Diario de Costa Rica*, 12/octubre/1935). Sin embargo, a una sospecha frente al arte guatemalteco se contraponía una originalidad de lo salvadoreño.

"_En Guatemala […] sus artistas máximos pasan por mexicanos. Es el caso de Carlos Mérida, a quien todo el mundo lo cree mexicano_". Este mismo reproche de recaer en el "*poncif* _mexicano_" señalaba el agotamiento del arte costarricense. Por la misma razón, "_no sería en un […] Toño Salazar, en un Pablo Zelaya Sierra en quienes buscaríamos justificar el arte centroamericano_" (*La Hora*, 18/octubre). Estos últimos incitaban a disolver el istmo en el mare mágnum globalizador de la modernidad.

En Centro América —periferia dentro de la periferia— un "_complejo de inferioridad_" hacía que "_se desprendiera una serie de rumbos estéticos_" alienantes, "_de los cuales el que predomina es el mejicanismo_" (*La Hora*, 18/octubre/1935). De Guatemala sólo se salvaba Garabito quien se contaba entre los mejores junto a Salarrué, aun si las reseñas de su obra eran menos elocuentes y numerosas.

La imitación de lo mexicano se percibía como adversa y aduladora, por cuanto que una creencia ingenua en lo racial dominaba el discurso estético de la época. La prensa presuponía una determinación franca de lo biológico. A un componente racial único —istmo "_indo-español_"— le correspondía un espacio pictórico singular. La exigencia patriótica de los treinta imponía que raza, cultura nacional y arte se empalmaran en sinonimia.

"_Un país sin raza definida_", Costa Rica, no podía "_adaptar la pose de […] ese contenido racial_" en su canon artístico nacional. El calco de lo guatemalteco y de lo mexicano implicaría que "_lo que se gana en técnica se pierde en frescura emotiva_" (*La Hora*, 18/octubre). Aunque no se mencionaba el componente afro-caribeño costarricense, la estética en boga pensaba el país como híbrido racial y, por tanto, cultural y artístico. Frente a este dilema estético, nacionalista y étnico-racial a la vez, la llegada de Salarrué a San José —el propio "_sábado [12 de octubre] en el tren del Pacífico_"— operó como paradigma ejemplar (*La Hora*, 14/octubre).

En el salvadoreño se resolvía la encrucijada del arte nacional costarricense. La "_religión del arte_" salarrueriano rompía con un objetivismo realista al otorgarle un "_valor metafísico_" pleno al objeto. Su originalidad no derivaba de un "_modernismo deformante_" que cual "_sífilis_" recorría desde Europa hasta América "_como pasan las peores pestes_" (*Diario de Costa Rica*, 1/noviembre/1935). Costa Rica vislumbraba una solución estética ante el «"idiotismo", que también es un istmo modernista» (lugar citado).

Por lo contrario, al combinar fantasía creadora con fortaleza étnica, su obra convidaba a desarrollar un "_modo personal de sentir_" las cosas del mundo centroamericano. Aun si en Garabito se percibía un "_hondo sentido del paisaje y de la indiada_", Salarrué expresaba el "_ser-en-el-mundo_" de una utopía patriótica ístmica. Como artista integral había logrado que "_la expresión del infinito [metafísico se encarnara] en las miradas torvas_" de indígenas, gracias a "_líneas distantes y al violáceo de fondos extensos_" en réplica a una "_palidez lívida_" y a lo "_doloroso_" (Trigueros de León, "Salarrué místico", *Boletín de la Biblioteca Nacional*, julio/1936: 46).

Salarrué era modelo a imitar. Acaso lo remedaríamos no sólo en su pasión artística por lo "_verdadero, eterno y sólido_" que cimentaría una religión salvadoreña del arte (Salarué en *La Hora*, 15/octubre). Sería paradigma también en su modesto servicio cultural al reino temporal de este mundo. Su viaje a Costa Rica nos enseñaría la legación cultural de un régimen en busca de legitimidad internacional por la promoción de un indigenismo en pintura.

La materialidad de su "_metafísica_" la concretizaba el anhelo salvadoreño por desarrollar una "_propaganda a favor del turismo_" (*La República, Suplemento del Diario Oficial*, 3/octubre/1935). La expectativa del triunfo nacional motivó a que el observador de la época contemplara la plástica no como una esfera autónoma, aislada en un museo. En cambio, las "_exposiciones de artes_" formaban parte de una política cultural legislada por un desarrollo integral de la nación salvadoreña. Los cuadros se exhibían en "_centros urbanos_", "_zonas industriales, monumentos históricos, balnearios_", junto a "_comerciantes, ganaderos, industriales, etc._" (lugar citado en *La República*). La unidad solidaria de todos esos rubros aseguraba un balance general "_del orden espiritual y económico_" del país bajo la égida de un gobernante ideal.

A la alianza con el desarrollo, el arte añadiría un objetivo pedagógico adicional. Sus imágenes conducirían a un pueblo amorfo hacia la vocación de su propia nacionalidad conforme a los dictados del estado soberano: "_las masas […] necesitan que se les tome de la mano y se les lleve al sitio donde la belleza, la elucubración, la forma armónica, el detalle supremo cobran expresiones tangibles_" (*La República, Suplemento del Diario Oficial*, 21/diciembre/1935). El ideal nacionalista volcaría al pueblo entero hacia el "_cultivo con amor del hermoso apostolado de la belleza_". Esta vocación americana plena no sólo contaba con una expresión plástica superior, la de Salarrué y sus colegas salvadoreños, disfrutaba del apoyo de un régimen *democrático* que fomentaba las artes: el del general Maximiliano Hernández Martínez.



LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

EDITORIAL

Exposición Centroamericana de Artes Plásticas



LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

AÑO III

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.—

EDITORIAL

LO QUE EL SALVADOR HACE EN FAVOR DE LOS INDIGENAS

Nótese correlación directa entre triunfo de arte indigenista en Costa Rica (octubre/1935) y desarrollo de política "a favor de los indígenas" según recomendaciones mexicanas durante el VII Congreso Científico Americano al inicio del gobierno revolucionario de Lázaro Cárdenas (septiembre/1935). Las relaciones diplomáticas e indigenistas del martinato con el cardenismo representan un capítulo olvidado de la historia mesoamericana del siglo XX. Estos intercambios culminan en 1940, durante el "Primer Congreso Interamericano Indigenista" que funda el Instituto Indigenista Interamericano (III) bajo autorización de Lázaro Cárdenas, Martínez, etc. (*Informe*, 1940)

IV. Política cultural del martinato

Aplicamos al martinato una máxima política que desglosa el _*Diario de Costa Rica*_, el mismo 12 de octubre, día en el cual se inaugura la Primera Exposición Centroamericana de Artes Plásticas: "_Lo que no se había conseguido con la diplomacia_" —el reconocimiento pleno de su presidencia— "_lo realiza un grupo de artistas_" que "_no esperan […] ninguna retribución por su obra_" (*Diario de Costa Rica*, 12/octubre/1935). En pintura, la política cultural del martinato logró la confirmación intelectual del régimen.

El sagaz papel político del arte —diseminar la magnánima actitud del gobierno salvadoreño frente al "indio" en pintura— reiteraba lo que un semestre antes había realizado el deporte: celebrar cívica y ritualmente el reino estatal que rige este mundo (*Terceros Juegos Deportivos Centroamericanos. El Salvador, 1935*). Así se desprende de la publicación conmemorativa de los terceros juegos centroamericanos realizados en El Salvador: "_El día 16 de marzo de 1935, desde las dos de la tarde, la afluencia al Estadio era numerosísima y una hora después se encontraba completamente ocupado. A las 4 pm llegó el General Martínez, Honorable Presidente de la República que fue recibido oficialmente con los acordes del Himno Nacional y los vítores de la multitud. En la Tribuna de Honor estaban reunidos el Cuerpo Diplomático y Consular, las Altas Autoridades y lo más selecto de la sociedad salvadoreña_" (*Terceros Juegos*, 1935: 51. Véase: Figura 4).

El reconocimiento que la plástica salvadoreña mereció en Costa Rica —el de los atletas nacionales en su propio país— coronó una precedente victoria diplomática que celebraba un íntimo amigo de Salarrué. En 1934, Alberto Guerra Trigueros alabó "_ver por fin reconocido el gobierno del general Martínez, por los gobiernos de Nicaragua, Guatemala y Honduras [ya que] parece inaugurar una nueva era de cooperación y acercamiento_" (*Poesía versus arte* (1998: 25-27)). El arte y el deporte remataban lo político preconizando una utopía de la cual "_no pueden sino felicitarse cordialmente todos los hombres buenos de Hispanoamérica_".

Escudos de las Naciones participantes



En 1935, si había que emular el modelo pictórico salvadoreño, para muchos lectores de la prensa costarricense quedaba abierta la cuestión de averiguar si también reproducirían el molde político democráti-

co-militar del cual surgía ese resultado. Acaso el logro artístico salvadoreño era simple corolario de la grandeza política de su máxima figura presidencial. O, en palabras de Salarrué, su originalidad metafísica sería irrealizable si el gobierno no le "_ayudar[a] en todo lo que quiero hacer_". Existía la promesa esperanzadora de que "_el hondo sentido del paisaje y del elemento etnológico_" plástico se volcara algún día en voluntad, en "_proceso político que liberara esas fuerzas_" pictóricas petrificadas (*Diario de Costa Ric*a, 20/octubre/1935 y *La Hora*, 18/octubre/1935). Quizás…

Más de setenta años después, seguimos a la espera de que las siluetas indígenas mudas franqueen su congelamiento. Anhelaríamos que por el fervor cálido del trópico las imágenes pictóricas encarnen figuras políticas laboriosas, tan activas y sagaces como su brillante matiz indigenista al óleo indisoluble. La presencia plástica del indigenismo auguraba un retorno a las tierras indígenas ancestrales (Figura 5: _*Primera Reforma Agraria*_, Pedro Ángel Espinoza). Imaginaba una _*re-volución*_ en beneficio de una población que el mismo gobierno de Martínez reconocía que alcanzaba "_solamente el 20 %_" del "_empadronamiento_" total "_del país_" (*La República, Suplemento del Diario Oficial*, 30/noviembre/1935). Contrariamente a lo que afirma el indigenismo en boga —"_a partir de la matanza se desarrolla la idea de que en El Salvador no existe población india_" (Lara Martínez, 2006: 9)— la postura oficial del martinato reconocía la existencia del indígena, aun si asentaba la necesidad de "_incorporarlo a la vida civilizada_" (*La República, Suplemento del Diario Oficial*, 30/noviembre/1935). Este reconocimiento resulta inaudito incluso para una actualidad democrática que rechaza su presencia, en un país netamente mestizo por decreto oficial.



En defecto de una política indigenista, se aspiraba a crear un "_salón permanente de pintura_" y organizar la Segunda Exposición Centroamericana de Artes Plásticas en El Salvador, en la cual participarían intelectuales de prestigio tales como Miguel Ortiz Villacorta, Pedro Ángel Espinoza, Salvador Salazar Arrué [Salarrué], Alfredo Cáceres Madrid, Rosita Ortiz V., María M. De Baratta, Carmen Brannon y José Mejía Vides. Al igual que el indigenismo, si el evento quedó como proyecto fallido, esta nueva tentativa sin resolución significó que "_el ejemplo de Costa Rica_" por "_crear lazos de compenetración espiritual entre los pueblos

hermanos del istmo_" sería una tarea postergada para un futuro indeterminado y sin ilusión (Figura 6; *La República, Suplemento del Diario Oficial*, noviembre/1935). La reiteración de apellidos —Dr. Maximiliano Patricio Brannon, "_Subsecretario de Hacienda y miembro del Comité de Honor de los Terceros Juegos Deportivos Centro-Americanos_", y el de su hermana Carmen en el de la Segunda Exposición Plástica— sugería que el enlace político entre arte y deporte atravesaba las filiaciones familiares.



Ante el fracaso de la exposición permanente y temporal, la publicación bilingüe de la _*Revista El Salvador*_ (1935-1939) órgano oficial de la Junta Nacional de Turismo —bajo la dirección de Luís Mejía Vides, hermano del pintor galardonado en San José— demostró que "_ver indios_" en pintura definía la política oficial del martinato. Para la Junta, el deleite por contemplar "_el mantenimiento de la raza amerindia en toda su pureza […] algo puro y noble, trascendente y bello_", caracterizaba una nueva subjetividad moderna de "_turistas, viajeros y artistas_" (*Revista El Salvador*, No. 15, octubre-noviembre/1937: 33-36).

En relevo de una política indigenista efectiva, la "_mirada comprensiva de lo primitivo_" formulaba una sensibilidad artística urbana en proceso de redefinir la nacionalidad salvadoreña hacia finales de los años treinta, y principios de los cuarenta (*Revista El Salvado*r, No. 9, febrero/1937: 15). En su proyecto de replantear la cuestión nacional, el arte salvadoreño le arrebató a la antropología la necesidad de efectuar un viaje

hacia la zona rural. El clásico trabajo de campo que —al abocarse a visualizar "«indios"»— culminó en la fundación de una antropología y una política indigenista en un México posrevolucionario, en El Salvador del martinato, se consumó en la invención de un indigenismo en pintura como simulacro posmoderno de lo real. La actualidad del siglo XXI aún percibe esa *re*-presentación plástica y literaria como copia fiel de una realidad social, ya que honra la cultura del martinato (Mejía Vides, Salaruué…) sin Martínez.

V. Comentario final. Salarrué y Lemus

Otro capítulo olvidado sobre la correlación entre teosofía "*ahistórica*" y militarismo, nos la revela una reciente adquisición del Museo Militar en San Salvador. El cuadro _*La conquista de América* (1936) de Salarrué se halla a disposición de todo espectador en su lugar idóneo, ya que el autor se lo obsequió al presidente José María Lemus (1956-1960). La noticia de ese cuadro apareció en 1938 en la revista _*El Salvador, Órgano de la Junta Nacional de Turismo*_ bajo el título _*La conquista*_ (Figura 7), publicación que celebra folclor nacional, pasado indígena y presente artístico indigenista como cimiento a la política cultural del régimen en turno, el de Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944).



El obsequio disimulado reconoce el apoyo de Salarrué a Lemus y a su predecesor, Óscar Osorio (1950-1956), tal cual lo documenta el libro _*Lemus. Coronel del pueblo*_ (1956) de Luis Gallegos Valdés (véase: Anexo). Si Gallegos Valdés califica a Lemus de verdadero "_bolivariano_" (antes de Hugo Chávez), "_martiano_" (antes de Fidel Castro), "_ilustre patriota [que] no puede engañar al pueblo con espejismos_", ya que su "_concepto de patria constituye el de Libertad y el de Democracia_", Salarrué por su parte declara que desde su "_política [ultraterrena] del espíritu_" "_ [...] yo me reservo para Ud. (como Candidato y como Hombre) toda mi simpatía y mi voto de urna no significa sino eso: un voto. Pero hay el voto particular del escritor y periodista que vale al menos 7 votos aunque no vaya a la urna. Estoy votando a su favor con estas prerrogativas que yo me tomo a paso cuando creo que hay justicia y merecimiento_".

Hay, continúa Salarrué , que "_colaborar con uno de los mejores gobiernos que ha tenido El Salvador en toda su historia_". Según Gallegos Valdés, "_la misión del intelectual consiste en ponerse […] al servicio del [gobierno] que se preocupa por […] y trata como se lo merecen a los escritores y a los artistas_". Por ello, "_un hombre honrado y sabio_" como Salarrué no sólo "_pone la vista_" en Lemus; también "_el soñador […] hace pública aprobación de las obras del gobierno de Óscar Osorio_": decía el mismo Salarrué que "_[...], no estarán con él [Osorio] todos los intelectuales y artistas, pero estamos muchos y no voy a decir que desinteresadamente, representamos la verdadera vanguardia del país [el partido oficial y el arte nacional] y tenemos que hacer por nosotros para hacer por todos_" (véase: Anexo). Auguramos que algún día será sorpresa descubrir que cuadros perdidos de Salarrué y Mejía Vides se halle en manos de otra familia amiga, la del teósofo y general Maximiliano Hernández Martínez.

Al poner en evidencia esta triple aprobación militar —Martínez, Osorio y Lemus, ¿faltan más?— no anhelamos lo imposible: romper el mito de Salarrué como artista y escritor metahistórico. Sólo deseamos cuestionar el hecho de que su regionalismo, su indigenismo, su metafísica y su esoterismo jamás contribuyeron a edificar el reino político de este mundo: los regímenes militares de la primera mitad del siglo XX. Si su voto vale siete veces más que el nuestro, ya sabemos que su palabra nos supera por siempre.



Por último, debemos recordar el obstáculo científico que el pensamiento teosófico de Salarrué representa para el avance de la antropología salvadoreña. Hacia la segunda mitad del siglo XX insiste aún en teorías decimonónicas que hacen del indígena un descendiente de la Atlántida, lo cual significaría estudiar su lengua y cultura como supervivencias metafísicas de continentes perdidos para juzgar las ciencias sociales decadencia modernizante.

Agradecimientos

Agradezco la invitación de la Universidad Nacional (de Heredia, Costa Rica, (del 24/mayo al 3/junio/2006), en especial las gestiones de Patricia Alvarenga, Adela Rojas y Hazel Vargas), que hizo posible comunicarme con la investigadora Eugenia Zavaleta Ochoa (CIICLA, Universidad de Costa Rica). Ella me proporcionó la documentación periodística costarricense de 1935: _*Diario de Costa Rica*_, _*La Hora*_, _*La Prensa Libre*_, _*Trabajo*_. Sin su generosidad, nunca hubiera escrito este artículo. Agradezco también la invitación de la Asociación Salvadoreña de Antropología (ASA, del 11 al 21/agosto/2006), gracias a la cual pude obtener los únicos periódicos que la Biblioteca Nacional de El Salvador — quien celosamente guarda nuestro patrimonio— no ha extraviado aún: _*El Amigo del Pueblo*_ y _*La República*_, _ *Suplemento del Diario Oficial*_. Los demás documentos se los debo a los notables, pero recatados, habitantes de Comala. Una primera versión de este trabajo apareció en elfaro.net.

Anexo

Exclusivo para “La Prensa Gráfica” (5 de diciembre de 1955: 6 y 22)

Carta al Candidato

por Salarrué

Nueva York, 10 de Dic. de 1955.

Señor Cnel. Don José María Lemus,
Colonia Escalón, San Salvador,
El Salvador, C. A.

Estimado Lemus:

Le ruego no tenerme a mal el no haberme acercado por el comité cuando estuve allá. Cuando estuve en su casa a saludarle a Ud. me invitó. Negarme en el momento (entre algunos de sus correligionarios) implicaba dar explicaciones, talvez y no estaba en SENTIMIENTO de hacerlo. Lo que los otros puedan pensar me tiene sin cuidado pero debo a Ud. una explicación.

La política de propaganda, la política militante, es algo que nunca pudo atraerme. Se dice que uno es REFRACTARIO a esto o aquello. Bien: yo soy refractario a la política activa y si en ello anda el ser mal ciudadano, pues eso soy yo, un MAL CIUDADANO. Las tengo conmigo que se puede simpatizar con un personaje político (v/g. un Candidato) sin que ello implique una RENDICIÓN INCONDICIONAL. No pueden haber rendiciones incondicionales en un hombre que desea ser UN HOMBRE DE BIEN. ¿No es verdad? Yo reservo para Ud. (como Candidato y como Hombre) toda mi simpatía y mi voto de urna no significa sino eso: un voto. Pero hay el voto particular del escritor y periodista que vale al menos 7 votos aunque no vaya a la urna. Estoy votando a su favor con estas prerrogativas que yo me tomo al paso cuando creo que hay justicia y merecimiento. Las razones que me mueven a votar por Ud. en esta forma EXTRAOFICIAL son varias, entre ellas que considero así más valioso mi aporte si es que en verdad mi nombre de escritor y periodista vale algo. Las otras razones de importancia son: la que Ud. es, para mi modo de ver, una garantía de la

continuación de un gobierno que por muchas razones me parece el mejor entre los mejores que hemos tenido. En gran parte es por la voluntad de Dios (como sabemos) pero no sólo eso. Ha habido y hay en el llamado Gobierno de la Revolución del 14 Dic. un impulso juvenil y honesto hasta donde alcanza el juicio imparcial a apreciar. Considero destacados miembros de esta corporación de buena voluntad y acierto a todos los cercanos colaboradores de Osorio y le veo a Ud., como a Galindo Pohl, destacarse en primera fila, al menos desde mi particular ángulo de visión. No se puede negar la buena mano que empuña el timón y es ya en UNA REALIDAD. Ud. es sólo una ESPERANZA, en cuanto a la capitanía se refiere desde luego. Una esperanza bien fundada eso sí; creo que es Ud. un hombre de muy nobles principios y pureza de corazón. Ello trasciende sin esfuerzo de su persona. Cualquier DESVÍO en el proceso de la Campaña (así se llama) sólo sería un INCIDENTE. Todo ser humano puede aquí y allá fallar en lo inesencial, eso es excusable cuando hay amplitud de apreciación.

No soy muy amigo de recibir y dar consejos y no obstante me siento obligado (acaso por la resonancia que pueda encontrar en el momento actual) a darme y darle el del CONTROL DE LA PALABRA. La falta de este control es un gran peligro en una campaña política para un candidato pulcro. Está Ud. rodeado de una gran y genuina simpatía, amigo mío, pero también de una gran marejada de pasión. Lo rodean, con los serenos y equilibrados, con los discretos, los fanáticos de la simpatía y de la exclusividad y (los peores) los fanáticos de la ambición y las miras SECUNDARIAS.

Copio para mí y para Ud. (si me lo permite) estas palabras de un antiquísimo manuscrito:

"No procedas a hablar o a actuar antes de haber pesado tus palabras y examinado la tendencia de cada paso que hayas de dar; así la desgracia volará lejos y en tu casa será un extraño la Vergüenza: el Arrepentimiento no te visitará ni el Dolor marcará tu mejilla en ésta ni en las vidas venideras. El hombre irreflexivo no frena su lengua, habla sin tino y se ve enredado en la demencia de sus propias palabras. Así como quien corre apresuradamente y salta sobre una valla puede caer en algún hueco que quiebra al otro lado y que no puede ver, así sucede al hombre que se lanza bruscamente a la ocasión antes de haber considerado sus consecuencias y la compensación que la Ley exige. Escucha, por lo tanto, la voz de la Consideración; sus palabras están llenas de sabiduría y el sendero que te señale te conducirá al abrigo seguro y a la Verdad".

Pueden sonarle algo tontas estas acotaciones pero yo las apunté PARA MÍ, después de hablar con Ud. aquel día. Me dejé llevar acaso demasiado lejos por la simpatía intensa que Ud. me inspira en su calidad de candidato y dije palabras que pudieron comprometerme haciéndome aparecer como lo que no soy: UN ELEMENTO INCONDICIONAL.

Veo al lado opuesto un grupo de Candidatos, algunos de los cuales son mis amigos muy apreciados y no estaría yo nunca con los de la pedrea de palabras en momentos de encendidas polémicas. Admiro la vida pulcra y patriótica de Salvador Merlos; la nobleza característica y congénita del Cnel. Menéndez y no tengo especiales razones para despreciar a Canessa. A los otros no los conozco sino de vista o de nombre pero no es difícil ver en cada uno de ellos cierta distinción propia del hombre de Bien. Sería de desearse que Ud. que ahora representa una genuina aspiración de la Patria, diera ejemplo encabezando un grupo de mentes serenas, valientes, sencillas, sin rencores, de espaldas a un pasado de vulgares propagandas y estridentes alharaca. Debe ser difícil pero no lo creo imposible.

Le debo a Ud. esta excusa y me da la oportunidad de hacer pública mi aprobación por las obras del gobierno de Óscar Osorio, en el progreso material como en la Cultura y por la eficacia e inteligencia con que ha sido secundado por sus colaboradores respondiendo al mismo impulso de superación. No estarán con él todos los intelectuales y artistas pero estamos muchos y no voy a decir que desinteresadamente, representamos la primera vanguardia del país y tenemos que hacer por nosotros para hacer por todos. ¿No es así? Deseo de todo corazón que el esfuerzo hasta aquí hecho en beneficio de todos los salvadoreños (y todo está claro y a la vista) continúe. Termino repitiendo: ninguno promete más que Ud. (no en promesa de palabras sino en NUESTROS cálculos, bien o mal fundados) llevar las cosas por el mismo camino, continuar lo comenzado. Por eso y por las razones al principio apuntadas, estoy con Ud., atisbando, escuchando y ponderando. Que Dios le ayude; tiene Ud. una estupenda oportunidad de expresar todo lo que se advierte en su impulso idealista, no la pierda si las cosas se ponen a su favor.

Un abrazo cariñoso de su amigo,

SALARRUÉ

Lista de ilustraciones

Figura 0: "Desnudo en río", José Mejía Vides
Figura 1: "India de Panchimalco", José Mejía Vides
Figura 2: "La cruz", Salarrué
Figura 3: "La línea", Salarrué
Figura 4-5: Portadas de *La República. Suplemento del Diario Oficial* (septiembre y diciembre/1935) anunciando cargo de Salarrué como Delegado Oficial a la Exposición de Artes Plásticas en San José, Costa Rica (octubre/1935) y participación salvadoreña en VII Congreso Científico Americano en México (septiembre/1935).
Figura 6: "Escudos de las naciones participantes" en los Terceros Juegos Deportivos Centro-Americanos, El Salvador, del 16 de marzo al 5 de abril de 1935. Patrocinados por el Gral. Maximiliano Hernández Martínez y el Comité Internacional Olímpico
Figura 7: "Primera Reforma Agraria", Pedro Ángel Espinoza
Figura 8: "Aguadoras", Valero Lecha
Figura 9: "La conquista", Salarrué
Figura 10: "Lemus, el Coronel del Pueblo", Camilo Minero

Bibliografía

Informe Presentado al Gobierno de El Salvador por la Delegación Salvadoreña al Primer Congreso Interamericano de Indigenistas, celebrado en Pátzcuaro, Estado de Michoacán, República de México, del 14 al 24 de abril de 1940, sobre los actos, trabajos y resoluciones del mencionado Congreso. San Salvador: S/Ed., 1940.
José Roberto Cea, *De la pintura en El Salvador* (San Salvador: Editorial Universitaria, 1986).
Luis Gallegos Valdés, *Lemus. Coronel del pueblo* (San Salvador: Dirección de Publicaciones, 1956).
Alberto Guerra Trigueros, *Poesía versus arte* (San Salvador: Dirección de Publicaciones, 1998).
Fredric Jameson, *Ensayos sobre el posmodernismo* (http://www.scribd.com/doc/6944223/Frederic-Jameson-Ensayos-Sobre-El-Posmodernismo).

Carlos Lara Martínez, *La población de Santo Domingo de Guzmán* (San Salvador: Dirección de Publicaciones, 2006).
Salarrué (Salvador Efraín Salazar Arrué), *Catleya luna (novela)* (San Salvador: Dirección de Publicaciones, 1974).
Salarrué (Salvador Efraín Salazar Arrué), *Narrativa completa II* (San Salvador: Dirección de Publicaciones, 1999). Ricardo Roque Baldovinos (Prólogo, compilación y notas).
Terceros Juegos Deportivos Centroamericanos. El Salvador, 1935 (La Habana, Cuba: Junta Nacional de los Juegos Deportivos Centroamericanos, 1936).
Salarrué, el último señor de los mares (San Salvador: MARTE (Museo de Arte), 2006).

Revistas

Boletín de la Biblioteca Nacional (San Salvador, 1936).
Diario de Costa Rica (1935).
El Amigo del Pueblo (1935).
La Hora (1935).
La Prensa Libre (1935).
La Prensa Gráfica (1956)
La República, Suplemento del Diario Oficial (1935).
Revista del Ateneo de El Salvador. Órgano del Instituto del mismo nombre (1929).
Revista El Salvador. Órgano oficial de la Junta Nacional de Turismo (1935-1939).
Trabajo (1935).
Tribuna Libre (1956)



GÜEGÜENCE SCOUT

por Marvin Saballos Ramírez



Originalmente escrita para el XX Camporee Scout Centroamericano que se celebró en El Coyotepe, Nicaragua en el año 2004, Marvin Saballos dirigiéndose a púberes del siglo XXI, recrea un viaje a través del tiempo de la ruta comercial del siglo XVII desde Veracruz, México hasta El Coyotepe en la Manquesa, pasando por Antepeque y Verapaz, Cuscatlán, cruzando en naos de Conchagua a El Realejo, y siguiendo por tierra hasta León para llegar finalmente a El Coyotepe. Una ruta colonial que terminaba en Granada.

Es la ruta que sirve de trasfondo a El Güegüense cuando intercala anécdotas en su diálogo con el gobernador Tastuanes, y que Marvin Saballos recrea e identifica para nosotros: *"Cuando yo anduve por esas tierras adentro, por Veracruz, por Verapaz, por Antepeque, arriando mi recua, guiando a mis muchachos… ¿Pescados salados? ¡Ah!, muchachos, ¿allí están las redes de pescados salados que trajimos de la Conchagua?"*

Ambientado en una época de prohibiciones del comercio entre las colonias y de las ferias comerciales que se formaban en los puertos autorizados para ello, interpreta a El Güegüense como un empresario comerciante y narra desde esta perspectiva las peripecias que tiene que enfrentar para obtener éxito en su labor.

Saballos, siguiendo una propuesta de identificar en el personaje del Güegüense rasgos sico-sociales deseables para un modelo del nicaragüense, con intención pedagógica nos presenta a un Güegüense emprendedor que con sus cualidades de tenacidad, ingenio, respeto a la naturaleza, humor y coraje cívico es un sabio Tata que guía a sus muchachos.

Originalmente escrita para el XX Camporee Scout Centroamericano que se celebró en El Coyotepe, Nicaragua en 2004, y publicada como folleto con ilustraciones de Margine del Rosario Bonilla Ojeda, con diseño de Juan García, impreso por EDITRONIC, S.A., Managua, Nicaragua, Dic. 2003.

CARTA DEL TATA GUEGUENCE

Hermanos Scouts:

¡Matateco dio Mispiales!

Esto quiere decir: ¡Hola, que Dios los proteja!

Antes que nada quiero presentarme. Me llamo **Güegüence,** bueno en realidad no es mi nombre propio, pero así me conoce la historia y a mi me gusta, porque eso en la lengua indígena náhuatl significa "persona mayor que sabe mucho", que orienta a los jóvenes. El nombre Tata es porque así le decían con cariño a los abuelos, a los papas. Y como yo soy su antepasado, porque viví en Centroamérica en el Siglo XVII, puedo decir que soy el abuelo, el "TATA" de todos ustedes, el Tata Güegüence.

Quiero decirles que hace mucho, mucho tiempo, se escribió una famosa obra de teatro basada en mi vida y en mi época. Hoy, en este cuento, los invito a que suelten su imaginación y viajen en el tiempo, hasta aquella época en el Siglo XVII. Van a conocer una época en la que se formaron los actuales pueblos de Centroamérica. Una época en la que también se formaron nuestro espíritu emprendedor, tenacidad, fortaleza e ingenio; se van a dar cuenta de como estas cualidades les vienen a ustedes desde muy largo en el tiempo, que son una herencia de los GÜEGÜES, de los sabios ancianos de la antigüedad común de nuestros pueblos centroamericanos.

Igualmente se van a dar cuenta de lo importante que son los nuevos conocimientos y las nuevas tecnologías. De lo útil que es el desarrollo de habilidades para resolver los problemas que cada día se presentan en la vida.

Verán también lo necesario que es el respeto y armonía con la naturaleza.

Pero sobre todo, verán como trabajando en equipo, con fraternidad y solidaridad, poniendo lo mejor de cada uno, se pueden resolver los problemas.

Yo sé que estas son las cosas importantes para ustedes los Scouts del Siglo XXI. Entonces, ¡Suelten su imaginación, suban en la Carreta Nagua, Carreta Mágica y viajemos en el tiempo, por toda Centroamérica y México!

Por último, les digo que me siento muy orgulloso de que mi historia haya sido escogida como MARCO SIMBOLICO DEL XX CAMPOREE SCOUT CENTROAMERICANO.

GÜEGÜENCE SCOUT

Marvín Saballos Ramírez

LA CARRETA MAGICA Y EL VIAJE EN EL TIEMPO

Cuando Alberto pudo abrir los ojos y miró hacia abajo, ya se veía chiquito, chiquito el cráter del Volcán Masaya, tan chiquito que parecía un cerrito de hormigas.

Un fuerte y helado viento le alborotaba el pelo sobre la cara, así que agarró su pañoleta y se la colocó en la cabeza. La carreta mágica en que iba volando, *traqueteaba* con el viento, brincando como toro o como bicicleta de montaña en bajada, especialmente cuando pasaba en medio de nubarrones de tormenta, así que por seguridad, con su mecate se hizo un nudo de rizo en la cintura y se amarró al *travesaño* en que viajaba sentado.

El último recuerdo que tenía era que la señora vestida de *güipil* que vendía cajetas en la Plaza del Cráter, en el Volcán Masaya, le había preguntado si quería ir a una excursión con el Güegüence, y él con su espíritu explorador le contestó que sí. ¡Ahora estaba encaramado en ese *chunche*!

De repente, desde la altura en que se encontraba miró el mar, había barcos con muchas velas y ¡ZAS!, ¡ZAAAS! la carreta aterrizó suavemente, parándose enfrente de un señor sonriente y elegante.



¡Matateco Dio Mispiales, Alberto!, le dijo aquel señor mientras le ayudaba a soltarse y a bajarse.

El sonriente y elegante señor, le continúo diciendo: ¿Cómo te fue en el viaje? ¡Vaya, vaya! ¡Cumplió mi amiga, la Sacerdotisa del Volcán!

Ella me dijo que con un encantamiento me enviaría en un viaje por el tiempo, montados en la *Carreta Nagua,* a un grupo de valientes jóvenes scouts del Siglo XXI.

Me contó que ustedes están preparando allá en *El Coyotepe,* en mi tierra de la *Manquesa,* una gran aventura y se han inspirado en mi historia. Camporee, me dijo que le llaman.

Bueno, pues ahora estás aquí, conmigo *¡El Güegüence!,* en el Puerto de Veracruz, México. La Nueva España, como le llamamos en este año del Señor de 1651. Sos el primero en llegar, servirás de anfitrión a los otros jóvenes scouts de las diferentes Gobernaciones del *Reyno* de Guatemala, -

perdón, perdón- en tu tiempo les dirán Repúblicas de Centroamérica.

Vamos a viajar por tierra y cuando vayamos pasando por cada país, la Sacerdotisa del Volcán Masaya se encargará de enviarnos a una o a un scout. Ella ya platicó con los ancianos sabios de cada pueblo para que la apoyen en la escogencia. Viajarán un nica, una guatemalteca, un salvadoreño, una hondureña, un tico y una panameña.

No se preocupen, que yo, *¡El Güegüence!* los acompañaré y guiaré durante todo el viaje.

Alberto, estaba helado y temblando del susto; no entendía aquello. Estaba en medio de una gran *recua* de mulas y *machos* cargados con muchos sacos de *bramante* y cajones de madera; hombres vestidos con cotonas, como las que miraba en los bailes folklóricos, acomodaban y amarraban la carga.

A la sombra de un largo corredor, mujeres vestidas con coloridos trajes y grandes trenzas en la cabeza, ofrecían en venta refrescos de chicha, tamales, frutas y un montón de cosas raras. Aquel sitio era una enorme plaza embaldosada, que terminaba en grandes muelles de piedra, a los que estaban amarrados barcos de madera, con muchos mástiles y cuerdas; otros barcos se iban acercando o alejando, con sus inmensas velas blancas y banderas multicolores desplegadas al viento marino.

Se...señor *Güegüence...,* dijo Alberto balbuceando.

El *Güegüence* lo quedó viendo y le preguntó amablemente: ¿Tenes miedo? Bueno, es natural...

¿Miedo yooo? ¡NOOOO...! lo que pasa es que el viento arriba estaba muy frío, dijo Alberto interrumpiéndolo.

El *Güegüence,* comprendiendo que Alberto se estaba dando valor y no quería dar su brazo a torcer, lo invitó a tomar una *jícara* de chocolate caliente con chile, que era la bebida más sabrosa y reanimante. Mientras bebían, siguió diciendo: Podés llamarme Tata, así es como me dicen mis muchachos.

Reanimado por el chocolate caliente, el incrédulo Alberto se fue calmando; de repente se acordó que en su mochila andaba un Posicionador Global, que su tío ingeniero le había prestado para la excursión, lo sacó y exclamó triunfante: ¡FUNCIONA! No estoy en el pasado, en ese tiempo no habían satélites y sería imposible que funcionara. ¿Qué broma es ésta? ¿Es que es parte del plan de la excursión?

¡Muchacho, muchacho! dijo sonriente el Güegüence, revisá las coordenadas.

Alberto así lo hizo y perplejo exclamó: ¡Me señala las de México, no las de Nicaragua!

El Güegüence continuó: Bueno, bueno jovencito, te termino de explicar. Has hecho un viaje por las dimensiones del tiempo y el espacio; en las coordenadas del tiempo has retrocedido tres siglos y medios, pero geográficamente te ubicas en las mismas coordenadas terrestres, es decir que en un mismo sitio están paralelas las diferentes épocas históricas. Como vos viajaste con tu Posicionador, se produjo una anomalía energética-temporal que te permite captar las señales de los satélites del Siglo XXI en este Siglo XVII. Creo que es un incidente afortunado, porque tu aparato del futuro nos va a facilitar el viaje dándonos la ubicación exacta en cada momento. Y vas a ver que eso es muy

valioso, sobre todo cuando toca viajar en medio de nublazones y *llovederas,* en las que no podés ver las estrellas ni el paisaje.

Alberto sintió que la cabeza le daba vueltas ¿Sería posible esta combinación de magia y tecnología? ¿Qué realmente estuviera en el pasado y en otro país? ¿Con el *Güegüence,* este personaje de la historia, que él admiraba por su inteligencia y espíritu emprendedor? Nunca en un sueño él había tenido estas sensaciones tan fuertes: de frío, velocidad, los penetrantes olores de los animales, del mar, el rico sabor del chocolate. No, no estaba soñando. ¡Estaba viviendo la aventura de su vida! ¡La aventura deseada por todo explorador!

La compañía paternal del *Güegüence* le daba tranquilidad. Este señor tan sereno y amable inspiraba confianza; se notaba que sabía mucho y que era muy diestro en lo que hacía.

EXPLORANDO EL PASADO

Dirigiéndose a los hombres que cargaban las mulas, el *Güegüence* gritó: ¡Aseguren bien ese *aparejo! ¡Esos* cajones contienen platos de porcelana de la China! ¡Cuidado se quiebran! ¡Apúrense, que el camino es largo y solo faltan dos meses para las lluvias!

Alberto, écheme un nudo seguro en ese fardo de sombreros de castor que viene desde las lejanas colonias de la Nueva Inglaterra, ¡son muy caros, cuidado se caen y ensucian!

Alberto se acordó de sus nudos scouts y aseguró con un nudo de fugitivo los sombreros de castor al lomo de la mula.

¡Válgame Dios, Alberto! Exclamó el *Güegüence,* ¡está perfecto! Te escogió bien la sacerdotisa del Masaya.

Ahora veamos si tenés todo listo para el viaje. En tu mochila debes llevar lo necesario para esta aventura. También es conveniente que llevés este *folio* de papeles, para que anotés la *relación* de lo que pasa en el camino. Así al final tendrás una *Crónica de Viaje,* con todas tus experiencias y aprendizajes. En el *folio* también aparecen instrucciones que te permitirán realizar con éxito los diferentes recorridos que haremos.



Te preguntaras por qué estamos en Veracruz, México.

Ahora te explico. Mi trabajo es de comerciante. En Granada y *El Realejo,* puertos de Nicaragua, compraba los artículos que llegaban de otras tierras para ir a venderlos por todos los pueblos. Pero, desde que su Majestad, el Rey de España, prohibió el comercio por los puertos, tengo que venir hasta Veracruz.



Son tres meses de camino en medio de selvas, volcanes, montañas, ríos, mares, a pie, a lomo de mula, en canoa. Durmiendo en descampado o en posadas. Al comienzo fue difícil, pero me decidí y aprendí. Mi abuelo me contó de las rutas que usaban los *ancestros,* antes de la llegada de los españoles, para comerciar con las grandes ciudades aztecas y mayas. Yo me vine sólo, para reconocer la ruta y hacer amigos; con mucho esfuerzo la reabrí. Ahora la utilizan muchas personas y eso ha dado trabajo y bienestar a la gente de todos los lugares por los que pasamos.

A Veracruz llegan las flotas que van para España con los tesoros que de las colonias saca el Rey. Por eso, aquí vienen productos de todos lados y se arma un gran *Tiangue.* Aquí compro: joyas de oro, joyas de plata, ropa de Castilla, vajillas de porcelana de la China, *güipil de pecho, güipil de pluma,* medias de seda, zapatos de hebillas de oro y plata, sombreros de castor y muchas otras hermosuras. Eso lo voy vendiendo en las ciudades y pueblos del camino. También compro y vendo granos, sal, quesos, cueros, platos... todo lo que se produce en las regiones por las que voy pasando.

Es difícil trabajar, porque malos y corruptos funcionarios siempre quieren explotarlo a uno. Por eso tengo que ser muy hábil, para evitar que me roben.

¡Trabajar honradamente es lo que hago y lo que enseño a mis muchachos!

EN LAS FAUCES DE UN JAGUAR

Pero bueno, Alberto ¡Arriba del *macho* que ya salimos! ¡Firme el pie sobre el *estribo!*

¡Agarre fuerte las riendas! ¡Amarre su mochila a la *gurupera!* ¡No te separes del grupo!

Despuntaba una suave y acariciante mañanita. Alberto nunca había montado en *macho,* así que iba de lo más contento con aquella experiencia. El hermoso y negro animal se balanceaba cadenciosamente mientras ponía firmemente sus patas en el terreno. La larga fila de mulas *y machos* se perdía en las vueltas del camino. Contó más de trescientos animales bien cargados de mercaderías y más de veinte con los *arrieros.* ¡UUUPA! ¡CHUUUU! ¡HEEY! ¡ARREE! ¡ARRE! Gritaban aquellos hombres mientras dirigían la caravana. Y Alberto entusiasmado, corriendo en su *macho* de aquí para allá, ayudaba en la tarea.

Saliendo de la costa del mar, el camino se internaba en una espesa selva. Las ramas de inmensos árboles formaban un continuo techo verde, dando una sabrosa sombra que atenuaba el calor de los rayos del sol. Los rugidos de los monos aulladores eran imponentes, volaban papagayos y pájaros multicolores.

Siguiendo los saltos de una ardilla, Alberto se bajó de su *macho* y se internó en la espesura; no supo de donde apareció aquel inmenso *jaguar,* que abriendo amenazante sus fauces se disponía saltar sobre él, cuando el *Güegüence* disparando su *mosquete* al aire, se interpuso entre Alberto y la fiera, espantándola.

Te venía cuidando, le dijo el *Güegüence,* ya ves porque no hay que separarse del grupo, hay que

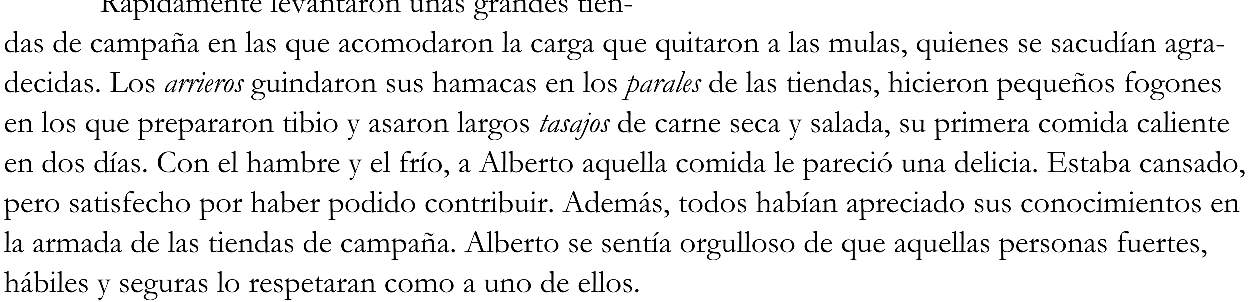
seguir el Plan de Excursión. Los jaguares en la selva, los pumas en la montaña, los coyotes en los llanos, siempre nos están acechando; para ellos no somos más que comida. No es maldad, es ley de la naturaleza. Nosotros nos comemos los pollos, cerdos, vacas y otros animales del monte. Por eso no lo maté. Atravesamos su territorio y debemos de respetar sus leyes. Nos toca cuidarnos y guardar el equilibrio natural. Lo que vas aprendiendo, debes de enseñarlo a tus hermanos scouts.

¡Gracias Tata *Güegüenc* ! dijo Alberto subiéndose de nuevo a su *macho,* con la ayuda de *Don Forcico,* el hijo mayor del Güegüence, con el que siempre viajaba.

Ese día, esa noche y aún el siguiente día, caminaron sin interrupción, parando únicamente en pequeños ríos para que los animales bebieran agua. Las personas bebían pinol con *dulce de rapadura,* comían rosquillas con queso seco e iban chupando cajetas de coco, *cajetas de zapoyol.*

Al finalizar el segundo día, salieron a un amplio llano. El cielo parecía haber abierto sus compuertas con un tremendo aguacero, no se veía nada a dos pasos, todo el llano era una inmensa laguna, el camino había desaparecido y no había forma de orientarse sin peligro en aquel diluvio. El *Güegüence* dio la orden de detenerse y juntar a toda la caravana.

Esperarían a que dejara de llover. Si no, tendrían que pasar la noche en aquel sitio soportando el frío aguacero. La altiplanicie pedregosa en que debían acampar estaba dos kilómetros al norte.



Alberto sacó su posicionador global y con el cálculo de coordenadas y distancias ubicó la dirección hacia la que debían caminar, entonces con el *Güegüence y Don Forcico,* paso a paso fueron tanteando el camino, hasta llegar a un sitio alto, plano, sin monte ¡el lugar en que acamparían durante la noche!

¡VIVA ALBERTO! ¡HURRAAA! Gritaban todos los *arrieros* ¡Nos salvó de pasar la noche de pie bajo el aguacero!

Rápidamente levantaron unas grandes tiendas de campaña en las que acomodaron la carga que quitaron a las mulas, quienes se sacudían agradecidas. Los *arrieros* guindaron sus hamacas en los *parales* de las tiendas, hicieron pequeños fogones en los que prepararon tibio y asaron largos *tasajos* de carne seca y salada, su primera comida caliente en dos días. Con el hambre y el frío, a Alberto aquella comida le pareció una delicia. Estaba cansado, pero satisfecho por haber podido contribuir. Además, todos habían apreciado sus conocimientos en la armada de las tiendas de campaña. Alberto se sentía orgulloso de que aquellas personas fuertes, hábiles y seguras lo respetaran como a uno de ellos.

EN LA CAPITAL DEL REYNO: ANTIGUA GUATEMALA

Tres semanas caminaron. Pasaron por muchos pueblos pequeños y grandes, en algunos de ellos hablaban las antiguas y sabias lenguas indígenas, atravesaron *Antepeque y Verapaz,* ahora estaban en una región fresca y hermosa, cerca de un gran volcán brumoso, Volcán del Agua, le llamó Don Forcico.

El Güegüence le dijo a Alberto: Estamos llegando a la capital del *Reyno* de Guatemala, Antigua le llamarán en tu época.

Al amanecer, aquí nos encontraremos con Ximena, muchacha scout de Guatemala, que fue seleccionada por los ancianos para viajar en la *Carreta Nagua del Tiempo.* A vos te toca enseñarle todo lo que has aprendido.



Apenas rompía el alba. Alberto se había vestido con su uniforme scout para recibir a la hermana scout de Guatemala. De repente, sobre la cúspide del Volcán del Agua se observó un gran destello y un objeto brillante avanzó velozmente hacia adonde él y el Güegüence se encontraban; al aproximarse el objeto, Alberto vio que era la *Carreta Nagua,* la cual bajando repentinamente la velocidad, se detuvo suavemente a sus pies.

¡Matateco Dio Mispiales! ¡Bienvenida Ximena¡ dijeron a coro el *Güegüence* y Alberto.

Ximena, naturalmente sorprendida, se sintió tranquila cuando vio el uniforme. Al explicarle la aventura que vivían, se mostró entusiasmada Era una muchacha inteligente y despierta, con mucha iniciativa.

Poco más tarde, entraron a la ciudad. Sus calles empedradas eran recorridas por elegantes carruajes en que viajaban unas señoras y señores con pelucas muy empolvadas. Grandes edificios de piedra eran custodiados por soldados con vistosos uniformes y plumas en sus cascos militares, sus armas eran grandes y pesadas lanzas de acero y a la cintura portaban filosas espadas. Por las aceras caminaban muchos indígenas llevando cargas a las espaldas; la calle llegaba a un gran *Tíangue.* Mientras el *Güegüence* trabajaba, Ximena recordando la historia y sus excursiones por Antigua, enseñaba la ciudad a Alberto. Se notaba que era un lugar próspero, con muchos edificios y palacios, grandes iglesias y conventos, numerosos comercios y talleres de herrería, cueros, cerámicas, carpinterías. Los campos aledaños se encontraban primorosamente cultivados.



HACIA CUSCATLAN

Dos días después emprendieron el camino hacia *Cuscatlán,* San Salvador, una tierra de abundancia y fertilidad. Bajando las montañas, el camino avanzaba sobre un terreno llano, cubierto por grandes cultivos de *añil,* en medio de los cuales, a las orillas de los ríos se levantaban los *"obrajes" en* que se procesaba el *añil* para sacar un colorante azul. El *Güegüence* les explicó a Ximena y Alberto que esta era la mayor riqueza de *Cuscatlán.* La tierra se observaba rica y próspera, la gente muy trabajadora y amable. Por las tardes, al detener la caminata siempre había cerca alguna posada en la que vendían deliciosas *pupusas y horchatas.*

"Por suerte caminamos, sino me engordo con tanta comida rica", dijo Ximena.

Al atardecer del día cuarenta de caminar desde la salida de Veracruz, arribaron a un fresco valle con un lago de aguas azules y cristalinas.

"Estamos en *Ilopango;* muchachos, pónganse sus uniformes que hoy llega Leonel, scout salvadoreño," dijo el *Güegüence.*

La cena consistió en pescado frito con tortillas, acompañado de un sabroso y caliente atol de maíz.

La noche estaba despejada, la luna llena levantaba destellos de plata en las suaves ondas que el viento formaba sobre las agua. El agua empezó a agitarse cuando un brillante bólido apareció encima del lago, iluminando con luz rojiza el paisaje.

¡Un meteoro gigante, es el fin del mundo! gritó Alberto.

Tranquilo, debe ser la *Carreta Nagua* que trae a Leonel, dijo Ximena.

En efecto, haciendo un círculo sobre las aguas del lago, la *Carreta Nagua* se posó suavemente sobre la costa, en el centro de la fogata del campamento.

¡Matateco Dio Mispiales, Leonel! Expresaron a coro todos los viajeros. Los uniformes scouts y la fogata ofrecían un aspecto familiar, por lo que al inicio Leonel pensó que los trajes y animales eran parte de una actividad cultural de fogata; saludando a Alberto y Ximena, dijo: "Estaba en San Salvador en un campamento de preparación al Camporee en *El Coyotepe,* cuando apareció una señora en esta carreta rara y me invito al *Viaje en el Tiempo.* Es como la Montaña Rusa, sube, baja, da vueltas velozmente. ¿Cómo hicieron para preparar este escenario? ¡Parecen el lago de Ilopango y animales de verdad!

Riendo, Ximena, Alberto *y Tata Güegüence,* exclamaron: ¡Son de verdad! Mucho les costo que entendiera sus explicaciones, pero una vez convencido, Leonel estaba de los más entusiasmado con la aventura.

Montando en sus mulas enrumbaron hacia la *Mar del Sur,* como dijera el Tata al explicarle que viajaban ahora a la *Conchagua,* puerto en el cual se unirían a ellos el resto de los jóvenes viajeros del tiempo, Diana, de Honduras; Guillermo, de Costa Rica; Celina, de Panamá.



¡Apresúrense que vamos tarde! Exclamaba el *Güegüence* ¡Ya es la hora y no estaremos presente cuando llegue la *Carreta Nagua* con los muchachos!

Era de noche cuando el *tren de mulas* acampó en las orillas del mar. Sobre un promontorio rocoso se veían durmiendo tranquilamente un grupo de jóvenes con pañoletas al cuello. Extrañas figuras rondando sigilosamente, cuidaban el lugar; algunas volaban, otras saltaban.

Son los *Ahuisotes,* guardianes de la noche; están cuidando a sus amigos; hemos llegado tarde, pero los ancianos se encargaron de protegerlos, les explicó el *Güegüence.*

Los despertaremos con cuidado, ellos pensarán que están soñando, yo no les hablaré porque puedo provocarles un susto peligroso, ustedes deben de explicarles con paciencia la aventura que están viviendo

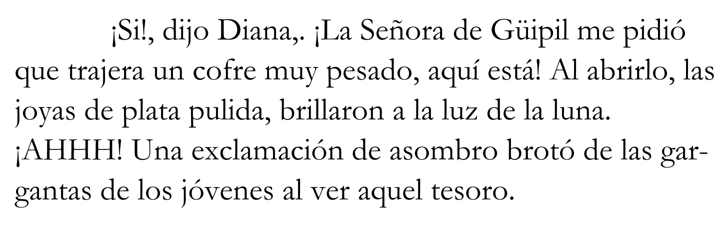
El *Güegüence y* sus acompañantes entonaron una dulce y suave melodía, a cuyas notas fueron desvaneciéndose los *ahuisotes y* los jóvenes abrieron perezosamente sus ojos. Ximena, Alberto y Leonel se acercaron y se presentaron con los recién llegados Diana, Guillermo y Celina; después de un aplauso matemático de bienvenida, empezaron la ardua tarea de explicarles lo que ocurría, pero como entre jóvenes se entienden muy bien, al poco rato todos reían y contentos contaban sus experiencias.



A modo de recibimiento, los muchachos del *Güegüence,* vestidos con sus mejores galas, sombreros de tres cuernos adornados con plumas y cintas de colores, chalecos de brillante seda y botones dorados, elegantes capas de lana de Castilla, pantalones de terciopelo y zapatillas con hebillas de plata, hicieron sonar sus flautas, maracas, caracolas, tambores y violines, a la par que danzaban el *"Son de Puerto Rico",* después algunos se pusieron mascaras de animales y bailaron el *"Macho Ratón"*. *¡Mejor* fogata no podían tener!

Formados en círculo, el *Güegüence* les presentó el Plan de Excursión para la última etapa del viaje. Aquí en *Conchagua* venderían sus mulas y continuarían el viaje por barco, atravesando el Golfo de Fonseca hacia el Puerto de *El Realejo* en Nicaragua. Desembarcando, seguirían por tierra hasta *El Coyotepe* Como quedaba poco tiempo, él había arreglado para que le enviaran en la *Carreta Nagua,* junto con los jóvenes, un cargamento de plata que había comprado en las muy famosas y ricas minas de Tegucigalpa, también le enviarían finos sombreros de Panamá y platos de colorida cerámica de Nicoya.





¡Si!, dijo Diana,. ¡La Señora de Güipil me pidió que trajera un cofre muy pesado, aquí está! Al abrirlo, las joyas de plata pulida, brillaron a la luz de la luna. ¡AHHH! Una exclamación de asombro brotó de las gargantas de los jóvenes al ver aquel tesoro.

Como recuerdo del viaje, Tata *Güegüence* obsequió a cada uno de los jóvenes un dije grabado con una figura vestida a la manera de la época, con un Güegüence de Plata.

TEMPESTAD EN EL GOLFO

Vendidas las mulas, se embarcaron en dos *Naos* que hacían el viaje entre *Conchagua y El Realejo.* Aquellos barcos eran de madera, panzones, con mástiles y grandes velas cuadradas, hechas de telas de algodón. Los jóvenes ayudaban en *estibar* y asegurar la carga con amarres; aquí si le servían de mucho sus conocimientos de nudos marineros. Entre las cosas iban muchas *"redes de pescado salado",* uno de los principales productos de la *Conchagua.*

Zarparon con la marea llena. Soplaba un viento leve y los barcos avanzaban bamboleándose con suavidad, los delfines y peces voladores saltaban a sus costados, las tortugas y cangrejos se hundían en las azules profundidades del mar cuando las *quillas* se acercaban.

Poco después del mediodía, se empezaron a levantar en el horizonte espesas nubes negras. El capitán ordenó a los marineros que bajaran las velas, cuando repentinamente empezó a azotar un fuerte viento, las olas se encresparon haciendo que la *proa* y la *popa* de la nave, alternativamente se levantaran sobre el agua y cayeran con fuertes golpes, el agua espumosa barría la cubierta haciendo que los barcos se inclinaran peligrosamente en sus costados.

¡Cuidado, tierra a estribor! gritó el timonel del barco en que viajaban Guillermo y Leonel. Los marineros aún no habían terminado de bajar las velas, por lo que el viento los empujaba velozmente hacia las rocas de una isla. Mientras Guillermo ayudaba a *arriar las velas,* Leonel con el timonel sujetaba el timón para enrumbarlo fuera de las piedras. Sin las velas, el barco pudo ser controlado y cerca de la costa soltó el ancla para detenerse.

Así como repentinamente comenzó, terminó la tormenta. Los otros barcos se acercaron y todos bajaron a tierra para pasar la noche.

Al amanecer, reanudaron la navegación, llegando al caer la tarde a una hermosa, amplia y abrigada bahía, en que *fondearon* los barcos. La Bahía de *Iaguei o Puerto de la Posesión,* Corinto le dirán en el Siglo XXI, les contó el *Güegüence* a los jóvenes exploradores.

Grandes botes hechos de un solo tronco de árbol se acercaron a los barcos y a la luz de antorchas empezaron a bajar la carga y a los pasajeros. Dos horas remando tardaron en arribar al muelle de *El Realejo.* En sus orillas había gran actividad; los curiosos se acercaban para ver a quiénes llegaban; mujeres ofreciendo pescado con tortillas, enchiladas, repochetas, tiste y pozol, tentaban a los hambrientos viajeros, quienes sentados sobre inmensos troncos compraban y comían. Los troncos eran para la construcción de barcos que se vendían en el Perú y Panamá.



Durmieron en una posada que los frailes del Convento de San Francisco destinaban a los navegantes.

Muy temprano de la mañana, Tata *Güegüence*

arregló con un *arriero* el alquiler de un *tren* de 350 mulas y machos, en el cual acomodaron las cargas, tarea en que ayudaron los muchachos.

Bien aseguradas las cargas, tomaron camino hacia la ciudad de León, capital de la Gobernación de Nicaragua. Grandes y frondosos árboles se alzaban a la orilla del sendero, pasaban frecuentemente por pequeños y transparentes arroyos en que los animales hacían obligatoria parada a beber agua; los pájaros acompañaban a los viajeros con un concierto de trinos y las orquídeas adornaban los troncos de los árboles. Como fondo, los volcanes enmarcaban el paisaje con sus penachos de humo.

Tata *Güegüence, Don Forcico* y todos los viajeros, iban sonrientes, cantando las canciones aprendidas en los diferentes pueblos por los que pasaron. Sonando sus tambores, maracas y caracolas anunciaban con júbilo su regreso.

En León, se detuvieron a vender parte de la mercancía, pero al enterarse que el Gobernador y su Corte se encontraban en Masaya, apuraron el paso. Sus mejores clientes eran los funcionarios del Rey de España, pero tenían que ser muy cautelosos, porque entre ellos había corruptos que trataban de robarse el fruto del trabajo logrado con tantos esfuerzos por los honrados ciudadanos de las colonias. El *Güegüence* les explicó que tenían que ser inteligentes, hábiles e ingeniosos para escapar de sus trampas. Por eso, también en los pueblos por los que vendían sus productos escenificaban danzas y cantos en que enseñaban a las personas como defenderse y reírse de estos corruptos explotadores.

ARRIBO AL COYOTEPE

Desde las alturas de Las Sierras de Managua observaron el espléndido paisaje de los grandes lagos Xolotlán y Cocibolca y de los volcanes surgiendo orgullosos de sus aguas para tocar las nubes.

El Volcán Masaya destacaba al centro de aquel paisaje de ensueño, cuando de su cráter brotó una espesa nube de mil colores, acompañada de una gran columna de fuego que se abría en despliegue de destellos y relámpagos. Los retumbos atronaban al aire.



¡Es la bienvenida de la Sacerdotisa del volcán Masaya! Dijo Tata *Güegüence.* Los juegos pirotécnicos que nos regala la naturaleza. Agregó: Cuando visiten el volcán, admírenlo y respételo como un ejemplo de la maravilla y fuerza de la naturaleza, así estarán agradeciendo a la Sacerdotisa del Volcán Masaya, sacerdotisa de la naturaleza, por la oportunidad de esta aventura maravillosa.

Bordeando el volcán y el verde espejo de su laguna, arribaron ya de noche a las laderas del Cerro *Coyotepe,* cubierto por un espeso bosque. En un claro, levantaron las tiendas de campaña y agotados se durmieron.

La alegre música del *Güegüence* los despertó por la mañana, al abrir los ojos y desperezarse, escucharon la algarabía de muchos jóvenes, hablando con los acentos de todos sus países. Alberto, Ximena, Leonel, Diana, Guillermo y Celina se encontraron con sus compañeros de unidad y delegación al XX Camporee.

¡Vaya, vaya! Qué sueño más raro... pensó cada uno de ellos: ¡Un *viaje en el tiempo* en carreta!, aquello parecía una película.

Rápido corrieron a tomar turno para bañarse, cuando de repente se escucharon seis gritos de sorpresa:

¡El Güegüence de Plata en mi pecho¡

¡El Güegüence de Plata en mi pecho! ¡El Güegüence de Plata en mi pecho¡...

Con el dije de plata en sus manos salieron sorprendidos, pero mayor fue su sorpresa al encontrarse cara a cara:

¡Yo te conocí en un sueño!, ¡Yo te conocí en un sueño! se decían unos a otros.

¿Sueño o magia?

¿Cómo saberlo? Lo cierto es que se sentían parte de una fraternal Unidad Scout Centroamericana. Ahora entendían que su espíritu emprendedor, tenacidad, fortaleza e ingenio les venía desde muy largo en el tiempo, era una herencia de los *GUEGUES,* de los sabios ancianos de la antigüedad común de nuestros pueblos.



PAN PARARAN,
PON, PON
ESTE CUENTO SE ACABO

Matateco Dio Mispiales!

El Realejo, octubre 2003



Naciones Nahuas de América Central

por Henry Beuchat

Reproducido del capítulo VIII, páginas 377 a 392, del *Manuel de Arqueología Americana*, traducción del francés de Domingo Vaca, Madrid: Daniel Jorro, Editor, 1918.
La obra original se titula *Manuel D'Archeologie Americaine* y fue publicada en París: Librairie Alphonse Picard Et Fils Auguste Picard, 1912.
Se ha respetado la ortografía original.

SUMARIO: I. Los Pipilos de Guatemala y de San Salvador—II. Los Niquiranos de Nicaragua

§ I.—LOS PIPILOS DE GUATEMALA Y DE SAN SALVADOR

La provincia de Chiapas constituía el límite meridional del Imperio azteca. Al sur se extendía el territorio de los *mayas quichés,* pueblo enteramente distinto de los mejicanos.

No obstante, había entre los mayas islotes habitados por poblaciones que hablaban el idioma nahuatl. Ei primero de dichos islotes habitado por los *Pipilos.* Comprendía parte de Guatemala, de San Salvador y de Honduras. El segundo era el de los *Niquiranos,* en Nicaragua.

No está claramente definido el origen de los aztecas de América ALVA IXTLILXOCHITL hace remontar su emigración a la época en que fue destruido el Imperio tolteca, y dice: "Se dejó con vida a los pocos toltecas que se habían librado de la destrucción. Hubo aún algunos que marcharon a establecerse a Nicaragua y a otras comarcas más remotas"[1].

TORQUEMADA[2] pretende que los pueblos de idioma nahuatl de América central descendían de una colonia de *chololtecas,* venida del *Anahuac* siete u ocho generaciones antes de la conquista. Estos nahuas habían sido expulsados por la tiranía de los *olmecas.* Siguiendo el consejo de uno de sus sacerdotes, abandonaron su país, se deslizaron de valle en valle y se establecieron en diferentes partes de América Central.

JUARROS, en su *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*[3], apoyándose en FUENTES y GUZMÁN[4], y según pretende en un manuscrito pipilo perdido al presente, nos habla mucho más del caso. Cuenta que *Ahuitzotl,* no habiendo podido someter a las belicosas tribus de las montañas de

---

[1] F. DE ALVA IXTLILXOCHITL, Historia de los chichimecas.—*E1* origen "tolteca" de los Pipilos y de los Niquiranos ha sido aceptado reciente por W. LEHMANN, que, basándose en consideraciones arqueológicas y lingüísticas, ve en estos pueblos los restos de una gran población preazteca, que habría ocupado en los tiempos prehistóricos la América Central hasta Costa Rica.

[2] *Monarquia Indiana,* libro III, cap. XL. Comete ciertamente designando *Chololdn* como punto de partida de esta emigración. El nombre *chololtecasr* quiere decir en este caso «las gentes del lugar de la huida», del verbo nahuatl *choloa,* huir.

[3] 2da. edic., 1857.

[4] *Histeria de Guatemala y Recopilación florida,* escrita en 1609, no fue publicada hasta 1882, en Madrid.

Guatemala, *Pokomames, Quichés, Cakchiquelos,* etc., trató de lograr por astucia lo que por la fuerza no había podido conseguir. Reunió gran número de guerreros que recorrieron la costa del Pacífico, haciéndose pasar por mercaderes. Quería abandonar a aquellas gentes en el país en que se instalaran, a fin de que, oprimidos por los naturales, se sublevasen. A favor de esta sublevación, los mejicanos, habrían invadido el territorio. Pero la muerte de *Ahuitzotl* vino a interrumpir la añagaza, y los mejicanos quedaron aislados en medio de las poblaciones mayas. Se extendieron poco a poco por las provincias de Sonsonate, San Salvador y San Miguel, en las que muchos nombres de lugares recuerdan la ocupación azteca. Como sus establecimientos adquirieron prosperidad, los *quichés y* los *cakchiquelos* temieron por sus propias poblaciones y decidieron exterminar a aquellos extraños. Los inmigrantes, advertidos del ataque, se armaron y pudieron sostenerse en el país. Las afirmaciones de FUENTES son inverosímiles. Hace ya mucho tiempo que SQUIER ha demostrado la imposibilidad de admitir el origen atribuído a los *pipiles* por el autor guatemalteco. *Ahuitzotl* fue nombrado *tlatohuani* de Méjico en 1486, o sea treinta y ocho años antes de la conquista española. Es imposible que en tan poco tiempo una banda de mercaderes hubiera constituido en Guatemala una población densa y homogénea[5].

Los *pipilos,* en Guatemala y en San Salvador, habitan todavía una parte de la costa del Pacífico, cerca de Escuintla y de Cuajiniquailapa. En esta región los mostraba ya ALVARADO en 1524[6] . El distrito estaba muy poblado en aquella época. ALVARADO nos informa de que, más allá de *Cuzcatlán,* el punto extremo que alcanzó en su viaje de exploración, había grandes ciudades hechas de piedra. Se excusó cerca de Hernán Cortés de no continuar en su empresa, porque el país era demasiado vasto y poblado para que la conquista pudiera terminarse antes de la estación de las lluvias.

Según el cronista Vázquez, el país de los pipilos era llamado *Cuzcatlán,* es decir, «país del collar», o también *Zalcoatitlán*[7].

He aquí cómo Juarros cuenta la historia de los Pipiles:

Cuando los *quichés y los cakchiquelos,* inquietos por el desarrollo que habían adquirido las colonias aztecas de Guatemala, trataron de exterminarlas, los pipilos se organizaron a la manera mejicana para resistir sus intentos. Pero los jefes militares abusaron de su poder. Cuando el jefe supremo *Cuaucmichin (Quauauhmichin)* quiso instituir sacrificios humanos y cambiar algunas de sus costumbres, los *pipilos* se sublevaron y le dieron muerte. Nombraron en su lugar *a Tutecotzintít,* deshonoraron a los jefes militares, así como a los *alahuaes,* que eran los primeros de los *calpuli. Tutecotzimit* quiso hacer hereditario el cargo de jefe supremo. Nombró un Consejo formado por ocho de la nobleza que designó entre sus allegados, y les confirió los poderes judiciales más extensos, haciéndoles promulgar una especie de constitución.

Tutecotzimit venía a ser rey de por vida, y este cargo se trasmitía directamente a su familia, entre sus descendientes varones. *Tilquantzimit,* primogénito del rey, era nombrado jefe supremo del ejército, que mandaría con cuatro ayudantes nombrados por él. A la muerte del rey, su primogénito,

---

[5] SQUIER, *The Sudes of Central America,* pág. 332.

[6] *Segunda carta de Pedro de Alvarado a Hernán Certés,* 1524 (en ICAZBALCETA, *Colección* de *documentes, vol. I)*

[7] *Squier, The States of Central America,* pág. 350.

el generalísimo, debía sucederle, dado caso, no obstante, de que el Senado juzgase suficiente su edad, o su capacidad, para ocupar este importante puesto. En caso contrario, la misma Asamblea podía elegir al hermano del rey difunto o a uno de sus parientes próximos. El designado reinaba hasta el momento en que el heredero legítimo era juzgado apto para dirigir los asuntos del Estado. Las mujeres no podían aspirar a la sucesión al trono o a cualquier cargo. Todos los dignatarios eran elegidos entre la nobleza, pero habían de demostrar su capacidad para desempeñar los deberes del cargo.

El bosquejo de JUARROS, a pesar de las inverosimilitudes de pormenor muestra que la organización política de los *pipilos* era bastante parecida a la de los aztecas. No se habla de jefes de tribus, pero se nos señala, de una manera formal, la existencia de los jefes de clanes (los *capuls-calpuli).* Los *alahuaes* no son otra cosa que los *achcacauhtin.* El cargo de jefe supremo de guerra, atribuido al primogenito del rey, era el primero del Estado después del de jefe supremo. Ignoramos si ostentaba el título de *cihuacohuatl, tlacochcalcatl* o de *tlacatecatl,* pero es probable que sus funciones fueran análogas a las de los jefes militares mejicanos.

Además, el poder del jefe era ilimitado. Las reglas para suceder establecidas por el supuesto Senado eran las mismas que las que existían en Méjico. Cierto es que el *tlacatecuhatli* pertenecia al mismo clan que su predecesor, quizá era su hijo primogénito el que le sucedía y, en todo caso, era el hermano del difunto o «uno de sus parientes próximos».

La nobleza, los esclavos, de que habla JUARROS, son quizá los equivalentes de las clases sociales que mencionan los autores antiguos entre los pueblos del valle de Méjico.

de la religión, los datos son más vagos todavía. La mitología de los pipilos nos es completamente desconocida. ANTONIO DE HERRERA[8] nos señala un rito de sacrificios. Tenían dos ídolos, uno de forma masculina, otro de forma femenina y los ofrecían sacrificios. Tenían éstos lugar en épocas determinadas por su calendario, se celebraban al principio del invierno y del verano. Se ofrecían a los dioses hijos ilegítimos, de seis a doce dios. Los ritos eran parecidos a los de Méjico. Se abría el pecho de la víctima, el corazón se arrancaba y se hacían aspersiones de sangre en dirección a los cuatro puntos cardinales.

Se hacían también sacrificios al volver de una expedición guerrera coronada por el éxito. La fiesta duraba quince días si se daba en honor de la divinidad masculina, y cada uno de los guerreros que se había distinguido por su bravura sacrificaba un prisionero. Por el contrario, si se hacía en honor de la divinidad femenina, la fiesta no duraba más que cinco días.

ANTONIO DE HERRERA nos habla del sacerdocio entre los pipilos. Los sacerdotes estaban organizados como en Méjico. Su jefe era el gran sacerdote, vestido con largo ropaje azul, a la cabeza una especie de mitra adornada con manojos de plumas multicolores y en la mano un bastón, insignia de su categoría. Venían luego el que HERRERA llama "doctor notable que sabía todo por sus libros y sus hechicerías y que explicaba los presagios"; después cuatro elevados funcionarios re-

---

[8] *Historia general de los hechos de los castellanos* vol. IV, página 156.

ligiosos que eran consultados acerca de todo. Había también numerosos sacerdotes subalternos y hechiceros. Cuando moría el gran sacerdote, mi sucesor era elegido entre los cuatro ya nombrados[9].

Estos sacerdotes parecen haber tenido atribuciones muy amplias. Realizaban los sacrificios, leían e interpretaban los libros sagrados, fijaban los días de las fiestas, consultaban los oráculos antes de declarar la guerra, celebraban los casamientos, arreglaban los funerales de los jefes, etc., en resumen, tenían todas las atribuciones de los *tlamacazqué* mejicanos.

El calendario pipilo se conoce mal, pero lo que de él se sabe permite creer que es muy parecido al de Méjico.

Un manuscrito, conservado en el claustro de los franciscanos de la ciudad de Guatemala, ha dado los nombres de los días, que corresponden por completo a los del calendario azteca:

	Méjico		**Pipilo**
1	*cipactli*	«cocodrilo»	*cipactli*
2	*ehecatl*	«viento»	*ehecatl*
3	*cali*	«casa»	*cali*
4	*cuetzpalin*	«lagarto»	*qüetzali*
5	*coatl*	«serpiente»	*cohuatl*
6	*miquiztli*	«muerte»	*miquiztli*
7	*mazatl*	«ciervo»	*mazatl*
8	*tochtli*	«conejo»	*toxtli*
9	*atl*	«agua»	*atl o quiahaitl* «agua» o «lluvia»
10	*itzcuintli*	«perro»	*yitzcuintli*
11	*ozomatli*	«mono»	*ozumatli*
12	*malinali*	«liana»	*malinalii*
18	*acatl*	«calla»	*acatl*
14	*ocelotl*	«jaguar»	*teyolocuani* «hechicero»
15	*quauhtli*	«águila»	*quauhtli*
16	*coscaquauhtli*	«gavilán»	*tecolotl* «buho»
17	*olin*	«movimiento»	*tecpil anah u an* «templo»
18	*tecpatl*	«pedernal»	*tecpatl*
19	*quiahuitl*	«lluvia»	*ayutl*
20	*xochitl*	«flor»	*Xochitl* [10]

Como se ve, los dos calendarios son idénticos. Cosa curiosa, los nombres de los días difieren menos de los nombres mejicanos que los del *Meztitlán,* provincia costera bastante cercana a la meseta del Anahuac. Como los días del calendario mejicano tienen cada uno una divinidad protectora especial, todo nos permite creer que lo mismo ocurría en el calendario pipilo.

[9] *Historia general de los hechos de los castellanos,* vol. IV, libro VIII, cap. XII

[10] El manuscrito de que se ha sacado esta lista se titula *Crónica de la S. Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.* Ha sido publicado por SELER**,** *Die Tageszeichen der aztekischen und maya Gottheiten* (SGA, vol. I, pág. 418). Vease E. SELER, Der Codex *Borgia.* Berlín, 1902.

Acerca de los meses, los ciclos y la sincronologia con el cómputo europeo, no sabemos nada.

En cuanto a las fiestas, quizá es possible identificar las grandes solemnidades que menciona ANTONIO DE HERRERA.con épocas del calendario azteca. La fiesta del solsticio de invierno y la del solsticio de verano correspondían sin duda alguna a las fiestas *Hueitecuilhuiti y T oxcatl* de los mejicanos. Por consiguiente, el ídolo masculino habría representado a *Xilonen y* el femenino a *Tzinteotl.*

No se han encontrado en Guatemala y San Salvador ruinas pipilos, ni huella alguna de ciudades o grandes edificios, que tanto abundan en la región vecina, habitada por los mayas quichés. El único descubrimiento es el hecho en 1862 por el Dr. HABEL en los alrededores de *Santa Lucía Cozumalhuapa*[11]. Puso al descubierto restos de monumentos y sobre todo losas de piedra, esculpidas en relieve muy bajo. Las más lindas de estas piedras fueron adquiridas por el Museo etnográfico de Berlín, donde se encuentran en la actualidad. Han sido descritas y comentadas por BASTIAN[12].

Otras ruinas señaladas por STOLL en el suelo de Guatemala, en Pantaleón, en Baul, le parece que también han de atribuirse a esta nación[13]. Dichos restos, que luego fueron mencionados por BRANSFORD[14], los reprodujo VREELAND[15]. En Pantaleón, ciudad vecina a *Escuintla,* VREELAND encontró varias estatuas de gran tamaño, de basalto negro, de un estilo bastante tosco y muy diferente al de América Central. Pueden atribuirse estas obras a la nación pipila. Quizá excavaciones bien dirigidas en esta parte de América nos den algunas noticias nuevas acerca de los pipilos.

§ II.-LOS NIQUIRANOS DE NICARAGUA

Los primeros testigos, GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO[16], LAS CASAS[17], nos dicen que Nicaragua estaba dividida entre dos razas muy diferentes. Una, que habitaba en las costas del Atlántico, llevaba una existencia precaria, alimentándose de la caza y de la pesca, y siéndola casi desconocida la agricultura. La otra habitaba las colinas elevadas del interior, saludables y fértiles.

---

11 S. HABEL, *The Sculptures of Santa Lucia Cozumalhuapa* (SCK, volumen XXII,Washington,1880.› traducido al francés con el titulo de *Sculptures de Santa Lucia Cosumal whuapa (Ánnales du musée Guimet,* volumen X, París, 1894).

12 *Steinsculpturen aus Guatemala.* Berlín, 1882. Traducción francesa ron el título de *Notices sur les pierres sculptées du Guatemala acquises par le musée de Berlín. (Ánnales du musée Guimet,* vol. X París, 1894).

El Dr. BASTAN emite la hipótesis de que estos monumentos son de origen tolteca. Más tarde, el Dr. BERENDT creyó deber atribuirlos a los quichés. STOLL *(Zur Ethnographie der Republik Guatemala. Zurich,* 1880, págs. 13-14) demostró el origen pipilo de estas ruinas,

13 *Zur Ethnographie der Republik Guatemala.* Zurich, 1880, página 12.

14 *Report on explorations in Central America in 1881.* (RS, 1882, Washington, 1884, pág. 811).

15 CH. VREELAND y J. F. BRANSFORD, *Antiquities at Pantaleon, Guatemala.* (RS, *1884,* Washington, 1885, págs. 719-780).

16 *Historia general y natural de las Indias,* libro XXIX, capítulo I.

17 *Historia de los viajes y descubrimientos de los castellanos en América, pág.* 28.

Esta última, según FERNÁNDEZ DE OVIEDO, se subdividía en dos naciones: los *chorotegas,* que se extendían a lo largo del océano Pacífico, hasta la región de los dos grandes lagos y hasta la península de Nicoya, es decir, hasta más allá de la frontera actual de Costa Rica. Formaban varias tribus, de que se tratará más adelante. Al norte de éstos, en el lago de Nicaragua y las islas que contiene, y en una estrecha banda de terreno confinante con el Pacífico, vivía un pueblo al que SQULER ha dado el nombre de *niquirano*[18].

Los *niquiranos,* por tradiciones suyas, creían haber venido del noroeste. Su país de origen se llamaba *Ticomega Emaguatega*[19]. TORQUEMADA dice que los aztecas que llegaron hasta Nicaragua comprendían los chololtecas, que se establecieron en los alrededores del golfo de Nicoya[20]. No es seguro todavía que esos *chololtecas* fueran pueblos de origen azteca[21].

Acerca de la historia de los niquiranos no sabemos más que lo que nos dicen TORQUEMADA, y ALVA IXTLITLXOCHITL[22], hace remontar su llegada a Nicaragua a la gran emigración tolteca. Felizmente, sabemos mucho más acerca de sus costumbres, su religión y sus artes.

Los *niquiranos* estaban divididos en numerosas tribus. En algunas, el poder legislativo estaba a cargo de un Consejo electivo de ancianos (muy probablemente un Consejo de clan) a los cuales se daba el nombre de *Huehue*[23]. Ellos nombraban a los jefes militares. Estos últimos formaban parte del Consejo, pero eran cuidadosamente vigilados. El que de entre ellos parecía hacerse influyente y susceptible de asumir el poder, era condenado a muerte por orden de los *Huehue.* Aquellos ancianos eran también los cronistas. Llevaban registros que marcaban las demarcaciones de las tribus y fijaban los límites de las propiedades particulares. Estas especies de planos catastrales eran verdaderos mapas, en los que estaban señalados los ríos, los lagos y los bosques.

Otras tribus eran regidas por caciques cuyo poder era absoluto. Su organización política era en el fondo semejante a la de las tribus democráticas y en ella encontramos todavía caracteres que recuerdan a Méjico.

Los caciques estaban siempre ayudados por un Consejo, cuyos miembros ostentaban insignias honoríficas. Estos consejeros eran nombrados por cuatro meses, luego volvían a mezclarse entre la masa de la población. Su principal deber era nombrar funcionarios ejecutivos, que les queda-

---

18 *Nicaragua,* pág. 309. Más tarde, el Dr. BERENDT 10S ha llama-do *nicaraos (Brinton, The Güegüence,* pág. vi).

19 SQUIER, *Nicaragua,* pág. 329.

20 TORQUEMADA, *Monarquía* indiana, libro III, cap. LX. (SQUIER, *Nicaragua,* pág. 330), hace notar que debe tratarse, no del golfo de Niooya, en Costa Rica, sino del golfo de Fonseca, donde encontró todavía, en 1850, una tribu de *chololtecas.*

21 Brinton, *The Güegüence,* pág. ix, ve en este nombre una palabra de menosprecio que les habría sido aplicada por los niquiranos.

22 *Historia de los chichimecas,* pág. 185.

23 SQUIER, *Nicaragua,* pág. 340, nota 1, ha hecho disertaciones muy aventuradas acerca de esta paabra. Supone que procede de la duplicación de la palabra *hue,* «grande» realmente *huey* y que habría querido decir «muy grandes». *Huehue* significa simplemente *viejos.*

ban subordinados durante los cuatro meses que duraban sus funciones. Dos de estos oficiales ejecutivos vigilaban los mercados para asegurar el buen orden y castigar a los traficantes que se servían de medidas falsas o que cometían fraude en las mercaderías. Estos mismos oficiales de policía cuidaban del cumplimiento de los deberes de hospitalidad para con los extranjeros. Corresponden, por tanto, perfectamente a los *tianquizpantlayacaqué* de Méjico[24].

El Consejo tenía el nombre de *Monexica* y residía en un edificio particular, llamado g*repon* (el *tecpán* mejicano), rodeado de amplios corredores donde estaban almacenadas las armas de la comunidad (el *tlacochcalco* de Méjico). Esta Asamblea podía combatir en sus resoluciones los actos del cacique, pero el cacique tenia el derecho de hacer caso omiso. Además, podía disolver el Consejo, el cual no era convocado de nuevo sino por su mandato.

Los caciques tenían heraldos que llevaban sus órdenes y trataban los asuntos con los otros jefes[25].

Los guerreros elegían, entre los suyos, un jefe de guerra. Este jefe era el equivalente de los capitanes de los *barrios* de Méjico, *tlacatecuhtli,* etc. Era el que conducía las tropas a la batalla. Le ayudaban jefes civiles y hereditarios, y, si el jefe militar sucumbía, uno de éstos tomaba el mando del ejército. Todos los guerreros que se habían señalado por su valor que, por ejemplo, habían vencido a un enemigo en combate singular, adquirían el título de *tapaliqui* (los *tequihua* de Méjico). Al contrario de lo que ocurría en Méjico, los cobardes que desertaban de la lucha no eran condenados a muerte. No se hacía más que quitarles las armas y expulsarlos del ejército. El botín no se distribuía por igual, cada guerrero conservaba el que había podido coger. En cuanto a los prisioneros, los guerreros trataban de hacer los más posibles para los sacrificios, porque esta captura les valía grandes honores.

Acerca de la constitución del clan no sabemos nada positivo, y los pocos datos que nos proporcionan en este punto los autores antiguos apenas parecen dignos de crédito. FERNÁNDEZ DE Oviedo, por ejemplo, nos dice que el parentesco no constituía impedimento para el matrimonio en pasando del primer grado (?) y que, por el contrario, los matrimonios en- tre familia se fomentaban para estrechar los lazos del parentesco[26]. El casamiento, por sus ritos, era muy semejante al de los mejicanos. Los padres de los que iban a contraer matrimonio se ponían de acuerdo y, una vez hecho esto, un sacerdote sacrificaba algunas aves y un *rula* (perro) e invitaba a la fiesta a los vecinos y amigos. Luego los esposos iban a una casa donde ardía un fuego de resina y el cacique les dirigía un discurso. Les dejaba luego solos y, cuando la resina se había consumido, el rito quedaba terminado. Los padres daban a la pareja cierta extensión de tierra y árboles frutales que debían asegurarles la subsistencia. Si no tenían hijos, el campo había de volver a manos de las familias respectivas[27]. Es probable que esta distribución de tierras se hiciera, no por los padres de los recién casados, sino por el clan. Allí, como en Méjico, la tierra no debía ser recuperada sino en el caso de que se dejase baldía o improductiva, pero lo que pudo engañar a FERNÁNDEZ DE OVIEDO es que, probablemente,

---

24 Véase pág. 291.

25 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia…… de las indias ..... ,* libro XXIX, cap. XXI

26 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia…… de las Indias……. ,* libro X.

27 ID., ibid., libro X.

cuando los matrimonios tenían hijos veían aumentar sus campos de cultivo, y los que no tenían sucesión conservaban tan sólo el lote de tierra que habían recibido al casarse.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO nos dice que, "a excepción del cacique, todos los hombres debían ser monógamos." La bigamia se castigaba con el destierro, los bienes del culpable eran confiscados y se daban al cónyuge ofendido, hombre o mujer, el cual se veía libre de los lazos del matrimonio y podía contraer nuevo enlace. No menos sorprendente es el aserto de que en cierta fiesta reinaba total promiscuidad.

Las leyes penales eran severas: el homicidio voluntario se castigaba con pena de la vida, el homicida involuntario había de librarse pagando fuerte indemnización. A los ladrones se les afeitaba por completo y eran esclavos de sus víctimas hasta la completa restitución de los bienes robados. Los acusados de delitos contra naturaleza eran lapidados. En cuanto al juicio y sus formas, no sabemos sino lo que se ha dicho anteriormente.

Estamos algo mejor informados en lo que concierne a la religión de los niquiranos. FERNÁNDEZ DE OVIEDO nos asegura que los habitantes de *Nicaragua* tenían todos la misma religión. Nos hace un bosquejo da ella, según los resultados de una información verificada en 1528 por Fr. *Francisco de Bobadilla,* en virtud de orden de *Pedro Arias Dávila,* gobernador de Nicaragua.

Los dioses de los niquiranos *se llamaban* teote *(en nahuatl,* teotl*). Moraban en el cielo y eran inmortales. Las dos divinidades supremas., el dios* Tamagostad *y la diosa* Zipaltonal *(*Cipactonal *de Méjico) habían creado la tierra y cuanto en ella hay. Moraban en el este. Uno de los que informaron a BOBADILLA añadía a éstos un dios más joven llamado* Ecalchot*, y el pequeño* Ciagat *(*Ceacatl*, uno de los sobrenombres de* Quetzalcohuatl*), que también tomaron parte en la creación.*

FERNÁNDEZ DE OVIEDO menciona asimismo a Home-Atelite *(*Ome-tecuhtli*) y a* Home-Ateciguat *(*Ome-cihuatl*) padres del dios* Quiateot *(*Quiahuiteotl*), que envía la lluvia a los hombres.*

Mixcoa (Mixcohuatl) era invocado por los comerciantes. Se le hacía oración antes de terminar un trato, porque daba buena suerte. El dios del aire se llamaba *Chiquinau o Hecact,* es decir, *Chicunaui ehecatl* (nueve vientos). Por último, BOBADILLA nos menciona al dios del hambre *Vizetot,* en el que puede verse con facilidad al *Huitziton* del Anahuac.

El mundo fue creado por *Tamagostad y Zipaltonal,* y destruido una vez por un diluvio. *Tamagostad y Zipaltonal* bajaron entonces del cielo, dispersaron las aguas y crearon de nuevo todas las cosas que vemos hoy.

Los niquiranos *creían que el alma era un principio inmortal. La llamaban el julio o «corazón,. Al morir, el julio se escapaba del cuerpo, en forma humana.*

Después de la muerte, no todas las almas tenían igual destino. Unas iban a habitar al cielo con *Tamagostad y Zipaltonal,* otras bajaban al seno de la tierra para ser alojadas por *Miqu-tanteote (Mictlantecuhtli).* Los diversos informadores de BOBADILLA, que pertenecían a clases sociales diferentes, definían de distintas maneras las cualidades necesarias que había de poseer el alma del difunto para ir a habitar en el Elíseo de *Tamagostad.* Los muertos moraban en sus territorios celestiales por la eterni-

dad toda. Se hacia excepción, sin embargo, de las almas de los niños muertos antes del destete. Según el jefe *Mizeztoy,* volvían a la casa de sus padres y éstos los reconocían y daban de comer. Es decir, que en la familia en que un hijo había muerto, el primero que nacía llevaba el nombre del que acababa de desaparecer.

La parte de la religión que conocemos algo mejor es el ritual. Los datos que proporciona BOBADILLA le fueron proporcionados por trece indios *niquiranos* que le describieron detalladamente los templos y los sacerdotes. Los templos servían principalmente de oratorios. El pueblo acudía a ellos a quemar perfumes delante de los ídolos, y estos ídolos, llamados *teobat,* eran de piedra.

Los templos eran probablemente parecidos a los *teocalis* mejicanos, aun cuando ninguna construcción de este género haya sido descubierta en Nicaragua. Es verosímil que estuvieran compuestos de un patio y de un santuario, en el que estaban colocados los *teobat.* Delante se alzaban cabañas de barro, de forma cónica y llamadas *tezarit,* a las que se subía por una escalera. En ellas tenían lugar los ritos solemnes bajo la dirección de los sacerdotes llamados *tamagoz* (recuerdo lejano del nombre azteca *tlamacazqui).*

Los informes relativos a los sacerdotes son menos precisos e indican una diferencia bastante considerable con respecto a lo que sabemos del sacerdocio de Méjico: el cacique principal ejercía el cargo de pontífice. Entraba en el templo donde oraba por todos. Mientras permanecía allí, nadie penetraba en el santuario. El cacique estaba en oración un año entero, y para que no tuviera que abandonar el recinto sagrado se le llevaban víveres. Una vez transcurrido el año, se daba una gran fiesta en su honor, se le agujereaban las narices, y luego otro jefe venía a sustituirle, debiendo pasar igualmente un año en aquel lugar, porque el templo debía estar siempre ocupado por un jefe. Los servidores del templo eran célibes que entraban en él bajo la condición de guardar durante un año continencia absoluta, desde el momento en que el cacique entraba en el templo hasta que salía. Se admitía a veces a personas casadas, que pasaban un año al servicio de los dioses.

Los templos eran barridos exclusivamente por mancebos, pues las personas mayores y casadas no podían encargarse de esta labor. Jamás se admitía a las mujeres para estos cargos, ni podían tocar ninguno de los objetos que penetraban en los lugares sagrados.

El rito principal de la religión de los *niquiranos*, como de todos los pueblos de América Central, era el sacrificio de seres humanos, prisioneros de guerra o niños. CERECEDA describe detalladamente estos sacrificios. "Los jefes guardaban cierto número de cautivos de guerra o de niños criados con este objeto. Eran muy considerados, y se les daba todo cuanto pedían. El día designado para la ceremonia, el cacique principal, el «rey», subía al *tezarit* y el pueblo se reunía alrededor del altar. Detrás del cacique venía el sacerdote que anunciaba iba a comenzar un sacrificio. La víctima era tendida sobre una piedra plana, del largo de un hombre, y el sacerdote la abría el pecho, la arrancaba el corazón y ungía con sangre la boca de los ídolos. Luego el cuerpo era cortado en pedazos que se distribuían entre los sacerdotes, los jefes y el pueblo. La cabeza se colgaba, a modo de trofeo, de ciertos arbolillos que estaban plantados cerca del templo". Según BOBADILLA, se enterraban los cadáveres de los niños sacrificados.

Este mismo autor describe sumariamente los ritos funerarios. Los niños eran envueltos en una tela de algodón y enterrados delante de la puerta de la casa. Los cadáveres de los adultos eran

quemados con todos sus bienes y un poco de maíz, que a su lado se colocaba dentro de una calabaza. Se rompían en el lugar de la sepultura ídolos de piedra, para que pudieran pensar en el muerto durante veinte o treinta días, luego olvidarlos inmediatamente,. Cuando moría un cacique, se arrojaban al fuego todas sus riquezas y todo el oro que poseía, luego las cenizas eran recogidas, metidas en una vasija de barro y enterradas delante de la puerta de la casa.

Los primeros colonos españoles vieron que se hacía una especie de confesión auricular. No se confesaba con los *tamagoz,* sino con ancianos, de discreción a toda prueba, elegidos por el Consejo que debían observar toda su vida una castidad absoluta. llevaban una calabaza colgada al cuello como distintivo de su cargo. Esta especie de religiosos imponían ciertas penitencias, en beneficio de los templos.

Como en todos los países de lengua *nahuatl,* era de rigor, con ocasión de ciertas fiestas, sacrificar los órganos genitales. La sangre se esparcía sobre maíz, que luego era consumido en comida de comunión.

BOBADILLA nos dice que los *niquiranos* tenían todos los años veintiuna fiestas, cuyos nombres no ha conservado. CERECEDA y HERRERA nos describen una de estas grandes ceremonias, comprendiendo un sacrificio y una procesión acompañada de danzas y cantos. Todo el pueblo tomaba parte en la procesión, conducido por los sacerdotes, revestidos con largas sobrepellices de telas de algodón y llevando sacos llenos de hierbas pulverizadas. El pueblo seguía, cada cual llevando una banderita en que se representaba una divinidad. El suelo por donde iba el cortejo estaba cubierto de alfombras y sembrado de flores. El sacerdote principal llevaba un gran estandarte e iba a la cabeza. Todos los asistentes cantaban al andar. Cuando el estandarte hacía alto, los cantos cesaban y los asistentes comenzaban las oraciones. A una señal del sacerdote todos se pinchaban, recogían la sangre en papel de maguey, y con éste frotaban la cara del ídolo. Los jóvenes danzaban durante esta ceremonia.

El sacerdote se inclinaba ligeramente delante del estandarte y los jefes, luego las gentes del pueblo hacían lo mismo, sucesivamente, y todos iban a exponer en voz baja al ídolo sus anhelos.

Es posible que hubiera veintiuna fiestas. En tal caso dieciocho debían corresponder a las fiestas mensuales de los aztecas y tres eran especiales de los niquiranos. Desgraciadamente, BQBADILLA ha olvidado decirnos los nombres de estas ceremonias. Por el contrario, nos ha dado los nombres de los días, que corresponden por completo, como los de los Pipilos, a los del calendario de Méjico.

	Nicaragua		Méjico
1	*çipat*	«cocodrilo»	*cipactli*
2	*acat (ecat)*	«viento»	*ehecatl*
3	*cali*	«casa»	*cali*
4	*qüespal*	«lagarto»	*cuetzpalin*
5	*coat*	«serpiente»	*coatl*
6	*misiste*	«muerte»	*miquiztli*

7	*maçat*	«ciervo»	*mazatl*
8	*toste*	«conejo»	*tochtli*
9	*at*	«agua»	*atl*
10	*izqüindi*	«perro»	*izcuintli*
11	*oçomate*	«mono»	*ozomatli*
12	*matinal*	«liana»	*malinali*
13	*agat*	«caña»	*acatl*
14	*oçelot*	«jaguar»	*ocelotl*
15	*oate*	«águila»	*quauhtli*
16	*coscagoate*	«gavilán»	*cozcaquauhtli*
17	*olin*	«viento»	*olin*
18	*tapecat*	«pedernal»	*tecpatl*
19	*quiaüit*	«lluvia»	*quiauitl*
20	*sochit*	«flor»	*xochitl*

Esta lista fue recogida en la aldea *Teoca* por BOBADILLA. Son, dice, los nombres de las divinidades que los habitantes de esta aldea adoraban al comienzo de sus «semanas». Una ojeada basta para demostrar la completa identidad de estos nombres con los del calendario del Anahuac y nos permite creer que los dos sistemas debían ser sumamente parecidos. Por desgracia, es todo lo que sabemos de la cronología de los *niquiranos.*

Nadie duda que los niquiranos tuvieran libros análogos a los rituales y a los *tonalamati* de Méjico. FERNÁNDEZ DE OVIEDO[28] dice que en los templos se conservaba una especie de manuscritos. Estaban pintados de negro y encarnado, en pergamino hecho de piel de ciervo. Anchos como la mano del hombre o algo más, tenías de diez a doce metros de largo y se plegaban como un biombo. «Aun cuando los caracteres no fuesen letras ni figuras, añade FERNÁNDEZ DE OVIEDO, no dejaban de tener su significación». Ningún manuscrito *niquirano* ha sido descubierto todavía.

Muy pocas noticias han llegado a nosotros acerca de las prácticas mágicas de los antiguos *niquiranos.* La magia de los maleficios era practicada por individuos *texoxes,* que parecen corresponder a los *techichiuas,* «hechiceros chupadores» de Méjico. Uno de los ritos adivinatorios consistía en lanzar palitos pequeños o briznas de paja. Se nos señala entre los *mquiranos* la creencia en el maI de ojo, cuya existencia en Méjico no nos está bien atestiguada.

Los *niquiranos* estaban muy bien formados y su tinte era más claro que el de los pueblos circunvecinos. Se afeitaban la cabeza dejando solamente un círculo de pelo, y usaban adornos en las orejas. Se aplastaban la cabeza, costumbre que nunca se nos ha advertido entre los aztecas. «Cuando los niños son muy pequeños, dijeron los indígenas a BOBADILLA, sus cabezas están tiernas y se las

[28] *Historia general de las Indias,* libro IV, cap. XXXVI. HERRERÁ die, no obstante, que los *chorotegas* eran loe únicos, entre locozeaquauhtliNicaragua, que poseían manuscritos *(Décadas,* vol. III, lquiaüit cap. XVIIquiauitlrata ciertamente de un error.

da entonces la forma que veis tienen las nuestras, valiéndose de dos pedazos de madera ahuecados por el medio. Esta costumbre, que los dioses comunicaron a nuestros antepasados, nos da un aire noble, y nuestras cabezas se adaptan mejor de esta suerte para llevar cargas».

Sus vestidos estaban hechos con telas de algodón. Los hombres del pueblo iban cubiertos con una especie de jubón sin mangas y un cinturón, que, después de haber dado vuelta al cuerpo, pasaba por entre las piernas y se sujetaba por detrás[29]. Las mujeres llevaban una falda que partía de la cintura y llegaba hasta más abajo de las rodillas. Además, una especie de chal envolvía el busto[30]. Uno y otro sexo llevaban sandalias de piel de ciervo, llamadas *cutaras* (en nahuatl, *cactli)* y atadas con una cinta de algodón que pasaba por entre los dedos y rodeaba el tobillo.

Las armas de los *niquiranos* eran idénticas a las de los mejicanos. Consistían en lanzas, flechas con punta de pedernal, de cobre o de espina de pescado y, sobre todo, el *maquahuitl,* garrote en que se habían hincado trozos cortantes de obsidiana. En calidad de armas defensivas, se nos señalan el escudo de madera, cubierto de piel y adornado de plumas, con el blasón de cada combatiente, y la coraza de algodón picado, muy gruesa y casi impenetrable para la flecha[31].

Esta parte de América central no contiene ruinas. Tenemos, para formarnos idea de la antigua arquitectura de los *niquiranos,* que recurrir a los autores antiguos. Se ha leído ya, según FERNÁNDEZ DE OVIEDO y CERECEDA, la descripción de los templos. Las casas de las gentes del vulgo eran construcciones mal hechas de cañas, cubiertas con hierbas[32], análogas a las que habitan hoy todavía algunos indios pobres de Nicaragua. Las residencias de los jefes eran más grandes y cómodas.

Todos los poblados tenían una o varias plazas alrededor de las cuales se agrupaban los templos y los edificios públicos (casa del Consejo, habitaciones de los ¡efes). A estas construcciones daban sombra árboles corpulentos y tan apretados que el acceso a la plaza resultaba difícil.

En estas plazas tenían lugar, en días establecidos, mercados que se denominaba *tianguez* (forma apenas alterada del nahuatl *tianquiztli).* Por privilegio singular, todo el comercio estaba en manos de las mujeres y era prohibido a los hombres penetrar en el *tianguez* o dirigir siquiera la vista a su interior. Las mujeres de los poblados amigos iban a comerciar a aquellos mercados y llevaban los productos naturales y manufacturados de su terreno.

Aun cuando la mayor parte de las transacciones tuvieran lugar por cambio directo, había, como en Méjico, una especie de moneda. Las almendras de cacao tenían un valor convencional e invariable.

---

29 *El* maxtli *mejicano.*

30 *El* huipili *mejicano.*

31 *El* ichca-huipili *de los guerreros aztecas.*

32 El *xacali* de los mejicanos.

La mayor parte de los autores mencionan la existencia entre los *niquiranos* de objetos de oro, pero desconocemos su estilo y fabricación. Quizá procedían de los países del sur, Costa Rica y Chiriquí, donde los *güetaros y* los *talamancos* habían progresado bastante en el arte de repujar el oro.

Por el contrario, las excavaciones de BRANSFORD[33] y las de C. BOVALLIUS nos han dado a conocer la cerámica y la escultura antigua de Nicaragua.

En Ometepec, Bransford descubrió algunas urnas funerarias bastante análogas a las encontradas recientemente al norte de la Argentina por E. BOMAN. Abundan los cacharros de reducido tamaño. Las formas son sumamente variadas, encontrándose tipos de todas partes de América. Se ven vasijas en forma de mocasin, análogas a las de los *mounds* de América del Norte; fuentes sostenidas por tres pájaros o tres cabezas de animales, tales como las que se han descubierto en el Perú; tazones semiesféricos que recuerdan la cerámica del Amazonas, escudillas troncocónicas como las de Méjico, y, por último, ídolos de barro cocido que parecen una transición entre los productos de la cerámica azteca y la del Perú.

El adorno pintado recuerda la linda cerámica azteca o tarasca, salvo que los ceramistas de Nicaragua no disponían de colores tan ricos y variados como sus colegas del norte.

BOVALLIUS ha sido quien principalmente ha dado a conocer las esculturas de los *niquiranos*. Son grandes figuras de hombres o de mujeres desnudas, de un estilo bastante primitivo y muy particular, pero más parecidas a los productos de la plástica güetara o antillana que a los de la escultura mejicana.

Los resultados de las investigaciones arqueológicas prueban que, si los *niquiranos* fueron, sin error posible, una colonia azteca y si conservaron las costumbres de sus hermanos del norte, no por eso sufrieron menos la influencia de los pueblos vecinos. Sin embargo, no puede mencionarse ningún carácter que los aproxime a los pueblos mayas-quichés. Recuerdan más bien a las tribus del istmo de Panamá, de las Antillas y de Colombia.



[33] Las excavaciones de BRANSFORD fueron hechas en la isla de *Ometepec,* en el centro del lago de Nicaragua, y en algunas estaciones ribereñas.

Los Ídolos de Punta del Sapote, Zapatera

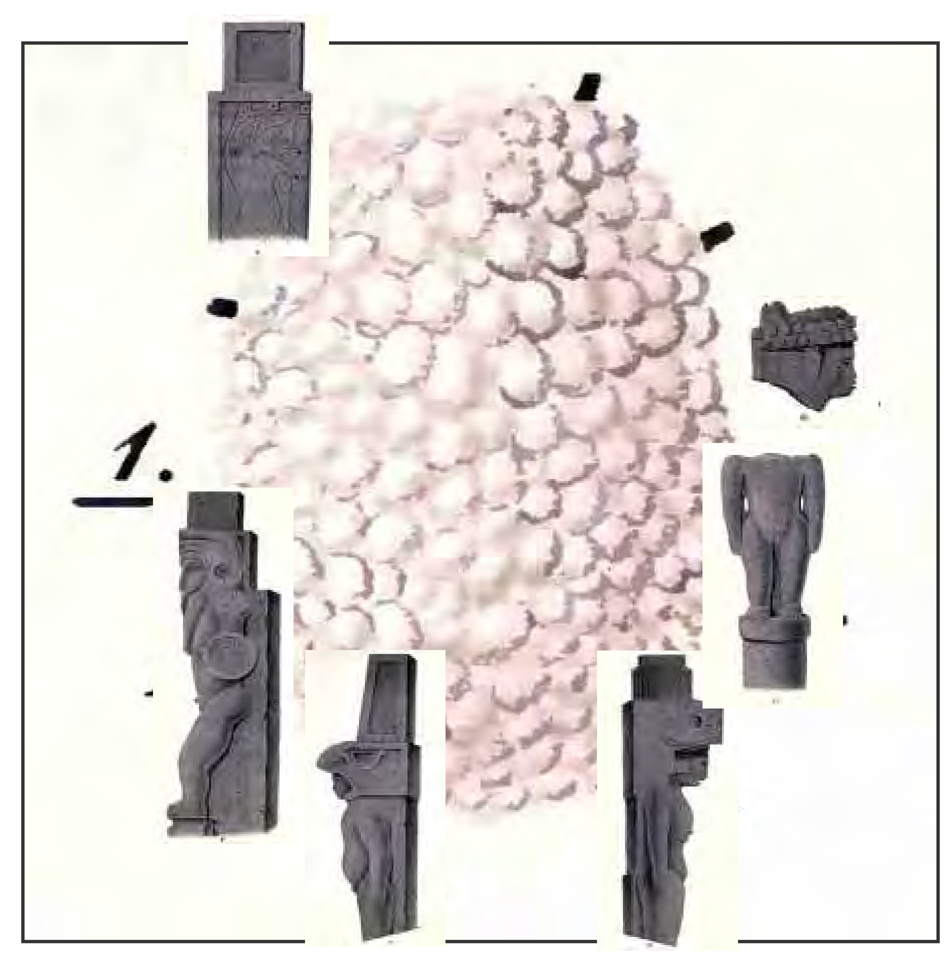
Carl Bovallius

Traducción de las páginas 13-14 de Bovallius, Carl (1844-1907), *Nicaraguan Antiquities*, Swedish Society of Anthropology and Geography, Estocolmo, 1886. Ilustraciones reproducidas del libro del mismo autor.

Siempre hemos admirados la estatuaria indígena como ídolos individuales, fuera de su contexto original. Esta artículo pretende llevar a todos los lectores como lucían las estatuas en 1886 cuando las dibujó Bovallius, todavía de pie alrededor del montículo No. 1.

La Punta del Sapote forma una península ancha y redonda, la longitud más grande de ella es en dirección N.E. y S.O. en su parte media está una planicie grande, como de 150 m de alto, inclinándose rápidamente tanto hacia el lago como hacia el cuello de la península, y así forma una altura aislada de algo más de un kilómetro de largo y escasamente un kilómetro de ancho, La porción central de esta meseta está perfectamente nivelada y, a juzgar por las numerosas estatuas encontradas aquí, y la forma regular de los montículos de piedra, redondos donde fueron colocados, parece haber sido un lugar sagrado durante el período niquirano. En el mero istmo entre la península y la isla de Zapatera se levanta una estructura cónica de 30-40 metros de alto; consistente en bloques sin terminar, colocados unos sobre otros en capas bastante regulares. Su diámetro en la base se estima ser de 40 metros. La parte superior del cono estaba truncada, y parecía formar un plano de 6-8 metros de diámetro. Los lados empinados estaban densamente cubiertos de matorrales espinosos y lianas, por lo que pronto me sentí obligado a desistir de mi intento de trepar a la cumbre. La estructura entera se parecía a una clase de faro, y posiblemente ha sido un lugar de sacrificio, aunque sus dimensiones eran tan grandes, que no puede ser mirado como un pilar de sacrificio, como es mencionado por Pedro Mártir bajo el nombre de “Tezarit.” Quizás una “casita” ha estado en la plataforma de arriba. Algo así del mismo tipo se conoce en Uxmal.

Hacia el norte de este cono, en la parte de arriba de la plataforma mencionada, hay seis montículos de piedra de forma oval, pero de diferente tamaño. El más grande (lámina 41:1) medía cerca de cincuenta metros de largo por treinta metros de ancho, el más pequeño (lámina 41:6) cerca de quince metros de largo por algo menos de la mitad de ancho . El diámetro más grande de cada montículo estaba orientado de N. a S. Las piedras de estos montículos variaban de tamaño, por supuesto, pero por la mayor parte eran grandes, más o menos cúbicas, de medio metro a un metro de largo y cerca de medio metro de ancho. Su forma frecuentemente regular y de lados bastante planos, particularmente en el montículo 1, podría guiar a uno a inferir que algunas de ellas han sido labradas, y han formado las fundaciones y posiblemente también las paredes de edificios, la planta de los cuales está indicada por la forma de los montículos y la situación de las estatuas, de las cuales pronto vamos a hablar.



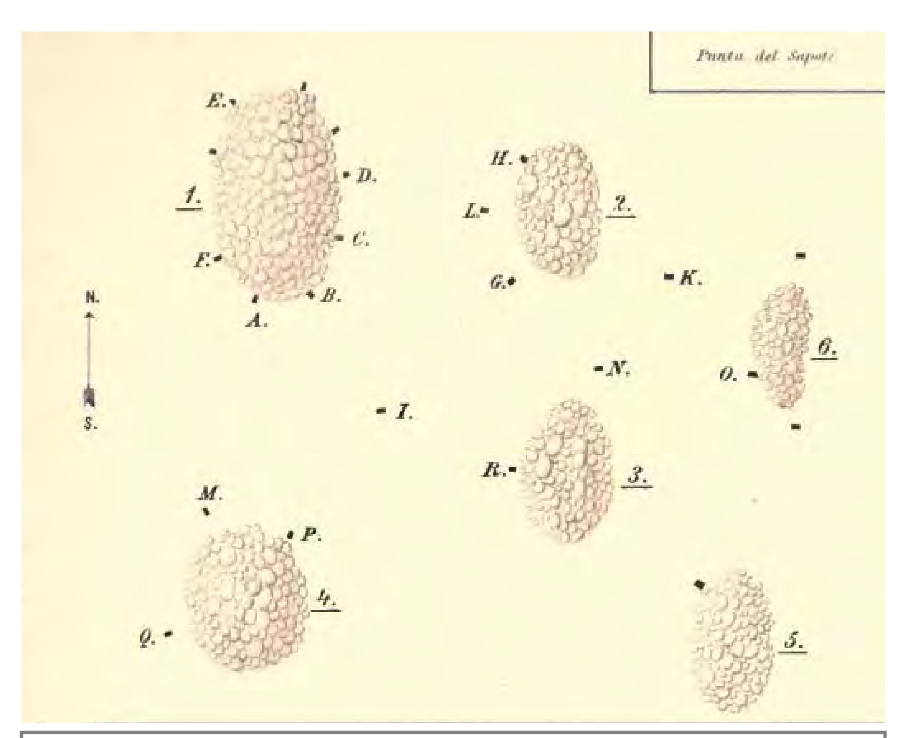
Ídolos alrededor del montículo No. 1 de Punta del Sapote, Isla Zapatera, ensamblado por el editor de dibujos publicados por Carl Bovallius, en 1886

MONTÍCULO DE PIEDRA 1

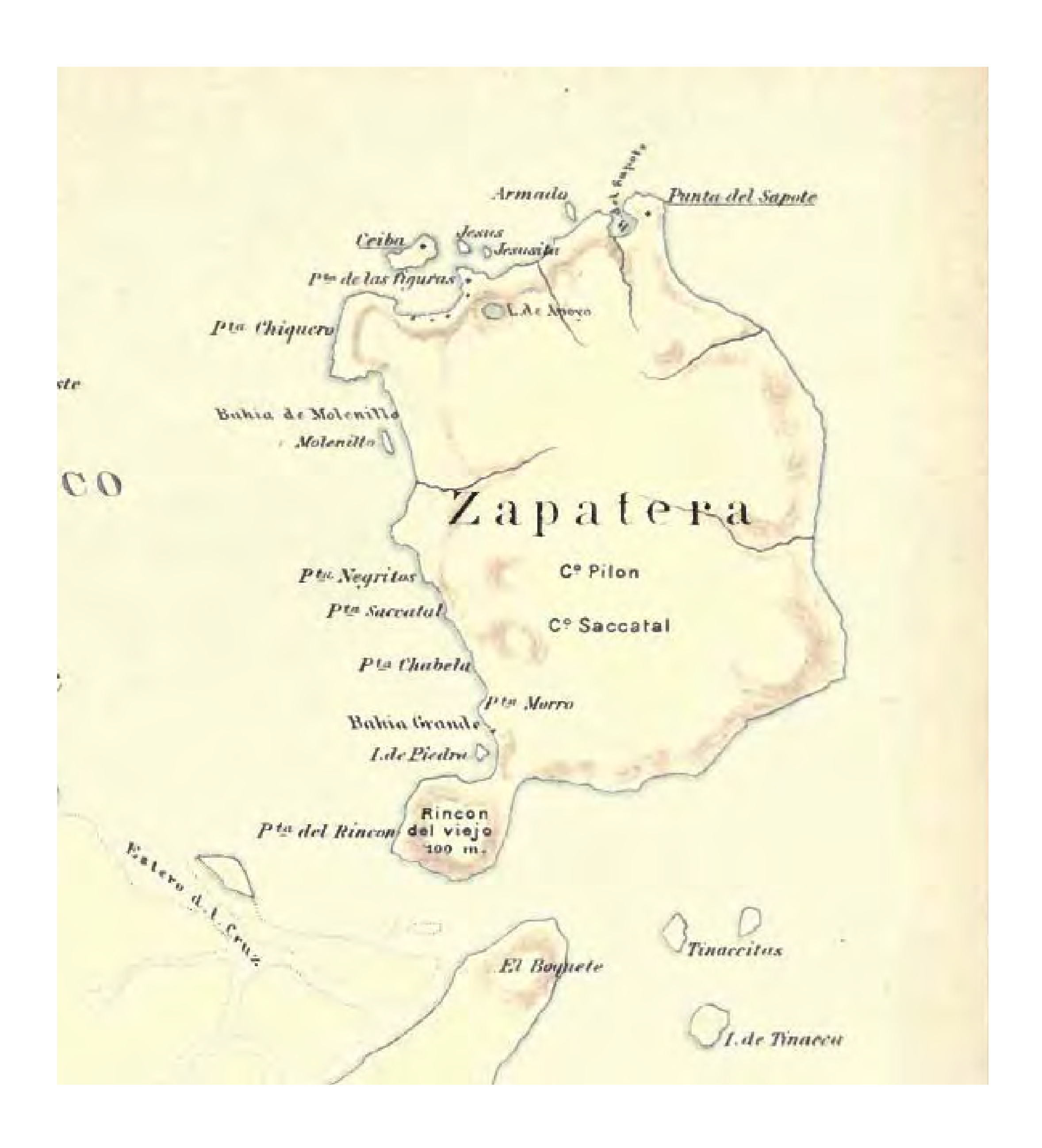
En el montículo 1 (Lámina 41), el más grande de todos, y el que está situado más hacia el norte y el oeste, varias estatuas fueron encontradas que permanecían en la misma posición que ellas originalmente deben haber ocupado, porque el montículo todavía estaba rodeado por seis figuras, paradas en su circunferencia, y fragmentos más grandes o más pequeños de los pedestales de otras tres se encontraban en el suelo, aunque las estatuas mismas estaban caídas al lado de ellos, y más o menos rotas. Juzgando por las distancias regulares entre estas estatuas, es probable, que hayan estado doce figuras paradas en la periferia del edificio o templo. El hecho de que aquellas que permanecían en su sitio miraban hacia fuera, y que sus espaldas, que estaban hacia el edificio, no eran lisas, sino que simplemente cortadas, fortalece mi hipótesis de que las figuras formaban parte de una pared de piedra o de troncos encerrando el edificio. Todas aquellas estatuas del montículo 1, las cuales conservaban las partes superiores, con la excepción de **D**, y otra no delineada, tenían sobre sus cabezas

una más o menos larga y ancha proyección en la forma de espigón, y con base en esto, me aventuro a proponer la hipótesis que ellas servían para soportar la solera de un edifico más o menos circular. Toas las estatuas eran monolitos, cortadas de basalto negruzco de una dureza bastante considerable. El techo mismo probablemente estaba cubierto con hojas de palma, una suposición confirmada por ciertas indicaciones en CEREZEDA y OVIEDO. Que estos templos podrían haber sido abiertos, como SQUIER parece pensar, me aventuro a dudarlo en vista de la descripción anterior de la forma de las estatuas; esto parece mostrar que ellas deben haber estado unidas unas con otras por una pared, probablemente de piedras labradas.

.



Lám. 41: Montículos de piedra en Punta del Sapote, isla Zapatera. Las letras alrededor de cada montículo se refieren a las estatuas cuyos dibujos insertamos en la portada.



Armada
Punta del Sapote
Ceiba
Jesus
Jesusita
Pta de las figuras
Pta Chiquero
Bahia de Molenillo
Molenillo
Zapatera
Pta Negritos
Cº Pilon
Pta Saccatal
Cº Saccatal
Pta Chabela
Pta Morro
Bahia Grande
I. de Piedra
Rincon
del viejo
100 m.
Pta del Rincon
El Boquete
Tinaccitas
I. de Tinacca

El cultivo del hule en Nicaragua

por Gordon Waldron

Al reenviarle el reporte adjunto (recibido por mí por medio de nuestro agente consular en Bluefields) sobre el cultivo del hule en la antigua Costa de los misquitos, preparado por Mr. Gordon Waldron, un caballero canadiense, quiero comentar que, a juzgar por la experiencia de varias personas que han intentado cultivar hule en esta inmediata vecindad, pareciera haber una duda razonable sobre el éxito general, a pesar del hecho que los experimentos han estado limitados a lugares donde los árboles de hule silvestre habían sido más abundantes tanto en el número de árboles como en el rendimiento del hule. En dos casos notables, después que las plantas habían obtenido de cuatro a seis años de crecimiento, los agriculturos se descorazonaron con la perspectiva, y cortaron los jóvenes árboles para plantar cacao. Hay una plantación de hule todavía en el lugar en la cual los árboles tienen cerca de ocho años, pero el poco sangrado intentado hasta ahora ha sido insatisfactorio.

Tomando el consenso de la opinión de aquellos nativos del suelo, quienes han tenido la oportunidad de observar el progreso de un árbol plantado—plantado ocasionalmente por alguien como novedad—podría decir que no hay razón aparente para que la agricultura del hule de India no sea exitoso enciertos lugares de América Central y del Sur, aquellos con recuersos limitados que han invertido en plantíos de hule deben estar preparados para la desilusión, si ellos esperaban obtener ganancias substanciales de los árboles de hule en menos de doce o quince años de crecimiento.

William B. Sorsby,
San Juan del Norte, 30 de julio de 1901 Cónsul

EL CULTIVO DEL HULE EN NICARAGUA

Antes de 1898, no había habido platíos de hule[1] más allá de unos pocos infructíferos experimentos en la Costa Atlántica de Nicaragua. En 1898, el trabajo comenzó, en lo que puede ser llamado, en gran escala, y cada año el número de agricultores ha crecido desde entonces. Es seguro decir que en esta vecindad $50,000 en valor oro se ha gastado hasta ahora anualmente exclusivamente en plantar hule.

[1] Nota del traductor: El artículo se refiera a Castilla elastica especie silvestres en la Costa Atlántica. **Castilla elastica** Sessé in Cerv., Gaz. Lit. México Supl. 2 jul. 1794[3]: 7. 1794. Hojas con base asimétrica o a veces simétrica, uno o ambos lados leve a profundamente lobados, margen finamente denticulado con un fascículo de tricomas en cada diente, escabrosas en la haz, híspidas a pilosas en el envés; estípulas densamente aplicado estrigosas y amarillas excepto por el margen blanco-tomentuloso. Inflorescencias estaminadas mayormente 4 por axila, 7–25 mm de largoy 10–25 mm de ancho, pedúnculos 3–15 mm de largo, estambres solitarios; inflorescencias pistiladas solitarias o asociadas con pequeñas inflorescencias secundarias estaminadas, discoides a ciatiformes, 1–2 cm de diámetro, flores basalmente connadas. Frutos 8–10 mm de largo.

SEMBRADO

El método de sembrado seguido aquí por quienes han logrado algún éxito ha sido saembrar hule enteramente sin sombra. La mejor práctica es botar la selva virgen temprano en la estación seca—es decir duatnte marzo y abril—podar las ramas y matorrales, y cuando todo está bastante seco, pegarle fuego, con el resultado que todo se quema, salvo los troncos y ramas grandes.

Entonces se colocan estacas a intervalos regulares sobre el campo quemado. Entre el 1 ó 15 de mayo al 15 de junio, la tierra se siembra con una semilla de hule en cada estaca o, si hay abundancia, doss emillas, así que si una falla todavía se puede tener un árbol. Donde dos plantas nacen en una estaca, se elimina una y se deja la otra para que crezca permanentemente.



Semillas de Castilla elastica

No ha habido uniformidad en la práctica en cuanto a la distancia entre estacas o árboles. Algunos han plantado tanto como 20 piés aparte, mientras que otros abogan por 5 ó 6 pies, arralando los árboles por sangrado excesivo cuando se encuentran demasiado cercanos para crecer rápido. La opinión parece estar fijándose en 10 pies como la mejor distancia para una plantación permanente. La medida de tierra aquí es en manzanas de 100 varas cuadradas[2]—es decir, un área de 10,000 yardas, o 320 yardas cuadradas más que 2 acres. El número de árboles, por lo tanto, que pueden plantarse a 10 pies aparte en cada dirección en una manzana es de 100. Ningún intento adicionalse hace para talar o limpiar la selva restante. La descomposición es extremadamente rápida. La tierra no es arada ni cultivada de ninguna otra manera, excepto cortar repetidamente la maleza y vegetación, para permitir que el follaje del joven huele estar completamente expuesto al sol.

Los árboles plantados en 1898 tienen ahora tres años de edad, y su crecimiento ha sido enorme. Un gran número de árboles sembrados desde la semilla en junio de 1898, medían en agosto dos, y de promedio 17½ pulgadas de circunsferecnia. Unos pocos de estos árboles medidos en julio de 1901, mostraban un incremento en diámetro de 1 a 2½ pulgadas. Todos los árboles de que se habla aquí, están probablemente arriba del promedio del conjunto. En relación al promedio en tamaño de todos los árboles de la misma edad en un área grande, es suficiente decir que donde no ha habido diferencia de suelo o atención, hay una apariencia regular y pareja. Unos pocos agricultores creen que árboles desarrollados y cuidados bien serán suficientemente grandes para ser ssangrados de manera segura y productiva a los cinco años de edad. En cualquier caso, está ahora establecido que el árbol de hule puede ser desarrollado a un tamaño grande en unos pocos años.

Dos subespecies se encuentran en Nicaragua y una tercera es sudamericana. Esta especie conocida produce un látex que ha sido usado comercialmente en el pasado y aún se usa localmente como material resistente al agua. La mayoría de árboles grandes muestran las viejas cicatrices dejadas por los huleros. De este látex, los indígenas Sumo hacen telas muy elaboradas y resistentes al agua las cuales usan para llevar pertenencias en las canoas. "Hule".
Fuente: Flora de Nicaragua

[2] Una vara es ligeramente menos de una yarda; en la práctica aquí, la manzana es considerada como de 100 yardas cuadradas.

Todavía falta probar por experiencia el rendimiento de un árbol cultivado. Que la corteza del árbol está llena de leche al tiempo que esta coronado por media docena de hojas está fuera de duda, y porqué no debería rendir tanto como un árbol silvestre, ni la ciencia ni el ingenio pueden sugerirlo. En unos pocos meses, o un año a lo mas, resolveremos esta cuestión en este lugar.

COSTO

En cuanto al costo, las opiniones naturalmente difieren. Puede afirmarse seguramente que un agricultor cuidadoso, trabajando en una superficie grande, puede crecer sus árboles hasta los cinco años por 50 centavos cada uno, tomando en cuenta la tierra, la administración, labor, construcciones y equipo. La principal dificultad en el camino de un agricultor extranjero de hule en este país es probablemente su inhabilidad para darse cuenta de la necesidad y costo de limpiezas. Esta inhabilidad puerde costarle su desembolso del primer año. Puede también tropezar al tratard e hacer demasiado. Todos los agricultores primerisos sufren pérdidas fuerets porque fueron incapaces d eencontrar semilla, por amor o dinero para preparar la tierra que han preparado. Los arbolitos cultivados están ahora cargados de semillas, y ene ste lugar por ahora, no hay problema en este respecto.

En 1898, para plantar exitosamente 200 acres, $1,000,000 podrían no ser suficientes. Problemas menores (los cuales pueden llegar a ser mayores, si el temperamento de uno no es sereno) son el asunto de la manod e obra y la disposición ociosa que afecta a todos los nativos.

ADVERTENCIA A LOS SEMBRADORES DE HULE

Uan palanra de advertecnia al público de los Estados Unidos que parecen ahora estar alegremente dispuestos a morder el anzuelo del hule, puede que no este fuera de lugar.

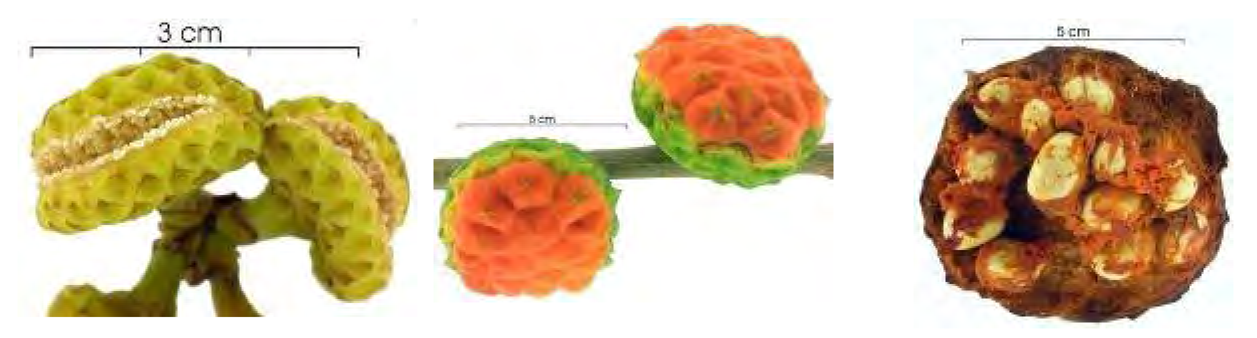
Empresas de siembra sanas y modestas prometen bien, pero un ojo experimentado debe mantenerse sobre los corredoers de bolsa, quienes propsectos para el desarrollo de grandes tramos de selva en la cual están cerciendo árboles silvestres de hule de gran valor.

La advertencia está basada solamente ene l conocimiento de esta costa y no se pretende hacerlo aplicable más allá, aunque nos ería un mal juicio concluir que condiciones similares prevalecen sobre toda Centroamérica.

DESTRUCCIÓN DE LOS ÁRBOOLES SILVESTRES DE HULE

El sangrado del hule comenzó aquí en 1855. Desde las montañas al Atlántico existían bastas extensions de árboles de hule. Un hombre podía slair en la mañana y regresar de noche con 100 libras de hule. La riqueza y el comercio de la Costa estaba construido sobre el hule, pero los árboles de huele fueron practicamente destruidos por el hulero ignorante y codicioso. Comparativamente hablando, solamente sobreviven unos pocos árboles espaciados. Están ocultos en las profundidades de una selva casi impenetrable. Sin embargo, valiosos como pueden ser si accesibles, ni la habilidad ni el dienro podrían hacer de ellos un activo importante de una empresa hulera.

Preparar la tierra donde ellos crecen para sembrar hule y salvar estos árboles es practicamente imposible. Estos arboles con bastante seguridad, serán derribados por la caída de otros, o quemados por el fuego de la limpieza. Puede añadirse, paraa poyar esta estimación de los árboles silvestres, que los huleros, o cortadores de hule, prefieren trabajar en un plantío d ehule por $11 al mes que buscar grandes riquezas en la selva.



Flor, fruto y semillas de *Castilla elastica*, o hule. El fruto es un higo como todas las especies de la familia. El higo comestible pertenece aun género diferente de la misma familia. El tunu de la Costa es una especie del mismo género, usado por los huleros para mezclar con el látex el hule, aunque rindo un producto de baja calidad. El caucho del Brasil es de mejor calidad, se extrae del árbol de un género diferente Hevea brasilensis

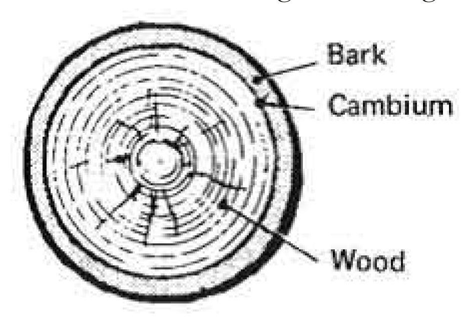


El Hule

por Pablo Ley

Reproducido de las páginas 479 a 481 de la obra de Pablo Levy titulada Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua, Capítulo VIII, Sección XI, Geografía Económica, Paris: Librería Española de E. Denné Schmitz, 1873.

Las selvas nicaragüenses hacen naturalmente parte de los bienes nacionales. Su explotacion no está sometida á reglamento alguno y, por el contrario, cada uno corta en ellas, segun su antojo y su necesidad, sin pensar en una explotacion racional, y á veces destruyendo mas de 1,000 árboles, en verdad tiernos, pero de una clase útil, para sacar del monte una troza labrada en el interior.



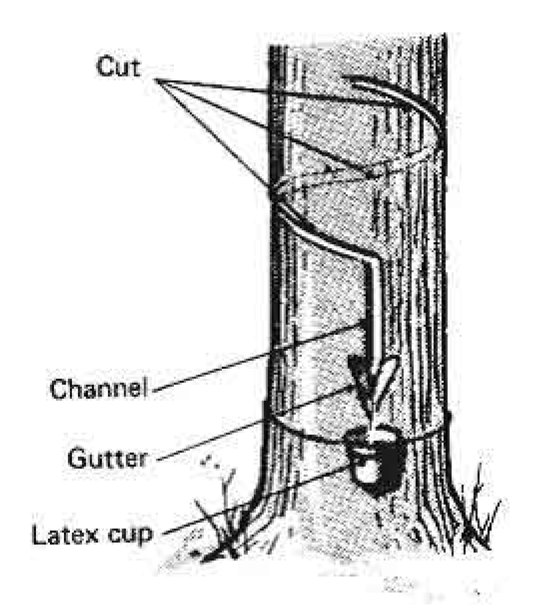
Detalle el tronco. Bark= Corteza; Cambium = Cambium; Wood = Madera

A pesar de los beneficios ventajosos que pudieran sacarse de la explotación de un gran número de maderas de ebanistería ó de tinte, ó de otras que suministran algun producto industrial ó una droga, solo la explota-clon del hule ó la del caoba presentan un poco de desarrollo y algun interés.

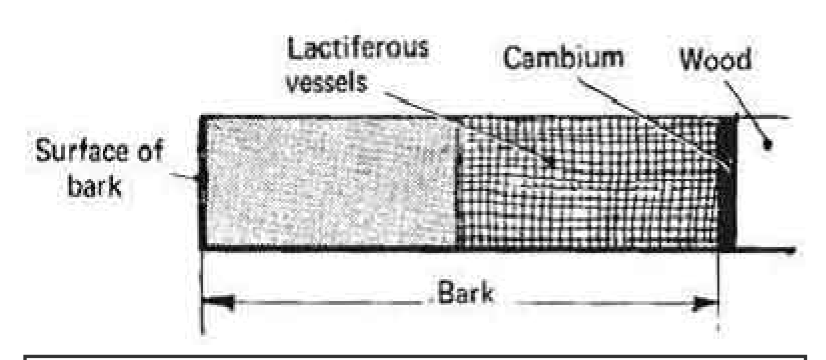
El árbol de cauchú ó hule crece donde quiera, pero especialmente en la cuenca del rio San Juan y en la parte baja de los demás ríos que corre bácia el Atlántico. Los que se ocupan en recoger este producto se llaman *huleros* y se reunen en grupos de 2 á 4 hombres, que operan en las selvas por pequeñas expediciones, que varian en duracion de 1 á 3 meses,

Llegados á un punto que les parece favorable por el número de los árboles de cauchú que han descubierto en los alrededores, los huleros forman un rancho provisional en que instalan sus provisiones, y luego comienzan excursiones y emprenden el beneficio de los árboles que encuentran.

Para esta operacion se practican profundas entalladuras en la corteza; el instrumento empleado es la cutacha. Cuando el árbol promete una cosecha abundante, las entalladuras se prolongan hasta las ramas superiores; el hulero, con riesgo de su vida, opera la ascencion por medio de los bejucos, que nunca faltan y cuelgan de cada árbol.



Esquema de los cortes y recolecci-kón del hule. Cut = Corte; Channel = Canal; Gutter = Colector; Latex cup = Taza de látex



Detalle de la Corteza: Surface of Bark – superficie de la corteza; Lactiferous vessels = vasos lactíferos.

La leche que chorrea por todas esas incisiones, cuyo conjunto forma un solo canal, se recoge al pié del árbol en un vaso especial. La coagulación se obtiene, ora batiendo la leche, ora echándole el zumo de un pequeño sarmiento, muy comun en los mismos montes, y que es un agente coagulante muy activo[1] (1).Además, basta dejar la leche en un hoyo en la tierra, mezclarla con arena, para obtener el coagula; pero este procedimiento no se usa, porque es nocivo para la calidad del hule. Tan pronto como se ha obtenido la materia precipitada, se pone sobre una tabla miéntras está todavía blanda, y se comprime, aplasta y extiende, por medio de un rollo de de madera dura ó de hierro, hasta darle la forma de un disco de una á dos pulgadas de grueso, y de dos á tres cuartas de diámetro, que pesa, término medio, una arroba y se llama ***torta.*** Otras veces se le dá, ya sea por este mismo procedimiento, ya sea formando en el suelo una superficie rodeada con un poco de tierra, la forma de una especie de gran tabla rectangular, conocida en el comercio bajo el nombre de ***cuero.***



Se llama ***burucha*** el hule que se coaja en las incisiones ó cae alrededor del árbol en gotas. Contiene muchas impurezas; pero, á pesar de esto, es muy estimada, porque su elasticidad es mayor que la de la torta, y que no encierra, como ella, poros y celdillas en que se queda agua.

Cuando los huleros han sangrado todos los árboles hasta cierta distancia de su rancho, Aran á hacer otro un poco mas lejos, hasta que tengan con que cargar sus botes; vuelven entonces á San Juan del Norte, donde entregan el hule' á los que los habian habilitado.

En la práctica, esa industria da lugar á muchos abusos. Los habilitadores engañan á los habilitados del modo mas inmoral; pero tambien los habilitados corresponden á este procedimiento y pagan al habilitador lo menos frecuentemente que pueden, vendiendo su producto á otros compradores. A pesar de todo, los exportadores de hule venden, término medio, á razon de 60 el quintal el mismo cauchú que no han pagado al hulero sino a 30 $, y á veces mucho menos. Tambien debemos decir que esa industria se ejerce de un modo tan desastroso, que se puede prever fácilmente que, dentro de pocos años, se acabará del todo. Existe, en verdad, una ley de 13 de julio de 1860, que castiga con una multa los que matan un árbol de hule para obtener su leche; pero bien se comprende que esa ley es inaplicable en medio de

[1] Se *llama alchuca;* es una *apocyaea.*

selvas vírgenes.

Los huleros, á causa de la vida extraordinariamente accidentada que pasan, en medio de montes llenos de animales dañinos, forman una parte de la poblacion especialmente activa, emprendedora y endurecida en los trabajos.



Nuestro Próximo Terremoto

- Antecedentes y Probabilidades De Terremotos en Nicaragua
- Prevención de pérdidas humanas, estructuras e infraestructuras

Por José Francisco Terán Callejas

Descargue este artículo en formato PDF pulsando AQUI o busque el enlace el libro del mes en la página de la Revista del Mes del sitio Web



